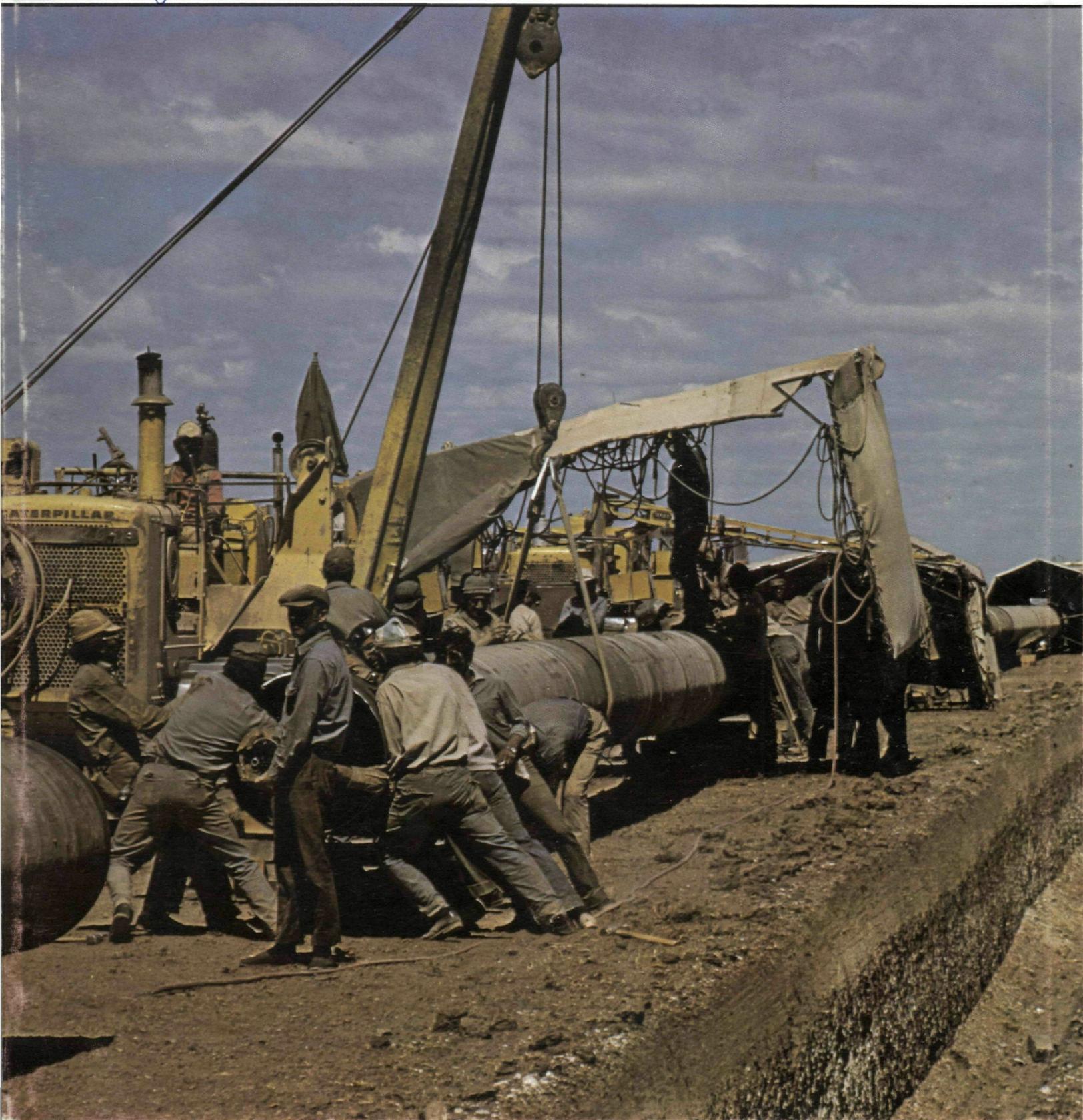


Banco Interamericano de Desarrollo

informe anual 1973

*Signed
Copy*



Banco Interamericano de Desarrollo

informe anual 1973





BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
Washington, D. C. 20577

14 de febrero de 1974

Señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en la Sección 2 del Reglamento General del Banco, cúpleme transmitirle el Informe Anual correspondiente al ejercicio financiero de 1973, que el Directorio Ejecutivo del Banco presenta a la Asamblea de Gobernadores.

El Informe contiene primero un análisis sobre las tendencias del desarrollo en la América Latina, y luego una relación de las actividades del Banco en 1973, que incluye la descripción de los préstamos y de la cooperación técnica otorgada a cada país durante el año. En cumplimiento del Artículo III, Sección 3, Literal (a) del Convenio Constitutivo del Banco, se presentan separadamente los estados de las cuentas correspondientes a las distintas fuentes de recursos.

Los estados financieros, revisados por auditores externos, muestran en forma separada las cuentas de los recursos ordinarios de capital, según lo dispone el Artículo VIII, Sección 6, Literal (a) del Convenio Constitutivo; las del Fondo para Operaciones Especiales, en cumplimiento del Artículo IV, Sección 8, Literal (d) del Convenio Constitutivo, y las del Fondo Fiduciario de Progreso Social, de acuerdo con el Artículo V, Sección 5.04 del contrato firmado entre el gobierno de los Estados Unidos y el Banco.

El último capítulo del Informe incluye un resumen de las operaciones efectuadas con los demás fondos que el Banco administra para países miembros y no miembros de la institución.

Saluda a usted muy atentamente,

Antonio Ortiz Mena
Presidente

Señor Presidente de la Asamblea de Gobernadores
Banco Interamericano de Desarrollo

INDICE

ii	CARTA DE TRANSMISION DEL PRESIDENTE
iv	1973 en síntesis
1	TENDENCIAS DEL DESARROLLO
3	Producto interno bruto
4	Sector industrial
5	Sector agropecuario
6	Balanza de pagos
7	Integración económica
9	Financiamiento interno
10	Financiamiento externo
13	ACTIVIDADES DEL BANCO EN 1973
13	Préstamos y desembolsos
16	Ejercicio financiero
16	Movilización de recursos
20	Distribución de los préstamos
27	Progresos alcanzados
29	Cooperación técnica
31	Integración económica
31	Asamblea de Gobernadores
32	Directorio Ejecutivo
33	Administración
33	Cooperación con otras organizaciones
37	PRESTAMOS Y COOPERACION TECNICA
69	ESTADOS FINANCIEROS
71	Recursos ordinarios de capital
85	Fondo para Operaciones Especiales
95	Fondo Fiduciario de Progreso Social
103	OTROS FONDOS
107	ANEXOS GENERALES
108	Instituto para la Integración de América Latina
110	Gobernadores y Gobernadores Suplentes
111	Directores Ejecutivos y Suplentes
112	Funcionarios principales del Banco
113	Organos de enlace y depositarios
113	Oficinas del Banco y representantes

PORTADA:

Equipo humano tiende un gasoducto en el desierto de la Patagonia argentina.

1973 EN SINTESIS

Durante 1973, los esfuerzos realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo para promover el crecimiento económico y social de sus países miembros de la América Latina y el Caribe, rindieron positivos resultados. A continuación se resumen algunos de esos progresos:

■ Un volumen sin precedentes de \$884 millones en préstamos autorizados, superior en un 9,5 por ciento al más alto registrado anteriormente, que era de \$807 millones en 1972. Con esa cifra, el total acumulado de créditos concedidos por la institución se elevaba a \$6.309 millones al terminar 1973.

■ Desembolsos por \$582 millones con cargo a los préstamos concedidos, cifra superior en un 21,5 por ciento al volumen anual más alto registrado hasta entonces, que había sido de \$479 millones en 1972. Esto llevó el total acumulado de los desembolsos a \$3.700 millones al finalizar el año.

■ Un total de \$6,4 millones en cooperación técnica no reembolsable o sujeta a recuperación contingente, cifra que superó también el nivel anterior más alto de estas operaciones, que había sido de \$5,8 millones en 1972.

■ La contribución anual más alta hecha hasta ahora por el Banco a los países de menor desarrollo relativo y de mercado insuficiente de la región. Estos países recibieron \$316 millones en préstamos, o sea el 36 por ciento del total otorgado en 1973, en comparación con \$245 millones en 1972, equivalentes al 30 por ciento del total concedido ese año. El Banco superó las metas fijadas por la Asamblea de Gobernadores en 1972, cuando estableció las nuevas políticas del Fondo para Operaciones Especiales sobre tratamiento preferencial a esos países, pues más del 50 por ciento de los préstamos concedidos con cargo al Fondo se destinaron a ellos. Es de destacar también que seis países con estas calificaciones (Bolivia, Ecuador, Guatemala, Haití, Nicaragua y República Dominicana) obtuvieron durante el año el volumen más alto de créditos en la historia del Banco.

■ El logro de la meta fijada por la Asamblea de Gobernadores en 1970 para aumentar en \$2.000 millones los recursos ordinarios de capital. El total suscrito de estos recursos asciende ahora a \$5.700 millones. Se avanzó también en el pago de las cuotas para el aumento del Fondo para Operaciones Especiales en \$1.500 millones, acordado el mismo año por la Asamblea. De esta cifra, \$500 millones correspondientes a los Estados Unidos están pendientes de apropiación en el Congreso de ese país. Los recursos suscritos del Fondo, incluyendo esa suma, ascienden a \$4.400 millones.

■ La continuación de las negociaciones encaminadas a atraer nuevos recursos, mediante el ingreso al Banco de países exportadores de capital de otras regiones del mundo.

■ Un volumen importante de recursos adicionales—\$131 millones—obtenido en los mercados de capital del mundo, que incluye la octava emisión de bonos a corto plazo absorbida por bancos centrales de América Latina.

■ Un creciente apoyo a los sectores directamente productivos de la agricultura y la industria, así como a los de energía eléctrica y educación.

Las actividades del Banco en 1973 se resumen en el cuadro siguiente, junto con las de los cinco años anteriores. Un cuadro más amplio, que abarca los 14 años de acción del Banco, aparece en las páginas 22 y 23.

EL BANCO EN CIFRAS, 1968-1973

En millones de dólares

	1968	1969	1970	1971	1972	1973
TOTAL DE RECURSOS						
Suscripciones (fin de año)						
Recursos ordinarios de capital	2.260	2.282	2.763	3.466	4.373	5.710
Fondo para Operaciones Especiales	2.321	2.328	2.328	2.328	3.987	4.384
Fondo Fiduciario de Progreso Social	525	525	525	525	525	525
Otros recursos	70	70	81	106	114	125
Total	5.176	5.205	5.697	6.425	8.999	10.744
EMPRESTITOS						
Deuda consolidada (fin de año)	632	767	915	1.018	1.137	1.260
Empréstitos anuales:						
Bruto	177	177	187	181	141	131
Neto (aumento de deuda)	119	135	148	103	119	123
OPERACIONES						
Préstamos autorizados (acumulado) ¹						
Recursos ordinarios de capital	1.081	1.294	1.486	1.764	2.162	2.652
Fondo para Operaciones Especiales	1.170	1.582	2.022	2.405	2.687	3.064
Fondo Fiduciario de Progreso Social	499	496	495	494	494	494
Otros recursos	48	58	66	82	98	99
Total	2.798	3.430	4.069	4.745	5.441	6.309
Préstamos autorizados (anual)						
Recursos ordinarios de capital	194	209	194	236	443	453
Fondo para Operaciones Especiales	210	413	443	400	344	427
Otros recursos	27	10	7	16	20	4
Total	431	632	644	652	807	884
Desembolsos de préstamos (anual)						
Recursos ordinarios de capital	113	139	151	201	186	259
Fondo para Operaciones Especiales	121	192	245	249	279	312
Fondo Fiduciario de Progreso Social	55	59	23	1	—	—
Otros recursos	3	5	9	11	14	11
Total	292	395	428	462	479	582
Amortizaciones de préstamos (anual)						
Recursos ordinarios de capital	40	51	66	74	81	89
Fondo para Operaciones Especiales	9	12	21	34	45	56
Fondo Fiduciario de Progreso Social	14	18	20	19	21	23
Otros recursos	1	1	1	2	1	3
Total	64	82	108	129	148	171
Cooperación técnica no-reembolsable autorizada (anual)						
Fondo para Operaciones Especiales	1	2	2	2	2	3
Fondo Fiduciario de Progreso Social	3	3	3	4	4	3
Total	4	5	5	6	6	6
ADMINISTRACION						
Gastos administrativos ²						
Total — todos los recursos	22	26	29	34	34	39
Ingreso neto (menos gastos de cooperación técnica)						
Recursos ordinarios de capital	14	20	33	24	19	38
Fondo para Operaciones Especiales	2	5	10	14	22	34
Reservas (fin del período)						
Recursos ordinarios de capital	60	85	124	155	186	241
Fondo para Operaciones Especiales	11	15	25	40	62	95

¹ Deducidas las cancelaciones y ajustes cambiarios.

² Incluyendo gastos de supervisión e inspección de los proyectos.

Nota: Estas cifras reflejan los ajustes en la equivalencia en dólares de las monedas de los países no miembros.



TENDENCIAS DEL DESARROLLO

Además del breve análisis de las tendencias del desarrollo en la América Latina que contiene este Informe, el Banco Interamericano publica anualmente un amplio informe titulado "Progreso Económico y Social en América Latina", en el cual se presenta un estudio detallado de la situación económica y social, tanto en la región en su conjunto, como en cada uno de los países.

TRABAJOS DE EXCAVACION para la hidroeléctrica de Pisayambo, en el norte del Ecuador. La planta, con una capacidad inicial de 150.000 kilovatios, se financia con la ayuda del Banco.

El crecimiento económico de América Latina en su conjunto se aproximó nuevamente en 1973 al 7 por ciento, continuando así el período de desarrollo acelerado que se inició en 1968. A esto han contribuido en forma preponderante el aumento de la inversión interna, la diversificación y aumento de las exportaciones y la entrada de capitales a largo plazo del exterior. También ha tenido notable influencia el fortalecimiento de las instituciones encargadas de formular y aplicar la política económica.

Los sectores de manufacturas, construcción y electricidad han registrado el mayor ritmo de crecimiento en los últimos años. El desarrollo del sector agropecuario, en cambio, ha sido insuficiente para mantener la producción por habitante registrada en 1966. Esto constituye un serio problema, teniendo en cuenta la importancia de la agricultura en la mayoría de los países latinoamericanos, tanto por su contribución al producto como al empleo.

En parte como consecuencia del cre-

cimiento insuficiente del sector agrícola, el alza en los niveles de precios, que se ha generalizado en el mundo en años recientes, revistió especial intensidad en la región en 1973, cuando recrudecieron las tendencias inflacionarias, ya de por sí acentuadas, de 1972 y años anteriores. El logro de una mayor estabilidad de precios se hace aún más difícil en el futuro inmediato, a causa del aumento de los precios del petróleo, y del impacto que éste tendrá sobre los costos de producción en las economías de todos los países del mundo.

De 1969 a 1972, el coeficiente de inversión aumentó en forma significativa en más de la mitad de los países de América Latina, así como en la región en su conjunto. En cambio, la relación entre el ahorro y el producto interno bruto ha estado reduciéndose, tanto para la región como para cerca de las dos terceras partes de los países. Dentro de este marco, en el citado período el déficit fiscal de los gobiernos centrales se incrementó en

TENDENCIAS DEL DESARROLLO

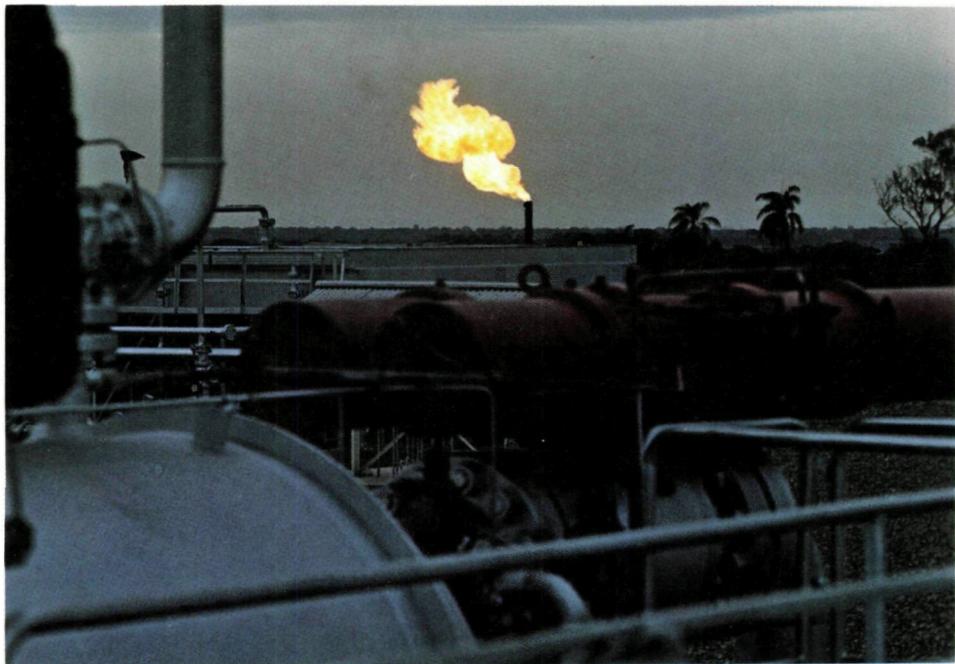
forma considerable en términos absolutos y en relación con el producto total.

La contribución del sector externo ha sido favorable al desarrollo de la región en los últimos años. De 1970 a 1972, la capacidad para importar fue suficiente para incrementar las importaciones de mercancías en más de un 40 por ciento con respecto al trienio anterior, fortaleciendo al mismo tiempo la situación financiera externa de la región. En el mismo período, las exportaciones crecieron aproximadamente en un 30 por ciento; la región, en general, se benefició de las alzas ocurridas en los precios de los productos primarios de exportación, particularmente en 1973. De otra parte, la entrada neta de capitales a largo plazo del exterior llegó a \$11.453 millones en el trienio 1970-1972, suma suficiente para compensar el déficit de \$11.636 millones de la balanza en cuenta corriente. El valor de las reservas monetarias internacionales pasó de \$5.640 millones a fines de 1970, o sea el 6,1 por ciento del total mundial, a un monto sin precedentes de \$13.900 millones, a sea el 7,2 por ciento del total mundial, en octubre de 1973.

Los esfuerzos de integración de América Latina rindieron en 1973 nuevos frutos, dentro del proceso de transición por el que atraviesan. En cada uno de los esquemas de integración se pusieron en vigor nuevos instrumentos durante el año. Además, el comercio entre los países de cada esquema continuó creciendo en forma significativa, según lo indican las cifras disponibles hasta 1972. Se espera que el aumento sea aún mayor a partir de 1973, a medida que se pongan en ejecución los nuevos acuerdos y progresen las negociaciones en curso.

En los últimos años, la región ha continuado efectuando progresos significativos en los campos de la salud, la educación y los servicios sociales básicos, como agua potable y obras sanitarias. Sin embargo, subsisten serios problemas, asociados principalmente con el continuo y rápido crecimiento demográfico, el éxodo acelerado de la población del campo a las ciudades, el desempleo y el atraso del sector rural.

El período de acelerado crecimiento económico por el cual ha atravesado la América Latina en los últimos años, se



GAS NATURAL producido en Bolivia es conducido a los centros de consumo de Argentina. Este gasoducto, que llega hasta la frontera, se construyó con ayuda del Banco.

ha derivado en parte de las condiciones de prosperidad prevalecientes en los países industrializados y en el comercio internacional. Las circunstancias que se han puesto de relieve, especialmente a fines de 1973, entre las cuales particularmente se destaca la escasez y el alza espectacular de los precios del petróleo, suscitan serios interrogantes acerca de su impacto en la evolución económica de la mayor parte de los países latinoamericanos en 1974. Si bien, de mantenerse los precios actuales, los países de la región que exportan petróleo y gas natural recibirían un considerable ingreso adicional de divisas, cabe tener presente que la mayor parte de ellos son actualmente importadores netos de petróleo y derivados. Para los que importan, el alza de los precios del petróleo resultará en una carga muy pesada sobre sus balanzas de pagos, que tenderá a obstaculizar el mantenimiento de sus actuales tasas de crecimiento. Por otra parte, estos efectos serían aún mayores si la crisis energética resultara en una baja significativa de las tasas de crecimiento en los países indus-

trializados y en un debilitamiento de las corrientes de capitales internacionales, como consecuencia de las dificultades de balanza de pagos que varios de estos países pueden enfrentar. Todo esto podría afectar adversamente los mercados de una serie de productos primarios de exportación del área, particularmente aquéllos que están más relacionados con la actividad manufacturera mundial, así como el flujo de capitales externos hacia la región.

Por cierto, en este momento no es posible prever con un grado razonable de seguridad la evolución futura de la crisis energética y su impacto en la economía internacional. La compleja interrelación de efectos posibles —dados distintos supuestos de evolución futura—, y la incertidumbre acerca de las políticas y medidas económicas que adoptarán los principales países envueltos y afectados por el problema, hacen imposible tener una visión clara acerca del futuro curso de la situación económica internacional. Lo que sí es claro es que el mantenimiento de los esfuerzos de desarrollo, que con éxito han logrado la mayoría de los países latinoamericanos en el último quinquenio, está asociado estrechamente a la existencia de condiciones apropiadas en el comercio internacional y en las corrientes de financiamiento externo.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Los antecedentes disponibles indican que en 1973 el producto interno bruto de América Latina creció aproximadamente un 6,8 por ciento, tasa similar a la registrada en 1972, que fue del 6,9 por ciento. Continúa, así, la tendencia de crecimiento acelerado iniciada en 1968, que ha excedido al promedio de aumento del producto en los países en desarrollo en su conjunto (6,2 por ciento anual) y al de los países industriales (4,5 por ciento anual). En términos de producto por habitante en América Latina, el aumento en los dos últimos años se aproxima a 4 por ciento anual.

El desarrollo económico acelerado de América Latina en los últimos seis años se ha debido principalmente a factores internos. En los países de mayor ritmo de crecimiento se contó también con el estímulo del incremento y diversificación de las exportaciones, y de una favorable entrada neta de capitales externos a largo plazo.

El incremento anual de la inversión interna bruta alcanzó al 7,8 por ciento en el período 1968-1972, en comparación con el 4,4 por ciento en el período 1961-1967. Simultáneamente, en épocas recientes se han perfeccionado los mecanismos institucionales encargados de formular y aplicar los planes de inversión y de administrar la política económica. Además, la preparación de los cuadros técnicos y de la fuerza de trabajo especializada, ayudaron al crecimiento logrado por las ramas de actividad económica más dinámicas de la región.

Siguiendo un proceso semejante al cumplido en los países desarrollados en etapas similares de su evolución económica, el crecimiento de los países latinoamericanos ha venido acompañado de cambios sustanciales en la composición del producto. En el lapso comprendido entre el período 1960-1962 y el período 1970-1972, la agricultura y la minería disminuyeron su aporte al producto interno bruto de la región del 23,3 al 18,2 por ciento, mientras que la contribución de las manufacturas aumentó del 22 al 26 por ciento. A su vez, de 1960 a 1970 la participación de la población económicamente activa disminuyó en el sector primario del 49,6 al 40 por ciento, y

aumentó en el sector secundario del 22,3 al 25,4 por ciento.

En los cuadros de abajo se muestra el crecimiento del producto en los países de la región hasta 1972, y su composición por sectores.

Entre 1968 y 1972, los sectores de mayor crecimiento fueron los de manufacturas, construcción y electricidad.

En contraste, la tasa de crecimiento

del sector agropecuario fue lenta y declinante: en términos de valor agregado, alcanzó cifras anuales de sólo 3,7 por ciento en el período 1961-1965, y 3,4 por ciento en el período 1969-1972. Entre otras consecuencias del estancamiento agropecuario, se destaca la incapacidad del sector para retener en forma productiva el aumento de la fuerza de trabajo rural y para transferir al sector

América Latina: Crecimiento anual del producto interno bruto ¹ Porcentajes

País	Promedio 1961-1970	1970	1971	1972
Argentina	4,2	4,4	3,7	3,7
Barbados	4,9	7,1	1,5	-2,4
Bolivia	5,1	5,2	3,8	5,1
Brasil	6,0	9,5	11,3	10,4
Colombia	5,2	6,7	5,5	7,1
Costa Rica	5,9	5,9	7,4	6,4
Chile	4,4	3,7	8,3	1,6
Ecuador	4,9	11,0	7,9	9,9
El Salvador	5,6	5,1	4,3	4,4
Guatemala	5,5	5,7	5,6	6,5
Haití	0,8	0,7	5,7	5,1
Honduras	4,5	3,0	4,3	4,0
Jamaica	5,0	9,0	4,5	7,0
México	7,0	6,9	3,4	7,5
Nicaragua	7,3	5,0	5,5	5,1
Panamá	8,0	7,0	8,7	7,5
Paraguay	4,8	6,1	4,6	5,3
Perú	5,3	7,6	5,9	5,8
República Dominicana	5,2	10,2	9,9	12,5
Trinidad y Tobago	3,9	2,0	2,5	5,0
Uruguay	1,5	5,0	-0,5	0,0
Venezuela	5,7	5,5	4,3	5,5
América Latina	5,5	6,8	6,2	6,9

¹ Precios de mercado de 1970.

Fuente: BID, basado en estadísticas oficiales de los países miembros.

América Latina: Estructura y crecimiento del producto interno bruto, 1960-1972 ¹ Porcentajes

	Composición		Tasa media de crecimiento Anual			Variación anual		
	1960-62	1970-72	1961-70	1961-65	1966-70	1970	1971	1972
Sector primario	23,3	18,2	3,2	3,9	2,5	4,2	3,5	0,5
Agricultura	19,1	14,9	3,1	3,7	2,4	5,0	4,6	0,9
Minería	4,2	3,3	3,7	4,4	3,1	1,0	-1,6	-1,1
Sector secundario	33,3	37,7	6,8	6,1	7,5	8,3	7,5	8,8
Manufactura	22,3	26,0	7,1	6,5	7,6	7,8	7,8	9,2
Construcción	3,6	3,7	5,6	3,0	8,1	8,0	6,9	10,1
Electricidad	1,3	2,1	10,9	10,4	11,4	10,8	10,1	6,7
Transportes	6,1	5,9	5,4	5,3	5,5	10,0	5,7	6,8
Sector terciario	43,3	44,0	5,7	5,6	5,9	6,6	6,6	7,3
Comercio	19,7	19,8	5,5	5,2	5,8	6,4	5,8	7,4
Servicios financieros	7,1	7,7	6,7	6,9	6,4	7,1	5,9	4,6
Otros servicios	9,4	9,4	5,3	5,0	5,6	7,1	7,6	9,7
Gobierno	7,1	7,1	5,8	5,8	5,8	6,0	8,3	6,4
Producto interno bruto	100,0	100,0	5,5	5,3	5,8	6,8	6,3	6,9

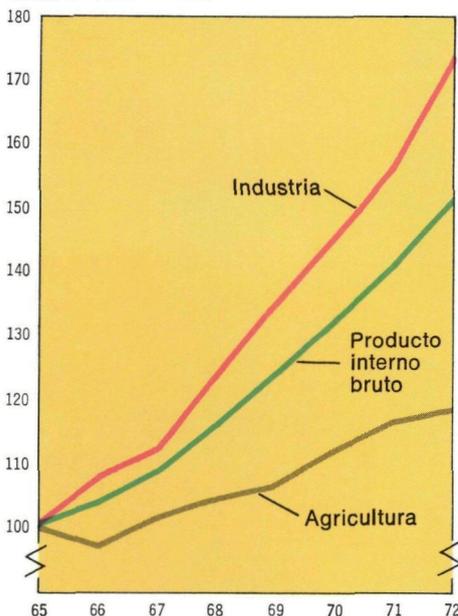
¹ Precios de mercado de 1970.

Fuente: BID, basado en estadísticas oficiales de los países miembros.

TENDENCIAS DEL DESARROLLO

América Latina: Crecimiento del producto interno bruto, la agricultura y la industria, 1965-1972

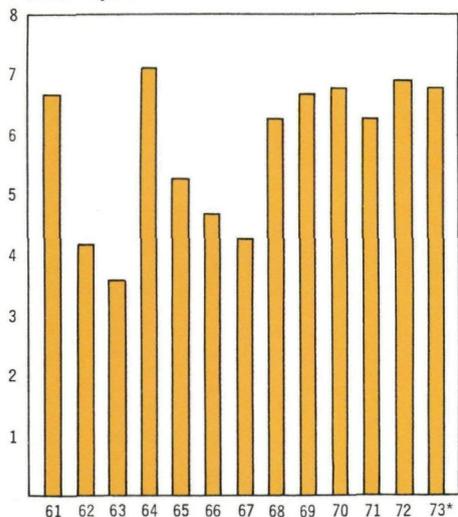
Índice: 1965 = 100



FUENTE: Estimaciones del BID con base en estadísticas oficiales de los países miembros.

América Latina: Crecimiento del producto interno bruto a precios de mercado de 1970

Porcentajes



FUENTE: Estimaciones del BID con base en estadísticas oficiales de los países miembros.

* Datos preliminares.

urbano los alimentos necesarios para satisfacer la creciente demanda, lo cual ha acrecentado la dependencia externa de varios países de la región en este rubro.

Merece especial atención el aporte al producto y al empleo del sector terciario, integrado por comercio, finanzas, gobierno y otras actividades de servicios no especificadas. Mientras el conjunto de estas actividades mantuvo su contribución al producto entre el 43 y el 44 por ciento de 1960 a 1970, la participación de la población económicamente activa en ellas aumentó del 28 por ciento del total en 1960, al 35 por ciento en 1970. Estas proporciones implican una disminución significativa en el producto por persona activa en el sector terciario.

La estructura de la oferta global no se modificó sustancialmente a partir de 1960. La participación de las importaciones en el total se mantuvo alrededor del 11,4 por ciento en el trienio 1960-1962, así como en el trienio 1970-1972. Sin embargo, a partir de 1966 las importaciones han crecido más rápido que el producto.

La estructura de la demanda global cambió en forma más notable. La participación de las exportaciones en el total bajó del 11,5 por ciento en el trienio 1960-1962, al 10,5 por ciento en el trienio 1970-1972. Esto implica que frente al acelerado crecimiento de las importaciones, las exportaciones de la región han aumentado más lentamente, lo cual ha ampliado la proporción de la inversión interna bruta financiada con recursos externos. Esfuerzos recientes de varios países para aumentar sus exportaciones están orientados a cambiar esta tendencia. Entre los trienios mencionados, la inversión interna bruta sólo varió del 16,6 al 16,9 por ciento de la demanda global, mientras que el consumo privado y público se elevó del 71,9 al 72,6 por ciento.

El alza en el nivel general de precios que se ha presentado en el ámbito mundial en los últimos años, fue especialmente intensa en la región. El aumento de precios afectó a la mayoría de los países latinoamericanos. En 1973, dos países registraron alzas en el nivel general de precios inferiores al 5 por ciento, en comparación con cinco países en 1972 y

con 14 países en el período 1961-1970. El número de países con alzas del 5 al 15 por ciento anual pasó de cuatro en el período 1961-1970 a 12 en 1972 y 1973. Tasas superiores al 15 por ciento anual se presentaron en cuatro países en el período 1961-1970, y en cinco en 1973. Las presiones inflacionarias se acentuaron aún más a fines de 1973, a raíz del alza en los precios del petróleo y sus derivados.

SECTOR INDUSTRIAL

En el quinquenio 1968-1972, la producción manufacturera de América Latina aumentó a una tasa bastante más alta que en los países desarrollados y en las regiones en desarrollo de Asia y África.

Durante dicho período, la producción de manufacturas de América Latina, medida en términos de valor agregado, creció en promedio a una tasa anual del 8,8 por ciento, ritmo más rápido que el del conjunto de las actividades económicas de la región. En consecuencia, su participación en el producto interno bruto regional aumentó del 24,7 por ciento en 1968 al 26 por ciento en 1972.

Al comparar los años del mencionado período, se observa que la tasa de crecimiento regional en 1972, que fue del 9,2 por ciento, se acercó a la registrada en 1968 y 1969, y representó un notable avance frente a los aumentos del 7,8 por ciento en 1970 y 1971. Los datos preliminares indican que en 1973 el sector manufacturero mantuvo cuando menos el crecimiento alcanzado en 1972, ya que algunos de los productores más importantes de la región parecen haber mejorado o mantenido sus niveles de actividad.

La mayor parte de la producción de manufacturas de América Latina se concentra en unos cuantos países. En 1972, Brasil representó alrededor del 30 por ciento del valor agregado total de las manufacturas, seguido por Argentina y México con el 24 por ciento aproximadamente cada uno, y Chile y Venezuela con el 5 por ciento. Además, entre 1968 y 1972 se registró una ligera tendencia al aumento de la participación relativa de este grupo de países en la producción industrial.

El reciente crecimiento de las manu-

facturas en la región siguió en buena parte la pauta del extraordinario auge del Brasil, que alcanzó un aumento promedio anual cercano al 14 por ciento durante el período 1968-1972, y un ritmo comparable previsto para 1973. Argentina, Colombia, México y Venezuela tuvieron también tasas relativamente altas de crecimiento en el mismo período. Algo semejante puede decirse de países más pequeños, como la República Dominicana, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua y Panamá.

Las industrias que crecieron con más rapidez en los últimos cinco años fueron, en primer término, las de productos metálicos, maquinaria y aparatos electrodomésticos; en segundo lugar, la de minerales no metálicos, y en tercero, las de productos químicos y metales básicos. En cambio, las de alimentos y vestuario tuvieron las tasas de crecimiento más bajas. El orden de las industrias según el crecimiento de la producción fue casi igual en 1972 al del período 1968-1972, en promedio.

Conviene añadir algunas palabras acerca de las consecuencias de la crisis energética en el sector manufacturero latinoamericano. Aunque la contribución relativa de la región a la producción mundial de petróleo ha venido disminuyendo, todas las proyecciones indican que seguirá siendo un importante exportador neto. En orden de importancia como exportadores netos de petróleo se cuentan Venezuela, con más del 90 por ciento de las exportaciones de petróleo de la región; Ecuador, Trinidad y Tobago, Bolivia y Colombia. Sin embargo, la mayor parte de los países latinoamericanos se verán afectados por la crisis energética en la medida en que son importadores netos de petróleo, en diverso grado. Por cierto, a largo plazo debe tenerse en cuenta el potencial hidroeléctrico de la región.

En los cuadros adjuntos se muestra el crecimiento y la composición de la oferta y uso de bienes y servicios en la región, así como el valor agregado en la manufactura durante el período 1968-1972.

SECTOR AGROPECUARIO

Mientras que el producto interno bruto regional creció aproximadamente al 6,7

América Latina: Oferta y demanda globales de bienes y servicios, 1960-1972¹

Porcentajes

	Composición		Tasa media de crecimiento			Variación anual		
	1960-62	1970-72	1961-70	1961-65	1966-70	1970	1971	1972
	Anual							
Oferta global	100,0	100,0	5,6	5,1	6,0	7,2	6,5	7,3
Producto interno bruto	88,6	88,7	5,7	5,5	5,8	6,8	6,3	6,9
Importaciones	11,4	11,3	5,0	2,4	7,6	9,9	6,9	9,2
Demanda global	100,0	100,0	5,6	5,1	6,0	7,2	6,5	7,3
Consumo privado y público	71,9	72,6	5,7	5,1	6,2	7,3	7,4	6,7
Inversión interna bruta	16,6	16,9	5,7	5,3	6,2	7,8	7,3	7,3
Exportaciones	11,5	10,5	4,8	4,9	4,8	5,8	-1,0	11,5

¹ Precios de mercado de 1970.

Fuente: BID, basado en estadísticas oficiales de los países miembros.

América Latina: Valor agregado en la manufactura, 1968-1972

Porcentajes

País	Participación en el total regional		Tasas anuales promedio de crecimiento					
	1968	1972	1968-72	1968	1969	1970	1971	1972
Argentina	23,6	24,2	7,5	7,1	11,6	4,4	6,7	7,8
Barbados	—	—	—	—	9,1	8,3	—	—
Bolivia	0,4	0,6	4,7	2,4	8,1	6,0	2,1	5,5
Brasil	24,7	30,2	13,9	19,9	13,0	11,2	11,2	14,1
Colombia	4,0	4,2	7,9	6,1	7,5	7,9	8,2	9,9
Costa Rica	0,5	0,5	7,3	7,4	7,0	7,7	6,6	7,7
Chile	6,0	—	—	2,5	3,0	1,2	13,1	—
Ecuador	0,8	0,8	7,7	6,9	7,7	6,4	8,1	9,1
El Salvador	0,6	0,5	4,2	4,6	0,6	3,3	7,0	5,5
Guatemala	0,9	0,8	6,9	12,0	7,4	3,4	7,0	5,3
Haití	0,1	—	—	5,1	2,4	2,4	7,0	—
Honduras	0,3	0,3	6,9	6,6	6,1	8,1	7,5	7,0
Jamaica	0,5	0,5	3,7	3,6	5,2	1,1	4,9	4,1
México	24,9	24,8	7,7	10,2	8,0	8,1	4,5	7,8
Nicaragua	0,5	0,5	9,1	10,8	9,0	2,1	8,0	5,8
Panamá	0,5	0,5	8,1	10,0	9,1	6,5	8,3	6,7
Paraguay	0,3	0,2	5,2	6,0	4,5	7,6	4,0	3,0
Perú	3,6	3,5	5,8	2,0	0,3	11,5	8,4	7,3
República Dominicana	0,5	0,8	11,5	-8,7	23,7	5,8	7,3	12,7
Trinidad y Tobago	0,6	0,5	5,1	11,4	5,7	4,8	-1,5	4,1
Uruguay	1,6	1,3	2,4	4,1	6,0	4,3	-2,0	-0,7
Venezuela	5,2	5,4	7,4	5,3	2,8	12,8	8,5	8,5
América Latina	100,0	100,0	9,1	10,0	9,1	7,8	7,8	9,6

Nota: Las diferencias en las tasas de crecimiento, en relación con las indicadas en los Informes Anuales de los años anteriores, obedecen a ajustes en las estadísticas oficiales de los países.

Fuente: BID, basado en estadísticas oficiales de los países miembros.

por ciento anual entre 1969 y 1972, el valor agregado por el sector agropecuario sólo se incrementó al 3,4 por ciento anual. Si bien el sector continúa siendo el más importante en la mayoría de los países latinoamericanos, su participación relativa en el producto ha seguido declinando constantemente.

La importancia crítica del sector se manifiesta plenamente cuando se considera el tamaño de la población que depende de la agricultura y la magnitud de la

fuerza laboral que ésta debería sostener productivamente. La fuerza laboral del sector agropecuario de la región llegaba a 31,1 millones de personas en 1970, cifra que representaba el 39 por ciento del total. Aunque la proporción de la población económicamente activa vinculada a la agricultura disminuyó en 1 por ciento de 1970 a 1972, su número aumentó en unas 600.000 personas. Según se deduce de las estimaciones y proyecciones de la FAO, el porcentaje de la población eco-

TENDENCIAS DEL DESARROLLO

nómicamente activa de la región vinculada al sector se reducirá aproximadamente en 7 puntos entre 1970 y 1980. Esto implica que el tamaño de la fuerza laboral en el sector no se modificará significativamente durante esta década.

El aumento de sólo 4,2 por ciento en el volumen de la producción agrícola regional entre 1969 y 1972¹ fue insuficiente para mantener los valores de la producción per cápita alcanzados en 1969. En efecto, en el período señalado, los índices de producción per cápita decrecieron lenta pero constantemente y la pérdida fue cercana al 5 por ciento. En términos de promedio anual, mientras el volumen total de la producción agrícola aumentó al 1,4 por ciento, la producción per cápita decreció a razón del 1,6 por ciento. Lo mismo sucedió con los índices de producción de alimentos.

Como consecuencia del virtual estancamiento de la producción agrícola latinoamericana en 1972, que sólo aumentó un 0,8 por ciento, la producción per cápita disminuyó un 2 por ciento con respecto a 1971, con el agravante de que la de alimentos se redujo en un 3 por ciento.

Entre los principales cereales de América Latina, la producción de trigo se incrementó en un 4,5 por ciento de 1971 a 1972, sobrepasando los 12 millones de toneladas métricas. La baja en la producción conjunta de maíz y sorgo alcanzó a 10 millones de toneladas métricas, cifra por demás significativa, que explica en buena medida el forzoso aumento de las importaciones de cereales y granos de la región. Los volúmenes de arroz cosechados aumentaron en un 4 por ciento, de 10,7 millones de toneladas métricas en 1971 a 11,1 millones en 1972. La sostenida demanda mundial y los mejores precios fueron un aliciente para aumentar la producción de azúcar, que alcanzó los 15,9 millones de toneladas métricas en 1972. En la producción de algodón se observaron sólo ligeras ganancias, mientras que en la de soya se lograron nuevos niveles máximos. Entre los rubros pecuarios, los volúmenes de carne vacuna

mostraron una aceptable recuperación en 1972. Finalmente, la cosecha de café en Latinoamérica decreció un tanto en 1972, mientras que la de cacao en grano se incrementó en 10 por ciento.

La contribución del sector agropecuario ha sido más favorable en los aspectos de comercio exterior, especialmente en la generación de ingresos de divisas, en gran parte explicada por el rápido y sostenido incremento de los precios internacionales de la mayoría de los productos agropecuarios exportables en América Latina. En el período 1969-1972, las ventas de productos agrícolas al exterior representaron alrededor de la mitad del valor de las exportaciones totales de la América Latina. En ese período, la tasa media anual de crecimiento del volumen de las exportaciones agrícolas de la región fue del 0,3 por ciento. Este aumento tan limitado se debió a que una acentuada reducción de las exportaciones de materias primas, equivalente al 7 por ciento, anuló el efecto del aumento del 10,2 por ciento en las exportaciones de alimentos para consumo animal. De otra parte, en igual período el volumen de las importaciones agrícolas de la región creció a razón del 7 por ciento anual en promedio. También en este caso la importación de productos para alimentación animal fue la de más rápido crecimiento.

BALANZA DE PAGOS

La balanza de pagos de la América Latina ha evolucionado en años recientes en estrecha correspondencia con los cambios en el nivel de la actividad económica y del comercio exterior de los países industriales. Dentro de este contexto, han tenido influencia considerable las tendencias inflacionarias mundiales y los reajustes monetarios.

El tradicional superávit comercial de la región se convirtió en déficit en 1971, para registrar nuevamente un modesto excedente en 1972 e iniciar lo que parece ser una nueva tendencia hacia un superávit más amplio. El déficit de la cuenta corriente se incrementó de 1970 a 1972, pero el saldo neto de los movimientos de capital a largo plazo compensó en gran parte dicho déficit en 1970 y 1971 y lo excedió en 1972, permitiendo en este año

un saldo básico positivo de la balanza de pagos y un aumento sin precedentes de las reservas monetarias internacionales. Según las informaciones disponibles, en 1973 se registró un pequeño superávit en la balanza comercial y un nuevo aumento considerable de las reservas internacionales.

En 1971, el valor de las exportaciones de mercancías de la región creció un 4,4 por ciento, incremento inferior al del 11,8 por ciento registrado en el valor de las importaciones. El déficit de la balanza comercial fue de \$195 millones en dicho año. En 1972, el aumento en el valor de las exportaciones, que llegó al 17,8 por ciento, excedió al incremento de las importaciones, equivalente al 14,9 por ciento, lo que dio como resultado un superávit de \$271 millones en la balanza comercial. Estimaciones preliminares indican que en 1973 el valor de las exportaciones creció en cerca del 40 por ciento, y el de las importaciones alrededor del 25 por ciento.

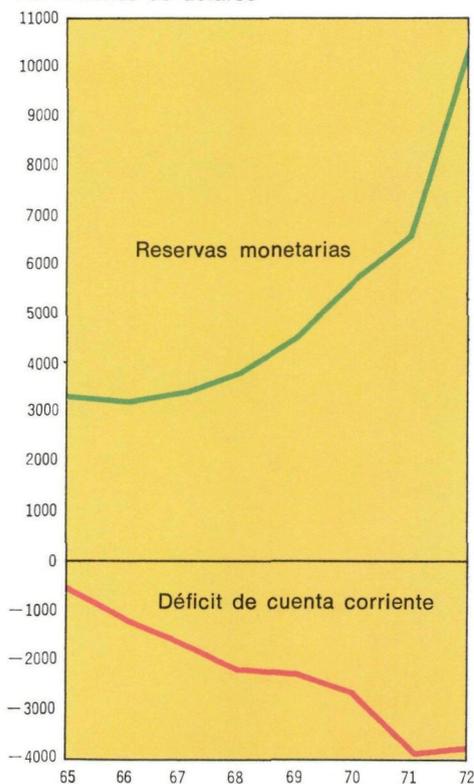
Las fuertes variaciones en la tasa de crecimiento de las exportaciones de la América Latina en los últimos años se deben a varios factores. Los más importantes han sido los cambios en el nivel de actividad industrial de los países desarrollados con los cuales comercia la región, el efecto de los reajustes monetarios internacionales sobre la demanda de los productos que ésta exporta, el alza de precios en los mercados internacionales de productos básicos, y en varios países, el éxito logrado en la diversificación de sus exportaciones. Los aumentos de precios, que en muchos casos se iniciaron en 1972 y continuaron en 1973, han favorecido a la mayoría de los productos latinoamericanos de exportación, tales como el café, la carne, el azúcar, el cacao, la harina de pescado, los cereales, la lana y el petróleo.

No obstante, es preciso anotar que el efecto favorable de aumento en los precios de los productos básicos de exportación resultó disminuido en cierta medida por el alza de los precios de importación, vinculada con la inflación registrada en los países industrializados, y por la revaluación de las principales monedas en 1971 y 1973, que ha encarecido los precios de muchos de los productos im-

¹Debe notarse que el volumen de la producción agrícola incluye insumos de otros sectores, mientras que el valor agregado los excluye.

América Latina: Déficit en cuenta corriente y aumento de las reservas monetarias internacionales, 1965-1972

En millones de dólares



FUENTE: Fondo Monetario Internacional.

portados por los países productores de bienes primarios.

La tendencia a largo plazo indica que las exportaciones de mercancías de la América Latina han sufrido dos cambios importantes en la última década. El primero se refiere a su composición y el segundo a su destino. La proporción de manufacturas ha aumentado en el total de las exportaciones de la mayoría de los países. Para la región en su conjunto, pasó del 9,6 por ciento en 1960 al 20,8 por ciento en 1970. En cuanto a su destino geográfico, la proporción del total exportado a los Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea, incluyendo el Reino Unido, disminuyó entre 1960 y 1970. Por otro lado, hubo aumentos importantes en la proporción de exportaciones con destino al Japón y, en menor medida, al Canadá. Las exportaciones intrarregionales también aumentaron durante este período.

La composición de las importaciones

de la América Latina se ha mantenido relativamente estable. Para la región en su conjunto, las importaciones de productos agrícolas bajaron del 17,3 por ciento del total en 1960, al 14,8 por ciento en 1970. Las importaciones de minerales y metales pasaron del 9,9 por ciento al 9,5 por ciento entre 1960 y 1970. El origen geográfico de las importaciones sufrió un cambio similar al de las exportaciones. La proporción proveniente de los Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea declinó, mientras aumentó la del Japón, Canadá y los propios países latinoamericanos.

La cuenta de servicios continuó registrando un déficit creciente entre 1970 y 1972. Los ingresos de divisas por concepto de exportaciones de servicios aumentaron de \$4.331 millones en 1970 a \$5.067 millones en 1972, o sea un incremento de \$736 millones; en tanto que los egresos pasaron de \$8.268 millones a \$10.028 millones, o sea un aumento de \$1.760 millones. Los mayores egresos corresponden a los pagos de intereses y dividendos de capitales extranjeros, y a los gastos de fletes y seguros.

La América Latina, al igual que otras regiones en desarrollo, es importadora neta de capital, y los pagos por dividendos e intereses han constituido una pesada carga en la cuenta de servicios. El déficit por este concepto ascendió a \$9.471 millones durante el período 1970-1972, o sea un promedio anual de \$3.157 millones.

En el rubro de fletes y seguros, la mayor parte del déficit se debe a los pagos al exterior por concepto de costos de transportes, situación que se deriva del escaso desarrollo de las flotas mercantes de los países latinoamericanos, y tiende a agudizarse a medida que aumenta su comercio exterior.

El rubro de viajes, que se refiere principalmente a los ingresos y egresos por concepto de turismo, es la única cuenta de servicios que representa una fuente de ingresos netos para la América Latina. En el conjunto regional, el superávit pasó de \$194 millones en 1970 a \$853 millones en 1972. La mayor proporción de este rubro corresponde a México, país que en el trienio 1970-1972 absorbió el 65,8 por ciento de los ingresos y originó

casi la mitad de los egresos. Otros países con saldo positivo de importancia en esta categoría son Jamaica, Panamá y Trinidad y Tobago.

Considerada la región en su conjunto, la entrada neta de capitales a largo plazo del exterior creció notablemente entre 1970 y 1972, al pasar de \$2.623 millones a \$5.379 millones.

El saldo global de la balanza de pagos regional fue positivo en ese período. El valor de las reservas monetarias internacionales pasó de \$5.640 millones a fines de 1970 a \$10.550 millones a fines de 1972, y a un total sin precedentes de \$13.900 millones en octubre de 1973.

INTEGRACION ECONOMICA

Durante 1973, los esquemas de integración que operan en la América Latina llevaron a cabo diversas actividades, que incluyeron el análisis de los logros y perspectivas del esfuerzo común, y la puesta en vigor de nuevos instrumentos para regular su acción.

En la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), con la vigencia del Protocolo de Caracas, que ha sido ratificado por todos los países miembros de la Asociación y que modifica el Tratado de Montevideo, se inició un proceso de negociaciones colectivas que debe continuar durante 1974. En la XIII Conferencia de las Partes Contratantes se dispuso realizar tres reuniones para analizar toda la problemática de la integración zonal, inclusive la situación de los países de menor desarrollo económico relativo.

Las negociaciones anuales se orientaron principalmente a acuerdos de complementación, manteniéndose los niveles de años anteriores en materia de "listas nacionales" e incrementándose levemente los relativos a "listas de ventajas no extensivas".¹ En desarrollo de acuerdos de complementación vigentes, se suscribieron tres protocolos adicionales, que cubren 474 productos diferentes, lo cual dio origen a 599 concesiones, que se com-

¹ Las "listas nacionales" incluyen concesiones de un país a todo el resto de los países del sistema de integración, mientras que las "listas de ventajas no extensivas" se limitan a concesiones de un país a otro.

TENDENCIAS DEL DESARROLLO

paran muy favorablemente con las 256 concesiones de 1972. En relación con las negociaciones en listas nacionales, fueron otorgadas 34 concesiones, en comparación con 36 en 1972. En cambio, en las listas de ventajas no extensivas el número fue de 115, frente a 21 del año anterior. Argentina, Brasil y México fueron los países otorgantes y Uruguay recibió 79 de las concesiones.

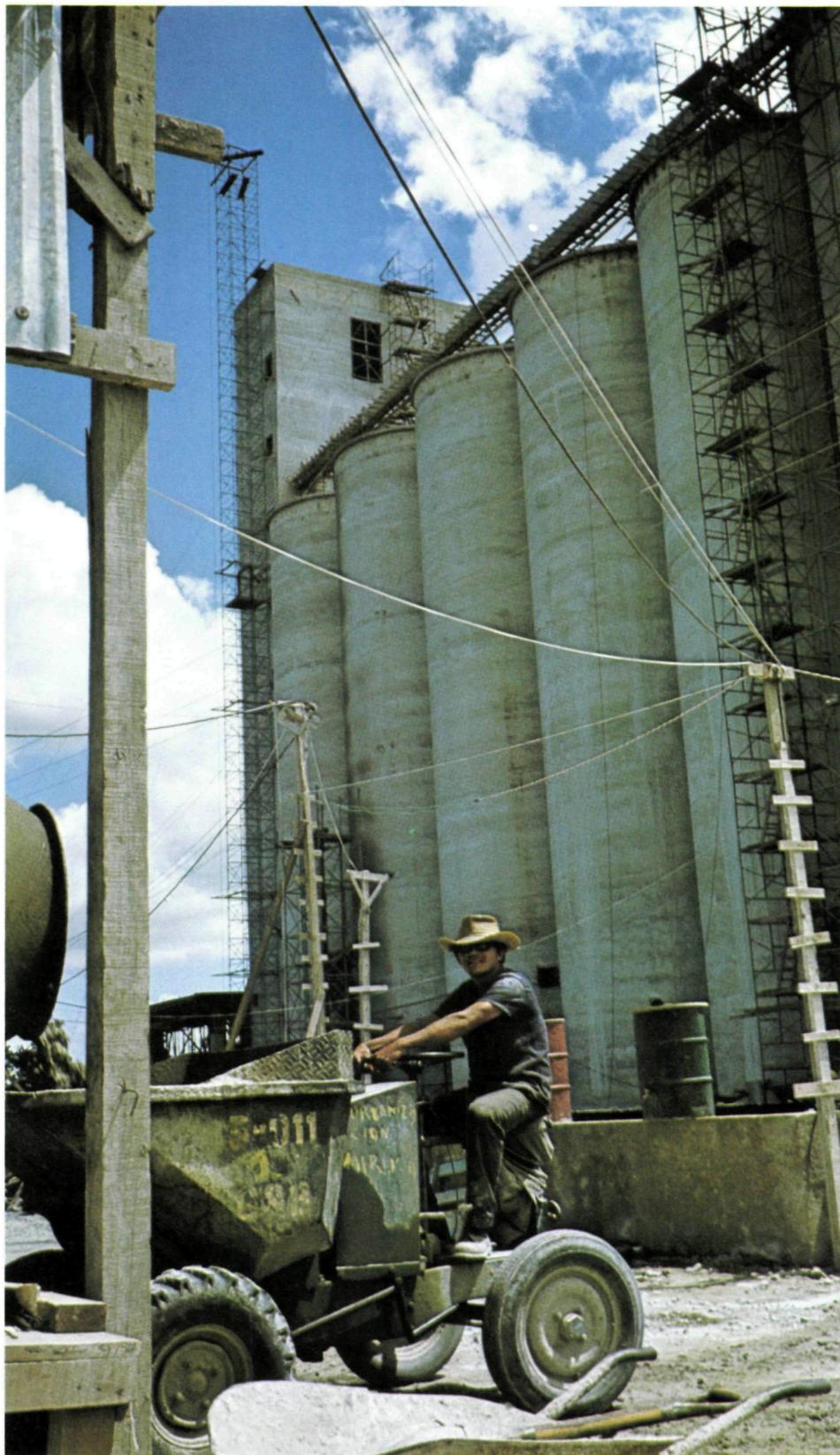
En el comercio de los países de la ALALC con el resto del mundo se aprecia un importante incremento de las exportaciones globales, que crecieron un 15,3 por ciento de 1971 a 1972. De otra parte, las exportaciones intrazonales alcanzaron en 1972 un total de \$1.632 millones, cifra superior en un 16,6 por ciento a la de 1971. La relación entre las exportaciones intrazonales y las globales fue del 11,5 por ciento en 1972.

En el Grupo Andino, la Comisión del Acuerdo de Cartagena y el gobierno de Venezuela culminaron un intenso período de negociaciones relativas a la incorporación de este país al esquema de integración subregional. El 31 de diciembre de 1973, Venezuela quedó oficialmente incorporada al concertarse los trámites jurídicos correspondientes.

En el campo de la programación industrial, la Junta del Acuerdo de Cartagena ha realizado una intensa actividad, que incluye tanto la ejecución del programa metalmecánico como la elaboración de propuestas que se presentarán a la Comisión del Acuerdo en los sectores automotor, petroquímico, farmo-químico, de pulpa y papel, electrónica profesional y de consumo, fertilizantes y algunos otros subsectores. En 1973 se realizaron reuniones de expertos para los sectores automotor y petroquímico, programas que se encuentran en su fase final de análisis para ser presentados a consideración de la Comisión. Asimismo, hubo reuniones de expertos gubernamentales en los sectores de pulpa y papel y fertilizantes.

En cuanto al transporte por carretera, la Comisión continuó durante 1973 la

ESTOS SILOS sirven para almacenar maíz y arroz en Venezuela. El Banco está contribuyendo a modernizar otras instalaciones de esta naturaleza en varios países latino-americanos.



consideración del programa inicial para la terminación del sistema troncal andino, para lo cual se creó el Consejo de Integración Física que profundizará las medidas propuestas por la Junta en diciembre de 1972. En el sector agropecuario se han realizado estudios con miras a agilizar el intercambio de productos de este sector, e iniciar la formulación de programas conjuntos de desarrollo agropecuario.

Debe destacarse que entre 1968 y 1971 las exportaciones entre los países del Grupo Andino, excluyendo a Venezuela, crecieron un 106 por ciento, y llegaron a representar en el último año citado poco menos del 4 por ciento de las exportaciones globales de la subregión.

En el Mercado Común Centroamericano se registraron en 1973 importantes avances, con la formación del Comité de Alto Nivel, creado por la reunión tripartita llevada a cabo en diciembre de 1972 entre los ministros de economía, hacienda o finanzas y los presidentes de los bancos centrales centroamericanos. El Comité de Alto Nivel, oficialmente constituido en mayo de 1973, se propone, con la colaboración de la Secretaría del Tratado General de Integración Centroamericana (SIECA), buscar los medios y sistemas de reestructuración del mercado común y elaborar un proyecto de tratado marco, con base en estudios que deberán estar terminados antes del 31 de diciembre de 1974.

Entre 1971 y 1972, el comercio entre los países centroamericanos creció un 10,5 por ciento y las exportaciones intrarregionales alcanzaron al 22,5 por ciento del total en el último año mencionado.

Con respecto al proceso de integración del Caribe, después de la VII Conferencia de los Jefes de Gobierno llevada a cabo en octubre de 1972 para transformar a la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) en un mercado común, Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago formalizaron el 4 de julio de 1973 el Tratado de Chaguaramas, que puso en vigencia la Comunidad del Caribe (CARICOM) a partir del 1º de agosto de ese año. Se espera que los restantes miembros de CARIFTA lleguen a ser partes contratantes el 1º de mayo de 1974. El instrumento legal que

establece la Comunidad permite la adición de territorios.

El Tratado de CARICOM institucionaliza la Conferencia de Jefes de Gobierno y establece un Consejo del Mercado Común, un Comité Permanente de Ministros, a cargo de las relaciones exteriores de la Comunidad, y varias otras comisiones ministeriales permanentes tales como las de salud, trabajo y finanzas. Algunas instituciones asociadas también han sido citadas expresamente en el Tratado y formalmente integran el esquema de cooperación regional de la Comunidad.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de CARIFTA del mes de julio de 1973, en agosto quedó formalmente establecida la Corporación de Inversiones del Caribe, cuando Belice se convirtió en el décimo signatario del acta de creación. La Corporación, ubicada en Sta. Lucía, constituye un esfuerzo conjunto de los gobiernos de los países de mayor desarrollo relativo y los sectores privados de la región para promover actividades industriales y crear empleo en los países menos desarrollados.

FINANCIAMIENTO INTERNO

Para el conjunto de la región, la inversión como proporción del producto interno bruto aumentó del 18,9 por ciento en 1969 al 19,6 por ciento en 1972, creciendo en términos reales a una tasa anual aproximada del 7,5 por ciento. El ahorro como proporción del producto interno bruto bajó ligeramente, del 17,2 por ciento en 1969 al 16,9 por ciento en 1972, incrementándose en términos absolutos a una tasa anual del 6 por ciento.

Aunque más de la mitad de los países de América Latina han podido aumentar sus coeficientes de inversión en el período 1969-1972, en dos terceras partes de ellos ha disminuido el coeficiente de ahorro. En consecuencia, para la región en su conjunto, la participación del ahorro interno en la inversión total bajó del 91 por ciento en 1969 al 87 por ciento en 1972. Los recursos externos netos representaron el restante 9 y 13 por ciento, respectivamente.

Tomando a 1971 como año base, el coeficiente de inversión de América Latina excedió al de Asia Meridional y fue inferior al de todos los demás grupos de países. El coeficiente de ahorro de la región fue ligeramente superior al del conjunto de los países en desarrollo, pero inferior al de Europa Meridional y Asia Oriental. La posición de Latinoamérica es más favorable cuando se compara la relación entre el ahorro y la inversión, es decir, la proporción de la inversión financiada con recursos internos. Con una relación del 85 por ciento, América Latina ocupa el primer lugar entre las regiones en desarrollo, excepción hecha de Europa Meridional.

Los cuadros adjuntos muestran el coeficiente de inversión de la América Latina en comparación con las demás regiones, y la relación entre la inversión y el ahorro.

Dentro del esfuerzo de inversión y ahorro de los países de América Latina, la evolución de las finanzas públicas es de fundamental importancia. A juzgar por los datos disponibles sobre los gobiernos centrales, la posición fiscal empeoró un poco en la mayoría de los

Comparación internacional del coeficiente de inversión y ahorro, 1971

	Porcentajes del producto interno bruto		Coeficiente ahorro-inversión
	Inversión bruta	Ahorro interno	
Europa Meridional	23,6	20,7	88
Oriente Medio	21,6	12,9	60
Asia Oriental	20,8	17,2	83
África	20,2	15,1	75
América Latina	19,5	16,5	85
Asia Meridional	14,6	12,0	82
Países en desarrollo	19,8	16,3	82
Países industriales	23,9	24,5	103

Fuente: Para América Latina, estimaciones del BID; para otras regiones, Banco Mundial.

TENDENCIAS DEL DESARROLLO

países en el período de 1969 a 1972, frente al anterior trienio. Los gastos globales crecieron más rápido que los ingresos corrientes, lo cual trajo como consecuencia un rápido aumento del déficit total de los gobiernos centrales de América Latina en su conjunto.

De 1969 a 1972, los ingresos corrientes de los gobiernos centrales aumentaron a una tasa anual del 7,7 por ciento, mientras que los gastos totales crecieron a razón del 9,1 por ciento, con lo cual el déficit total de los gobiernos centrales se incrementó a razón del 17,5 por ciento anual, y pasó del 1,4 por ciento del producto regional bruto en 1969 al 2,2 por ciento en 1972.

En relación con la estructura de los ingresos de los gobiernos centrales, en 1972 los ingresos tributarios representaron el 90 por ciento de los ingresos corrientes. En el mismo año, el 61 por ciento de los ingresos tributarios correspondió a impuestos directos, proporción igual a la de 1969. Los impuestos sobre la renta representaron la mayor parte (93 por ciento) de los impuestos directos.

Los gastos de capital crecieron a una tasa anual del 7,9 por ciento de 1969 a 1972, y constituyeron el 30 por ciento de los gastos totales de los gobiernos centrales durante dicho período.

El ahorro generado por los gobiernos centrales de América Latina (ingresos corrientes menos gastos corrientes) representó el 1,8 por ciento del producto bruto en 1972, habiendo aumentado a una tasa anual de sólo el 0,5 por ciento desde 1969. El ahorro de los gobiernos centrales financió el 59 por ciento de los gastos de capital en el período 1969-1972, y el 41 por ciento restante se obtuvo por financiamiento deficitario.

FINANCIAMIENTO EXTERNO

El financiamiento externo ¹ recibido por la América Latina en 1972 se estima aproximadamente en \$3.000 millones, nivel similar al promedio del período 1969-

¹ Desembolsos de préstamos, a uno o más años de plazo, menos amortizaciones; más donaciones; más la entrada neta de inversión privada directa, inclusive las utilidades reinvertidas, más el saldo de las operaciones de colocación y retiro de bonos.

Relación entre la inversión y el ahorro, 1969-1972

País	Porcentajes del producto interno bruto		Coeficiente ahorro-inversión	Financiamiento externo neto
	Inversión bruta	Ahorro interno		
Argentina	20,7	20,0	97	3
Bolivia	14,7	10,6	72	28
Brasil	17,6	15,6	89	11
Colombia	21,4	16,8	79	21
Costa Rica	26,7	17,3	65	35
Chile	14,6	12,4	85	15
Ecuador	21,3	12,5	59	41
El Salvador	14,1	11,9	84	16
Guatemala	12,9	10,6	82	18
Haití	5,8	3,3	57	43
Honduras	18,7	13,4	72	28
Jamaica	25,4	15,3	60	40
México	20,5	17,7	86	14
Nicaragua	17,1	13,1	77	23
Panamá	27,2	21,0	77	23
Paraguay	15,1	10,9	72	28
Perú	12,6	13,2	104	-4
República Dominicana	19,4	12,1	62	38
Trinidad y Tobago	23,0	12,2	52	48
Uruguay	9,3	7,5	81	19
Venezuela	25,4	24,8	98	2
América Latina	19,2	16,9	88	12

Fuente: BID, basado en estadísticas oficiales de los países miembros.

1971. En relación con el financiamiento externo neto recibido por los países en desarrollo en su conjunto, la porción latinoamericana declinó en los últimos años del 22,3 por ciento en 1969 al 15,4 por ciento en 1972.

La contribución oficial bilateral de los Estados Unidos a la América Latina disminuyó de \$372 millones en 1971 a \$361 millones en 1972, cifras que resultan apreciablemente menores que los promedios anuales de \$627 y \$579 millones registrados en los períodos 1968-1970 y 1961-1965, respectivamente. En los nueve primeros meses de 1973, la contribución mencionada aumentó un 38 por ciento con respecto al mismo período de 1972.

El aporte neto de los organismos multilaterales aumentó de \$717 millones en 1971 a \$895 millones en 1972. Entre estos recursos se destaca el aumento de los desembolsos netos de préstamos para el desarrollo otorgados por los organismos multilaterales (BID y Grupo del Banco Mundial), que continuaron la tendencia ascendente iniciada en 1965, hasta alcanzar un monto de \$722 millones en 1972. El aumento sostenido de estos fondos, más la asistencia técnica otorgada por estos organismos para elevar la

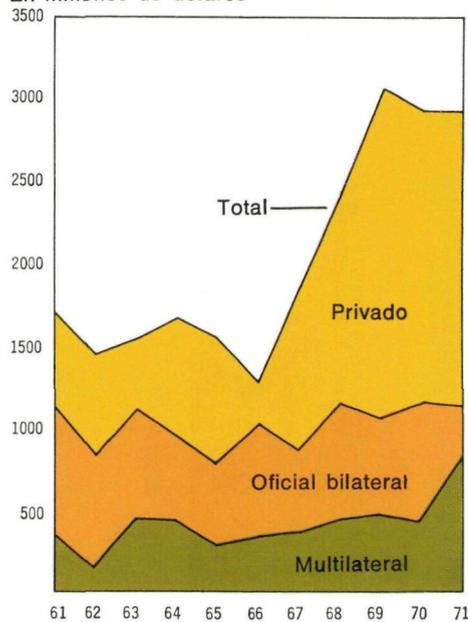
eficacia de la inversión, se han convertido en un recurso de fundamental importancia para el desarrollo de los países latinoamericanos. Entre los nueve primeros meses de 1972 e igual período de 1973, estos fondos continuaron incrementándose, al registrar un aumento del 27 por ciento.

El financiamiento privado registró también un aumento apreciable en los últimos años, al pasar de \$1.300 millones en 1968 a \$1.788 millones en 1971, último año para el cual hay datos completos. La entrada neta de inversión privada directa a la América Latina alcanzó a \$1.130 millones en 1972, superando ligeramente el nivel medio de estos recursos durante los cuatro años precedentes, y cumpliendo un quinquenio durante el cual han constituido la fuente de financiamiento externo cuantitativamente más importante. Sin embargo, cabe señalar que una proporción elevada de estos recursos se ha concentrado en un número reducido de países. Los créditos de proveedores y de bancos privados también evolucionaron hacia niveles más altos, aunque registraron fluctuaciones erráticas en la década pasada.

Las condiciones del financiamiento externo evolucionaron desfavorablemente en

América Latina: Flujo neto de financiamiento externo recibido, 1961-1971

En millones de dólares



FUENTE: BID y otras instituciones de financiamiento internacional.

1972, acentuando el deterioro observado en los últimos años. El fenómeno obedece principalmente al alza generalizada de las tasas de interés en el mercado internacional de capitales, y a las políticas de restricción crediticia aplicadas por algunos países industriales. La tasa media de interés del conjunto de los préstamos autorizados a la región por la AID, el

BID, el BIRF y el EXIMBANK se elevó al 5,9 por ciento en 1972, en comparación con el 5,5 por ciento en 1971 y el 4,4 por ciento en el período 1961-1970.

Asimismo, el período medio de amortización de los préstamos disminuyó de 18 años en 1971 a 16,7 años en 1972, debido a una reducción de dos años en los plazos de amortización del BIRF y de aproximadamente un año en los del EXIMBANK.

Consideradas las condiciones financieras en su conjunto, se tiene una disminución apreciable en el "elemento de donación"¹ contenido en las autorizaciones de préstamos, del 50 por ciento aproximadamente en el período 1961-1970, a proporciones del orden del 40 por ciento en 1971 y del 36 por ciento en 1972.

A fines de 1971, último año para el cual hay datos completos disponibles, la deuda pública externa de los países latinoamericanos llegó a \$21.555 millones, monto superior en un 10,4 por ciento al de 1970. Dicha deuda representó el 27 por ciento del total de los países en desarrollo en su conjunto.

¹ Calculado como la diferencia entre el valor nominal de los préstamos autorizados y el valor actual de los pagos futuros de amortización e intereses, descontados a una tasa convencional del 10 por ciento, más las donaciones, y expresado como proporción del valor nominal total.

En 1971, la deuda con entidades multilaterales continuó ascendiendo, hasta alcanzar al 27,8 por ciento del total. La deuda con fuentes financieras bilaterales representó el 30,6 por ciento, en contraste con sus niveles máximos de alrededor del 37 por ciento en el período 1965-1967. La parte adeudada a proveedores y bancos privados alcanzó al 36,1 por ciento y la porción en bonos siguió descendiendo, hasta llegar al 5,5 por ciento de la deuda total.

En la década pasada, la región logró disminuir significativamente la proporción de la deuda con vencimiento a menos de cinco años, que pasó del 54 por ciento en 1960 al 47 por ciento en 1965, y al 44 por ciento en 1971. En cambio, la proporción de la deuda con vencimiento en un plazo superior a diez años aumentó del 19 por ciento en 1960, al 32 por ciento en 1971.

Los pagos de intereses y amortizaciones mostraron también una tendencia ascendente, hasta llegar a \$2.651 millones en 1971, lo que representa el 39 por ciento del servicio total pagado por los países en desarrollo.

El servicio de la deuda de la región ha representado desde fines de la década pasada aproximadamente el 14 por ciento de los ingresos corrientes de exportación, o sea un nivel más alto que el promedio del 13,1 por ciento registrado en la primera mitad de la década de 1960.



DESPUES DE OIR una charla, niños en edad escolar observan la aplicación de la vacuna antiiftosa en la localidad de Talagante, Chile, dentro de la campaña financiada por el Banco.

ACTIVIDADES DEL BANCO EN 1973

En el año 1973, el decimocuarto de sus operaciones, el Banco Interamericano superó nuevamente el volumen de préstamos destinados al desarrollo económico y social de sus países miembros de América Latina y el Caribe.

El Banco autorizó en el año 57 préstamos, por un total de \$884 millones,* en comparación con 52 operaciones, por un volumen de \$807 millones, aprobadas en 1972. Igualmente, la cooperación técnica no reembolsable extendida por la institución, que alcanzó a \$6,4 millones durante el año, superó la cifra más alta registrada anteriormente, que había sido de \$5,8 millones en 1972. Los desembolsos de los préstamos autorizados —que llegaron a \$582 millones durante el

año—, y los ingresos de la institución, superaron también en este ejercicio los montos alcanzados en cualquiera de los años anteriores.

Debe destacarse como un hecho muy significativo que el volumen de préstamos y cooperación técnica destinados a los países miembros de menor desarrollo relativo o de mercado insuficiente fue el más alto en la historia del Banco. En los países más avanzados de la región, el Banco dio creciente atención a los proyectos y programas orientados a beneficiar directamente a sus áreas o sectores de menor desarrollo.

El Banco logró nuevos avances en 1973 en sus esfuerzos por atraer recursos adicionales para el desarrollo de la América Latina. La meta señalada para el aumento de los recursos ordinarios de capital se cumplió durante el año, y se efectuaron nuevas contribuciones para el aumento del Fondo para Operaciones Especiales. Los esfuerzos encaminados a atraer recursos adicionales mediante el

ingreso de nuevos países miembros continuaron avanzando, así como las negociaciones dirigidas a ese fin.

PRESTAMOS Y DESEMBOLSOS

El volumen total de \$884 millones en préstamos aprobados por el Banco en 1973, significó prácticamente el logro de la meta de \$900 millones señalada para el volumen anual de operaciones cuando la Asamblea de Gobernadores recomendó, en 1970, aumentar en \$3.500 millones los recursos de la institución. Con esta cifra, el valor acumulado de los préstamos del Banco al 31 de diciembre de 1973, después de deducir las cancelaciones y efectuar los ajustes cambiarios, llegó a \$6.309 millones, distribuidos en 771 operaciones.

El volumen de operaciones del Banco en 1973 sobresale claramente en comparación con el promedio registrado entre 1961 y 1965, que fue de \$300 millones; con el del período 1966-1968, que fue de \$450 millones; con el del período

* Las cantidades expresadas en dólares que aparecen en este Informe, pueden incluir, según el caso, tanto dólares de los Estados Unidos como su equivalente en otras monedas con su valor al 31 de diciembre de 1973. Algunas de las cifras de este capítulo han sido redondeadas.

LAS ACTIVIDADES DEL BANCO EN 1973

1969-1971, que fue de \$650 millones; y con el monto autorizado en 1972, que fue superior a los \$800 millones.

Las operaciones de 1973 reflejaron un equilibrio entre los financiamientos convencionales, utilizando los recursos ordinarios de capital, y los autorizados en condiciones especialmente favorables, sobre todo a los países, regiones o sectores menos desarrollados, utilizando el Fondo para Operaciones Especiales.

Aproximadamente el 51 por ciento de los préstamos autorizados durante el año fueron extendidos de los recursos ordinarios de capital, el 48 por ciento del Fondo para Operaciones Especiales y el resto correspondió a los fondos que el Banco administra para el gobierno del Canadá.

A continuación se presenta un resumen de las operaciones del Banco en 1973 y de las cifras acumuladas, por fuentes de recursos:

RECURSOS ORDINARIOS DE CAPITAL: 19 préstamos (además de los incrementos que se registraron en las líneas de crédito aprobadas previamente para

financiar exportaciones), por un total de \$453 millones. Estos créditos elevaron las autorizaciones netas acumuladas al 31 de diciembre, a 251 préstamos por un monto de \$2.652 millones.

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES: 37 préstamos por un total de \$427 millones, con lo cual el total acumulado llegó a 375 operaciones por un monto de \$3.064 millones.

OTROS FONDOS: Un préstamo por el equivalente de \$4 millones, concedido de los recursos que el Banco administra para el gobierno del Canadá, con el cual llegaron a 145 las operaciones autorizadas al finalizar el año, por un volumen de \$593 millones. Estas cifras incluyen 116 préstamos por un total de \$494 millones, concedidos hasta 1965 del Fondo Fiduciario de Progreso Social, que el gobierno de los Estados Unidos puso bajo la administración del Banco en 1961; 19 préstamos por el equivalente de \$73 millones, otorgados con los fondos canadienses, y 10 operaciones por \$26 millones, de los fondos que el Banco administra para Argentina, Canadá, el Reino Unido, Suecia y la Santa Sede.

El total acumulado de los préstamos del Banco por países y por fuentes de recursos se muestra en detalle en el cuadro que aparece abajo.

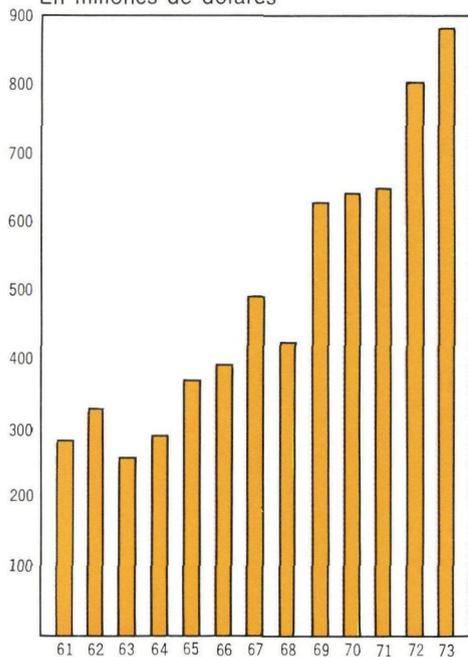
El avance que han logrado los países latinoamericanos durante los últimos años en la tarea de acelerar su desarrollo se debe principalmente a sus propios esfuerzos. La actividad del Banco, así como la de otras instituciones internacionales y bilaterales de crédito, ha ejercido básicamente un papel catalizador para la movilización de recursos destinados al desarrollo.

En términos globales, los países de la América Latina y el Caribe están aportando aproximadamente el 88 por ciento del total de las inversiones, mientras que el 12 por ciento restante proviene de fuentes de financiamiento internacional y bilateral. En el caso de los proyectos que contribuye a financiar el Banco, la institución ha suministrado, en promedio, un dólar por cada tres dólares invertidos. Existen, por supuesto, grandes diferencias en la proporción del financiamiento otorgado en cada uno de los proyectos y para cada una de las regiones. La contribución

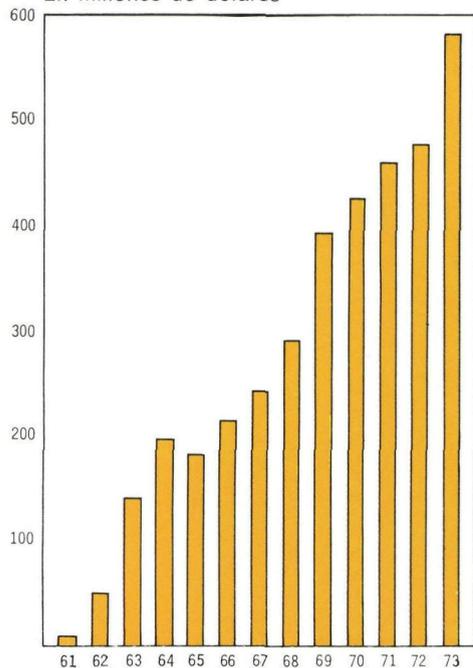
Préstamos del Banco, 1961-1973
En miles de dólares

País	Número	Monto	Detalle por Fondos					
			Recursos ordinarios de capital		Fondo para Operaciones Especiales		Fondos en administración	
			Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto
Argentina	67	\$ 754.045	37	\$ 480.253	25	\$229.543	5	\$ 44.249
Barbados	2	3.800	—	—	2	3.800	—	—
Bolivia	36	202.770	3	68.766	24	110.112	9	23.892
Brasil	96	1.523.189	47	878.226	34	559.431	15	85.532
Colombia	70	618.864	30	314.918	28	236.308	12	67.638
Costa Rica	27	89.454	6	15.416	15	62.339	6	11.699
Chile	59	314.069	17	107.179	25	163.173	17	43.717
Ecuador	38	229.224	5	24.185	21	164.762	12	40.277
El Salvador	22	103.862	4	7.059	10	69.663	8	27.140
Guatemala	23	114.378	5	10.836	14	89.222	4	14.320
Haití	8	45.637	—	—	8	45.637	—	—
Honduras	23	86.764	2	460	16	78.701	5	7.603
Jamaica	10	50.682	3	7.382	7	43.300	—	—
México	66	841.855	33	444.686	24	362.131	9	35.038
Nicaragua	26	118.950	7	17.917	15	87.998	4	13.035
Panamá	23	99.622	1	1.517	19	85.243	3	12.862
Paraguay	27	142.232	4	6.200	17	122.270	6	13.762
Perú	46	269.106	18	53.522	16	169.119	12	46.465
República Dominicana	20	135.382	1	6.379	14	113.195	5	15.808
Trinidad y Tobago	10	31.984	1	1.284	9	30.700	—	—
Uruguay	27	113.711	12	60.882	12	41.279	3	11.550
Venezuela	33	333.376	13	126.215	12	134.300	8	72.861
Regional	12	85.575	2	18.385	8	61.504	2	5.686
Total	771	\$6.308.531	251	\$2.651.667	375	\$3.063.730	145	\$ 593.134

Préstamos aprobados, por años
En millones de dólares



Desembolsos, por años
En millones de dólares



Cómo se financian los proyectos del Banco
En miles de dólares

País	Préstamos del Banco	Contrapartida de América Latina	Costo Total
Argentina	\$ 754.043	\$ 1.890.347	\$ 2.644.390
Barbados	3.800	2.200	6.000
Bolivia	202.767	171.994	374.761
Brasil	1.523.187	5.871.100	7.394.287
Colombia	618.864	796.192	1.415.056
Costa Rica	89.454	88.636	178.090
Chile	314.070	685.255	999.325
Ecuador	229.225	220.817	450.042
El Salvador	103.862	99.221	203.083
Guatemala	114.378	94.095	208.473
Haití	45.637	9.416	55.053
Honduras	86.765	75.497	162.262
Jamaica	50.682	47.063	97.745
México	841.855	1.612.010	2.453.865
Nicaragua	118.952	95.864	214.816
Panamá	99.621	157.748	257.369
Paraguay	142.233	100.630	242.863
Perú	269.108	289.298	558.406
República Dominicana	135.380	117.535	252.915
Trinidad y Tobago	31.984	29.250	61.234
Uruguay	113.712	118.134	231.846
Venezuela	333.377	600.323	933.700
Regional	85.575	176.219	261.794
Total	\$6.308.531	\$13.348.844	\$19.657.375

del Banco al desarrollo de los países menos avanzados es mucho más alta que la otorgada a los demás.

En total, los \$6.309 millones que el Banco autorizó hasta el 31 de diciembre de 1973, habían sido complementados por \$13.349 millones en fondos de contrapartida, suministrados principalmente por los países de la América Latina, para financiar proyectos con un costo total de \$19.657 millones.

El cuadro de arriba contiene las cifras de los proyectos financiados por el Banco en cada país.

Como se indicó anteriormente, los desembolsos efectuados en 1973 ascendieron a \$582 millones, en comparación con \$479 millones en 1972, que era la cifra anual más alta registrada anteriormente. Al 31 de diciembre de 1973, los desembolsos acumulados alcanzaban a \$3.668 millones, monto que representa el 58 por ciento de los préstamos autorizados por el Banco hasta esa fecha. Es de destacar que la ejecución de los proyectos financiados por el Banco se cumple a lo largo de varios años, y éste sólo efectúa desembolsos a medida que avanzan las obras.

El resumen de los desembolsos hechos

en 1973, y de los montos acumulados, según fuentes de recursos, se presenta a continuación:

RECURSOS ORDINARIOS DE CAPITAL: \$259 millones, con los cuales el total acumulado llegó a \$1.531 millones, al finalizar el año.

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES: \$312 millones, con los cuales el total acumulado llegó a \$1.591 millones.

OTROS FONDOS: \$11 millones, con los cuales el total acumulado de los desembolsos efectuados de los recursos que el Banco administra para Argentina, Canadá, Estados Unidos, el Reino Unido, Suecia y la Santa Sede, llegó a \$547 millones al finalizar el año.

Los desembolsos acumulados del Banco en cada país se muestran en el cuadro de la página siguiente, según las fuentes de recursos utilizadas.

Los reembolsos sobre los préstamos autorizados alcanzaron también una cifra sin precedente en 1973. Los montos respectivos, por fuentes de recursos fueron:

RECURSOS ORDINARIOS DE CAPITAL: \$89 millones, con lo cual el total

LAS ACTIVIDADES DEL BANCO EN 1973

acumulado ascendió a \$465 millones al finalizar el año.

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES: \$56 millones, con lo cual el total acumulado alcanzó \$193 millones al 31 de diciembre.

OTROS FONDOS: \$26 millones, con lo cual el total acumulado al finalizar el año de los fondos que el Banco administra para países miembros y no miembros de la institución llegó a \$152 millones.

EJERCICIO FINANCIERO

El Convenio Constitutivo del Banco dispone que la institución mantenga una contabilidad separada de todas sus fuentes de recursos, incluyendo los recursos ordinarios de capital y el Fondo para Operaciones Especiales. Cada una de estas fuentes de recursos se mantiene, utiliza, compromete e invierte en forma completamente independiente. Sin embargo, para dar un cuadro que abarque el conjunto de sus operaciones, se presenta a continuación las cifras consolidadas de las actividades de la institución.

Los ingresos totales del Banco en 1973 fueron superiores a los de cualquiera otro de los años anteriores.

El ingreso bruto de las dos fuentes propias de recursos —los recursos ordinarios de capital y el Fondo para Operaciones Especiales— fue de \$197 millones en 1973, en comparación con \$148 millones en 1972. El ingreso neto fue de \$71 millones, en comparación con \$41 millones en 1972.

Estos ingresos elevaron sustancialmente las reservas generales del Banco. Al 31 de diciembre de 1973 estas se elevaban a \$336 millones, en comparación con \$247 millones en 1972.

A continuación se resumen las cifras del ejercicio financiero correspondiente a los recursos propios del Banco, así como al Fondo Fiduciario de Progreso Social:

RECURSOS ORDINARIOS DE CAPITAL: Ingreso neto: \$38 millones en 1973, en comparación con \$19 millones en 1972. Ingreso bruto: \$142 millones en 1973, en comparación con \$107 millones en 1972. Reservas acumuladas: \$241 millones al 31 de diciembre de 1973, en comparación con \$41 millones en la misma fecha de 1972.

Desembolsos del Banco, 1961-1973

En miles de dólares

País	Total	Detalle por Fondos		
	Cantidad	Recursos ordinarios de capital	Fondo para Operaciones Especiales	Fondos en administración
Argentina	\$ 437.850	\$ 279.865	\$ 113.736	\$ 44.249
Barbados	133	—	133	—
Bolivia	104.742	21.241	64.924	18.577
Brasil	845.324	410.401	360.516	74.407
Colombia	345.156	149.177	130.909	65.070
Costa Rica	52.625	15.131	25.794	11.700
Chile	276.233	104.980	129.140	42.113
Ecuador	81.507	14.968	34.978	31.561
El Salvador	48.883	7.059	16.275	25.549
Guatemala	64.943	10.836	39.787	14.320
Haití	7.203	—	7.203	—
Honduras	51.574	460	43.512	7.602
Jamaica	13.891	1.332	12.559	—
México	570.746	302.785	232.923	35.038
Nicaragua	65.270	16.218	36.017	13.035
Panamá	60.989	1.517	46.610	12.862
Paraguay	82.242	6.200	66.474	9.568
Perú	184.181	42.353	95.727	46.101
República Dominicana	57.198	6.379	42.273	8.546
Trinidad y Tobago	6.472	117	6.355	—
Uruguay	51.023	28.690	11.907	10.426
Venezuela	205.114	93.165	39.089	72.860
Regional	54.938	17.986	33.925	3.027
Total	\$3.668.237	\$1.530.860	\$1.590.766	\$546.611

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES: Ingreso neto: \$33 millones en 1973, en comparación con \$22 millones en 1972. Ingreso bruto: \$55 millones en 1973, en comparación con \$41 millones en 1972. Reservas acumuladas: \$95 millones al 31 de diciembre de 1973, en comparación con \$62 millones al 31 de diciembre de 1972.

FONDO FIDUCIARIO DE PROGRESO SOCIAL: Ingreso neto: \$17 millones en 1973, en comparación con \$8 millones en 1972. Ingreso bruto: \$13 millones en 1973, en comparación con \$13 millones en 1972. Excedente acumulado de ingresos: \$46 millones al 31 de diciembre de 1973, en comparación con \$30 millones al 31 de diciembre de 1972. El ingreso neto incluye \$6 millones correspondientes a ajustes cambiarios.

MOVILIZACION DE RECURSOS

Como se indicó al comienzo de esta sección, los esfuerzos realizados por el Banco para incrementar sus recursos y asegurar así una creciente contribución al desarrollo económico y social de la América Latina, se tradujeron en nuevos avances durante el año.

La Asamblea de Gobernadores del Banco, durante su Undécima Reunión Anual celebrada en Punta del Este en 1970, adoptó medidas encaminadas a aumentar los recursos ordinarios de capital en \$2.000 millones (\$400 millones pagaderos en efectivo y \$1.600 millones en capital exigible) y en \$1.500 millones los recursos del Fondo para Operaciones Especiales.

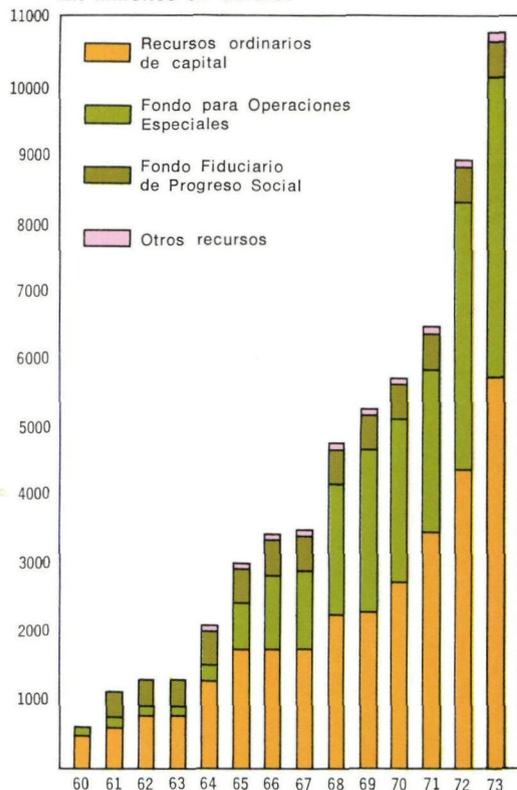
Dentro de esos aumentos, a los Estados Unidos les correspondió suscribir \$823.520.000 a los recursos ordinarios de capital (\$150 millones en efectivo y \$673.520.000 en capital exigible), y \$1.000 millones al Fondo para Operaciones Especiales. A los países latinoamericanos les correspondió suscribir \$1.115.440.000 a los recursos ordinarios de capital (\$236.410.000 en efectivo y \$879.030.000 en capital exigible) y \$500 millones al Fondo para Operaciones Especiales. Los \$61.040.000 restantes del aumento en los recursos ordinarios de capital quedaron disponibles para ser suscritos por nuevos países que ingresaran al Banco.

El aumento en los recursos ordinarios de capital entró en vigencia el 30 de

Recursos ordinarios de capital suscritos
En miles de dólares

Suscrito al 31 de diciembre de 1973			
País	Pagadero en efectivo	Exigible	Total
Argentina	\$124.422	\$ 585.511	\$ 709.933
Barbados	2.498	5.995	8.493
Bolivia	7.990	47.000	54.990
Brasil	124.422	585.511	709.933
Canadá	48.254	244.501	292.755
Colombia	34.140	160.636	194.776
Costa Rica	3.996	23.500	27.496
Chile	34.164	160.781	194.945
Ecuador	5.327	31.365	36.692
El Salvador	3.996	23.500	27.496
Estados Unidos	331.745	1.844.088	2.175.833
Guatemala	5.327	31.365	36.692
Haití	3.996	23.499	27.495
Honduras	3.996	23.499	27.495
Jamaica	5.327	31.365	36.692
México	79.980	376.379	456.359
Nicaragua	3.995	23.500	27.495
Panamá	3.995	23.500	27.495
Paraguay	3.995	23.500	27.495
Perú	13.337	78.461	91.798
República Dominicana	5.327	31.365	36.692
Trinidad y Tobago	3.995	23.500	27.495
Uruguay	10.673	62.778	73.451
Venezuela	66.663	313.697	380.360
Total	\$931.560	\$4.778.796	\$5.710.356

Recursos acumulados
En millones de dólares



diciembre de 1971. La parte pagadera en efectivo debía ser suscrita a partir de 1971, en tres cuotas anuales en el caso de los países cuyos aportes fueran superiores a los \$10 millones, y en cinco cuotas anuales para los países cuyas cuotas fueran menores a esa cifra. La parte del capital exigible debía ser suscrita en dos cuotas, la última de las cuales vencía el 31 de diciembre de 1973.

Los plazos establecidos para la suscripción del aumento de los recursos ordinarios de capital se han cumplido en términos generales. Poco después de terminar el período que cubre este Informe, el 4 de enero de 1974, los Estados Unidos concluyeron el pago de sus suscripciones. Los países latinoamericanos miembros habían cumplido este compromiso al 31 de diciembre de 1973.

El aumento del Fondo para Operaciones Especiales, que según los plazos fijados originalmente debió entrar en vigor en 1971, no se hizo efectivo hasta el 20 de diciembre de 1972.

La resolución en la cual se recomendó el aumento dispuso que la contribución de los Estados Unidos se efectuara en tres cuotas, la primera de \$100 millones

al 30 de junio de 1972, la segunda de \$450 millones al 31 de octubre de 1972 y la tercera de \$450 millones al 31 de diciembre de 1973; y las contribuciones de los países de la América Latina en tres cuotas, la primera de \$50 millones y las otras dos de \$225 millones cada una, en las mismas fechas mencionadas.

Los países latinoamericanos habían efectuado todas sus contribuciones al Fondo al 31 de diciembre de 1973. Los Estados Unidos suscribieron el 4 de enero de 1974, poco después de concluir el período que cubre este Informe, un monto de \$225 millones. Anteriormente habían suscrito \$275 millones. El pago de los \$500 millones restantes está pendiente de la apropiación por parte del Congreso de ese país.

Además, el Canadá efectuó el pago de contribuciones por \$13,3 millones a los recursos ordinarios de capital y \$20 millones al Fondo para Operaciones Especiales. Esta fue la segunda de tres cuotas anuales que se determinaron al ingresar este país al Banco. En diciembre de 1974, el Canadá deberá haber completado el pago de un total de \$40 millones en acciones del capital ordinario y \$60 millones en aportes al Fondo para Operaciones Especiales, y suscrito \$204 millones en capital exigible. Además está aportando los reembolsos provenientes de \$73 millones en préstamos bilaterales concedidos anteriormente a países miembros del Banco.

La situación de los recursos ordinarios de capital y del Fondo para Operaciones Especiales se detalla en los cuadros de arriba y de la página siguiente.

Como un medio adicional de movilizar recursos para el desarrollo de sus países miembros de la América Latina y el Caribe, el Banco continuó realizando esfuerzos para obtener el ingreso a la institución de países de fuera de la región.

Según se indicó en el Informe Anual correspondiente a 1972, el 3 de mayo el Canadá ingresó como miembro de la institución. Esto ocurrió después de que la Asamblea de Gobernadores modificó el Convenio Constitutivo del Banco para facilitar su ingreso. La resolución correspondiente abrió el camino para el ingreso posterior de otros países de fuera del hemisferio, en condiciones que deben

LAS ACTIVIDADES DEL BANCO EN 1973

ser determinadas por la Asamblea de Gobernadores.

Los esfuerzos realizados por el Banco para obtener recursos adicionales con destino al desarrollo de la América Latina mediante el ingreso de nuevos países miembros, se han efectuado en cumplimiento de una disposición adoptada por la Asamblea de Gobernadores durante su Undécima Reunión Anual, efectuada en abril de 1970 en Punta del Este, Uruguay.

En esa Reunión, la Asamblea de Gobernadores creó un Comité de siete miembros, representativo de todos los países pertenecientes a la institución, de acuerdo con la misma distribución reflejada en el Directorio Ejecutivo.

El Comité, compuesto por los gobernadores de Argentina, Brasil, Estados Unidos, México, Nicaragua, Uruguay y Venezuela, fue encargado de examinar alternativas encaminadas a obtener el incremento de los recursos del Banco mediante el ingreso de nuevos miembros.

Bajo la presidencia del gobernador por México, el Comité, ampliado posteriormente de conformidad con la nueva composición del Directorio Ejecutivo, al cual se incorporaron dos nuevos miembros en 1972 en representación de Canadá y Colombia, había celebrado hasta finales de 1973 un total de nueve reuniones. En una de ellas, efectuada en Washington el 24 de septiembre de 1972, el Comité adoptó una serie de principios para la admisión de países de fuera de la región como miembros del Banco. Estos principios fueron modificados por el Comité en Kingston, Jamaica, antes de la Decimocuarta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores, realizada en mayo de 1973. La Asamblea tomó nota, durante la reunión, de los esfuerzos realizados por el Comité, y solicitó al Presidente del Banco continuar las negociaciones con los países de fuera de la región. Además, recomendó al Directorio Ejecutivo estudiar y proponer los cambios que fueran necesarios en el Convenio Constitutivo del Banco como resultado de esas negociaciones, y extendió el mandato del Comité hasta la Decimoquinta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores.

Después de finalizar el período que cubre este Informe, el Comité realizó

Fondo para Operaciones Especiales

En miles de dólares

País	Cuotas autorizadas y suscritas
Argentina	\$ 246.319
Barbados	837
Bolivia	22.684
Brasil	253.973
Canadá	73.281
Colombia	69.722
Costa Rica	10.224
Chile	71.068
Ecuador	13.372
El Salvador	9.911
Estados Unidos	3.040.350
Guatemala	13.597
Haití	11.159
Honduras	10.995
Jamaica	13.193
México	159.094
Nicaragua	10.770
Panamá	10.380
Paraguay	11.974
Perú	34.223
República Dominicana	13.743
Trinidad y Tobago	9.890
Uruguay	26.539
Venezuela	132.169
No asignado	123.869
Total	\$4.393.336

su décima reunión, en Puerto España, Trinidad, durante los días 7 y 8 de enero de 1974, y en ella consideró todos los asuntos anteriores.

EMPRESTITOS

El Banco obtuvo durante el año un total de \$131 millones en los mercados de capital del mundo. Debido al tratamiento favorable que recibió de los países respectivos, la institución pudo evitar la mayor parte del impacto determinado por las severas restricciones y las mayores tasas de interés que prevalecieron en esos mercados.

Los empréstitos obtenidos por el Banco en 1973 elevaron el total acumulado al 31 de diciembre a un valor neto de \$1.260 millones. De esta suma, \$742 millones correspondían a obligaciones contraídas en países no miembros del Banco, \$435 millones en los Estados Unidos y \$83 millones en la América Latina. Estos empréstitos se resumen en el cuadro que aparece a la derecha, indicando los países donde fueron obtenidos.

Los empréstitos concertados a largo plazo durante el año fueron: \$28,6 millo-

nes obtenidos en el Japón, \$24,6 millones en Suiza, \$13,9 millones en España y \$10,7 millones en Austria. El Banco colocó además la octava emisión de bonos a corto plazo en sus países miembros de la América Latina, por un valor de \$53,4 millones.

A continuación se describen estas operaciones financieras.

JAPON: \$28,6 millones.

• Una emisión de pagarés por 3.000 millones de yenes libremente convertibles —equivalente a \$10,7 millones—, vendida por el Banco a un grupo de instituciones financieras del Japón. Estos papeles, denominados "Pagarés en Yenes Japoneses de 1973—Serie A", fueron adquiridos por 14 instituciones financieras japonesas por conducto del Bank of Tokyo Ltd. y la Mitsubishi Trust and Banking Corporation, que actuaron como administrador y coadministrador del préstamo, respectivamente. Los pagarés llevan la fecha del 1º de marzo de 1973, tienen una duración de 9¼ años, en promedio, y devengan un interés del 7 por ciento anual. Serán redimidos en cinco cuotas anuales a partir de 1979.

• Un préstamo por 5.000 millones de yenes libremente convertibles —equivalentes a \$17,9 millones— obtenido del Banco de Exportación e Importación del Japón. El préstamo vence en 1988, tiene un período de gracia de tres años y devenga un interés del 7 por ciento. Será

Empréstitos del Banco Al 31 de diciembre de 1973 En miles de dólares

	Monto pendiente
Alemania	\$ 267.164
América Latina	83.300
Austria	27.242
Bélgica	16.750
Estados Unidos	434.500
España	14.412
Finlandia	450
Francia	43.129
Holanda	23.239
Israel	2.500
Italia	69.835
Japón	122.429
Noruega	4.000
Reino Unido	16.020
Suecia	17.778
Suiza	116.923
TOTAL	\$1.259.671



ESTA PLANTA de aluminio, situada en Ciudad Bolívar, en el próspero Estado Bolívar, Venezuela, ha duplicado su producción con la ayuda de un préstamo del Banco concedido en 1970.

amortizado en 24 cuotas semestrales, la primera el 20 de septiembre de 1976 y la última el 20 de marzo de 1988. El Banco puede girar con cargo al préstamo hasta el 31 de octubre de 1974.

SUIZA: \$24,6 millones.

- Una emisión pública de bonos por 80 millones de francos suizos —equivalente a \$24,6 millones— colocada en el mercado por un consorcio de bancos suizos presididos por el Union Bank of Switzerland, el Swiss Bank Corporation y el Swiss Credit Bank. La emisión tiene un vencimiento de 15 años, devenga un interés del 6 por ciento y fue vendida a su valor de paridad. Los bonos llevan la

fecha del 15 de julio de 1973, y tienen vencimiento final el 15 de julio de 1988. El Banco redimirá hasta 15 millones de francos suizos en cada uno de los años desde 1984 hasta 1987, a la par o a un precio inferior de su valor de paridad, durante un período de 60 días anterior a las fechas de vencimiento. El resto de los bonos será redimido el 15 de julio de 1988. El Banco tendrá el derecho de redimir los bonos a la par, en su totalidad o en parte, el 15 de julio de 1983 o en cualquiera otra fecha posterior señalada para el pago de intereses.

ESPAÑA: \$13,9 millones.

- Una línea de crédito por 800 millones de pesetas libremente convertibles —equivalentes a \$13,9 millones—, obtenida del Banco de España el 12 de marzo de 1973. La línea se puede utilizar durante un período de dos años, que termina el 12 de marzo de 1975. Fue concedida a la tasa especialmente favora-

ble del 6 por ciento, por un plazo de 12 años. Se amortizará en ocho cuotas iguales a partir de 1978.

AUSTRIA: \$10,7 millones.

- Un préstamo por \$10,7 millones —aproximadamente 200 millones de cheques austríacos—, extendido por el gobierno de Austria a la tasa especialmente favorable del 4 por ciento. El préstamo, concedido simultáneamente con otros semejantes al Banco Mundial y al Banco Asiático de Desarrollo, forma parte del programa de ayuda externa de Austria. Fue concedido por un plazo de 15 años y puesto a disposición del Banco en dos cuotas iguales, la primera de ellas el 1° de octubre de 1973, y la segunda el 2 de enero de 1974. Cada cuota será amortizada en 10 pagos anuales, la primera a partir de 1979 y la segunda a partir de 1980.

AMERICA LATINA: \$53,4 millones.

- El Banco vendió el 15 de abril, a

LAS ACTIVIDADES DEL BANCO EN 1973

la par, su octava emisión de bonos a corto plazo a bancos centrales y organismos financieros gubernamentales de 15 países latinoamericanos miembros de la institución. Los bonos, por un valor de \$53,4 millones, tienen un plazo de dos años con vencimiento el 15 de abril de 1975 y llevan una tasa de interés del 7 por ciento anual. Los fondos obtenidos de esta emisión fueron utilizados en su mayor parte para amortizar una emisión de dos años de plazo por un valor de \$47,4 millones colocada en 1971. Participaron en ella Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Venezuela.

Durante el año se puso en marcha, por otra parte, un nuevo esfuerzo de cooperación al desarrollo de la América Latina por conducto del Banco, al suscribirse el 4 de octubre, un convenio por medio del cual el gobierno de Suiza confió a la institución la administración de un fondo destinado a ese fin. El fondo, denominado "Fondo Suizo de Desarrollo para América Latina", fue creado con recursos iniciales por 30 millones de francos suizos (aproximadamente \$10 millones).

Los recursos del Fondo serán puestos a disposición del Banco a partir de 1974. Los préstamos concedidos con esos recursos se efectuarán en términos y condiciones semejantes a las que se aplican a los del Fondo para Operaciones Especiales del Banco. Estos préstamos se efectúan, generalmente, con períodos de gracia de 5 a 10 años, plazos de amortización de 25 a 40 años y tasas de interés del 2 al 4 por ciento anual, según la clase de proyecto y el país beneficiado. En el caso de los países menos desarrollados de la región, la tasa de interés es del 1 por ciento durante el período de gracia. La adquisición de bienes y servicios con los recursos del Fondo Suizo se efectuará mediante competencia internacional y no estará ligada a compras en Suiza.

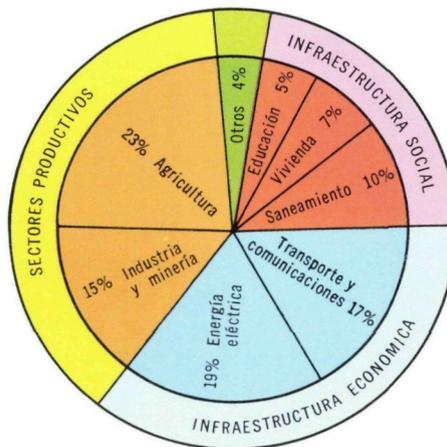
DISTRIBUCION DE LOS PRESTAMOS

Una característica sobresaliente de las actividades del Banco en los últimos tres años ha sido el creciente volumen de préstamos y cooperación técnica que se ha destinado a los países de menor desarrollo de la

región. Al poner en vigor esa política, el Banco ha cumplido una resolución aprobada por la Asamblea de Gobernadores en su Decimasegunda Reunión Anual, celebrada en Lima en 1971. En esa ocasión, la Asamblea recomendó al Banco fortalecer sus operaciones en favor de los países de menor desarrollo relativo y, en la medida apropiada, de los que disponen de un mercado insuficiente.

En cumplimiento de una resolución aprobada por la Asamblea de Gobernadores durante su Decimotercera Reunión Anual, celebrada en Quito en 1972, el

Distribución de los préstamos



Banco puso en vigencia nuevas políticas de préstamo, por las cuales resolvió:

- Estipular el pago de amortización de los nuevos préstamos por otorgarse con el Fondo para Operaciones Especiales—es decir, los que se autorizaran con recursos provenientes del aumento de \$1.500 millones que entró en vigor el 20 de diciembre de 1972, así como de la contribución de \$60 millones del Canadá—, en las respectivas monedas prestadas.

- Fijar los tipos de interés de los préstamos con cargo al Fondo para Operaciones Especiales de modo que reflejen la naturaleza concesionaria de esos recursos, reconociendo un régimen más favorable a los países menos desarrollados.

- Fijar las tasas de interés, en el caso de los países más avanzados, en el 4 por ciento para proyectos de desarrollo económico y el 3 por ciento para proyectos de desarrollo social; en el caso de los demás países, en el 2 por ciento, tanto

para proyectos de desarrollo económico como de desarrollo social, y en el caso de los países de menor desarrollo relativo, establecer un tipo de interés del 1 por ciento durante el período de gracia.

- Fijar el período de gracia hasta en 5 años para los países más avanzados, y entre 7 y 10 años para los demás.

- Fijar los períodos de amortización hasta en 25 años para los países más avanzados, y entre 30 y 40 años para los demás.

- Financiar en los países de menor desarrollo relativo, con los préstamos del Fondo para Operaciones Especiales, hasta el 80 por ciento del costo total de los proyectos, y en casos excepcionales hasta el 90 por ciento, en comparación con la proporción tradicional del 50 por ciento.

Aún antes de que hubiera entrado en vigor el aumento del Fondo para Operaciones Especiales, el Banco modificó el 1º de junio de 1972 las tasas de interés y los períodos de gracia aplicables a los préstamos del Fondo, estableciendo desde entonces las condiciones de la nueva política. De este modo, esos préstamos se extendieron en esas condiciones durante el resto del año. Posteriormente, el 29 de enero de 1973, el Banco puso en vigor esa política con relación a los nuevos recursos del Fondo.

En cumplimiento de las nuevas políticas de préstamo, el Banco concedió en 1973 a los países de menor desarrollo relativo y a los de mercado insuficiente, un volumen considerablemente más alto de financiamientos que en los años anteriores. Los países menos desarrollados de la región y los de mercado insuficiente recibieron un total de \$316 millones en préstamos, en comparación con \$245 millones en 1972. Esta cifra representa casi el 36 por ciento del volumen total de préstamos del Banco y constituye una nueva marca en el proceso ascendente iniciado a partir de 1970, cuando el porcentaje que correspondió a esos países fue del 22 por ciento.

Otro hecho que refleja la creciente atención del Banco al desarrollo de esos países es el aumento en la proporción de los préstamos otorgados en condiciones especialmente favorables. En efecto, los préstamos de esa naturaleza que estos países recibieron durante el año representan alrededor

del 62 por ciento del total concedido por el Banco, lo cual supera la meta señalada por la Asamblea de Gobernadores en 1972, según la cual por lo menos el 50 por ciento de esos créditos debería destinarse a ellos. De los \$427 millones extendidos con los recursos del Fondo para Operaciones Especiales, \$263 millones fueron destinados a esos países.

Como resultado de lo anterior, seis de los países menos desarrollados recibieron en 1973 el volumen anual más alto de préstamos en la historia de la institución: Bolivia, que recibió \$47 millones; Ecuador, \$56 millones; Guatemala, \$37 millones; Haití, \$22 millones; Nicaragua, \$29 millones, y la República Dominicana, \$39 millones.

En sus operaciones destinadas a los países más avanzados de la región, el Banco siguió actuando como un importante catalizador para la ejecución de proyectos de gran escala y amplio impacto económico. Las dimensiones de esos proyectos, con los cuales se están transformando las condiciones de vida en extensas zonas, impiden que su realización sea financiada por un sólo organismo de crédito. Los préstamos del Banco, en estos casos, complementan los esfuerzos de los propios países, así como la asistencia financiera de otros organismos internacionales, entidades bilaterales y fuentes privadas del mundo industrializado.

Dos operaciones autorizadas en 1973 constituyen ejemplos elocuentes de esa acción. Una de ellas fue un préstamo por \$84,8 millones destinado a cooperar en la ampliación del complejo hidroeléctrico de Paulo Afonso, en la zona poco desarrollada del Nordeste del Brasil. El préstamo representó el 11,7 por ciento del costo total del proyecto, estimado en \$725 millones. La entidad prestataria está aportando el 68,3 por ciento, el Banco Mundial el 10 por ciento, y el 10 por ciento restante corresponde a financiamientos paralelos. El proyecto duplicará la capacidad instalada del complejo, elevándola a casi 3,8 millones de kilovatios.

La otra operación fue un préstamo por \$54 millones destinado a la construcción de una planta siderúrgica integrada en la localidad de Las Truchas, México. El préstamo representó el 8,3 por ciento del costo total del proyecto, estimado en \$648

millones. La firma prestataria está aportando el 46,3 por ciento, el Banco Mundial el 10,8 por ciento, otro 27,6 por ciento corresponde a créditos bilaterales, y el 7,0 por ciento restante a otros créditos. La producción de la planta será suficiente para satisfacer en 1980 una tercera parte del consumo nacional de acero.

PRESTAMOS POR SECTORES

Los préstamos del Banco en 1973 reflejaron un equilibrio entre los sectores directamente productivos, los de infraestructura económica y los de desarrollo social. En relación con las operaciones del año anterior, el Banco incrementó considerablemente sus actividades en los sectores directamente productivos, principalmente en el agropecuario; mantuvo prácticamente en el mismo nivel las operaciones destinadas a los sectores de infraestructura

LOS TRACTORES abren paso a través de la montaña, para construir caminos vecinales en el centro y el occidente de Panamá. Este camino comunica las localidades de Volcán y Sereno.

económica, y aumentó en forma sustancial los financiamientos al desarrollo social, debido al volumen de préstamos sin precedentes que destinó a la educación. Las operaciones en beneficio de otros sectores, como los de preinversión y turismo, aumentaron también, aunque en menor medida.

En los últimos años, el Banco ha cooperado en forma creciente en la ejecución de proyectos y programas destinados a satisfacer las necesidades energéticas de la América Latina. Este interés se ha expresado principalmente en el financiamiento de proyectos de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

El Banco ha participado en proyectos de gran alcance encaminados a aprovechar los vastos recursos hidroeléctricos de la América Latina, que se ejecutan en Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

De otro lado, la institución ha realizado una labor pionera en la promoción de proyectos de distribución de gas natural y refinación de petróleo.



EL BANCO EN CIFRAS, 1960-1973

En miles de dólares

	1960	1961	1962	1963	1964
TOTAL DE RECURSOS					
Suscripciones (fin de año)					
Recursos ordinarios de capital	813.200	813.200	813.200	813.200	1.285.000
Fondo para Operaciones Especiales	146.300	146.300	146.300	146.300	218.900
Fondo Fiduciario de Progreso Social	—	394.000	394.000	394.000	525.000
Otros recursos	—	—	—	—	9.300
Total	959.500	1.353.500	1.353.500	1.353.500	2.038.200
EMPRESTITOS					
Deuda consolidada (fin de año)	—	—	99.200	99.200	272.600
Empréstitos anuales:					
Bruto	—	—	99.200	—	173.400
Neto (aumento de deuda)	—	—	99.200	—	173.400
OPERACIONES					
Préstamos autorizados (acumulado) ¹					
Recursos ordinarios de capital	—	130.000	208.800	385.800	544.600
Fondo para Operaciones Especiales	—	48.100	88.300	121.700	170.900
Fondo Fiduciario de Progreso Social	—	115.600	320.600	367.600	450.000
Otros recursos	—	—	—	—	—
Total	—	293.700	617.700	875.100	1.165.500
Préstamos autorizados (anual)					
Recursos ordinarios de capital	—	130.000	83.700	179.300	164.000
Fondo para Operaciones Especiales	—	48.100	40.800	32.500	49.400
Fondo Fiduciario de Progreso Social	—	115.600	204.900	47.100	85.900
Otros recursos	—	—	—	—	—
Total	—	293.700	329.400	258.900	299.300
Desembolsos de préstamos (anual)					
Recursos ordinarios de capital	—	3.200	28.000	59.800	106.600
Fondo para Operaciones Especiales	—	2.600	8.800	15.300	24.600
Fondo Fiduciario de Progreso Social	—	900	21.900	65.900	66.800
Otros recursos	—	—	—	5.000	100
Total	—	6.700	58.700	146.000	198.100
Amortizaciones de préstamos (anual)					
Recursos ordinarios de capital	—	—	—	600	4.800
Fondo para Operaciones Especiales	—	—	—	100	900
Fondo Fiduciario de Progreso Social	—	—	—	1,300	2,900
Otros recursos	—	—	—	—	—
Total	—	—	—	2.000	8.600
Cooperación técnica no-reembolsable autorizada (anual)					
Fondo para Operaciones Especiales	50	1.600	1.300	1.200	1.300
Fondo Fiduciario de Progreso Social	—	1.100	1.100	1.600	1.500
Total	50	2.700	2.400	2.800	2.800
ADMINISTRACION					
Gastos administrativos ²					
Total — todos los recursos	1.600	4.700	7.400	8.700	10.000
Ingreso neto (menos gastos de cooperación técnica)					
Recursos ordinarios de capital	40	440	2.800	3.900	4.800
Fondo para Operaciones Especiales	30	(340)	(600)	(100)	1.100
Reservas (fin del período)					
Recursos ordinarios de capital	40	440	2.800	7.700	13.900
Fondo para Operaciones Especiales	130	(220)	400	300	1.400
Total	170	220	3.200	8.000	15.300

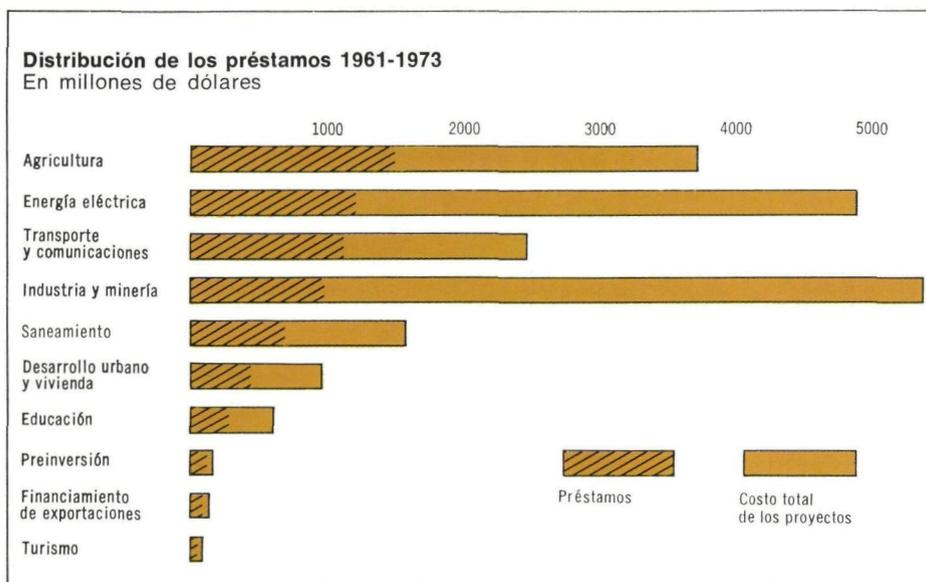
¹ Deducidas las cancelaciones y ajustes cambiarios.

² Incluyendo gastos de supervisión e inspección de los proyectos después de 1965.

Nota: Estas cifras reflejan los ajustes en la equivalencia en dólares de las monedas de los países no miembros.

1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
1.769.800	1.769.800	1.778.800	2.259.600	2.282.300	2.763.000	3.465.900	4.373.000	5.710.300
1.119.500	1.119.500	2.321.400	2.321.400	2.328.000	2.328.000	2.328.000	3.987.600	4.383.600
525.000	525.000	525.000	525.000	525.000	525.000	525.000	525.000	525.000
25.200	44.400	60.200	69.500	69.800	81.000	105.800	113.700	125.000
3.439.500	3.458.700	4.685.400	5.175.500	5.205.100	5.697.000	6.424.700	8.999.300	10.743.900
285.100	387.400	513.600	632.300	767.200	915.100	1.017.800	1.137.400	1.259.700
12.500	110.400	146.000	176.900	177.400	187.000	181.000	141.000	131.200
12.500	102.300	126.200	118.700	134.900	147.900	102.700	119.600	122.300
655.700	747.200	901.100	1.081.700	1.294.100	1.486.000	1.763.500	2.161.800	2.651.700
366.400	656.900	967.500	1.169.800	1.581.600	2.021.600	2.404.900	2.687.100	3.063.700
501.200	501.200	501.000	498.700	496.100	494.700	494.200	494.200	494.200
4.200	8.100	20.500	47.700	57.800	66.300	82.100	97.500	98.900
1.527.500	1.913.400	2.390.100	2.797.900	3.429.600	4.068.600	4.744.700	5.440.600	6.308.500
121.500	100.900	171.000	193.600	208.900	194.500	236.000	443.300	453.000
196.600	291.300	313.000	210.100	412.500	443.000	399.500	344.200	426.700
51.200	—	—	—	—	—	—	—	—
4.200	3.900	12.400	27.200	10.100	6.900	16.300	19.700	4.300
373.500	396.100	496.400	430.900	631.500	644.400	651.800	807.200	884.000
82.900	97.200	113.000	112.900	139.200	151.100	201.100	185.800	258.900
28.600	44.600	69.600	120.500	192.300	244.600	249.000	278.700	311.500
70.600	70.000	59.900	55.100	58.500	23.200	1.400	—	—
3.000	200	600	3.500	5.400	9.000	10.900	14.100	11.300
185.100	212.000	243.100	292.000	395.400	427.900	462.400	478.600	581.700
8.800	18.500	29.500	40.200	51.200	66.200	74.000	80.400	88.700
3.200	5.500	6.600	8.600	11.900	20.700	34.500	45.300	56.300
4.300	6.200	10.300	13.800	17.500	19.800	19.300	21.400	23.200
800	300	1.000	1.000	1.500	1.300	1.600	1.000	2.900
17.100	30.500	47.400	63.600	82.100	108.000	129.400	148.100	171.100
1.100	1.100	1.600	1.300	1.700	2.000	2.300	2.000	2.900
2.000	1.900	3.500	2.400	3.600	3.100	3.600	3.800	3.500
3.100	3.000	5.100	3.700	5.300	5.100	5.900	5.800	6.400
11.900	14.600	17.900	21.700	25.600	29.400	33.800	34.100	39.100
5.000	6.700	9.100	14.300	20.200	33.100	23.600	19.100	37.900
2.000	2.400	3.200	1.800	4.700	9.700	14.400	22.000	33.600
21.000	30.500	43.200	60.000	85.200	124.200	154.600	185.600	241.200
3.400	5.800	9.000	10.700	15.400	25.100	39.500	61.500	95.100
24.400	36.300	52.200	70.700	100.600	149.300	194.100	247.100	336.300

LAS ACTIVIDADES DEL BANCO EN 1973



En 1962, su segundo año de operaciones, el Banco extendió un préstamo para contribuir al mejoramiento de una refinería petrolera con una capacidad de 36.000 barriles diarios cerca de Concepción, Chile. Posteriormente, contribuyó a construir gasoductos en Bolivia y Argentina, con el fin de conducir gas natural a los centros metropolitanos de este último país. En 1973, como continuación de esta política, autorizó un financiamiento destinado a aumentar la capacidad de refinación de petróleo de Bolivia, con el fin de satisfacer la demanda de ese país hasta 1985.

En el sector del transporte, el Banco siguió cooperando en la construcción de carreteras y caminos secundarios, poniendo especial interés en los proyectos orientados a promover la integración física de sus países miembros, así como la incorporación de áreas aisladas a la producción económica. Una operación de especial importancia en este campo fue la destinada a la construcción del último tramo del Sistema Panamericano de Carreteras, a través del denominado Tapón del Darién, en Panamá.

Otro aspecto destacado de las actividades del Banco fue el de que en 1973 extendió el mayor volumen de préstamos destinados al desarrollo de la educación avanzada, técnica y vocacional en los países de América Latina.

Aunque la mayor parte de los presta-

mos están destinados a financiar proyectos en un solo sector, algunos de ellos contribuyen a ejecutar obras en varios sectores. Un ejemplo especial de este tipo de operación fue el préstamo por \$16,7 millones concedido a Nicaragua en 1973 del Fondo para Operaciones Especiales, para contribuir a la reconstrucción de Managua. El préstamo está ayudando a rehabilitar diversos servicios e instalaciones y a promover la recuperación de los sectores productivos de la economía. De sus recursos se destinaron \$5 millones a proyectos de desarrollo agrícola, \$9 millones a proyectos industriales, \$1.586.000 a obras de transporte y comunicaciones y \$1.114.000 al sector de la educación.

En el total acumulado de los préstamos, el volumen destinado a los sectores directamente productivos —agricultura e industria—, representa el 38 por ciento del total autorizado en los trece años de operaciones del Banco; el correspondiente a los sectores de infraestructura económica —energía eléctrica y transporte y comunicaciones—, representa el 36 por ciento; el destinado a los sectores de infraestructura social —agua potable y alcantarillado, desarrollo urbano y educación—, representa el 22 por ciento; y el 4 por ciento restante corresponde a los sectores de preinversión, financiamiento de exportaciones y turismo.

La distribución de los préstamos autorizados en 1973 y su valor acumulado aparecen en el cuadro de la página siguiente.

Agricultura—Los préstamos autorizados por el Banco durante el año al sector agrícola alcanzaron un total de \$187 millones, en comparación con \$130 millones en 1972. De la cifra mencionada, \$107 millones correspondieron al financiamiento de proyectos de riego o de obras vinculadas al mismo. Estas operaciones incluyeron un préstamo por \$11,5 millones del Fondo para Operaciones Especiales, destinado a incorporar a la producción agrícola con riego una superficie de 42.000 hectáreas en el Valle Inferior del Río Negro, en la Argentina.

Otro préstamo por \$18,8 millones del mismo Fondo, se destinó a rehabilitar una extensión de 13.300 hectáreas que se riegan en la actualidad y extender los servicios de riego a otras 14.000 hectáreas en el Valle del Río Yaque del Norte, en la República Dominicana. Una operación por \$20,8 millones, también de este Fondo, contribuirá a promover la producción de arroz durante todo el año en una zona cercana a la ciudad de Babahoyo, en el Ecuador, mediante el empleo del riego y otras técnicas modernas de cultivo. Otro préstamo por \$8 millones autorizado con los mismos recursos, contribuye a ejecutar un proyecto de riego y desarrollo agrícola en una superficie de 3.400 hectáreas, a unos 30 kilómetros de San Salvador.

Finalmente, el Banco destinó dos financiamientos para proyectos de riego en México, país que ha recibido el mayor volumen de préstamos para este sector. El primero, por \$14 millones de los recursos ordinarios de capital, permitirá rehabilitar el distrito de riego del Valle de Juárez, en el estado de Chihuahua; el segundo, por \$34 millones del Fondo para Operaciones Especiales, contribuye a la ejecución de la tercera etapa del Plan Nacional de Pequeña Irrigación, en el cual se incorporarán a la producción bajo riego unas 50.000 hectáreas, en siete estados mexicanos.

En 1973 el Banco continuó, por otra parte, dando un decisivo apoyo a los esfuerzos iniciados en 1968 por los países latinoamericanos para controlar y, even-

tualmente, erradicar la fiebre aftosa. Durante el año la institución autorizó tres operaciones para este fin, todas ellas del Fondo para Operaciones Especiales: una por \$5,6 millones al Ecuador, otra por \$6 millones al Perú y otra por \$10,6 millones a Venezuela.

Otros préstamos autorizados durante el año se destinaron a diversas actividades de desarrollo agrícola: uno por \$6 millones de los recursos ordinarios concedido a Colombia, financiará la construcción de mercados centrales de abastecimiento; otro por \$15 millones del Fondo para Operaciones Especiales extendido al Ecuador, permitirá proveer crédito a los pequeños agricultores; otro por \$7,9 millones del mismo Fondo otorgado a Jamaica, contribuirá al establecimiento de unidades agrícolas productivas; otro por \$8,3 millones de los mismos recursos extendido a Nicaragua, ayudará a ejecutar el proyecto de colonización denominado Rigoberto Cabezas, y otro por \$4,2 millones, también del Fondo, contribuirá a fomentar el desarrollo agroindustrial en ese país.

Por último, el Uruguay recibió dos préstamos —uno por \$700.000 de los recursos ordinarios de capital, y otro por \$2,4 millones del Fondo para Operaciones Especiales— para mejorar el cultivo de los productos cítricos; el Banco Centroamericano de Integración Económica recibió otro por \$6,8 millones, del Fondo para Operaciones Especiales, que será canalizado a Guatemala con el fin de construir instalaciones para el almacenamiento de granos básicos; y la República Dominicana recibió otro por \$1,6 millones, del mismo Fondo, para un programa de desarrollo pesquero.

Industria y Minería—Los \$165 millones en préstamos destinados a estos sectores incluyeron una operación de \$46,5 millones de los recursos ordinarios que será utilizada por Bolivia para ampliar la refinería de Cochabamba y construir una nueva en Santa Cruz; otra por \$40 millones al Brasil, de los mismos recursos, para cooperar en la construcción y ampliación de industrias petroquímicas y químicas; y otra por \$54 millones a México, también de los recursos ordinarios, para construir una planta siderúrgica con una capacidad de un millón de toneladas.

Además de cooperar en los proyectos anteriores, el Banco siguió contribuyendo al desarrollo de la pequeña y mediana industria de la región. Se destinaron a ese fin: un préstamo por \$6 millones de los recursos ordinarios de capital concedido al Perú, con el cual se financiarán proyectos de pequeña minería; otro por \$3 millones del Fondo para Operaciones Especiales, que financiará proyectos industriales de pequeña escala en Panamá; y partes de dos préstamos del Fondo y de los recursos ordinarios, por un total de \$6 millones, que serán utilizados por Jamaica para suministrar crédito a los pequeños empresarios.

Energía Eléctrica—Los \$216 millones autorizados en este sector durante el año estuvieron destinados en su totalidad a financiar proyectos de generación o transmisión de energía eléctrica en Brasil y Colombia.

El Brasil recibió dos préstamos, entre ellos el más alto que ha autorizado la institución en su historia, por \$84,8 millones de los recursos ordinarios de capital. Este préstamo contribuye a financiar la ampliación del complejo hidroeléctrico de Paulo Afonso, en el Nordeste del Brasil, para duplicar su capacidad de generación hacia 1982, elevándola a casi 4 millones de kilovatios. El proyecto representa un esfuerzo decisivo del Brasil en la tarea de promover el desarrollo de esa vasta región.

El segundo préstamo, por \$54,2 mi-

llones de los mismos recursos, contribuye a financiar la construcción de instalaciones de transmisión y distribución desde el complejo hidroeléctrico de Jupia-Ilha Solteira, que tiene una capacidad de 4,6 millones de kilovatios, hasta los centros de consumo en la zona industrial de São Paulo.

Los préstamos concedidos a Colombia incluyeron uno por \$48,5 millones de los recursos ordinarios, para cooperar en la segunda etapa de la central hidroeléctrica de Chivor, que se construye 160 kilómetros al noreste de Bogotá, con el fin de elevar su capacidad a un millón de kilovatios; otro por \$21,2 millones de los mismos recursos para ampliar las instalaciones de transmisión y distribución en Bogotá y sus alrededores; y otros dos por un total de \$6,9 millones —\$4,5 millones de los recursos ordinarios y \$2,4 millones del Fondo para Operaciones Especiales—, para ampliar los sistemas de generación y transmisión en los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío.

Transporte y Comunicaciones — Los préstamos destinados a estos sectores, que alcanzaron durante el año un total de \$135 millones, representaron una contribución decisiva a los esfuerzos de integración física de la América Latina, tanto al nivel regional como nacional. Un financiamiento por \$15 millones del Fondo para Operaciones Especiales, concedido a Panamá para construir el

Préstamos por sectores En millones de dólares

Sector	1973	%	1961-1973	%
Directamente productivos				
Agricultura	\$187	21	\$1.464	23
Industria y minería	165	19	978	15
Infraestructura económica				
Energía eléctrica	216	24	1.172	19
Transporte y comunicaciones	135	15	1.099	17
Infraestructura social				
Saneamiento	48	5	644	10
Desarrollo urbano	14	2	416	7
Educación	91	10	287	5
Otros				
Preinversión	14	2	109	2
Financiamiento de exportaciones	10	1	98	1
Turismo	4	1	42	1
Total	\$884	100	\$6.309	100



ESTA FABRICA de partes industriales situada en Santiago de Chile, adquirió dos tornos con un crédito de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), concedido con recursos del Banco.

tramo de la Carretera Panamericana que atravesará el llamado Tapón del Darién, contribuirá a hacer realidad el viejo anhelo de los países americanos de unir por vía terrestre todas las capitales del hemisferio.

Otro préstamo por \$36 millones de los recursos ordinarios, ayudará al Brasil a terminar la carretera entre Rio de Janeiro y Santos, el puerto de São Paulo. Una operación por \$22,2 millones del Fondo para Operaciones Especiales, permitirá a Haití construir otra carretera, entre Léogâne y Les Cayes, con la cual

se estimulará el desarrollo de la región meridional del país. Igualmente, un préstamo por \$2,4 millones del Fondo para Operaciones Especiales contribuirá a financiar una vía de especial importancia para el desarrollo de la isla de Tobago.

Otros préstamos del Banco están contribuyendo a construir o ampliar caminos secundarios y de acceso en tres de sus países miembros: uno por \$16 millones del Fondo para Operaciones Especiales concedido a Costa Rica, otro por \$17,5 millones del mismo Fondo extendido a Guatemala, y otros dos por un total de

\$12,9 millones —\$11,5 millones del Fondo para Operaciones Especiales y \$1,4 millones de los recursos ordinarios—, otorgados a Jamaica.

Por último, un préstamo por \$11 millones de los recursos ordinarios concedido a Colombia, contribuye a financiar una nueva etapa de ampliación y modernización de los cuatro principales puertos marítimos de ese país: Buenaventura, Cartagena, Barranquilla y Santa Marta.

Saneamiento—Cuatro de los préstamos autorizados durante el año en este sector, por un total de \$48 millones, se destinaron a la ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable de Medellín, Colombia; Santo Domingo, República Dominicana, y San Pedro Sula, Honduras.

Al sistema de Medellín se destinaron dos préstamos, uno por \$3,8 millones de los recursos ordinarios y otro por \$8,5 millones del Fondo para Operaciones Especiales; al de Santo Domingo, uno por \$18,6 millones del Fondo, y al de San Pedro Sula otro por \$1,2 millones, también del Fondo.

Otro préstamo del Fondo, por \$10 millones, contribuye a financiar el mejoramiento del sistema de alcantarillado y drenaje en la ciudad de Guatemala. Finalmente, una operación por \$6,3 millones de los mismos recursos, se está utilizando para mejorar cuatro de los cinco organismos que integran los Institutos Nacionales de Salud, del Perú.

Desarrollo Urbano—El Banco autorizó un préstamo por \$14,3 millones en este sector durante 1973, para contribuir a la ejecución de un programa integrado de desarrollo urbano en Quito, Ecuador.

Educación—Los préstamos destinados a fomentar el desarrollo de la educación alcanzaron en 1973 un monto total de \$91 millones, el más alto para un período anual en la historia del Banco. Los financiamientos extendidos durante el año beneficiaron a centros de enseñanza

científica, tecnológica y vocacional del Brasil y a instituciones de educación avanzada de Guatemala y Venezuela.

Dos de esos préstamos (uno por \$6,2 millones de los recursos ordinarios y otro por \$25,8 millones del Fondo para Operaciones Especiales), permitirán ejecutar un amplio programa de mejoramiento en nueve centros de investigación del Brasil. Otro por \$16 millones del Fondo, está contribuyendo a modernizar las instalaciones de 54 centros gratuitos de enseñanza vocacional y a establecer siete unidades adicionales móviles de nivel medio, en 22 estados brasileños y el Distrito Federal.

Otro préstamo del Fondo por \$9,3 millones, se destinó a mejorar y ampliar la Universidad Rafael Landívar y la Universidad del Valle de Guatemala, ambas en Guatemala. La Universidad de los Andes, de Mérida, Venezuela, recibió otro préstamo por \$15,1 millones del mismo Fondo, y la Universidad Simón Bolívar, de Caracas, otro por \$17,4 millones, también del Fondo, para ampliar y mejorar sus instalaciones. Esta última institución fortalecerá con la ayuda del préstamo sus programas de enseñanza en los campos científico y tecnológico.

Turismo—Partes de dos préstamos concedidos a Jamaica para proveer crédito a las pequeñas y medianas empresas (\$800.000 de los recursos ordinarios y \$3,2 millones del Fondo para Operaciones Especiales), se están utilizando para mejorar instalaciones turísticas.

Financiamiento de Exportaciones—Las operaciones autorizadas durante el año en este sector alcanzaron un total de \$10 millones. El Perú recibió un crédito por \$980.000 para financiar la exportación de equipos de cubierta para barcos a Chile. Además, durante el año se incrementaron varias líneas de crédito de esta naturaleza concedidas previamente, mediante las amortizaciones: una extendida a la Argentina aumentó en \$953.600, otra a Bolivia en \$28.400, otra al Brasil en \$6.759.000 y otra a México en \$1.466.500.

Preinversión—Los préstamos destinados a este sector, ascendieron a un total de \$14,4 millones. Uno de ellos, por \$10 millones del Fondo para Operaciones Especiales, permitirá a México ejecutar la

segunda etapa de un programa de preparación de estudios técnicos y económicos para proyectos específicos; otro por el equivalente de \$4,4 millones, de los recursos que el Banco administra para el Canadá, contribuirá a realizar una investigación de los recursos minerales en una vasta región del Brasil.

PROGRESOS ALCANZADOS

Durante el año el Banco completó su participación en el financiamiento de 42 proyectos con un costo total de \$1.014 millones, de los cuales \$263 millones correspondieron a los préstamos de la institución. El número de proyectos terminados con la ayuda financiera del Banco al 31 de diciembre se elevaba a 433, con un valor de \$2.060 millones, de un total de 771 préstamos por un monto acumulado de \$6.309 millones. A continuación se describen algunos de los proyectos concluidos en 1973:

- Un programa de ampliación y mejoramiento de las instalaciones de la *Companhia Vale do Rio Doce (CVRD)*, la mayor productora de mineral de hierro del Brasil, que permitirá aumentar su capacidad de 12,4 a 21,8 millones de toneladas anuales, reducir los costos por unidad y elevar sus exportaciones. La CVRD constituye la principal fuente de divisas del Brasil, y sus ventas se efectúan principalmente en el Japón y los países de Europa Occidental. Para cooperar en su programa de ampliaciones, que tuvo un costo total de \$367 millones, el Banco extendió en 1968 un préstamo por \$12 millones de los recursos ordinarios.

- Una nueva etapa del programa de irrigación que están ejecutando las autoridades de México para incrementar la producción y productividad de los cultivos agrícolas en la árida región del noroeste. El Banco autorizó en 1966 un financiamiento por \$14,7 millones para contribuir a la ejecución de obras de riego en unas 26.000 hectáreas en el Valle del Carrizo, en el estado de Sinaloa, mediante la construcción de canales de distribución, sistemas de drenaje y caminos de acceso. Como parte del mismo proyecto, que tuvo un costo total de \$26 millones, el Banco cooperó en la construcción de 3.300 unidades de vivienda en nueve comunidades.

- Un programa de mejoramiento en

los sistemas de enseñanza de agronomía y veterinaria al nivel universitario en Haití, dentro del cual se estableció un nuevo plan de estudios y se suministró adiestramiento a maestros rurales y técnicos vocacionales. Para la ejecución de este programa el Banco extendió en 1966 un préstamo por \$1,3 millones al *Banque Nationale de l'République de Haïti*, cuyos recursos fueron utilizados en la compra de equipos y materiales docentes para la Facultad de Agronomía y Medicina Veterinaria, en la terminación de una Escuela Normal Rural y la construcción de otra, en la rehabilitación de tres escuelas vocacionales agrícolas y en la modernización de la Facultad de Medicina. El programa tuvo un costo total de \$2,7 millones.

- Un programa encaminado a aumentar la producción de carne y leche en Colombia, así como a elevar las exportaciones de ganado a otros países de la América Latina y Europa, para el cual concedió un préstamo por \$10,7 millones al Banco Ganadero en 1967. El programa tuvo un costo total de \$24 millones.

- La construcción de 3.622 unidades de vivienda con sus respectivos servicios comunales, para familias de bajos ingresos en varias localidades de Bolivia. Un total de 1.460 de esas viviendas fueron construidas con el sistema de ayuda propia. De las restantes, 1.944 son unidades familiares, 188 corresponden a construcciones multifamiliares, y 30 a unidades experimentales. Este programa tuvo un costo total de \$10,2 millones, de los cuales el Banco aportó \$5,3 millones, mediante una operación autorizada en 1967.

- La terminación de 62 caminos de acceso con una extensión aproximada de 1.800 kilómetros, que representan la primera etapa del Programa Nacional de Caminos Alimentadores puesto en ejecución por las autoridades de México. Para la realización de esta etapa, que tuvo un costo total de \$35,7 millones, el Banco extendió en 1965 un préstamo por \$21,3 millones. El programa busca incorporar nuevas tierras a la producción, reducir los costos de transporte y comunicar regiones rurales aisladas con los centros de consumo. Cuando esté terminado, beneficiará a un total aproximado de

LAS ACTIVIDADES DEL BANCO EN 1973

ocho millones de habitantes, en 29 estados y dos territorios mexicanos.

• Un programa de crédito orientado a incrementar la producción ganadera en 3.200 haciendas y la producción de vegetales y frutas cítricas en 1.050 fincas, localizadas en las provincias de Formosa, Chaco, Corrientes, Misiones y parte de la provincia de Santa Fé, en la región poco desarrollada del noreste de Argentina. El Banco autorizó para este programa un préstamo por \$20,7 millones en 1969, cuyos recursos fueron utilizados en obras de mejoramiento de las instalaciones rurales, en inversiones destinadas a hacer un uso más eficaz de los recursos de tierra y agua, en la compra de ganado reproductor y equipos agrícolas, y en la plantación de cultivos permanentes y pastos. El programa tuvo un costo total de \$41,7 millones.

Desde el comienzo de sus operaciones, el Banco ha mantenido una información actualizada de carácter estadístico, no sólo sobre sus actividades de préstamo sino también acerca de los progresos físicos alcanzados por los países de la América Latina con su cooperación financiera. En lo posible, esa información incluye el número de personas a las cuales se ha beneficiado directamente, por medio de las obras que la institución contribuye a financiar para mejorar las condiciones de vida en sus países miembros.

Con el fin de dar una idea general de esas realizaciones, a continuación se hace un resumen estimativo de los progresos físicos alcanzados, o en vías de realización, como resultado de los financiamientos totales otorgados por el Banco hasta el 31 de diciembre.

Agricultura—Un total de \$1.500 millones en 174 préstamos, contribuye a financiar proyectos agropecuarios con un costo total de \$3.700 millones. La terminación de esos proyectos permitirá mejorar, o poner en producción unos 4,2 millones de hectáreas de tierra. Al 31 de diciembre, 3,5 millones de hectáreas ya habían sido mejoradas o puestas en producción. Esta cifra incluye 850.000 hectáreas beneficiadas mediante proyectos de riego. Los préstamos del Banco han contribuido, además, a facilitar más de un millón de créditos agrícolas por un monto aproximado de \$1.200 millones,

a productores individuales, a más de 100 cooperativas campesinas y a once mercados de productos alimenticios.

Industria y Minería—Un total de \$978 millones en 139 préstamos contribuye a financiar proyectos industriales y mineros con un costo total de \$5.300 millones. Estas operaciones han ayudado a construir o mejorar 74 plantas industriales por medio de financiamientos directos, y miles de pequeñas y medianas empresas, mediante créditos concedidos por los bancos de desarrollo de la región con cargo a los préstamos otorgados por el Banco. De las primeras plantas industriales mencionadas, 52 se encuentran ya en funcionamiento y otras 22 están en vías de construcción. De las pequeñas y medianas, se han construido o ampliado 6.112, con cargo a los recursos provenientes de los préstamos globales de la institución.

Energía Eléctrica—Un total de \$1.200 millones en 64 préstamos otorgados por el Banco, contribuyen a financiar proyectos en el sector energético con un costo total de \$4.800 millones. Estas operaciones están ayudando a incrementar en 12,4 millones de kilovatios la capacidad instalada de generación eléctrica en la América Latina; a instalar 95.000 kilómetros adicionales principales de transmisión y distribución, y a mejorar los sistemas de distribución de 1.141 comunidades. Al 31 de diciembre de 1973, estaban en operación turbinas generadores con una capacidad total de 3,9 millones de kilovatios, se habían instalado 34.500 kilómetros de líneas de transmisión y distribución y se había mejorado el suministro de servicios eléctricos en 597 comunidades.

Transporte y Comunicaciones—Una suma de \$1.100 millones en 82 préstamos, contribuye a financiar proyectos en estos sectores con un costo total de \$2.400 millones. Estos financiamientos se han destinado a la construcción o mejoramiento de 43.000 kilómetros de redes camineras en la América Latina, incluyendo 11.800 kilómetros de carreteras troncales y 31.200 kilómetros de caminos de acceso. Al 31 de diciembre se habían construido 29.000 kilómetros de vías, incluyendo 6.500 kilómetros de carreteras troncales y 22.500 kilómetros de caminos de acceso. Los

préstamos del Banco en este sector están contribuyendo también a construir 2.400 kilómetros de gasoductos y 520 kilómetros de redes de distribución de gas. De los primeros, se han terminado 2.100 kilómetros, y de los segundos se han concluido 480. Otros préstamos del Banco ayudan a financiar el mejoramiento de once puertos principales de la América Latina, la modernización de siete instalaciones de elevadores de granos, y la construcción de cuatro sistemas principales de telecomunicaciones.

Agua Potable y Alcantarillado—Un total de \$644 millones en 102 operaciones, contribuyen a la construcción, mejoramiento o ampliación de sistemas de agua potable y alcantarillado con un costo total de \$1.500 millones. Las obras financiadas con estos préstamos incluyen la construcción o mejoramiento de 4.404 sistemas de agua potable y 389 sistemas de alcantarillado y desagüe pluvial, en beneficio de unos 54 millones de personas. Al 31 de diciembre, se habían terminado de construir 3.669 sistemas de agua potable y 306 sistemas de alcantarillado.

Desarrollo Urbano—Un total de 51 préstamos por un monto de \$416 millones, contribuye a financiar proyectos de desarrollo urbano con un costo total de \$933 millones. De estos créditos se han destinado a la construcción de 361.128 unidades habitacionales con sus correspondientes servicios comunitarios, y de 10 mercados municipales. Al 31 de diciembre de 1973, se habían terminado de construir 340.609 unidades.

Educación—El Banco ha destinado 67 préstamos por un total de \$288 millones a financiar proyectos en este sector con un costo total de \$595 millones. Estos créditos están contribuyendo a modernizar, ampliar o mejorar 675 establecimientos de enseñanza, entre ellos 146 instituciones de educación avanzada, 489 escuelas técnicas o vocacionales, 19 institutos de investigación y 21 escuelas experimentales, primarias y secundarias.

Preinversión—Un total de \$109 millones distribuidos en 70 préstamos, contribuyen a ejecutar programas de preinversión con un costo total de \$188 millones. Al 31 de diciembre se habían



realizado 895 estudios de los cuales 370 se habían efectuado con la ayuda de préstamos directos del Banco, y otros 525 con créditos concedidos a través de fondos de preinversión.

Financiamiento de Exportaciones—El Banco ha autorizado \$98 millones en créditos para financiar exportaciones de bienes de capital entre sus países miembros de la América Latina, por un valor facturado de \$134 millones.

Turismo—Los préstamos destinados a este sector alcanzan un monto de \$42 millones y contribuyen a financiar proyectos en nueve países latinoamericanos, con un costo total de \$86 millones.

COOPERACION TECNICA

La cooperación técnica que el Banco extiende a sus países miembros, simultáneamente con sus operaciones de préstamo, ha sido un factor decisivo para el éxito de las actividades realizadas por la institución en favor del desarrollo de la América Latina. Durante los últimos años, el Banco ha fortalecido su programa de cooperación técnica con el fin de lograr que éste ejerza el máximo beneficio posible en el proceso de desarrollo. Esta cooperación facilita la preparación de proyectos adecuadamente elaborados, el establecimiento o mejoramiento de las

DOS SOLDADORES reciben instrucción en el Instituto Nacional de Capacitación Profesional, de Chile, que se ha beneficiado con un préstamo del Banco concedido en 1967.

instituciones encargadas de ejecutarlos, el adiestramiento de profesionales en disciplinas vinculadas al desarrollo, la programación de las inversiones a escala nacional y el avance de los esfuerzos de integración económica regional.

El Banco otorga cooperación técnica con carácter reembolsable, sujeta a recuperación contingente o en forma no reembolsable. La cooperación técnica reembolsable se extiende en forma de préstamos directos a los organismos de preinversión o planificación para la ejecución de estudios específicos, o como parte de operaciones de préstamo, para facilitar la ejecución del proyecto al cual se destine el crédito respectivo.

La cooperación técnica sujeta a recuperación contingente se otorga bajo la condición de que será reembolsable si da lugar o conduce a la ejecución de un proyecto con la participación financiera del Banco, o de otra institución financiera internacional. El Banco otorga cooperación técnica no reembolsable a sus países

miembros, especialmente, a los de menor desarrollo relativo, o a los más avanzados para la ejecución de proyectos en sus zonas menos desarrolladas. Esta cooperación se destina principalmente a financiar actividades de planificación y preinversión, a apoyar instituciones de desarrollo, programas de adiestramiento y tareas vinculadas a la integración económica. En el campo de la planificación, el Banco facilita servicios de asesoría para la formulación de los planes nacionales y coopera con los países en la preparación de los programas respectivos de preinversión. En el área de la preinversión propiamente dicha, la institución coopera en la ejecución de estudios básicos, de carácter económico y social, destinados a identificar prioridades y proyectos, así como de estudios preliminares y finales para proyectos específicos. En cuanto al fortalecimiento institucional, el Banco ayuda a crear, organizar y fortalecer entidades nacionales de desarrollo y apoya los esfuerzos de las ya establecidas para movilizar los recursos internos y externos. En forma semejante, el Banco apoya a las instituciones que trabajan en el área de la integración económica regional.

La cooperación técnica no reembolsable proviene de los ingresos del Fondo para Operaciones Especiales y del Fondo Fiduciario de Progreso Social. En relación con este último Fondo, es de señalar que en 1972 el Banco y el gobierno de los Estados Unidos modificaron el contrato que regula su administración, para permitir el uso de hasta \$15 millones de sus recursos en operaciones destinadas a financiar la preparación de proyectos, dentro de un esfuerzo especial interamericano.

El propósito de ese esfuerzo fue el de aumentar el número de proyectos de desarrollo adecuadamente preparados, que pudieran ser sometidos por los países de la América Latina a las instituciones financieras internacionales públicas y privadas, para su financiamiento.

Durante el año, el Banco autorizó un total de \$32 millones en cooperación técnica, cifra que incluye \$25,6 millones en operaciones reembolsables, tanto en forma de préstamos como de partes de los mismos, y \$6,4 millones en operaciones no reembolsables o sujetas a recuperación contingente.



Estas cifras elevaron el total neto acumulado de la cooperación técnica otorgada por el Banco hasta el 31 de diciembre, a \$223,2 millones excluyendo las cancelaciones. De esta suma \$172,1 millones corresponden a operaciones reembolsables y \$51,1 millones a operaciones no reembolsables o sujetas a recuperación contingente.

Como resultado de las recomendaciones de la Asamblea de Gobernadores y del Directorio Ejecutivo del Banco, la cooperación técnica otorgada por la institución ha buscado favorecer en forma creciente, de igual modo, que sus actividades de préstamo, a los países miembros menos desarrollados de la región.

Esta tendencia se inició en 1971 y se ha acentuado posteriormente, sobre todo en 1973. A ella ha contribuido el mencionado programa especial de preparación de proyectos, dentro del cual el Banco autorizó en 1973 un monto de \$1,6 millones para cooperar en cinco proyectos específicos, todos ellos en los países menos desarrollados.

TUBERIAS para conducir agua de los ríos Xayá y Pixcayá a la ciudad de Guatemala, instaladas como parte del programa de ampliación del acueducto financiado con un préstamo del Banco.

En Bolivia, el Banco destinó \$472.150 para mejorar las actividades de planificación y preparación de proyectos, \$79.500 para modernizar los sistemas impositivos y \$177.000 para un estudio de la industria textil; en Ecuador, destinó \$217.000 para la preparación de un plan maestro que contemplará las necesidades futuras de agua potable y alcantarillado de Quito; en El Salvador, autorizó \$883.000 para la ejecución de estudios de factibilidad de proyectos agrícolas y educativos; en Guatemala, extendió \$48.500 para contribuir al adiestramiento de profesionales en riego, y \$960.000 para apoyar actividades de planificación y preparación de proyectos específicos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo para 1971-1975.

En Haití, el Banco destinó \$600.000 con el fin de fortalecer al organismo ejecutor de un proyecto vial que se lleva a cabo con la cooperación de un préstamo de la institución por \$22,2 millones, autorizó otros \$40.000 para financiar estudios encaminados a mejorar la salud en las áreas rurales, y otros \$410.000 para ejecutar estudios en el campo turístico; en Honduras, otorgó \$300.000 para fortalecer a dos organismos municipales de San Pedro Sula encargados de ejecutar un proyecto de agua potable financiado por el Banco, otros \$18.400 para un estudio sobre las posibilidades de cría de ganado, y otros \$85.000 para identificar oportunidades de inversión en el sector industrial.

Un monto aproximado de \$172.000 concedido a Nicaragua se ha destinado a financiar estudios de preinversión sobre electrificación rural y otros \$82.000 a ejecutar estudios de ingeniería para la construcción de caminos de acceso en el área de colonización Rigoberto Cabezas; en Paraguay, \$194.000 se están utilizando

en la ejecución de estudios para un nuevo sistema de mercados municipales en Asunción; \$24.850 se están destinando a mejorar un programa de crédito agrícola; \$163.000 contribuyen a mejorar los mecanismos nacionales de planificación, y \$42.500 se utilizan en una revisión integral del sistema tributario del país.

A Jamaica se han destinado dos operaciones, una por \$192.000 para ejecutar estudios para un programa de electrificación rural en todo el país, y otra por \$27.000 para un estudio sobre los medios de aumentar la producción de frutas tropicales; al Perú se han concedido \$31.130 para un seminario de extensión agrícola y \$49.500 para la formulación de un plan nacional de desarrollo universitario; finalmente, al Uruguay se han destinado \$49.000 para la ejecución de los estudios técnicos y económicos de prefactibilidad de un puerto de aguas profundas cerca de Montevideo.

El saldo de la cooperación técnica no reembolsable se destinó a financiar diversos cursos de adiestramiento, misiones o estudios específicos en beneficio de todos o de algunos de los países miembros del Banco. Estas operaciones incluyeron una por \$23.000 para un seminario para cultivo de legumbres; otra por \$48.000 para un programa de adiestramiento en administración pública realizado en la Escuela Interamericana de Administración Pública, en Rio de Janeiro; una por \$48.390 para llevar a cabo cursos sobre administración de préstamos y otra por \$62.500 para realizar cursos sobre desarrollo agroindustrial.

El Banco destinó \$60.000 para financiar misiones de estudio de corta duración en sus países miembros en la medida en que fueron necesarias, \$170.000 para la ejecución de estudios agrícolas en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), \$50.000 para un estudio sobre las posibilidades de colocación de aceptaciones bancarias de la América Latina y \$75.000 para un estudio de la función que podrían cumplir los impuestos de valorización en el desarrollo regional. Por último, el Banco autorizó \$510.000 en 1973 para apoyar las actividades del Instituto para

la Integración de América Latina (INTAL), unidad de la institución con sede en Buenos Aires.

INTEGRACION ECONOMICA

Con un préstamo por \$15 millones concedido a Panamá para cooperar en la construcción de un tramo de la Carretera Panamericana a través del llamado Tapón del Darién, el Banco efectuó en 1973 un decisivo aporte a los esfuerzos de integración física de sus países miembros. La construcción de ese tramo, junto con otro al cual se conectará en territorio colombiano, permitirá convertir en realidad el viejo anhelo de unir por vía terrestre todas las capitales del hemisferio. El tramo que contribuirá a financiar el préstamo tendrá un costo total de \$106,8 millones. Con él se completará el Sistema Panamericano de Carreteras, lo cual hará posible el tránsito de vehículos motorizados entre los países suramericanos y los de Centroamérica, México, los Estados Unidos y Canadá.

Para cooperar en otro esfuerzo regional de gran alcance, el Banco extendió durante el año otros tres préstamos destinados al control y la eventual erradicación de la fiebre aftosa en sus países miembros: uno por \$5,6 millones al Ecuador, otro por \$6 millones al Perú y otro por \$10,6 millones a Venezuela. En

los años anteriores, la institución había concedido otros préstamos para el mismo fin a Argentina, Brasil, Colombia, Chile y Paraguay. La enfermedad ha sido ya eliminada en Panamá, Centroamérica, México, los Estados Unidos y Canadá.

Dentro de su programa de financiamiento de exportaciones, el Banco extendió créditos por un total de \$10 millones en 1973. Estas operaciones están facilitando a Argentina, Bolivia, México, Perú y Venezuela el financiamiento de exportaciones de bienes de capital a otros países latinoamericanos miembros del Banco.

Otra operación de alcance regional fue un préstamo por \$6,8 millones concedido al Banco Centroamericano de Integración Económica para financiar la construcción de instalaciones para el almacenamiento de granos básicos en Guatemala, lo cual contribuirá a regular la producción y distribución de estos artículos en los países del área.

En el cuadro de abajo se muestran las cifras acumuladas de las operaciones del Banco en apoyo de la integración.

ASAMBLEA DE GOBERNADORES

Como se indicó anteriormente en este Informe, la Asamblea de Gobernadores prestó especial atención en 1973 a los esfuerzos orientados a movilizar recursos

Operaciones en apoyo de la integración, 1960-1973

En millones de dólares

	Recursos del Banco	Costo total de los proyectos
Financiamiento de Exportaciones	\$100,5	\$ 146,1
Proyectos Regionales		
Transporte	439,1	916,3
Energía eléctrica	143,1	704,3
Telecomunicaciones	19,8	42,2
Industria	22,7	36,3
Agricultura	64,5	207,1
Educación	4,9	18,9
Estudios de Preinversión		
Estudios sectoriales	11,8	16,5
General	0,4	0,4
Transporte	4,4	6,9
Comunicaciones	1,2	2,4
Energía eléctrica	2,7	4,6
Industria	2,3	4,1
Agricultura	2,8	7,3
Zonas fronterizas y multinacionales	1,1	3,8
Adiestramiento e Investigaciones	8,1	15,9
Apoyo Institucional	2,8	15,0
Total	\$832,2	\$2.148,1

LAS ACTIVIDADES DEL BANCO EN 1973

adicionales hacia la América Latina, por medio de la incorporación al Banco de los países extrarregionales exportadores de capital. Además, la Asamblea dio consideración formal al estudio de medidas destinadas a facilitar el ingreso de nuevos países independientes del área como miembros de la institución; y a la adaptación del Convenio Constitutivo a las condiciones generales imperantes y las perspectivas inmediatas.

En relación con los dos últimos asuntos, durante su Decimocuarta Reunión Anual, efectuada en Kingston, Jamaica, entre el 7 y el 10 de mayo de 1973, la Asamblea aprobó dos resoluciones: en la primera, dispuso efectuar un estudio "de las medidas que permitieran la admisión de nuevos países independientes de la región como miembros del Banco", encomendó ese estudio al Comité y determinó para ese efecto ampliar su composición, con la inclusión del gobernador por Trinidad y Tobago; y pidió al mismo Comité hacer el mayor esfuerzo para presentar sus recomendaciones finales de tal manera que pudieran ser consideradas por la Asamblea de Gobernadores en su Decimoquinta Reunión Anual. En la segunda, encomendó al Directorio Ejecutivo realizar un estudio "en torno a la adecuación del Convenio Constitutivo del Banco a las condiciones generales imperantes y sus perspectivas inmediatas", y presentar el informe correspondiente al Comité.

Además, en la reunión de Kingston, la Asamblea adoptó otras resoluciones por medio de las cuales:

- Aprobó los estados financieros de los recursos ordinarios de capital y del Fondo para Operaciones Especiales correspondientes al ejercicio de 1972.

- Recomendó al Directorio Ejecutivo estudiar las políticas que regulan el Fondo para Operaciones Especiales, con el propósito de determinar si procede o no fijar condiciones distintas de las que actualmente se aplican a los diversos grupos de países, en lo que se refiere al porcentaje del costo total de los proyectos que el Banco financia.

- Encomendó al Directorio Ejecutivo realizar un estudio del alcance y las consecuencias de diverso orden que se derivarían de la propuesta presentada por



el gobernador por Paraguay, sugiriendo cambios en la política y las normas operativas que aplica el Banco en la utilización del Fondo para Operaciones Especiales, y presentar un informe con recomendaciones a la Decimoquinta Reunión Anual de la Asamblea.

- Requirió al Directorio Ejecutivo actualizar y ampliar los estudios y recomendaciones relacionados con el Programa Intrarregional de Financiamiento de Exportaciones de Bienes de Capital y de Servicios, en aspectos vinculados a la elegibilidad de bienes y el destino geográfico de las exportaciones.

- Decidió que la Decimoquinta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores se celebrara en Santiago, Chile, en la primera quincena del mes de abril de 1974.

DIRECTORIO EJECUTIVO

En 1973 tuvieron lugar los siguientes cambios en la composición del Directorio Ejecutivo del Banco:

- John M. Porges fue designado Director Ejecutivo por los Estados Unidos a partir del 1° de junio.

- Hugo Palacios Mejía, de Colombia, fue elegido Director Ejecutivo por Colombia y Perú, a partir del 16 de junio, en reemplazo de Aníbal Fernández de Soto, también de Colombia.

EL DESARROLLO ENERGETICO ha sido una de las metas principales de la acción del Banco en los últimos años. Esta central de 40.000 kilovatios se construye en Tavera, República Dominicana.

- Ulysses Pereira Reverbel, del Uruguay, fue elegido por Bolivia, Paraguay y Uruguay a partir del 30 de junio, en reemplazo de Guido Valle Antelo, de Bolivia. El señor Pereira Reverbel había sido designado Director Ejecutivo Suplente por los mismos países a partir del 15 de enero de 1973.

- Raúl Fernández, de Argentina, fue elegido por Argentina y Chile a partir del 16 de diciembre, en reemplazo de Alfredo J. Girelli, también de Argentina.

- Charles T. Greenwood, del Canadá, fue designado Director Ejecutivo Suplente por ese país el 1° de abril, en reemplazo de H. Dennis Madden.

- Kenneth A. Guenther fue nombrado Director Ejecutivo Suplente por los Estados Unidos a partir del 12 de agosto, en reemplazo de Reuben Sternfeld, quien en este carácter había sido Director Ejecutivo en forma interina desde 1972.

- Julio C. Gutiérrez, del Paraguay, fue designado Director Ejecutivo Suplente por Bolivia, Paraguay y Uruguay el 1° de septiembre, en reemplazo de

Ulysses Pereira Reverbel.

El Directorio Ejecutivo revisó durante el año tres estudios efectuados por el Grupo de Contralores del Sistema de Revisión y Evaluación, creado por el mismo Directorio en 1968 como instrumento para adelantar en forma independiente, integral y continua el análisis y evaluación de las operaciones y actividades del Banco.

Los estudios se refirieron a la administración de informes, al programa de préstamos globales de preinversión y al programa cooperativo que realiza el Banco conjuntamente con la FAO.

El Grupo de Contralores, por otra parte, concluyó en 1973 y sometió al Directorio Ejecutivo otros dos informes: el primero sobre los préstamos globales a las instituciones de fomento, y el segundo sobre la planificación y programación de las actividades del Banco.

Al finalizar el año, el Grupo tenía bastante avanzados cuatro estudios más, relacionados con el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), con los aportes locales de los prestatarios del Banco, la selección de consultores y las actividades conjuntas con el Pro-

grama de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

ADMINISTRACION

Uno de los hechos más destacados en las actividades del Banco durante el año fue el exitoso avance en sus esfuerzos por elevar la productividad y eficiencia de sus operaciones, mejorar el procesamiento de los préstamos y la cooperación técnica, y perfeccionar sus sistemas de administración.

En 1973 se concluyó la reorganización del Banco, iniciada en 1972 con la autorización del Directorio Ejecutivo, para mejorar la estructura operativa de la institución y capacitarla para atender más eficazmente las necesidades del desarrollo económico y social de la América Latina. El Banco dio especial atención al mejoramiento de los sistemas administrativos. A fines del año, tenía bajo consideración un plan maestro de largo alcance sobre procesamiento de datos. De otro lado, en el curso de 1973 la institución agrupó las dependencias de la sede en dos edificios vecinos, con lo cual se facilitará su funcionamiento.

El total de los gastos administrativos

incurridos por el Banco durante el año fue de \$39,1 millones, en comparación con \$33,8 millones en 1972. Es de señalar que mientras el volumen de préstamos se incrementó considerablemente en 1973, el presupuesto administrativo de la institución sólo se elevó en \$5,3 millones, o sea un 6 por ciento en términos reales, en comparación con el de 1972.

Al 31 de diciembre, el número de empleados permanentes en la sede se elevaba a 1.057, o sea siete más que al 31 de diciembre de 1972. Ese número incluía 543 funcionarios ejecutivos y profesionales, y 514 funcionarios administrativos.

El personal asignado a las oficinas regionales llegaba a fines del año a 403 empleados permanentes y temporales, lo cual significa un aumento de seis empleados sobre el total en la misma fecha de 1972. Este personal incluía 98 empleados internacionales permanentes, en comparación con 62 en 1972; 61 empleados internacionales temporales, en comparación con 97 en 1972; y 244 empleados locales, profesionales y administrativos, en comparación con 238 en 1972. Los 61 empleados internacionales temporales, que se denominaban anteriormente especialistas de proyectos, se llaman ahora especialistas sectoriales.

En el cuadro de la izquierda aparecen las cifras consolidadas de los gastos administrativos del Banco en 1973.

Gastos administrativos consolidados ¹ En miles de dólares

	Presupuesto 1972	Presupuesto 1973	Presupuestado para 1974
Asamblea de Gobernadores			
Reunión Anual	\$ 230,6	\$ 283,1	\$ 331,0
Otros gastos	30,8	10,5	7,0
Directorio Ejecutivo			
Sueldos	658,0	831,5	917,0
Otras remuneraciones y beneficios	129,3	171,7	212,0
Gastos de viaje	153,6	200,8	183,0
Grupo de revisión y evaluación	305,2	351,8	451,0
Personal			
Sueldos	13.775,0	14.914,6	16.729,2
Otras remuneraciones y beneficios	4.954,9	5.477,0	6.477,9
Gastos de viaje	1.541,0	1.961,5	1.855,0
Otros Gastos Administrativos			
Comunicaciones	787,1	979,9	985,0
Alquiler de oficinas	1.904,2	3.143,8	2.798,5
Publicaciones e impresos	279,1	254,0	452,5
Útiles y equipo	795,3	967,3	1.319,9
Servicios contractuales	909,7	946,0	1.128,4
Gastos diversos	311,9	446,4	358,0
Oficinas fuera de la sede ²			
Sueldos	3.456,7	4.235,5	4.985,9
Otros gastos	3.580,8	3.965,5	4.185,6
Contingencias	—	—	453,8
Total	\$33.803,2	\$39.140,9	\$43.830,7

¹ Recursos ordinarios de capital, Fondo para Operaciones Especiales y Fondo Fiduciario de Progreso Social.

² Incluye costos de inspección y supervisión.

COOPERACION CON OTRAS ORGANIZACIONES

Las actividades de cooperación del Banco con otros organismos se siguieron traduciendo durante el año en numerosas acciones en apoyo de los planes y proyectos de desarrollo de sus países miembros de la América Latina.

En diciembre de 1973, el Banco suscribió un convenio con la Fundación Interamericana, en virtud del cual se canalizarán a través de ella \$30 millones del Fondo Fiduciario de Progreso Social, para financiar proyectos de desarrollo social en los países de la región durante los años 1974, 1975 y 1976.

La Fundación Interamericana es una agencia del gobierno de los Estados Unidos, creada a fines de 1969 con el propósito de suministrar créditos y dona-

LAS ACTIVIDADES DEL BANCO EN 1973

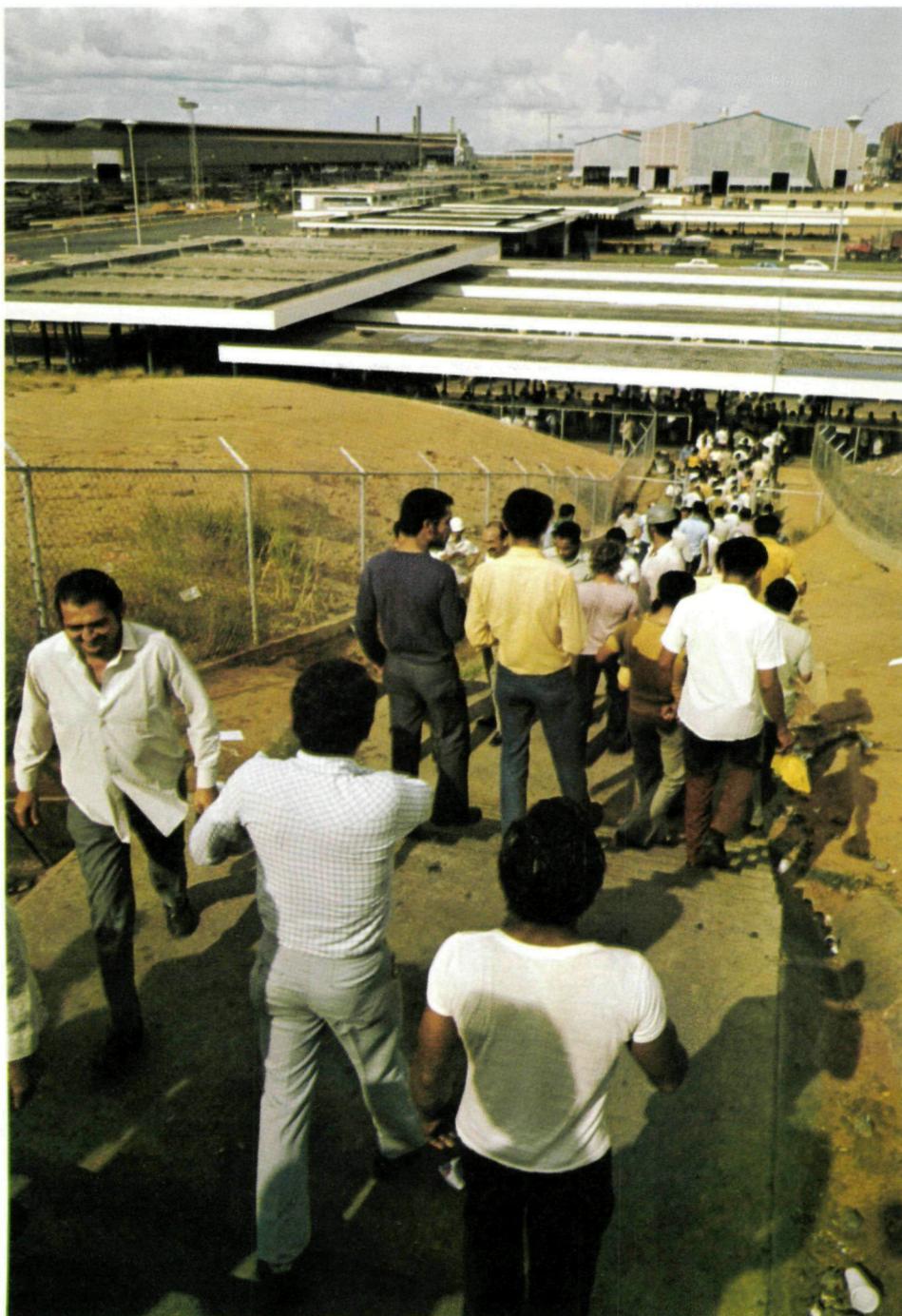
ciones a instituciones y entidades, especialmente de carácter privado y semi-autónomo, en la América Latina y el Caribe. Dentro del convenio, el Banco desembolsará recursos del Fondo, que administra para los Estados Unidos, a los beneficiarios que señale la Fundación.

En el curso del año, el Banco trabajó también estrechamente con el Banco Mundial y con otros organismos públicos y privados de crédito, en el financiamiento conjunto de diversos proyectos, tales como la ampliación de sistemas de energía eléctrica en el Brasil, la construcción de una planta siderúrgica en México y la construcción de una carretera en Panamá. Además, el Banco cooperó con el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo en un amplio intercambio de información.

La institución trabajó también muy estrechamente con el Banco Centroamericano de Integración Económica, por medio del cual canalizó un préstamo destinado a financiar instalaciones para almacenamiento de granos básicos en la región.

En sus programas de cooperación técnica, el Banco realizó igualmente diversos esfuerzos conjuntos con la FAO, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización de los Estados Americanos y otros organismos y entidades internacionales e interamericanas. En la misma forma, mantuvo estrechos lazos de cooperación con los demás organismos hemisféricos radicados en Washington: la Organización de los Estados Americanos, el Consejo Interamericano Económico y Social, el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, y la Organización Panamericana de la Salud.

Finalmente, el Banco coordinó sus actividades en los casos en que fue procedente, con organismos de las Naciones Unidas tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para el cual la institución actúa como agente ejecutor en estudios de desarrollo que se efectúan en la América Latina; la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina; la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, y la Or-



ganización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

El Banco siguió manteniendo también estrechos contactos con instituciones multilaterales europeas, especialmente con el Comité de Ayuda para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, y con la Comunidad Económica Europea.

UN NUEVO DIA de trabajo comienza en esta planta de aluminio de Venezuela, que ha elevado su producción de 22.500 a 45.000 toneladas al año, con la ayuda de un préstamo del Banco.

PRESTAMOS Y
COOPERACION TECNICA



PRESTAMOS Y COOPERACION TECNICA

En la siguiente sección se presenta una descripción de todos los préstamos y la cooperación técnica que autorizó el Banco en 1973, con cargo a sus distintas fuentes de recursos. Las operaciones se encuentran agrupadas por países, en orden alfabético. Finalmente aparecen las de carácter regional.

La tasa básica de interés anual aplicada por el Banco a los préstamos provenientes del capital ordinario continuó siendo del 8 por ciento durante 1973. Esta tasa incluyó, en todos los casos, una comisión del 1 por ciento destinada a la reserva especial de la institución. Los préstamos otorgados durante el año de los recursos ordinarios de capital se extendieron con plazos de amortización de 15 a 30 años.

Como se indicó anteriormente, las tasas básicas de interés aplicadas a los préstamos provenientes del Fondo para Operaciones Especiales oscilaron entre el 2 y el 4 por ciento, según el grado de desarrollo del respectivo país miembro y la naturaleza del proyecto. En el caso de los países de menor desarrollo relativo las operaciones se extendieron con un interés del 1 por ciento durante los primeros 10 años, y del 2 por ciento en los años subsiguientes. Los préstamos efectuados con los recursos del Fondo se extendieron con plazos de 20 a 40 años, y períodos de gracia de 5 a 10 años.

En el cuadro adjunto se muestran las cifras comparativas por países de los préstamos autorizados por el Banco en los últimos tres años.

ARGENTINA

PRESTAMO

Desarrollo agrícola

Fondo para Operaciones Especiales
\$11.500.000 25 años 4% 20 de diciembre de 1973

(\$6.900.000 y \$4.600.000 en pesos argentinos)

Prestatario: REPUBLICA ARGENTINA

Una de las regiones de menor desarrollo relativo de la Argentina es el Valle Inferior del Río Negro, en la provincia de Río Negro. El gobierno argentino ha

Préstamos autorizados, 1971-1973

En miles de dólares

País	1971		1972		1973	
	Número de préstamos	Total	Número de préstamos	Total	Número de préstamos	Total
Argentina	4	\$ 73.688	3	\$162.661	1	\$ 12.454
Barbados	1	1.000	1	2.800	—	—
Bolivia	2	21.579	6	42.082	1	46.528
Brasil	9	148.929	8	213.156	8	274.115
Colombia	4	80.275	3	49.900	8	105.900
Costa Rica	1	3.500	2	8.300	1	16.000
Chile	2	11.600	—	—	—	—
Ecuador	4	30.300	3	39.700	4	55.700
El Salvador	1	10.000	2	39.600	1	8.000
Guatemala	2	9.200	—	—	3	36.800
Haití	2	1.800	1	10.000	1	22.200
Honduras	4	21.400	1	9.200	1	1.200
Jamaica	3	9.060	—	—	5	30.800
México	3	57.699	5	115.689	4	113.467
Nicaragua	1	3.500	1	12.500	3	29.200
Panamá	2	17.400	3	15.700	2	18.000
Paraguay	4	44.782	—	—	—	—
Perú	3	24.052	3	785	4	19.280
República Dominicana	1	3.400	3	33.700	3	39.000
Trinidad y Tobago	2	7.600	2	13.100	1	2.400
Uruguay	—	—	1	10.000	2	3.100
Venezuela	4	71.001	1	18.900	3	43.100
Regional	—	—	3	9.400	1	6.800
TOTAL	59	\$651.765	52	\$807.173	57	\$884.044

puesto en marcha un programa encaminado a promover su desarrollo, el cual contempla la incorporación a la producción agrícola con riego de una superficie de 42.000 hectáreas, en tres etapas.

En 1963, el Banco autorizó un préstamo por \$5.528.000 para cooperar en la primera etapa de ese programa, en la cual se incorporaron a la producción 7.339 hectáreas netas, se asentaron 159 familias de colonos y se instaló una planta lechera para procesar la producción de la zona beneficiada.

Este préstamo será utilizado por el Instituto del Valle Inferior del Río Negro (IDEVI), entidad autónoma de la provincia de Río Negro creada con el fin de ejecutar el programa, en el financiamiento de la segunda etapa, cuyo costo se estima en \$2.573.000. El préstamo cubrirá el 50,9 por ciento de esa suma y el 49,1 por ciento restante será aportado por fuentes locales.

En la segunda etapa se incorporarán a la producción agrícola con riego 13.680

hectáreas netas de tierra y se facilitará el asentamiento de 570 familias.

La zona beneficiada está localizada sobre la margen meridional del río Negro, al oeste de la ciudad de Viedma. La ejecución del programa, al cual ha otorgado alta prioridad el gobierno argentino, contribuirá a incrementar la actividad económica en la región, aumentando los niveles de empleo y los ingresos de sus habitantes, y reduciendo en consecuencia la migración de campesinos a otras partes del país.

Hasta \$200.000 del préstamo se utilizarán para financiar costos de cooperación técnica, relacionados con el fortalecimiento técnico y administrativo del IDEVI.

FINANCIAMIENTO DE EXPORTACIONES

Durante 1973, varias líneas rotatorias de crédito concedidas anteriormente a la Argentina para financiar exportaciones de

PRESTAMOS Y COOPERACION TECNICA

bienes de capital, se incrementaron en \$953.600 mediante las amortizaciones. Esta actividad se describe más detalladamente en la sección de este Informe titulada "Financiamiento de Exportaciones".

BOLIVIA

PRESTAMO

Ampliación de refinería petrolera

Recursos ordinarios de capital
\$46.500.000 30 años 8% 20 de septiembre de 1973
(\$43.600.000 y \$2.900.000 en pesos bolivianos)
Prestatario: REPUBLICA DE BOLIVIA

La demanda de productos derivados del petróleo crece en Bolivia a un ritmo anual de entre 7 y 10 por ciento, y se espera que para 1985 el consumo nacional alcance 40.000 barriles diarios, en comparación con 14.200 barriles diarios en 1972. Este préstamo ayudará a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), entidad encargada de la explotación de hidrocarburos en el país, a satisfacer esa demanda mediante la ampliación de una refinería y una planta de lubricantes en Cochabamba, y la construcción de una nueva refinería en las afueras de Santa Cruz, la cual reemplazará a la que actualmente funciona en esa ciudad.

Las obras que financiará el Banco comprenden:

—La instalación de una nueva unidad de destilación primaria en la refinería de Cochabamba, con una capacidad de 25.000 barriles diarios, para aumentar su capacidad total a 31.500 barriles diarios, y la instalación de un reformador para elevar el octanaje de la gasolina, con una capacidad de 8.000 barriles diarios.

—La construcción de una refinería en Santa Cruz con una capacidad de destilación primaria de 10.000 barriles diarios, que podrá ser ampliada a 15.000 barriles diarios; la instalación de un reformador para elevar el octanaje de la gasolina, con capacidad para 4.000 barriles diarios, y la construcción de una planta para producción de lubricantes, con una capacidad de 434 barriles diarios.

La construcción de las dos nuevas refinerías permitirá a YPFB concentrar en ellas su capacidad de refinación, actualmente distribuida en siete plantas pequeñas.

El costo total del proyecto se estima en \$58 millones, de los cuales el préstamo financiará el 80,2 por ciento y YPFB el 19,8 por ciento restante.

FINANCIAMIENTO DE EXPORTACIONES

Durante 1973, una línea rotatoria de crédito concedida anteriormente a Bolivia para financiar exportaciones de bienes de capital, se incrementó en \$28.400 mediante las amortizaciones. Esta actividad se describe más detalladamente en la sección de este Informe titulada "Financiamiento de Exportaciones".

COOPERACION TECNICA

Preparación de proyectos y planificación

Fondo para Operaciones Especiales
\$75.000 no reembolsables 1o. de febrero de 1973

Fondo Fiduciario de Progreso Social
\$397.150 no reembolsables 1o. de febrero de 1973

Uno de los principales objetivos de la estrategia nacional de desarrollo económico y social de Bolivia para el período 1971-1991, es reducir la dependencia de la economía nacional de su sector externo, e integrar a la población rural a una mayor participación en la vida social, económica y política del país.

Dentro de esa estrategia, el Plan Nacional de Desarrollo 1973-1977 pone énfasis en el desarrollo de los sectores productivos de la economía, en el uso más intensivo de la infraestructura existente, la promoción de las exportaciones y una sustitución selectiva de muchas importaciones. El principal instrumento de esta planificación es la recientemente creada Secretaría del Consejo Nacional de Economía y Planificación.

Esta cooperación técnica por \$472.150 ayudará a ese organismo a obtener los servicios de consultoría necesarios para ejecutar un programa encaminado a fortalecer el sistema de planificación y los mecanismos de preparación y evaluación de proyectos, así como a elaborar un plan de desarrollo a mediano plazo y capacitar profesionales bolivianos en las técnicas de preparación y evaluación de proyectos.

Asesoría en administración tributaria

Fondo Fiduciario de Progreso Social
\$79.500 no reembolsables 26 de julio de 1973

A fin de aumentar sus ingresos tributarios, el gobierno de Bolivia ha iniciado

una reforma general de su sistema impositivo, como parte del Plan de Estabilización y Desarrollo 1972. Esta cooperación técnica permitirá al Ministerio de Finanzas obtener la asesoría necesaria para establecer un registro de contribuyentes, que será automáticamente revisado y actualizado, con sus respectivos sistemas de apoyo, particularmente de estadística, información y control.

Estudio para industria textil

Fondo para Operaciones Especiales
\$177.000 no reembolsables
20 de diciembre de 1973

Una de las principales industrias de Bolivia es la textil, que emplea a más de la quinta parte de la fuerza laboral del sector manufacturero y aporta alrededor de una séptima parte del producto industrial del país. Sin embargo, las plantas textiles necesitan modernizar sus sistemas y técnicas, para aumentar la producción, mejorar sus niveles de eficiencia y promover las exportaciones.

Esta cooperación técnica permitirá al gobierno de Bolivia, por medio de su Ministerio de Planificación, contratar los servicios de consultoría necesarios para la ejecución de un estudio que cubrirá todas las etapas de la industria textil, desde el procesamiento primario del algodón, la lana y las fibras de alpaca y llama, hasta la manufactura de productos terminados con estas materias primas o con fibras sintéticas. El estudio incluirá un análisis de la capacidad competitiva de la industria, tanto en el mercado local como en el internacional, y buscará establecer las políticas más adecuadas en materias de inversión, mezcla de productos y aumento de la capacidad instalada para los próximos 10 años.

BRASIL

PRESTAMOS

Transmisión eléctrica de Ilha Solteira

Recursos ordinarios de capital
\$54.200.000 20 años 8% 13 de septiembre de 1973

Prestatario: CENTRAIS ELETRICAS DE SAO PAULO S.A.

Las centrales hidroeléctricas de Ilha Solteira y Jupia, situadas sobre el río Paraná, a 580 kilómetros del centro industrial de São Paulo, forman uno de los



complejos energéticos más grandes del mundo. Las dos plantas, a unos 56 kilómetros de distancia una de otra, proporcionarán unos 4,6 millones de kilovatios de energía a la zona de São Paulo.

El Banco se encuentra estrechamente vinculado a la construcción de esas dos plantas: en 1963 autorizó un préstamo por \$13,3 millones para financiar la construcción de la central de Jupíá; en 1967 facilitó un total de \$34 millones para ayudar a construir la de Ilha Solteira, y en 1970 financió la primera etapa del sistema de transmisión de energía a São Paulo, con un crédito de \$66,5 millones.

Este préstamo permitirá a *Centrais Elétricas de São Paulo S.A. (CESP)*, construir la segunda etapa de dicho sistema, cuyo costo total se estima en unos \$112,5 millones. El préstamo del Banco financiará el 48,2 por ciento de esa suma, la *CESP* el 48,3 por ciento y créditos de proveedores el 3,5 por ciento restante.

La *CESP* utilizará los recursos del

EXTENSOS TRIGALES como los de esta hacienda argentina producen grano para la exportación. Un préstamo concedido al Banco de la Nación Argentina está ayudando a mejorar la producción.

préstamo para instalar una línea de transmisión de 460 kilovoltios, de doble circuito y con una longitud de 637 kilómetros, entre la planta y la zona de São Paulo, como también para ampliar las subestaciones de Baurú, Embú-Guaçú y Santo Angelo, a fin de permitir la entrada y salida de la línea de transmisión. Además, se instalarán los correspondientes reactores y autotransformadores y se ampliarán los sistemas de transformación.

Debido mayormente al rápido crecimiento industrial de la zona de São Paulo en los últimos años, ha aumentado en un 10 por ciento el consumo de energía eléctrica, y se espera que la demanda se triplique para 1983.

La planta de Jupíá, de 1,4 millones de

kilovatios, que fue puesta en marcha en 1969, y la de Ilha Solteira, que una vez terminada en 1980 tendrá una capacidad instalada de 3,2 millones de kilovatios, forman parte importante de los esfuerzos que realiza el estado de São Paulo para satisfacer esa demanda.

El préstamo tiene la garantía de la República Federativa del Brasil.

Complejo hidroeléctrico de Paulo Afonso

Recursos ordinarios de capital
\$84.800.000 20 años 8% 20 de diciembre de 1973
Prestatario: COMPANHIA HIDRO ELETRICA DO SAO FRANCISCO

El gobierno del Brasil está realizando un amplio esfuerzo encaminado a fomentar la industrialización y elevar los niveles de vida en la zona poco desarrollada del Nordeste, que abarca el 18 por ciento de la superficie nacional y en la cual habita el 30 por ciento de la población del país. Uno de los elementos básicos de ese esfuerzo es la construcción del complejo hidroeléctrico de Paulo Afonso,



situado sobre el río San Francisco, unos 370 kilómetros al norte de la ciudad de Salvador, en el estado de Bahía, y a una distancia semejante al occidente de Recife, en el estado de Pernambuco. Ambas ciudades son importantes centros consumidores de energía eléctrica.

Desde 1962, el Banco ha participado en forma continua en la construcción del complejo. Anteriormente, la institución había concedido otros seis préstamos, por un total de \$101,7 millones, para financiar la ampliación de sus instalaciones de generación y transmisión.

Este préstamo será utilizado por la *Companhia Hidro Elétrica do São Francisco (CHESF)*, entidad del gobierno brasileño dedicada al aprovechamiento del río San Francisco, para duplicar la capacidad instalada de la empresa, elevándola a casi 3,8 millones de kilovatios en 1982. El proyecto tendrá un costo total de \$725,2 millones, de los cuales el Banco financiará el 11,7 por ciento, la *CHESF*

UN TRABAJADOR avanza en su tarea, en el lugar donde se levanta la central hidroeléctrica de Ilha Solteira, en Brasil. La planta, inaugurada en enero de 1974, producirá 3,2 millones de kilovatios.

aportará el 68,3 por ciento, el Banco Mundial cubrirá el 10 por ciento y el 10 por ciento restante corresponderá a financiamientos paralelos.

El proyecto comprenderá la construcción de una presa reguladora 470 kilómetros aguas arriba del complejo de Paulo Afonso; la construcción de la Central Hidroeléctrica Paulo Afonso IV, con una capacidad inicial de 1,5 millones de kilovatios, distribuida en cuatro unidades generadoras de 375.000 kilovatios cada una; y la instalación de un sistema de transmisión que incluye más de 3.200 kilómetros de líneas y varias subestaciones transmisoras.

El préstamo tiene la garantía de la República Federativa del Brasil.

Carretera Río de Janeiro — Santos

Recursos ordinarios de capital
\$36.000.000 20 años 8% 29 de noviembre de 1973
(\$21.000.000 y \$15.000.000 en cruzeiros)

Prestatario: DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTRADAS DE RODAGEM

Uno de los ejes principales de la red federal de carreteras del Brasil, que tiene una extensión total de 60.500 kilómetros, es la Ruta BR-101, una vía de 4.177 kilómetros que se extiende desde la ciudad de Natal, en el estado de Rio Grande do Norte, hasta Osorio, en Rio Grande do Sul. La BR-101 bordea el litoral atlántico del país, donde está concentrado el 80 por ciento de la población nacional, y enlaza los principales puertos y capitales estatales del país. A mediados de 1973, la construcción de la carretera se encontraba avanzada en un 72,4 por ciento, y otro 17 por ciento estaba en construcción o en la etapa final de diseño.

El Banco Interamericano concedió en

1972 un préstamo por \$40 millones al *Departamento Nacional de Estradas de Rodagem (DNER)*, entidad encargada de construir, mantener y administrar las carreteras en el país, para la construcción de un tramo de la carretera entre Río de Janeiro y Santos, el puerto de São Paulo, la cual forma parte de la Ruta BR-101. El tramo, entre Santa Cruz y Ubatuba, comprendió una extensión aproximada de 256 kilómetros, o sea el 47 por ciento de la longitud total, que será de 541 kilómetros.

Este nuevo préstamo permitirá al *DNER* terminar la carretera mediante la construcción de otro tramo de 124,2 kilómetros entre Caraguatuba y Morro do Cabrão, localidad cercana a Santos, y la incorporación a la BR-101 de otros tres tramos ya construidos con una extensión total de 62,3 kilómetros. Cuando esté terminada, la carretera será la vía más directa entre las dos localidades.

El proyecto al cual se destina este préstamo tendrá un costo de \$102.380.000, de los cuales el Banco financiará el 35,2 por ciento y el 64,8 por ciento restante será cubierto con recursos locales.

El préstamo tiene la garantía de la República Federativa del Brasil.

Industrias petroquímicas y químicas

Recursos ordinarios de capital
\$40.000.000 15 años 8% 4 de octubre de 1973
Prestatario: BANCO NACIONAL DO DESENVOLVIMENTO ECONOMICO

El sector industrial del Brasil, que representa el 35 por ciento del producto nacional bruto, es uno de los principales impulsores del continuo crecimiento económico del país. Este sector avanza rápidamente de la manufactura de artículos de consumo a la producción de bienes de capital. Dentro de los programas nacionales de desarrollo, el Gobierno ha otorgado alta prioridad a las industrias petroquímicas y químicas, las cuales se cuentan entre los factores más dinámicos de este sector.

Como parte de este esfuerzo gubernamental, el *Banco Nacional do Desenvolvimento Econômico (BNDE)* ha lanzado un programa para desarrollar las industrias petroquímicas y químicas, que no sólo fomentará el aprovechamiento de los recursos naturales del país y el es-

tablecimiento de nuevas industrias, sino que contribuirá a la creación de nuevas oportunidades de empleo.

Este préstamo permitirá al *BNDE* conceder créditos a empresas privadas y mixtas para financiar proyectos específicos para el mejoramiento, ampliación e instalación de industrias petroquímicas y químicas. Los recursos del préstamo serán utilizados exclusivamente para financiar la adquisición y montaje de maquinarias y equipos importados y la contratación de servicios de ingeniería en el exterior, así como los gastos de supervisión necesarios para la ejecución del programa.

El costo total de este programa se ha estimado en \$322,4 millones, de los cuales el préstamo del Banco cubrirá el 12,4 por ciento y el 87,6 por ciento

El Banco participa en dos grandes proyectos hidroeléctricos en el Brasil. El complejo de Paulo Afonso producirá 3,8 millones de kilovatios de energía para la región del Nordeste; el de Jupia-Ilha Solteira suministrará 4,6 millones de kilovatios a la zona industrial de São Paulo.

restante se financiará con aportes del *BNDE*, los subprestatarios y con créditos de proveedores.

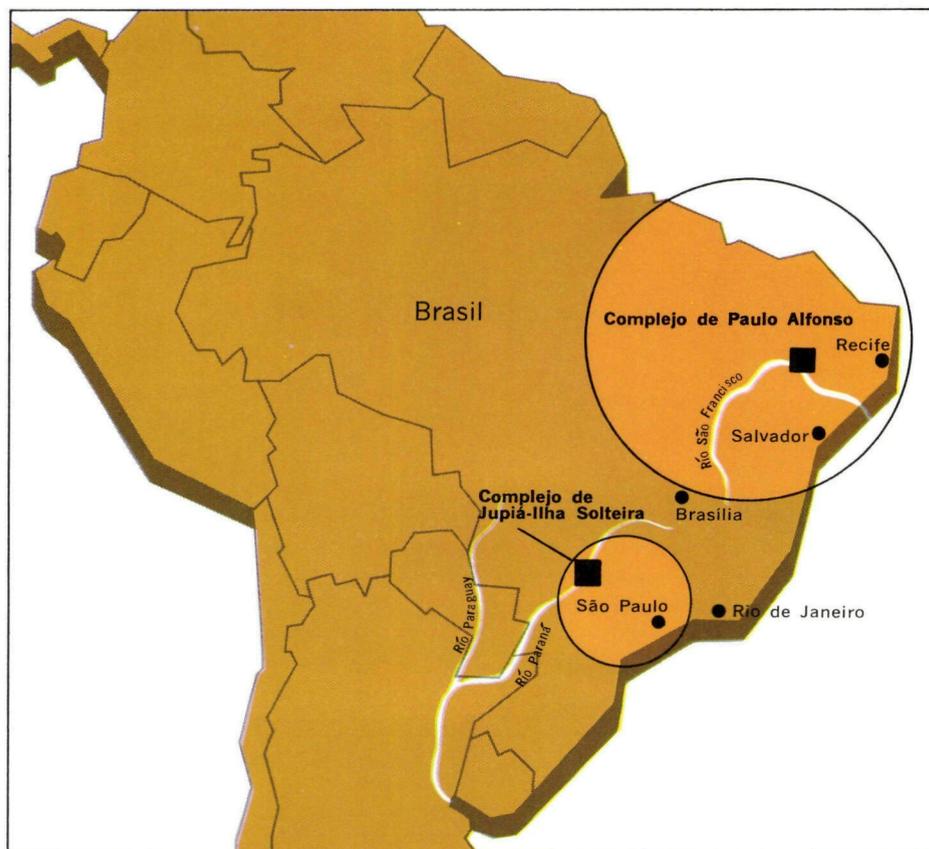
Investigación de recursos minerales

Fondos canadienses
\$4.356.436 30 años 3% 20 de diciembre de 1973
(4.400.000 dólares canadienses)

Prestatario: REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

Según los indicios geológicos disponibles, en la región centro-occidental del Brasil pueden existir depósitos importantes de níquel, cobre, estaño, plomo, bauxita y otros minerales no ferrosos. Para determinar la naturaleza de esos recursos y acelerar su explotación, el Ministerio de Minas y Energía, por medio de su *Departamento Nacional de Produção Mineral (DNPM)*, realizará una investigación en un área de aproximadamente 375.000 kilómetros cuadrados, que comprende territorio de los estados de Goias, Mato Grosso y Pará.

Este préstamo será utilizado por el *DNPM* para adquirir equipos y contratar servicios de consultoría canadiense con el fin de llevar a cabo ese proyecto, cuyo



PRESTAMOS Y COOPERACION TECNICA

costo se calcula en \$11,2 millones. El préstamo cubrirá el 38,9 por ciento de esa cifra, el gobierno del Brasil suministrará el 57,7 por ciento y el 3,4 por ciento restante será financiado con un aporte no reembolsable de la *Canadian International Development Agency (CIDA)*.

El proyecto incluirá una exploración aérea para medir los niveles de magnetismo y radiación; investigaciones generales de carácter geológico y geoquímico en un 10 por ciento de la superficie total de la región; detallados análisis geológicos, geofísicos y geoquímicos de las principales formaciones minerales que se detecten en las áreas seleccionadas, y perforaciones exploratorias para obtener muestras de las mismas.

El DNPM publicará los resultados de la investigación a medida que se obtengan, para promover la incorporación de las empresas privadas a la labor de prospección y explotación de los depósitos.

Ciencia y tecnología

Recursos ordinarios de capital
\$6.200.000 20 años 8% 21 de junio de 1973
(\$3.300.000 y \$2.900.000 en cruzeiros)

Fondo para Operaciones Especiales
\$25.800.000 20 años 3% 21 de junio de 1973
(\$21.700.000 y \$4.100.000 en cruzeiros)

Prestatario: REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

Estos dos préstamos permitirán a la *Financiadora de Estudos e Projetos S.A. (FINEP)*, entidad pública encargada de realizar estudios de preinversión y ejecutar el programa nacional de desarrollo científico y tecnológico del Brasil, reforzar y mejorar nueve de los centros nacionales de investigación.

El costo total del proyecto que será ejecutado con ayuda de estos préstamos alcanza a \$58 millones, de los cuales los préstamos del Banco cubrirán el 55,2 por ciento, en tanto que fuentes locales suministrarán el 44,8 por ciento restante.

FINEP utilizará los recursos del Fondo para Operaciones Especiales del Banco exclusivamente para fortalecer a cinco instituciones de investigación ya establecidas y financiar la construcción y puesta en funcionamiento de otras dos, todas ellas sin fines de lucro.

Son ellas el *Instituto de Pesquisas Tecnológicas (IPT)*, de São Paulo, el mayor instituto de investigaciones del Brasil; el *Centro Técnico Aeroespacial*

(*CTA*), centro nacional de investigaciones aeronáuticas; el *Centro de Pesquisas e Desenvolvimento (CEPED)*, que será establecido en Salvador, capital del estado de Bahía, para servir como institución clave al desarrollo del Nordeste brasileño; el *Centro de Pesquisas e Desenvolvimento de Materiais da Universidade Federal de São Carlos*, a crearse en el estado de São Paulo; la *Universidade Estadual de Campinas*, de la localidad del mismo nombre, para la instalación de un laboratorio de cultivo de cristales destinado, entre otras cosas, a desarrollar una nueva técnica para la fabricación de obleas de silicio; la *Universidade Federal de Brasilia*, que ampliará su programa de investigaciones sobre nutrición, y la *Pontificia Universidade Católica de Río de Janeiro*, para ampliar su centro de computación.

El préstamo de los recursos ordinarios de capital del Banco ayudará a financiar la expansión de las instalaciones de investigación y desarrollo tecnológico de *Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais (USIMINAS)*, una de las principales acerías del país, y de otra institución que está por seleccionarse.

Hasta \$1,6 millones del préstamo del Fondo para Operaciones Especiales serán utilizados para proveer cooperación técnica, mediante la contratación de consultores, el adiestramiento de personal, y la organización de cursos de enseñanza para graduados.

Educación técnica y vocacional

Fondo para Operaciones Especiales
\$16.000.000 25 años 3% 1o. de noviembre de 1973

(\$5.500.000 y \$10.500.000 en cruzeiros)

Prestatario: REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

En 1971, el gobierno del Brasil promulgó una ley que estableció las bases para la ejecución del plan sectorial de educación del país para el período 1972-1974, cuya finalidad es la de adecuar la enseñanza a las necesidades del desarrollo nacional.

Este préstamo será utilizado por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), y otros tres organismos públicos para poner en ejecución el plan, mediante la ampliación y el mejoramiento de la educación técnica y vocacional de nivel medio en los campos de la agricultura, la industria y los servicios.

Se espera que el proyecto, con el cual se beneficiará a 54 establecimientos gratuitos de enseñanza vocacional y a siete unidades adicionales móviles de nivel medio en 22 estados y el Distrito Federal, contribuirá a incrementar la matrícula de 16.900 estudiantes en 1973 a 57.500 estudiantes para 1977. Además, su ejecución permitirá adiestrar a 5.325 profesores y funcionarios técnicos y administrativos del ciclo medio de enseñanza.

El proyecto incluye un plan de cooperación técnica, dentro del cual se contratarán consultores sobre planificación, organización y administración educativa. A este plan se destinarán \$550.000 de los recursos del préstamo.

El costo total del proyecto será de \$33 millones, de los cuales el Banco financiará el 48,5 por ciento y el 51,5 por ciento restante será aportado por el MEC y los otros tres organismos participantes.

FINANCIAMIENTO DE EXPORTACIONES

Durante 1973, varias líneas rotatorias de crédito concedidas anteriormente al Brasil para financiar exportaciones de bienes de capital, se incrementaron en \$6.759.000 mediante las amortizaciones. Esta actividad se describe más detalladamente en la sección de este Informe titulada "Financiamiento de Exportaciones".

COLOMBIA

PRESTAMOS

Mercadeo agropecuario

Recursos ordinarios de capital
\$6.000.000 15 años 8% 11 de octubre de 1973
(\$2.000.000 y \$4.000.000 en pesos colombianos)

Prestatario: REPUBLICA DE COLOMBIA

Las tres ciudades principales de Colombia—Bogotá, Medellín y Cali—han puesto en marcha programas de largo alcance con el objeto de ampliar y modernizar sus sistemas de mercadeo al por mayor de productos agropecuarios. Este préstamo permitirá a la Corporación Financiera de Fomento Agropecuario (COFIAGRO), una entidad vinculada al Ministerio de Agricultura, llevar a cabo la segunda etapa de un programa de ampliación de las centrales de abastecimiento de Bogotá

y Medellín y construir una en Cali.

El programa contempla asimismo el fortalecimiento de los mecanismos de información sobre precios a los productores, intermediarios y consumidores; el establecimiento de normas uniformes sobre pesas y medidas; la capacitación de personal en administración de mercados mayoristas, y la creación de un fondo para financiar proyectos que permitan mejorar el mercadeo agropecuario en el país.

Con los recursos del préstamo COFIAGRO extenderá créditos a las tres agencias ejecutoras del programa—la Central de Abastecimientos de Bogotá S.A., la Central de Abastecimientos del Valle del Cauca, S.A. y las Empresas Varias Municipales de Medellín—para la realización de proyectos cuyo costo total se estima en \$12 millones. El préstamo del Banco cubrirá el 50 por ciento de esa suma y el gobierno colombiano aportará el 50 por ciento restante.

Energía eléctrica para Bogotá

Recursos ordinarios de capital
\$21.200.000 20 años 8% 21 de junio de 1973
Prestatario: EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE BOGOTA

El sistema de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá (EEEB), que sirve a la gran concentración urbana e industrial de Bogotá y sus alrededores, es uno de los más importantes de Colombia. La población de esta área metropolitana ha aumentado durante los últimos 20 años a una tasa del 6,8 por ciento, y se estima que llega actualmente a 2,5 millones de habitantes. La demanda de energía eléctrica ha crecido, en promedio, a razón del 11 por ciento anual.

Para satisfacer las crecientes necesidades de su área de servicio, la EEEB está realizando dos importantes programas de desarrollo: el primero comprende la ampliación y modernización de sus sistemas de subtransmisión y distribución, y el segundo el aumento de la capacidad instalada de generación. Con su ejecución, la Empresa proyecta elevar su capacidad de generación de 547.600 kilovatios en 1972 a 698.500 kilovatios en 1982, y elevar en el mismo período el número de consumidores directos, de 322.000 a 638.000.

Este préstamo contribuirá a la ampliación y mejoramiento de los sistemas de

transmisión y distribución de la EEEB, con el objeto de atender las necesidades previstas en su área de servicio hasta 1977, elevar los niveles de eficiencia y extender los servicios eléctricos a nuevas localidades suburbanas.

El costo total del proyecto será de \$42.175.000, de los cuales el préstamo cubrirá el 50,3 por ciento, la EEEB aportará el 40,4 por ciento y el 9,3 por ciento restante será financiado con créditos de proveedores.

El préstamo tiene la garantía de la República de Colombia.

Sistema de energía eléctrica de Caldas

Recursos ordinarios de capital
\$4.500.000 20 años 8% 11 de octubre de 1973
Fondo para Operaciones Especiales
\$2.400.000 30 años 2% 11 de octubre de 1973
Prestatario: CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS, S.A.

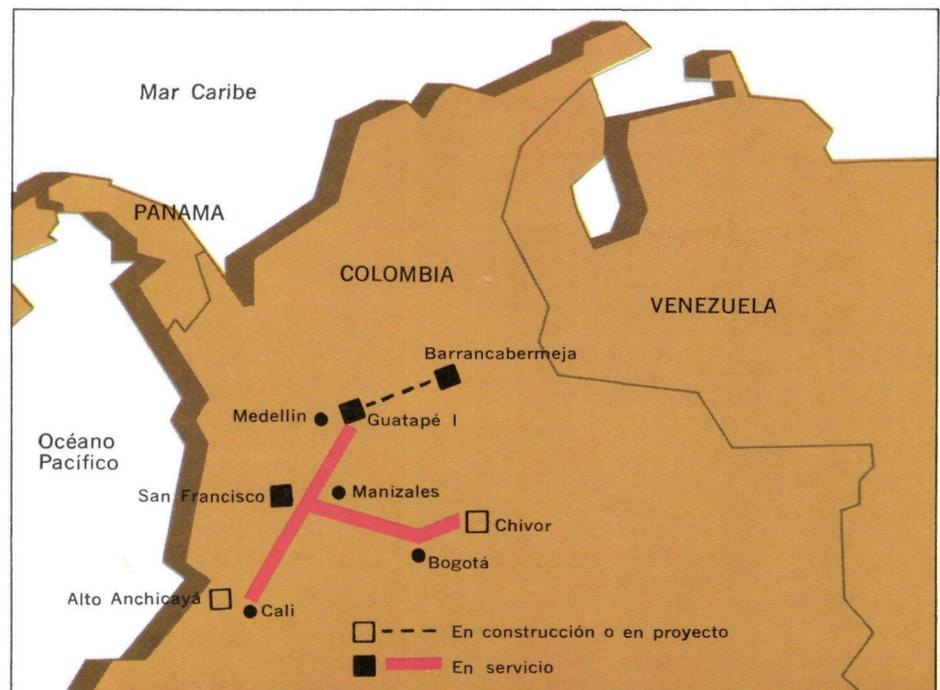
La Central Hidroeléctrica de Caldas, S.A. (CHEC) proporciona aproximadamente el 85 por ciento de la energía eléctrica consumida en los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, situados en

Red de interconexión eléctrica en Colombia. En 1973 el Banco ayudó a financiar tres proyectos hidroeléctricos en la densamente poblada región central de ese país.

la región centro-occidental de Colombia. En 1972 el consumo de electricidad en la zona de la CHEC alcanzó 482 millones de kilovatios-hora y se estima que esta cifra se elevará a 560 millones de kilovatios-hora para 1977.

Estos dos préstamos ayudarán a satisfacer la mayor demanda de energía, permitiendo a la CHEC aumentar su capacidad actual de generación de electricidad en unos 100 millones de kilovatios-hora, como también mejorar sus operaciones y extender sus servicios a varias zonas rurales. El proyecto comprende la construcción de dos presas de desviación sobre los ríos San Francisco y Campoalegre y la instalación de una tercera unidad generadora de 7.500 kilovatios en la planta de La Insula, aumentando la capacidad instalada del sistema a un total de 195.000 kilovatios; la ampliación de cuatro subestaciones transmisoras y la construcción o mejoramiento de otras ocho; la instalación de 70 kilómetros de líneas de transmisión y de 1.300 kilómetros de líneas de distribución, y la ejecución de otras obras.

Se estima que el proyecto tendrá un costo total de \$13,2 millones, de los cuales el Banco financiará el 52,4 por ciento, la CHEC el 29 por ciento, y los



PRESTAMOS Y COOPERACION TECNICA

Comités Cafeteros de Caldas y Risaralda, el Departamento de Caldas y el Instituto Colombiano de Energía Eléctrica (ICEL), el 18,6 por ciento restante.

Este es el segundo préstamo que el Banco concede a la CHEC. El primero—por \$8,1 millones autorizado en 1965—ayudó a financiar la construcción del complejo hidroeléctrico de San Francisco, incluyendo un sistema de distribución de energía eléctrica en Manizales.

Los préstamos tienen la garantía de la República de Colombia.

Central hidroeléctrica de Chivor

Recursos ordinarios de capital
\$48.500.000 20 años 8% 20 de diciembre de 1973

Prestatario: INTERCONEXION ELECTRICA, S.A.

Con el fin de satisfacer la creciente demanda industrial y doméstica de energía eléctrica y de extender el servicio a zonas rurales que carecen de él, las autoridades colombianas han programado una ampliación de la capacidad instalada del país, que era de unos 2,5 millones de kilovatios en 1972, a 5 millones de kilovatios en 1980, con una inversión total de aproximadamente \$1.600 millones.

Como parte de este esfuerzo, Interconexión Eléctrica, S.A. (ISA), una entidad creada en 1967 por las principales empresas de energía eléctrica de Colombia para interconectar sus sistemas de transmisión y aumentar su capacidad conjunta de generación, comenzó a construir en 1971 la central hidroeléctrica de Chivor, unos 160 kilómetros al noreste de Bogotá. La primera etapa de la central, en la cual está cooperando el Banco con un préstamo por \$40,8 millones, contempla la instalación de una capacidad inicial de 500.000 kilovatios.

Este préstamo será utilizado por ISA para financiar la segunda etapa de la central, en la cual se duplicará esa capacidad, para llegar a un millón de kilovatios. El proyecto permitirá elevar considerablemente el suministro de energía a la región central de Colombia, donde se encuentran los principales centros industriales del país y habita más del 60 por ciento de su población. La central de Chivor es la obra de mayores proporciones que se realiza actualmente en el país, y constituye el eslabón principal del sistema central interconectado de energía



CASCOS AMARILLOS brillan al sol, mientras avanza la construcción de la central hidroeléctrica del Alto Anchicayá, en Colombia. La central se construye cerca de Cali con un préstamo por \$58,8 millones.

eléctrica que enlaza los sistemas regionales de Bogotá, Medellín, Cali, Manizales y sus respectivas zonas de influencia.

La etapa que contribuirá a financiar el nuevo préstamo tendrá un costo total de \$111.483.000, de los cuales el Banco suministrará el 43,5 por ciento, el 21,2 por ciento será cubierto con créditos de proveedores y otros financiamientos paralelos, y el 35,3 por ciento restante será aportado por ISA.

El proyecto contempla, además de la

instalación de cuatro nuevas unidades generadoras de 125.000 kilovatios cada una, la construcción de un sistema de conducción entre la presa y la casa de máquinas; la construcción de una línea de transmisión de 230 kilovoltios y 105 kilómetros de longitud, entre la central y la subestación de Torca, en las afueras de Bogotá, y otras obras complementarias.

El préstamo tiene la garantía de la República de Colombia.

Mejoramiento de cuatro puertos

Recursos ordinarios de capital
\$11.000.000 20 años 8% 15 de febrero de 1973
(\$7.900.000 y \$3.100.000 en pesos colombianos)

Prestatario: EMPRESA PUERTOS DE COLOMBIA

El transporte marítimo es de gran impor-

tancia para el comercio internacional de Colombia, que posee cuatro puertos de primera categoría en sus dos litorales. El volumen de carga movilizada por esos puertos —Buenaventura, sobre el litoral pacífico, y Barranquilla, Cartagena y Santa Marta, sobre el atlántico— fue de unos 2,7 millones de toneladas en 1971, y se estima que llegará a cerca de 4,4 millones de toneladas en 1982.

Con el objeto de adecuar los cuatro puertos a las necesidades del creciente tráfico, la Empresa Puertos de Colombia (COLPUERTOS), entidad pública autónoma encargada de administrar, mantener y desarrollar todas las instalaciones portuarias del país, emprendió un programa de mejoras y ampliaciones con la cooperación de dos préstamos anteriores del Banco, uno por \$10 millones autorizado en 1963 y otro por \$5 millones aprobado en 1965. La primera etapa del programa incluyó la construcción de nuevos muelles, bodegas, talleres de mantenimiento y otras instalaciones en los cuatro puertos.

Este nuevo préstamo será utilizado por COLPUERTOS para ejecutar la segunda etapa del programa, que busca aumentar la capacidad y eficiencia de los puertos para atender las necesidades previstas hasta 1985. La segunda etapa comprende la construcción de bodegas, atracaderos y edificios, la instalación de servicios de electricidad y agua potable, y la compra de equipos.

Se estima que la segunda etapa tendrá un costo total de \$19,8 millones, de los cuales el Banco financiará el 55,6 por ciento y el 44,4 por ciento restante será cubierto con recursos locales.

El préstamo tiene la garantía de la República de Colombia.

Agua potable y alcantarillado de Medellín

Recursos ordinarios de capital
\$3.800.000 20 años 8% 28 de junio de 1973
(\$3.200.000 y \$600.000 en pesos colombianos)

Fondo para Operaciones Especiales
\$8.500.000 30 años 2% 28 de junio de 1973
(\$3.900.000 y \$4.600.000 en pesos colombianos)

Prestatario: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN

La población de Medellín, segunda ciudad de Colombia, ha crecido en los últimos años a un ritmo anual de 6,8 por ciento, alcanzando en 1972 a 1.300.000 habitantes. Para satisfacer las necesidades de la misma, Empresas Pú-

blicas de Medellín (EPM), una entidad municipal autónoma que tiene a su cargo los principales servicios públicos de la ciudad, inició en 1961 un programa de largo alcance destinado a atender las necesidades de agua potable y alcantarillado hasta finales del siglo.

Con la ayuda de cuatro préstamos anteriores del Banco por un total de \$19 millones, se realizan proyectos que aumentarán la disponibilidad de agua potable en la ciudad, de 150.000 a 545.000 metros cúbicos diarios; la población atendida por estos servicios ha aumentado de 570.000 a 1.100.000 personas.

Estos dos préstamos ayudarán a la EPM a llevar a cabo una nueva ampliación de sus instalaciones, aumentando su capacidad de suministro de agua a 717.000 metros cúbicos diarios, lo cual permitirá atender la demanda urbana hasta fines de 1984. Con los recursos del préstamo del Banco, la EPM ejecutará asimismo una nueva etapa de ampliación de la red de

CONTENEDORES DE CARGA listos para su embarque, se acumulan en el muelle del puerto de Buenaventura. El puerto se está ampliando y modernizando con préstamos del Banco concedidos en 1964 y 1973.



alcantarillado, que se extenderá a 11.000 nuevas viviendas, principalmente en zonas de bajos ingresos.

El costo total del proyecto se estima en \$20 millones, de los cuales los préstamos del Banco financiarán el 61,5 por ciento y la EPM el 38,5 por ciento restante.

Los préstamos tienen la garantía de la República de Colombia.

COSTA RICA

PRESTAMO

Caminos secundarios

Fondo para Operaciones Especiales
\$16.000.000 35 años 2% 13 de diciembre de 1973

(\$12.200.000 y \$3.800.000 en colones)

Prestatario: REPUBLICA DE COSTA RICA

Costa Rica dispone actualmente de 7.118 kilómetros de carreteras y caminos transitables todo el año, y de 14.620 kilómetros de caminos sin pavimentar, sólo transitables en la estación seca. El eje principal de esta red es la Carretera Panamericana, que tiene una extensión aproximada de 660 kilómetros y atraviesa todo el país, conectándolo con los sistemas

PRESTAMOS Y COOPERACION TECNICA

viales de Nicaragua y Panamá. La carretera enlaza a Cartago, San José, Heredia, Alajuela, Puntarenas y Liberia, seis de las capitales provinciales de Costa Rica.

En la Carretera Panamericana desembocan numerosos caminos secundarios y locales, por los cuales se transportan los productos agrícolas a los sectores urbanos y, al mismo tiempo, otros bienes de consumo hacia las pequeñas localidades.

Con el objeto de mejorar las comunicaciones entre las zonas agrícolas y los centros consumidores, la Dirección General de Vialidad (DGV), dependencia del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, construirá o mejorará con la cooperación del Banco ocho caminos secundarios con una extensión aproximada de 124 kilómetros. Este préstamo financiará el 65,6 por ciento del costo total del proyecto, que se calcula en \$24,4 millones, y el gobierno de Costa Rica aportará el 34,4 por ciento restante.

Los caminos, con los cuales se beneficiará directamente a unas 200.000 personas, serán: uno de 33,7 kilómetros entre Nicoya y Carmona; otro de 19,2 kilómetros entre Río Claro, sobre la Carretera Panamericana, y Golfito; otro de 30 kilómetros entre Cartago y el Volcán Irazú; otro de 8,6 kilómetros entre Coronado y Cascajal; otro de 10 kilómetros entre la Ruta 8 y Pacayas; otro de 9,3 kilómetros entre Turrialba y Pavones; otro de 3,2 kilómetros entre Desamparados y San Francisco, y otro de 9,9 kilómetros entre Santa María y San Pablo.

ECUADOR

PRESTAMOS

Desarrollo de la cuenca del río Guayas

Fondo para Operaciones Especiales
\$20.800.000 40 años 1o. de noviembre de 1973
(\$18.500.000 y \$2.300.000 en suces)
Interés: 1% durante 10 años y 2% en los años subsiguientes

Prestatario: REPUBLICA DEL ECUADOR

La cuenca del río Guayas, que abarca unos 24.000 kilómetros cuadrados de tierras bajas al norte de Guayaquil, constituye una de las zonas de mayor potencial agrícola del Ecuador. Este préstamo contribuirá a promover la producción de arroz durante todo el año en una zona de la cuenca localizada unos 70 kilóme-

tros al noreste de Guayaquil, cerca de la ciudad de Babahoyo, mediante el empleo del riego y técnicas modernas de cultivo.

El proyecto será ejecutado por la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas (CEDEGE) en una extensión de 11.550 hectáreas, de las cuales 11.000 se pondrán bajo riego, a un costo total de \$29,8 millones. El préstamo del Banco financiará el 69,8 por ciento de ese costo, y el 30,2 por ciento restante será cubierto con recursos locales.

La ejecución del proyecto permitirá a la CEDEGE obtener un aprovechamiento eficiente del agua y la tierra en el área beneficiada, mediante la redistribución de aproximadamente el 10 por ciento de las 11.000 hectáreas irrigadas entre un número de 45 a 50 familias, que explotarán unidades de 25 hectáreas cada una, y el establecimiento en la superficie restante de 16 cooperativas de producción, integradas por aproximadamente 64 familias cada una. En total, participarían en el proyecto unas 1.100 familias campesinas, 500 de las cuales se encuentran radicadas actualmente en el área del proyecto y las otras 600 habitan en regiones vecinas.

Además de lo anterior, el proyecto incluye la construcción de viviendas, centros comunales e instalaciones de servicio para los beneficiarios; la provisión de servicios de crédito y extensión; el establecimiento de facilidades para procesar y comercializar el arroz; y el desarrollo de actividades de investigación agrícola aplicada.

Hasta \$600.000 del préstamo se destinarán a financiar costos de cooperación técnica relacionados con el proyecto.

Campaña antiaftosa

Fondo para Operaciones Especiales
\$5.600.000 40 años 8 de noviembre de 1973
(\$5.100.000 y \$500.000 en suces)
Interés: 1% durante 10 años y 2% en los años subsiguientes

Prestatario: REPUBLICA DEL ECUADOR

En 1972 se presentaron graves epidemias de aftosa en las seis provincias de la sierra ecuatoriana, en las cuales se concentra aproximadamente un 39 por ciento de los 2,6 millones de cabezas de ganado que existen en el país. En total, unas 250.000 reses fueron afectadas ese año por la enfermedad, lo cual ocasionó grandes

pérdidas por reducción del peso, baja producción lechera, esterilidad y muerte del ganado.

Este préstamo permitirá al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), ejecutar la primera etapa de un programa encaminado a erradicar la fiebre aftosa. En ésta se vacunará al 80 por ciento de la población ganadera en un período de cuatro años, se adiestrará al personal necesario para la ejecución de la campaña y se fortalecerá la capacidad del país para combatir la enfermedad.

El programa tendrá un costo total de \$8,8 millones, de los cuales el Banco financiará el 63,3 por ciento y el 36,7 por ciento restante será aportado por el gobierno del Ecuador.

El préstamo incluye una partida de \$417.000 en cooperación técnica, que se utilizará para contratar consultores con el fin de que trabajen en varias fases del proyecto; para otorgar 15 becas en el exterior para el adiestramiento de funcionarios locales, y para fortalecer al MAG y al Instituto Nacional de Higiene, organismo que participará en la campaña.

La ejecución del programa de control y erradicación de la aftosa permitirá al Ecuador obtener un aumento cercano al 10 por ciento anual en la tasa de crecimiento de la población ganadera, y un considerable incremento en los niveles de producción de carne y leche.

Desarrollo agropecuario

Fondo para Operaciones Especiales
\$15.000.000 40 años 20 de diciembre de 1973
(\$10.000.000 y \$5.000.000 en suces)
Interés: 1% durante 10 años y 2% en los años subsiguientes

Prestatario: BANCO NACIONAL DE FOMENTO

En Plan Integral de Transformación y Desarrollo promulgado por el gobierno del Ecuador para el período comprendido entre 1973 y 1977 fija para el sector agropecuario una meta de crecimiento del 5,3 por ciento anual. Para contribuir a alcanzarla, el Banco Nacional de Fomento (BNF) ha programado la canalización de \$64 millones anuales en recursos de crédito a los agricultores durante ese período.

El programa del BNF, que constituye un nuevo esfuerzo en apoyo del sector agropecuario, está orientado a elevar la producción mediante el fortalecimiento de

los pequeños y medianos agricultores y ganaderos. El Banco Interamericano ha cooperado en esfuerzos anteriores del BNF, con los cuales se ha contribuido a elevar considerablemente los ingresos de los productores.

Este préstamo contribuirá a financiar un programa de crédito que tendrá un costo total de \$25,8 millones. El préstamo cubrirá el 58,2 por ciento de esa suma, el BNF financiará el 26,7 por ciento y los beneficiarios aportarán el 15,1 por ciento restante.

El programa comprenderá cuatro subprogramas: uno de fomento agrícola, otro de fomento ganadero, uno de fomento de la palma africana y otro de cooperación técnica, por medio del cual se fortalecerá la organización de la entidad prestataria. Hasta el equivalente de \$400.000 del préstamo se destinará a cubrir costos de cooperación técnica.

El préstamo tiene la garantía de la República del Ecuador.

Infraestructura urbana de Quito

Fondo para Operaciones Especiales
\$14.300.000 40 años 12 de julio de 1973
(\$12.200.000 y \$2.100.000 en suces)
Interés: 1% durante 10 años y 2% en los años subsiguientes

Prestatario: REPUBLICA DEL ECUADOR

La población de Quito, capital del Ecuador, ha crecido en los años recientes a un promedio anual del 5,1 por ciento, aumentando de 355.000 habitantes en 1962 a 550.000 en 1971. Ese rápido crecimiento ha llevado a operar a su máxima capacidad a los ya sobrecargados servicios públicos de la ciudad.

Este préstamo contribuirá a mejorar esos servicios y a establecer las bases para un desarrollo más adecuado de la ciudad en el futuro, al cooperar en el financiamiento del Programa de Inversiones de Infraestructura Urbana de Quito (PIIUQ), cuya ejecución estará a cargo de cuatro organismos municipales, incluyendo la Municipalidad de Quito.

El PIIUQ comprende cuatro subprogramas de obras y uno de cooperación técnica. Los primeros incluyen la extensión del sistema de alcantarillado a varios barrios de bajos ingresos, en los cuales habitan aproximadamente 50.000 personas, y el mejoramiento del sistema de desagüe pluvial; la ampliación de la

Avenida Pichincha y la calle Sucre, y la conexión de ambas arterias con la Avenida Oriental, a fin de descongestionar el área céntrica de la ciudad; la ampliación de los mercados de venta al por mayor y menor, y la construcción de un moderno matadero municipal.

El préstamo incluye una partida de \$319.000 en cooperación técnica, que será utilizada por la Municipalidad de Quito para contratar servicios de consultoría destinados a fortalecer su capacidad institucional y facilitar la administración del programa.

El préstamo del Banco financiará el 74,1 por ciento del programa, cuyo costo estimado es de \$19,3 millones. Fuentes locales aportarán el 25,9 por ciento restante.

COOPERACION TECNICA

Planes de agua y alcantarillado para Quito

Fondo para Operaciones Especiales
\$217.000 sujetos a recuperación contingente
12 de julio de 1973

Simultáneamente con el préstamo por \$14,3 millones destinado a mejorar la infraestructura urbana de Quito, que se describe anteriormente, el Banco autorizó esta cooperación técnica, que permitirá a la Municipalidad de Quito preparar planes maestros para los futuros sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad, elaborar los diseños para la primera etapa de esos sistemas, realizar un estudio sobre el tratamiento de aguas residuales y analizar los costos de los sistemas.

EL SALVADOR

PRESTAMO

Riego y desarrollo agrícola

Fondo para Operaciones Especiales
\$8.000.000 40 años 13 de septiembre de 1973
(\$6.600.000 y \$1.400.000 en colones)
Interés: 1% durante 10 años y 2% en los años subsiguientes

Prestatario: REPUBLICA DE EL SALVADOR

Además de que El Salvador dispone de una superficie relativamente escasa de tierra y registra una alta densidad de población, el potencial agrícola del país no ha sido suficientemente aprovechado. Con el fin de promover un mejor uso

de la tierra, mediante el empleo de técnicas modernas de cultivo y de cría, el gobierno salvadoreño puso en marcha en 1973 un proyecto de riego y desarrollo agropecuario en una superficie de 3.400 hectáreas, situada en la zona norte del país, a unos 30 kilómetros de San Salvador, con el cual se beneficiará directamente a 480 familias.

Este préstamo será utilizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en la ejecución del proyecto, que contempla la construcción de obras de riego y drenaje, y la concesión de créditos, cooperación técnica y otros servicios de apoyo a la producción en el área beneficiada, que está localizada en la confluencia de los ríos Lempa, Sucio y Suquiapa, en los departamentos de Chalatenango y La Libertad.

El proyecto incluye la construcción de una presa derivadora sobre el río Sucio, de 141,7 kilómetros de canales de riego y drenaje y de 83,1 kilómetros de caminos secundarios; el suministro de créditos a los productores para financiar mejoras en las fincas, adquirir maquinarias, equipos y ganado; y el suministro de servicios de investigación y cooperación técnica, para promover la explotación intensiva de la tierra que será irrigada.

El área beneficiada comprende tres zonas, dos de las cuales (las de Atiococho y San Juan-San Isidro) se dedicarán a la producción agrícola, y la tercera (la de Nueva Concepción) estará dedicada exclusivamente a la ganadería.

El proyecto tendrá un costo total de \$10,6 millones, de los cuales el préstamo financiará el 75,4 por ciento y el 24,6 por ciento restante será aportado por fuentes locales.

COOPERACION TECNICA

Estudios sobre agricultura y educación

Fondo Fiduciario de Progreso Social
\$43.000 no reembolsables 5 de mayo de 1973
Fondo Fiduciario de Progreso Social
(Programa Especial de Preparación de Proyectos)
\$840.000 sujetos a recuperación contingente 5 de mayo de 1973

El Plan Nacional de Desarrollo de El Salvador para 1973-1977 procura atraer inversiones sustanciales a los sectores económico y social, así como obtener el mejoramiento institucional necesario para lograr la movilización del ahorro na-

PRESTAMOS Y COOPERACION TECNICA

cional y de los recursos externos necesarios para su ejecución.

Esta cooperación técnica ayudará al gobierno salvadoreño a alcanzar esas metas, permitiendo al Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica (CONAPLAN), entidad de planificación del Gobierno, contratar los consultores necesarios para ejecutar estudios de factibilidad de proyectos de desarrollo en los sectores agrícola y educacional. Esos estudios han sido proyectados especialmente para beneficiar a grupos de pequeños y medianos ingresos y se efectuarán en los campos del desarrollo ganadero, sanidad animal, crédito agrícola y ganadero, obras de riego y desagüe, y crédito educacional.

GUATEMALA

PRESTAMOS

Construcción de caminos secundarios

Fondo para Operaciones Especiales
\$17.500.000 40 años 13 de septiembre de 1973
(\$12.000.000 y \$5.500.000 en quetzales)
Interés: 1% durante 10 años y 2% en los años subsiguientes

Prestatario: REPUBLICA DE GUATEMALA

La red de caminos de Guatemala tiene

una extensión de 10.500 kilómetros, de los cuales solamente 2.400 kilómetros están pavimentados. Con el objeto de mejorar las condiciones de las vías y complementar las carreteras principales con caminos secundarios y de penetración, el gobierno de Guatemala concedió alta prioridad al programa vial y proyecta invertir en el mismo el equivalente de \$122 millones en el período 1973-1977.

Este préstamo permitirá a la Dirección General de Caminos (DGC) del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, organismo encargado de la construcción y mantenimiento de la red vial guatemalteca, mejorar y pavimentar siete caminos secundarios con una extensión total de 207 kilómetros y construir un camino de penetración de 38 kilómetros. El costo total del programa ha sido calculado en \$22,3 millones, de los cuales el préstamo del Banco cubrirá el 78,5 por ciento, en tanto que el gobierno guatemalteco aportará el 21,5 por ciento restante.

Los siete caminos secundarios comprendidos en este programa están localizados en regiones del altiplano y de la costa del Pacífico que tienen un alto grado de desarrollo agropecuario. Se estima que con su mejoramiento se beneficiarán zonas con una extensión total aproximada de 170.000 hectáreas. El camino de penetración se extenderá entre el municipio de La Democracia, contiguo a la frontera con México y la cabecera municipal de Nentón, beneficiando a una zona de casi 40.000 hectáreas.

Alcantarillado de la ciudad de Guatemala

Fondo para Operaciones Especiales
\$10.000.000 40 años 18 de enero de 1973
(\$4.500.000 y \$5.500.000 en quetzales)
Interés: 1% durante 10 años y 2% en los años subsiguientes

Prestatario: MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

La población de la ciudad de Guatemala se ha quintuplicado en los últimos 35 años. La ciudad tiene actualmente 830.000 habitantes, y se estima que su población

alcanzará un total de 2,8 millones de personas en el año 2000. Este crecimiento ha sobrecargado la inadecuada infraestructura de servicios públicos de la ciudad, especialmente los de agua potable y alcantarillado. A pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades para resolver el problema, aproximadamente el 45 por ciento de las viviendas carecen de conexiones. Este préstamo contribuirá a aliviar esa situación, al permitir a la Municipalidad de Guatemala la ejecución de la primera etapa del Plan General de Drenajes, mediante la construcción de un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en el sector norte de la ciudad, para satisfacer las necesidades de sus 600.000 habitantes, y servir posteriormente hasta una población de 1,2 millones de personas estimada para dicho sector en el año 2000.

El proyecto tendrá un costo total de \$13 millones, de los cuales el Banco financiará el 76,9 por ciento y la Municipalidad de Guatemala el 23,1 por ciento restante. Hasta el equivalente de \$125.000 del préstamo se destinará a cubrir costos de cooperación técnica, con el fin de fortalecer los servicios técnicos y administrativos de la Municipalidad. Otros \$250.000 se destinarán a financiar estudios de la segunda etapa del plan general.

El proyecto contempla la construcción de colectores principales y secundarios, así como la instalación de redes en 18 barrios.

La ejecución del proyecto permitirá captar todas las aguas negras del sector norte, que se descargan en los ríos vecinos, para verterlas al río Las Vacas, aguas abajo de la ciudad.

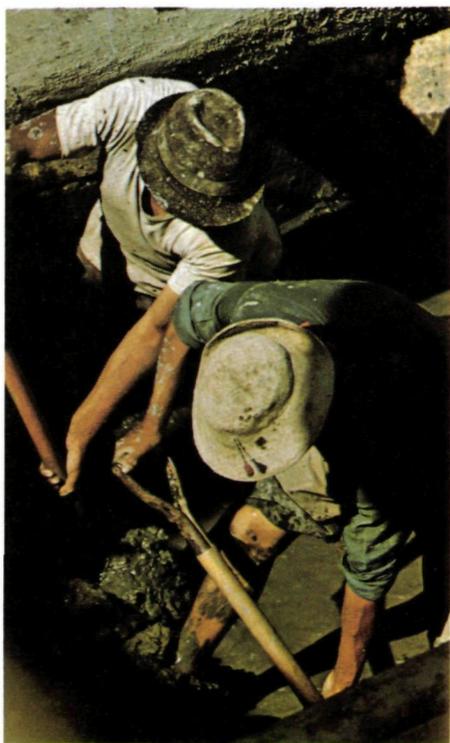
El préstamo tiene la garantía de la República de Guatemala.

Mejoramiento de la educación avanzada

Fondo para Operaciones Especiales
\$9.300.000 40 años 6 de diciembre de 1973
(\$7.800.000 y \$1.500.000 en quetzales)
Interés: 1% durante 10 años y 2% en los años subsiguientes

Prestatario: REPUBLICA DE GUATEMALA

La matrícula universitaria de Guatemala se elevó de 6.000 alumnos en 1962 a 20.000 en 1972. Sin embargo, las cinco universidades del país graduaron solamente un promedio de 432 alumnos anualmente entre 1969 y 1971, cifra muy



CONCLUYE LA CONSTRUCCION de una zanja para el nuevo sistema de alcantarillado de Guayaquil. Un préstamo del Banco está contribuyendo a mejorar y ampliar el sistema de la ciudad.



inferior a la que se requiere para cubrir las necesidades del desarrollo nacional.

Para contribuir a corregir esta situación, dos universidades privadas —la Rafael Landívar y la del Valle de Guatemala— han iniciado esfuerzos encaminados a elevar la calidad técnica de sus programas educativos, y ayudar a satisfacer la creciente demanda de profesionales en el país.

Este préstamo se destinará al mejoramiento físico, institucional y académico de las dos universidades. El programa que contribuirá a financiar tendrá un costo total de \$11,6 millones, de los cuales el Banco cubrirá el 80,1 por ciento, la Universidad Rafael Landívar aportará el 12,9 por ciento y la Universidad del Valle de Guatemala aportará el 7 por ciento restante.

Hasta el equivalente de \$427.000 de los recursos del préstamo será destinado a cubrir costos de cooperación técnica, correspondientes a la contratación de consultores y profesores visitantes, y al suministro de becas para la especialización del personal docente. De esa cifra, \$377.000 se destinarán a la Universidad del Valle de Guatemala y \$50.000 a la Rafael Landívar.

La ejecución del programa permitirá

PIEDRA Y CONCRETO recubren una zanja al borde de un camino en Guatemala, financiado con un préstamo del Banco. El camino unirá la Carretera del Pacífico con la Carretera Interamericana.

elevar la matrícula estudiantil de la Universidad Rafael Landívar a un total de 3.700 estudiantes en 1977, en comparación con 2.400 en 1972, y la de la Universidad del Valle de Guatemala a un total de 2.000 alumnos, en comparación con 700 actualmente.

COOPERACION TECNICA

Adiestramiento sobre irrigación

Fondo Fiduciario de Progreso Social
\$48.500 no reembolsables 12 de abril de 1973

En 1968, el gobierno de Guatemala emprendió un programa de irrigación preparado a fin de mejorar las condiciones de vida de los establecimientos agropecuarios pequeños y medianos. Gran parte de los recursos para financiar ese programa fueron provistos por el Banco.

Actualmente se están elaborando proyectos de irrigación que abarcarán 20.240 hectáreas, beneficiando a 12.000 familias. El éxito de los mismos dependerá, sin

embargo, de la disponibilidad de personal capacitado para llevar a cabo el planeamiento, ejecución y operación de las obras de irrigación.

Esta cooperación técnica permitió a la Dirección de Recursos Naturales Renovables (DIRENARE), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, capacitar a 16 profesionales guatemaltecos en asuntos relacionados con la planificación, ejecución y administración de distritos de riego. En este programa cooperó la Secretaría de Recursos Hidráulicos de México.

Apoyo al plan nacional de desarrollo

Fondo para Operaciones Especiales
\$395.000 no reembolsables 5 de mayo de 1973

Fondo Fiduciario de Progreso Social
\$296.000 no reembolsables 5 de mayo de 1973

Fondo Fiduciario de Progreso Social
(Programa Especial de Preparación de Proyectos)
\$165.000 de recuperación contingente 5 de mayo de 1973
\$104.000 no reembolsables 5 de mayo de 1973

El gobierno de Guatemala ha fijado en su Plan Nacional de Desarrollo para el período 1971-1975 una meta de crecimiento del producto interno bruto equivalente al 7,8 por ciento anual. El Plan busca elevar rápidamente las inversiones públicas, disminuir la dependencia del país de su sector externo, mejorar la distribución del ingreso y aumentar la eficiencia del sector público.

Estos recursos de cooperación técnica, por un total de \$960.000, contribuirán a ejecutar un programa encaminado a acelerar el cumplimiento de las metas del Plan. Se estima que el programa tendrá un costo total de \$1.232.000, de los cuales el 78 por ciento será cubierto por el Banco y el 22 por ciento restante será aportado por fuentes locales.

La cooperación técnica del Banco permitirá al Consejo Nacional de Planificación Económica (CNPE), preparar estudios económicos generales, fortalecer a los organismos ejecutores de proyectos y elaborar proyectos específicos en los sectores agrícola, industrial, de salud, transporte y desarrollo urbano. El CNPE contratará consultores con el fin de que trabajen con equipos de técnicos guatemaltecos en la ejecución de ocho proyectos en los cinco sectores mencionados.

HAITI

PRESTAMO

Construcción de la carretera del sur

Fondo para Operaciones Especiales
\$22.200.000 40 años 2 de agosto de 1973
(\$19.900.000 y \$2.300.000 en gourdes)
Interés: 1% durante 10 años y 2% en los años
subsiguientes

Prestatario: BANQUE NATIONALE DE LA
REPUBLIQUE D'HAITI

La red caminera de Haití tiene 3.230 kilómetros, pero de ellos solamente un 11 por ciento están pavimentados. Una de las principales vías camineras del país es la carretera del sur, que partiendo desde Puerto Príncipe, la ciudad capital, atraviesa la montañosa península meridional y llega hasta Les Cayes, tras de pasar por Léogâne, Miragoane y Aquin.

La carretera, que se encuentra en mal estado de conservación y a menudo se vuelve intransitable, sirve a una zona de influencia de alrededor de 7.700 kilómetros cuadrados, en la que viven 1,9 millones de habitantes. En 1972, la vía fue utilizada por unos 110.000 vehículos que transportaron 362.000 toneladas de carga.

Este préstamo posibilitará a la *Secrétairerie d'Etat des Travaux Publics, Transports et Communications (STP)*, construir un tramo asfaltado de dos vías entre Léogâne y Les Cayes, que permitirá atender las necesidades normales de tráfico hasta 1990, año en que según se estima, transitarán por la carretera 574.000 vehículos y 1.100.000 toneladas de carga.

La terminación de este tramo vial estimulará igualmente el desarrollo de la agricultura, sector del cual se deriva el 90 por ciento del ingreso de la región, y facilitará el transporte a Puerto Príncipe de azúcar y melaza producidas en la refinera de Les Cayes.

El costo total del proyecto será de \$25,1 millones, de los cuales el préstamo del Banco cubrirá el 88,4 por ciento. El gobierno de Haití aportará el 11,6 por ciento restante.

El préstamo tiene la garantía de la República de Haití.

COOPERACION TECNICA

Apoyo al programa vial

Fondo para Operaciones Especiales
\$600.000 no reembolsables 2 de agosto de 1973

Esta cooperación técnica fue concedida a la *Secrétairerie d'Etat des Travaux Publics, Transports et Communications* de Haití, para contribuir a la organización de una unidad coordinadora para la construcción de la carretera del sur, a la cual se destinó el préstamo por \$22,2 millones descrito anteriormente. Esta cooperación servirá también al Ministerio para poner en funcionamiento un programa de control del peso de los vehículos que transitan por la carretera.

Servicios de salud rurales

Fondo para Operaciones Especiales
\$40.000 no reembolsables 13 de noviembre de
1973

El gobierno de Haití ha otorgado alta prelación al mejoramiento de la salud pública y de las instalaciones hospitalarias con que cuenta el país, especialmente en las zonas rurales, donde tales servicios son sumamente deficientes.

Esta cooperación permitirá al *Département de la Santé Publique et de la Population (DSPP)*, una entidad del Gobierno, contratar consultores para analizar los servicios de salud rurales en los distritos de Cayes, Petit-Goâve y Cap-Haitien, y en el subdistrito de Croix-des-Bouquets. Los consultores presentarían recomendaciones relativas a los servicios básicos de salud en esas zonas, los cuales servirían de modelos para otras partes del país.

El costo total del proyecto se estima en \$105.000, de los cuales la Organización Panamericana de la Salud cubrirá el 45 por ciento, el BID el 38 por ciento y el gobierno de Haití el 17 por ciento restante.

Desarrollo turístico

Fondo para Operaciones Especiales
\$410.000 no reembolsables
6 de diciembre de 1973

En 1970, las 25 principales islas del Caribe fueron visitadas por unos cuatro millones de turistas. Sin embargo, sólo el 2,3 por ciento de ese número visitó Haití, a pesar de que este país dispone de suficientes atractivos naturales, históricos y folclóricos para desarrollar una intensa actividad turística.

Con el fin de aprovechar el potencial del país en este campo, es necesario dotarlo de diversas instalaciones de infraestructura de las cuales no dispone actualmente. El plan nacional de desarrollo para el presente quinquenio contempla una serie de esfuerzos encaminados a alcanzar esa meta.

Esta cooperación técnica será utilizada por la *Office National du Tourisme et des Relations Publiques*, para contratar una firma consultora con el fin de que establezca unas guías básicas de inversión para los sectores público y privado, con las cuales pueda orientarse el futuro desarrollo turístico de Haití.

La firma consultora contribuirá también a fortalecer a los organismos nacionales que trabajan en el área turística, a adiestrar personal local y a ejecutar proyectos específicos de desarrollo turístico. La cooperación incluirá también la elaboración de una solicitud de préstamo para el financiamiento de un proyecto en el futuro.

HONDURAS

PRESTAMO

Agua y alcantarillado para San Pedro Sula

Fondo para Operaciones Especiales
\$1.200.000 40 años 19 de abril de 1973
(\$973.000 y \$227.000 en lempiras)
Interés: 1% durante 10 años y 2% en los años
subsiguientes

Prestatario: CORPORACION MUNICIPAL DE SAN
PEDRO SULA

San Pedro Sula, la segunda ciudad de Honduras, se encuentra situada en el Valle del Sula, al noroeste del país, que constituye la región industrial y agrícola más productiva del país. La ciudad ha registrado en los últimos años un rápido crecimiento, en virtud del cual se han creado nuevas fuentes de trabajo, atrayendo mano de obra de las zonas rurales. En consecuencia, su población, que en 1961 era de 59.000 habitantes, alcanzó a 138.000 en 1971, y se estima que se elevará a 320.000 habitantes en 1985.

Este crecimiento demográfico no ha sido acompañado por la correspondiente ampliación de los servicios públicos, en particular los de alcantarillado, agua potable y desagües pluviales. Este prés-

tamo permitirá a la Corporación Municipal de San Pedro Sula, organismo público encargado de esos servicios en la ciudad, financiar la primera etapa de un proyecto de ampliación y modernización de los sistemas de agua potable y alcantarillado, que incluye también una red de desagüe pluvial, para atender las necesidades hasta 1985.

El proyecto incluirá la construcción de obras de captación en el río Zapotal, incluyendo una línea de conducción del agua hasta la red de distribución urbana; la construcción de un tanque de distribución, y la instalación de 6.000 medidores para uso domiciliario.

El costo total del proyecto se estima en \$1.650.000, de los cuales el préstamo del Banco cubrirá el 72,7 por ciento. El 27,3 por ciento restante será aportado por fuentes locales.

El préstamo tiene la garantía de la República de Honduras.

COOPERACION TECNICA

Apoyo institucional

Fondo Fiduciario de Progreso Social
\$300.000 no reembolsables
19 de abril de 1973

Esta cooperación técnica será utilizada para fortalecer a dos organismos de la Corporación Municipal de San Pedro Sula, que tienen a su cargo la ejecución del proyecto de ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad, al cual se destinó el préstamo por \$1,2 millones descrito anteriormente.

Esta cooperación permitirá al Departamento de Aguas y Alcantarillados contratar consultores en materias administrativas, contables y financieras, y contribuirá a la creación de la Oficina Municipal de Planificación Urbana.

Estudios sobre cría de ganado

Fondo Fiduciario de Progreso Social
\$18.400 sujetos a recuperación contingente
3 de mayo de 1973

En 1972, el Banco prestó asistencia a Honduras de acuerdo con el Programa de Cooperación Técnica que realiza conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con el fin de llevar a cabo un estudio sobre las posibilidades de cría de ganado en el Valle del Guayape. Esta nueva cooperación per-

mitirá al Consejo Superior de Planificación obtener los servicios de consultoría necesarios para preparar los estudios finales de factibilidad del proyecto, que se espera conduzcan a una solicitud de préstamo al Banco o a otra institución financiera internacional.

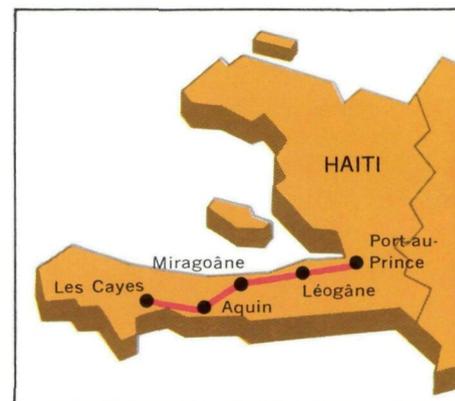
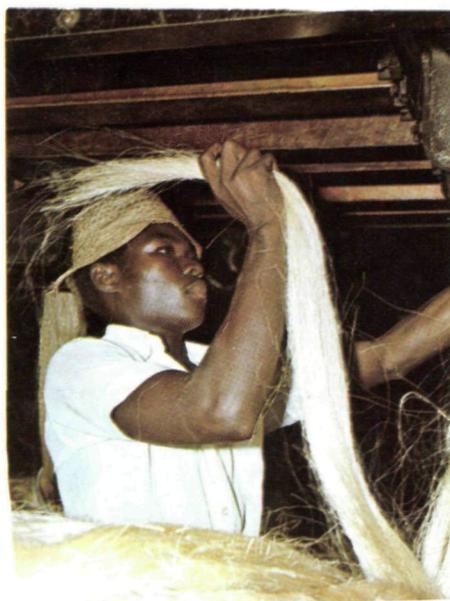
Identificación de proyectos industriales

Fondo para Operaciones Especiales
\$85.000 no reembolsables 15 de noviembre de 1973

Honduras necesita ampliar y diversificar su desarrollo industrial, a fin de reducir su fuerte dependencia del sector agropecuario, el cual representa la tercera parte de su producto nacional bruto y el 70 por ciento de las divisas del país.

Esta cooperación permitirá al Consejo Superior de Planificación Económica (CONSUPLAN), emprender un estudio del sector industrial con el propósito de identificar oportunidades de inversión y proyectos específicos; facilitar información que posibilite una evaluación preliminar de los proyectos; seleccionar los más convenientes desde el punto de vista económico, y señalar la acción requerida para la ejecución de los mismos.

HEBRAS DE SISAL producidas en una pequeña planta de Haití se acumulan ante la mirada vigilante de un trabajador. La planta fue modernizada con recursos de un préstamo global del Banco.



Un préstamo del Banco contribuye al mejoramiento de la red vial de Haití.

JAMAICA

PRESTAMOS

Desarrollo agrícola

Fondo para Operaciones Especiales
\$7.900.000 35 años 2% 31 de mayo de 1973
(\$6.900.000 y \$1.000.000 en dólares jamaicanos)

Prestatario: JAMAICA

A partir de 1970, el Banco Interamericano de Desarrollo ha cooperado con Jamaica en la ejecución de un programa encaminado a promover el desarrollo del sector agropecuario y elevar la producción agrícola del país. Dos préstamos concedidos anteriormente por la institución —uno por \$6,2 millones en 1970 y otro por \$3 millones en 1971— permitieron suministrar créditos a los pequeños agricultores, con el fin de mejorar 3.600 fincas y establecer otras 320. Como resultado de esas dos operaciones, la producción de las fincas beneficiadas aumentó un 120 por ciento anual y el promedio de utilidades netas por beneficiario subió en un 75 por ciento, alcanzando a un nivel equivalente a \$1.032 por año.

Este tercer préstamo será utilizado por el Banco de Desarrollo de Jamaica (BDJ), para suministrar crédito a los propietarios de aproximadamente 2.700 fincas existentes y otras 300 fincas nuevas, para convertirlas en unidades de producción económicamente autosuficientes. Serán elegibles para recibir créditos los propietarios o en algunos casos los arrendatarios, de fincas que tengan una extensión de 2 a 10 hectáreas.

El costo total del proyecto, que forma



parte del Programa para el Desarrollo de Explotaciones Agrícolas Económicamente Viables, será de aproximadamente \$15.750.000. El préstamo del Banco cubrirá el 50,2 por ciento y el gobierno de Jamaica aportará el 49,8 por ciento restante.

Hasta \$336.000 del préstamo serán utilizados por el BDJ y el gobierno de Jamaica, para cubrir costos de cooperación técnica, relacionados con la contratación de expertos en contabilidad, administración, finanzas, crédito agrícola, cultivo y cría de ganado.

Construcción de carretera

Recursos ordinarios de capital
\$1.400.000 20 años 8% 1o. de noviembre de 1973
(\$1.000.000 y \$400.000 en dólares jamaíquinos)

Fondo para Operaciones Especiales
\$11.500.000 35 años 2% 1o. de noviembre de 1973

(\$10.000.000 y \$1.500.000 en dólares jamaíquinos)

Prestatario: JAMAICA

La red vial de Jamaica tiene una extensión aproximada de 16.000 kilómetros, de los cuales cerca de 12.900 corresponden a caminos pavimentados o de grava, aptos para el tránsito de vehículos de motor. No obstante, la mayoría de los

ARBOLES DE PALMA africana se empiezan a desarrollar en este vivero del Valle del Aguán, en Honduras. Parte de un préstamo del Banco se destinó a la plantación de unos 200.000 árboles.

caminos no están adecuadamente diseñados, son angostos, sinuosos, tienen curvas excesivamente cerradas y pronunciadas pendientes. Otros son paralelos a ríos y quebradas y están sujetos a inundaciones.

Estos préstamos serán utilizados por el Ministerio de Obras para mejorar esta situación, mediante la ejecución de la segunda etapa del Plan de Mejoramiento Vial, al que las autoridades nacionales han otorgado alta prioridad y el cual se espera realizar entre 1973 y 1982.

El proyecto comprende el mejoramiento de cuatro tramos de caminos secundarios con una extensión total de 60 kilómetros, entre May Pen y Lionel Town; May Pen y Turners Four Paths; Williamsfield y Colleyville; y Runaway Bay y Brown's Town; el mejoramiento de 11 caminos vecinales con una extensión total de 34 kilómetros, ubicados en las Parroquias de St. Catherine, St. Elizabeth, St. Mary, St. Thomas y Westmoreland; y la construcción de un camino de

circunvalación de unos tres kilómetros, en la localidad de St. Ann's Bay, situada en la costa norte del país.

El costo total del proyecto se ha estimado en \$23,5 millones, de los cuales el préstamo del Banco cubrirá el 54,9 por ciento y el gobierno de Jamaica el 45,1 por ciento restante.

Desarrollo industrial y turístico

Recursos ordinarios de capital
\$4.000.000 20 años 8% 20 de septiembre de 1973
(\$3.500.000 y \$500.000 en dólares jamaíquinos)

Fondo para Operaciones Especiales
\$6.000.000 35 años 2% 20 de septiembre de 1973
(\$4.500.000 y \$1.500.000 en dólares jamaíquinos)

Prestatario: BANCO DE DESARROLLO DE JAMAICA

En 1971 el Banco otorgó dos préstamos por un total de \$6 millones al Banco de Desarrollo de Jamaica (BDJ) para cooperar en el establecimiento y la ampliación de pequeñas y medianas empresas manufactureras y turísticas en todo el país.

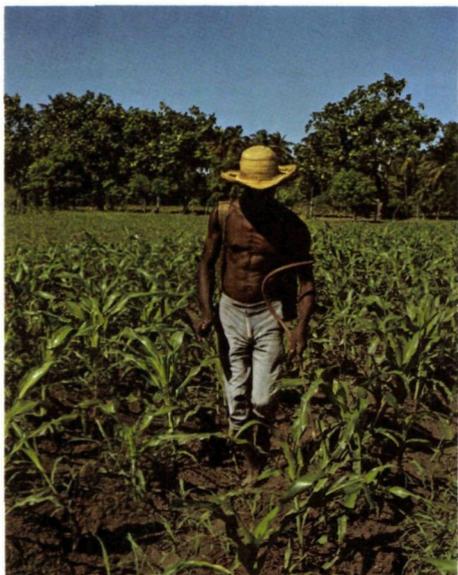
Con la ayuda de estos préstamos el BDJ había otorgado hasta mediados de 1973 un total de 47 préstamos a industrias y 56 préstamos a empresas de turismo, por un total de \$13,8 millones. Los préstamos industriales ayudaron a

crear 16 empresas nuevas y ampliar 31 de las existentes; los créditos turísticos ayudaron a construir 66 cabañas de turismo, con un total de 242 habitaciones.

Los nuevos préstamos permitirán al BDJ continuar ese programa de crédito. La segunda etapa del programa, cuyo costo se ha estimado en \$21 millones, será financiada por el BID en un 47 por ciento, en un 29 por ciento por el BDJ y el 24 por ciento restante por los beneficiarios de los créditos. Aproximadamente el 60 por ciento de los recursos de este programa serán dedicados a los proyectos industriales y el otro 40 por ciento al sector turístico.

Los créditos industriales beneficiarán principalmente a empresas manufactureras

PEQUEÑOS AGRICULTORES de Jamaica (abajo) y Trinidad (derecha), están mejorando sus condiciones de vida con la ayuda de créditos concedidos con recursos del Banco, a través de organismos locales.



de comestibles, bebidas, plásticos, materiales de construcción, artefactos eléctricos, muebles, textiles y productos químicos. Los créditos turísticos se destinarán a la construcción y expansión de hoteles pequeños y medianos, pensiones y cabañas, y al mejoramiento de servicios relacionados con este sector.

Los préstamos tienen la garantía de Jamaica.



COOPERACION TECNICA

Estudios sobre electrificación rural

Fondo para Operaciones Especiales
\$192.000 sujetos a recuperación contingente 29 de marzo de 1973

En 1966, Jamaica inició un plan de cuatro etapas para ampliar los servicios eléctricos en todo el país. Durante la primera y segunda etapas, el servicio fue extendido a las principales poblaciones del país y se dotó de energía eléctrica adicional a las ciudades más importantes. En las dos etapas finales se están ampliando los servicios en ciudades y pueblos, y proveyendo de energía eléctrica a zonas rurales.

Esta cooperación técnica permitirá emprender los estudios necesarios para llevar a cabo un programa de electrificación rural. Los estudios serán ejecutados por consultores que deberán determinar la viabilidad técnica, económica y financiera del programa, así como preparar los diseños y especificaciones finales para la ejecución de por lo menos un tercio del mismo.

Estudio sobre frutas tropicales

Fondo para Operaciones Especiales
\$27.000 no reembolsables 3 de mayo de 1973

Esta cooperación técnica permitirá al go-

bierno de Jamaica contratar los servicios de consultores israelíes bajo un acuerdo entre el Banco y el gobierno de Israel, para realizar un estudio de factibilidad de un programa de ampliación, diversificación y mejoramiento del cultivo de frutas tropicales y subtropicales en Jamaica, como también formular planes para su ejecución.

El estudio ha sido estructurado de manera que pueda servir para una futura solicitud de préstamo al Banco u otra institución internacional de crédito. Su costo total se estima en \$60.000, de los cuales el Banco financiará el 45 por ciento, el gobierno de Israel el 23 por ciento y Jamaica el 32 por ciento restante.

MEXICO

PRESTAMOS

Irrigación del Valle de Juárez

Recursos ordinarios de capital
\$14.000.000 20 años 8% 30 de agosto de 1973
(\$9.360.000, 291.200.000 yenes y \$3.600.000 en pesos mexicanos)

Prestatario: NACIONAL FINANCIERA, S.A.

El Distrito de Riego del Valle de Juárez comienza en las áreas suburbanas de Ciu-

PRESTAMOS Y COOPERACION TECNICA

dad Juárez, en el norte del estado de Chihuahua, y se extiende unos 140 kilómetros a lo largo de la ribera del río Bravo, que sirve de límite entre México y los Estados Unidos.

Este préstamo permitirá a la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH), rehabilitar ese Distrito de Riego, elevando su área neta cultivable de 17.000 a 24.500 hectáreas, y aumentando la dotación anual de agua de 199 millones a 355 millones de metros cúbicos. El proyecto beneficiará directamente a 2.640 agricultores, el 70 por ciento de los cuales son ejidatarios.

Los recursos del préstamo serán utilizados en la ejecución de diversas obras de infraestructura, entre ellas la construcción de un canal principal de riego de una longitud aproximada de 108 kilómetros; la construcción de una red de distribución con una longitud total de 248 kilómetros; la perforación de 82 nuevos pozos y el mejoramiento de los 155 existentes; el mejoramiento y la recuperación de tierras, y la construcción de otras obras complementarias.

El proyecto tendrá un costo total de \$30 millones, de los cuales el préstamo

cubrirá el 46,7 por ciento y el gobierno mexicano aportará el 53,3 por ciento restante.

El préstamo tiene la garantía de los Estados Unidos Mexicanos.

Obras de pequeña irrigación

Fondo para Operaciones Especiales
\$34.000.000 25 años 3% 13 de diciembre de 1973

(\$19.300.000 y \$14.700.000 en pesos mexicanos)

Prestatario: NACIONAL FINANCIERA, S.A.

El gobierno de México formuló en 1967 un Plan Nacional de Pequeña Irrigación, ahora llamado de Obras de Riego para el Desarrollo Rural, con el fin de beneficiar un total aproximado de 280.000 hectáreas en un período de 10 años.

El Banco ha cooperado en la ejecución del Plan con cuatro préstamos anteriores por un total de \$108 millones, dos de los cuales, por el equivalente de \$39 millones, contribuyen a financiar obras de irrigación en el noreste del país.

DE PIE EN EL AGUA, estos agricultores siembran semillas en una hacienda de Michoacán, México, cuya producción se ha incrementado con los servicios de riego financiados con un préstamo del Banco.

Este nuevo préstamo se destinará a la tercera etapa del Plan, que será ejecutada en el noreste. El préstamo será utilizado por la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) para incorporar a la producción agrícola bajo riego unas 50.000 hectáreas, en los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

El proyecto contempla la construcción y rehabilitación de aproximadamente 700 obras de pequeña irrigación, con las cuales se beneficiará directamente a 23.800 familias campesinas, en su mayor parte ejidatarias.

El costo total del proyecto será de \$69.750.000, de los cuales el Banco financiará el 48,7 por ciento y el gobierno de México aportará el 51,3 por ciento restante.

El préstamo tiene la garantía de los Estados Unidos Mexicanos.

Planta siderúrgica de Las Truchas

Recursos ordinarios de capital
\$54.000.000 15 años 8% 18 de octubre de 1973

Prestatario: NACIONAL FINANCIERA, S.A.

Se estima que el consumo de laminados



no planos de acero en México, que ascendió en 1972 a 1,3 millones de toneladas, aumentará a una tasa del 9 por ciento anual, para llegar a 2,8 millones de toneladas en 1980. Con el fin de atender el crecimiento previsto de la demanda, las autoridades mexicanas han emprendido un amplio programa de desarrollo de la industria siderúrgica nacional. Como parte de ese programa las siderúrgicas que operan actualmente elevarán su capacidad a un total de 2,1 millones de toneladas para 1980, y la empresa de participación estatal Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, S.A. (SICARTSA), constituida recientemente, construirá una planta integrada de producción en la desembocadura del río Balsas, sobre la costa del Pacífico. En su primera etapa, la planta producirá 1,1 millones de toneladas de acero crudo al año, suficientes para elaborar 1 millón de toneladas de laminados no planos, especialmente varillas para construcción, barras, alambrón y perfiles livianos.

Este préstamo será utilizado por SICARTSA en la construcción de la planta, que estará situada cerca de la localidad Lázaro Cárdenas, en Michoacán, unos 320 kilómetros al suroeste de la ciudad de México. La planta estará localizada a unos 20 kilómetros de los yacimientos de mineral de hierro de Las Truchas, que encierran una reserva probada de 76 millones de toneladas, y una reserva estimada adicional de 12 millones de toneladas, las cuales serían suficientes para abastecer la planta durante 30 años.

El gobierno de México está construyendo un puerto en la desembocadura del río Balsas para facilitar la importación del carbón que se necesitará en la planta. Además, financiará la construcción de un tramo de ferrocarril de aproximadamente 130 kilómetros entre Las Truchas y Nueva Italia-Coróndiro, y el acondicionamiento de la carretera entre Playa Azul y Nueva Italia, para facilitar el embarque de los productos destinados a los centros de consumo.

El proyecto tendrá un costo total de \$648 millones, de los cuales el Banco financiará el 8,3 por ciento, el Banco Mundial otro 10,8 por ciento, SICARTSA aportará el 46,3 por ciento, el 27,6 por ciento será cubierto con créditos bilate-

rales, y el 7 por ciento restante con otros créditos.

El préstamo tiene la garantía de los Estados Unidos Mexicanos.

Estudios de preinversión

Fondo para Operaciones Especiales
\$10.000.000 20 años 4% 5 de julio de 1973
(\$2.100.000 y \$7.900.000 en pesos mexicanos)
Prestatario: Nacional Financiera, S.A.

En 1967, el BID concedió dos préstamos por un total de \$5,5 millones para ayudar a Nacional Financiera, S.A. (NAFIN), organismo del gobierno mexicano que tiene a su cargo la negociación de créditos externos, a financiar la realización de estudios técnicos, económicos y financieros de factibilidad de proyectos destinados a acelerar el desarrollo de México. Los recursos de esos dos préstamos fueron canalizados a través del Fondo Nacional de Estudios de Preinversión (FONEP), organismo creado por NAFIN para la ejecución del programa, para financiar la preparación de 34 estudios en los sectores industrial, agrícola, de infraestructura y comunicaciones, distribuidos en casi todo el país.

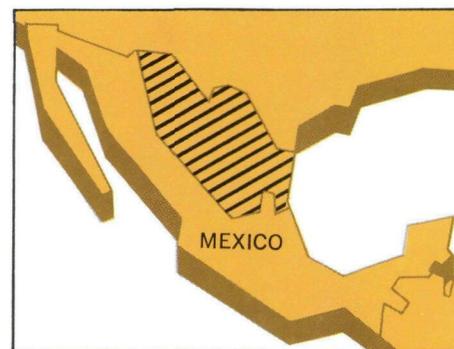
Este nuevo préstamo será utilizado por FONEP para financiar la preparación de estudios de preinversión en los campos de la agricultura, forestación, pesca, irrigación, transporte y comunicaciones, minería, petróleo y petroquímica, industria, turismo y otras áreas prioritarias.

El costo total del programa será de aproximadamente \$17,8 millones, de los cuales el préstamo del Banco cubrirá el 56,2 por ciento. El gobierno mexicano suministrará el 43,2 por ciento y los beneficiarios el 0,6 por ciento restante. Los proyectos a financiarse están comprendidos en una lista preliminar elaborada por el FONEP, que representa inversiones por \$726 millones.

El préstamo tendrá la garantía de los Estados Unidos Mexicanos.

FINANCIAMIENTO DE EXPORTACIONES

Durante 1973, varias líneas rotatorias de crédito concedidas anteriormente a México para financiar exportaciones de bienes de capital, se incrementaron en \$1.466.500 mediante las amortizaciones. Esta actividad se describe más detalladamente en la



El riego es uno de los principales campos de acción del Banco en México. En 1973 el BID financió obras de pequeña irrigación en el noreste del país.

sección de este Informe titulada "Financiamiento de Exportaciones".

NICARAGUA

PRESTAMOS

Colonización agrícola

Fondo para Operaciones Especiales
\$8.300.000 40 años 27 de septiembre de 1973
(\$5.000.000 y \$3.300.000 en córdobas)
Interés: 1% durante 10 años y 2% en los años subsiguientes

Prestatario: REPUBLICA DE NICARAGUA

La región atlántica de Nicaragua, que abarca el 56 por ciento del territorio nacional, está habitada por menos del uno por ciento de su población, que asciende a dos millones de personas. Para contribuir a la colonización de esa zona, el Banco extendió en 1966 un préstamo por \$300.000 al Instituto Agrario de Nicaragua (IAN), destinado a financiar los estudios de factibilidad para un proyecto denominado "Rigoberto Cabezas".

Como resultado de esos estudios, que concluyeron positivamente, el Banco autorizó este préstamo en 1973 para cooperar con el IAN en la colonización de una zona de 50.000 hectáreas de tierras de propiedad del Gobierno, en el departamento de Zelaya.

El proyecto busca incorporar a la actividad económica la superficie mencionada, que pertenece a la región atlántica, mediante la radicación de 1.440 familias campesinas, la construcción de obras de infraestructura, la habilitación

PRESTAMOS Y COOPERACION TECNICA

de tierras y el suministro de crédito y otros servicios de apoyo a la producción agropecuaria. A cada familia se adjudicará una parcela de aproximadamente 30 hectáreas, con un solar adyacente de una hectárea destinado a construir su vivienda y desarrollar un huerto familiar.

El proyecto contempla la construcción de 1.400 viviendas distribuidas en 13 centros comunales dotados de servicios de agua potable, escuelas y otras facilidades, así como la construcción de 70 kilómetros de caminos de acceso.

Hasta el equivalente de \$200.000 del préstamo será utilizado por el IAN para financiar costos de cooperación técnica, los cuales incluirán la contratación de consultores para realizar investigaciones agrícolas, efectuar labores de adiestramiento y ofrecer asesoría técnica a los colonos.

El proyecto tendrá un costo total de \$9,3 millones, de los cuales el Banco financiará el 89,2 por ciento y el 10,8 por ciento restante será aportado por fuentes locales.

Desarrollo agroindustrial

Fondo para Operaciones Especiales
\$4.200.000 40 años 31 de mayo de 1973
(\$4.000.000 y \$200.000 en córdobas)
Interés: 1% durante 10 años y 2% en los años subsiguientes

Prestatario: REPUBLICA DE NICARAGUA

Nicaragua está abundantemente dotada de materias primas tales como fibras, productos agrícolas y forestales, pesca y recursos mineros, los cuales pueden servir de base a su desarrollo industrial. Para utilizar plenamente esos recursos y mejorar a la vez la balanza de pagos del país, el gobierno nicaraguense trazó un programa para ampliar y modernizar el sector agroindustrial, que pone énfasis en las exportaciones y en la sustitución de importaciones.

Los recursos de este préstamo serán dirigidos por el Banco Central de Nicaragua (BCN), por conducto del Fondo Especial de Desarrollo (FED), hacia empresas agroindustriales dedicadas a la recolección, clasificación, almacenamiento primario, empaque y distribución de materias primas agropecuarias, forestales, de caza y pesca, así como al procesamiento y distribución de insumos derivados de materias primas orgánicas.

Aproximadamente 41 proyectos que requieren una inversión total de \$21 millones, han sido identificados como susceptibles de ser financiados dentro de este programa. Los créditos se ofrecerán en condiciones más favorables a las empresas pequeñas y medianas.

El costo total del programa será de \$6,1 millones, de los cuales el Banco financiará el 68,9 por ciento. El 31,1 por ciento restante será aportado por el BCN, varios organismos financieros intermedios y los beneficiarios.

El préstamo incluye una partida de \$430.000 para cubrir costos de cooperación técnica, la que ayudará al Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), a fortalecer su Programa de Administración de Agroindustrias, a fin de capacitar nuevo personal administrativo y actualizar el nivel de adiestramiento de personal ejecutivo que trabaja actualmente en este campo.

Reconstrucción de Managua

Fondo para Operaciones Especiales
\$16.700.000 40 años 25 de abril de 1973
(\$15.200.000 y \$1.500.000 en córdobas)
Interés: 1% durante 10 años y 2% en los años subsiguientes

Prestatario: REPUBLICA DE NICARAGUA

El 23 de diciembre de 1972, un terremoto sacudió a Managua, capital de Nicaragua, destruyendo 13 kilómetros cuadrados del centro de la ciudad. El sismo arrojó un saldo de 6.000 muertos, 20.000 heridos y dejó sin hogar a otras 250.000 personas, a lo que debe sumarse que aproximadamente 51.700 personas, cerca del 60 por ciento de la población económicamente activa de Managua, quedaron sin ocupación por los daños sufridos por el comercio y la industria.

Como primer paso dentro de un programa para ayudar a Nicaragua a recobrase del desastre, el Banco Interamericano adoptó a comienzos de 1973 medidas especiales destinadas a acelerar la ejecución de los proyectos que se llevan a cabo en ese país con su ayuda financiera, y a facilitar la utilización de parte de los recursos aún no desembolsados correspondientes a esos préstamos, en programas de rehabilitación.

Este préstamo, que será administrado por la Oficina de Coordinación e Implementación del Programa de Reconstruc-

ción Nacional, creada por el gobierno nicaraguense a raíz del terremoto, representa un paso adicional en los esfuerzos del Banco por contribuir a la reconstrucción de Managua. El programa en ejecución permitirá restablecer varios servicios básicos, rehabilitar diversas instalaciones y acelerar la recuperación de los sectores de la economía que fueron afectados por el terremoto.

El costo total del programa se estima en \$20.474.000, de los cuales el préstamo del Banco cubrirá el 81,6 por ciento. El 18,4 por ciento restante será aportado por el gobierno nicaraguense, los organismos ejecutores y los beneficiarios.

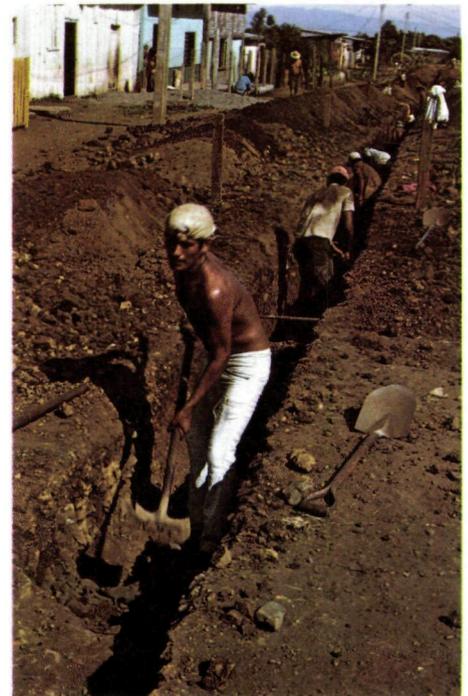
COOPERACION TECNICA

Estudios para caminos de acceso

Fondo Fiduciario de Progreso Social
(Programa Especial de Preparación de Proyectos)
\$82.000 sujetos a recuperación contingente
25 de abril de 1973

Esta cooperación técnica permitirá al Instituto Agrario de Nicaragua (IAN) efectuar los estudios de ingeniería y preparar los planos finales para la construcción de caminos de acceso a la zona

NUEVO ALCANTARILLADO se instala en un sector de Managua que no fue afectado por el terremoto de 1972. El sistema se construye con ayuda de un préstamo del Banco concedido en 1970.





de colonización "Rigoberto Cabezas," en la cual se realiza un proyecto de asentamiento campesino con la contribución del préstamo por \$8,3 millones descrito anteriormente.

Los estudios serán efectuados por un grupo de consultores que trabajarán con el IAN.

Estudios sobre electrificación rural

Fondo Fiduciario de Progreso Social
(Programa Especial de Preparación de Proyectos)
\$172.000 no reembolsables 26 de julio de 1973

Nicaragua figura en segundo lugar entre las naciones centroamericanas en consumo energético per cápita, y cerca del 30 por ciento de su población cuenta con servicios eléctricos. El Gobierno ha otorgado alta prioridad a los programas destinados a mejorar dichos servicios, especialmente en las zonas rurales, como medio de reducir el éxodo de las familias campesinas hacia las ciudades.

Esta cooperación técnica ayudará a la Empresa Nacional de Luz y Fuerza (ENALUF), a llevar a cabo estudios de factibilidad de un programa de electrificación rural que posteriormente podría ser financiado con un préstamo del Banco o de alguna otra institución internacional de financiamiento.

Los estudios se concentrarían en la provisión de electricidad a las zonas que actualmente carecen de ella en los de-

CON CEREMONIA en la selva, se firma préstamo para la Carretera Panamericana en Panamá. Aparecen el Jefe de Estado de Panamá, General Omar Torrijos, y el Presidente del Banco, Antonio Ortiz Mena.

partamentos de Managua, Carazo, León, Jinotega, Matagalpa y Zelaya.

PANAMA

PRESTAMOS

Crédito industrial

Fondo para Operaciones Especiales
\$3.000.000 35 años 2% 2 de agosto de 1973

Prestatario: BANCO NACIONAL DE PANAMA

En 1964, el Banco concedió un préstamo por \$1 millón al Banco Nacional de Panamá (BNP) para proveer créditos a pequeñas y medianas empresas industriales. Con los recursos de ese préstamo, el BNP concedió 41 créditos, 22 de los cuales financiaron la ampliación de industrias existentes, y los 19 restantes se destinaron a proyectos nuevos.

Este nuevo préstamo será utilizado por el recién establecido Departamento de Banca Industrial del BNP, para conceder créditos en condiciones especialmente favorables. Aproximadamente las dos terceras partes de los recursos totales del programa financiarán créditos a largo plazo a industrias medianas; el tercio restante se destinará a empresas pequeñas.

No menos del 30 por ciento de los recursos del programa estarán destinados a empresas radicadas fuera de la zona metropolitana de la Ciudad de Panamá.

El costo total del programa se estima en \$6 millones, de los cuales el préstamo del Banco cubrirá un 50 por ciento. El BNP aportará un 25 por ciento adicional y los beneficiarios el 25 por ciento restante.

Se espera que este programa contribuya a crear aproximadamente 800 nuevos empleos con un salario anual promedio de \$2.200 por persona y a generar oportunidades adicionales de trabajo fuera de la Ciudad de Panamá.

El préstamo tiene la garantía de la República de Panamá.

Carretera del Tapón del Darién

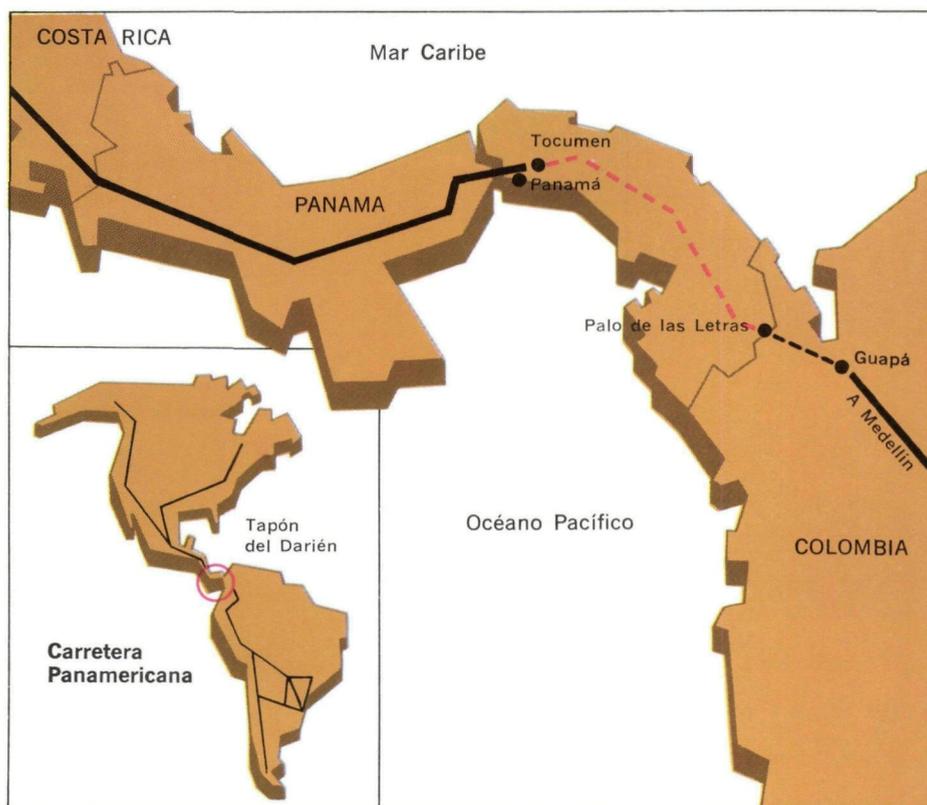
Fondo para Operaciones Especiales
\$15.000.000 40 años 2% 13 de diciembre de 1973
(\$11.400.000 y \$3.600.000 en balboas)

Prestatario: REPUBLICA DE PANAMA

La idea de construir una carretera para unir las capitales de todas las repúblicas americanas se discutió por primera vez en la Primera Conferencia Panamericana de Washington, en 1889, y fue adoptada formalmente en el Primer Congreso Panamericano de Carreteras de Buenos Aires, en 1925. En 1963 se abrió al tránsito la primera parte de la ruta, con una extensión de 12.250 kilómetros, entre Alaska y la ciudad de Panamá.

En el sur del continente se ha construido prácticamente toda la ruta, a excepción del tramo del Darién entre el oriente de Panamá y el norte de Colombia. Este préstamo será utilizado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), por intermedio del Departamento de la Carretera Panamericana (DCP), para financiar la construcción de tres tramos de una carretera de 309 kilómetros que cruzará la región panameña del Darién. Estos abarcarán los sectores de Tocumen-Cañitas (56 kilómetros), Bayano-Cañazas (70 kilómetros), y Yapé-Palo de las Letras (30 kilómetros).

La terminación de esta carretera estimulará la integración económica regional, al permitir la comunicación terrestre entre la América del Sur, Centro-América, México, los Estados Unidos y Canadá. Además, la nueva vía permitirá a la Re-



pública de Panamá incorporar a la actividad económica toda la región oriental del país, que tiene una extensión aproximada de 25.000 kilómetros cuadrados, o sea, cerca de la tercera parte del territorio nacional.

El costo total del proyecto se ha estimado en \$106,8 millones, de los cuales el préstamo del Banco cubrirá el 14 por ciento, el gobierno panameño el 7,9 por ciento y el gobierno de los Estados Unidos, el Banco de Exportación e Importación de los Estados Unidos y el First National City Bank of Chicago, el 78,1 por ciento.

PARAGUAY

COOPERACION TECNICA

Mercados municipales en Asunción

Fondo Fiduciario de Progreso Social
(Programa Especial de Preparación de Proyectos)
\$194.000 sujetos a recuperación contingente
4 de enero de 1973

La población de la capital del Paraguay, que pasa de los 400.000 habitantes, se

abastace de productos alimenticios en seis mercados municipales manejados por la Junta Municipal de Asunción. En el de Pettirossi, que es el mayor de ellos, se efectúa el 80 por ciento de las ventas de estos productos en la ciudad.

El rápido crecimiento de Asunción durante los últimos años ha elevado el volumen de la demanda hasta el punto en que las instalaciones del mercado resultan ahora insuficientes, y una parte de él se ha extendido a las calles adyacentes. Esta cooperación técnica permitirá a la Junta contratar servicios de consultoría con el objeto de realizar estudios de factibilidad necesarios para construir un nuevo sistema de mercados, y reducir así la creciente aglomeración que se registra en Pettirossi.

Proyectos pilotos de desarrollo agrario

Fondo para Operaciones Especiales
\$24.850 no reembolsables 4 de enero de 1973

El Banco Interamericano, la Organización de los Estados Americanos y el gobierno de Israel están ejecutando desde 1966 un programa conjunto encaminado a promover el desarrollo rural en la

Un préstamo aprobado por el Banco en 1973 ayudará a financiar la construcción de un tramo de la Carretera Panamericana en el llamado Tapón del Darién, en Panamá.

América Latina. Dentro de este programa, con la asesoría de expertos de Israel, se han llevado a cabo o se están efectuando proyectos pilotos en las áreas de asentamiento campesino, irrigación, crédito agrícola y mercadeo, en seis países de la región.

Esta cooperación técnica permitió al Ministerio de Agricultura y Ganadería del Paraguay ejecutar un proyecto encaminado a reorganizar y mejorar la entidad Crédito Agrícola de Habilitación, establecida como un organismo independiente con el fin de otorgar asistencia técnica, financiera y social a los agricultores y ganaderos que no tienen acceso al sistema bancario tradicional.

Con esta cooperación se crearon dos asociaciones de usuarios de crédito agrícola, con un total de unos 75 miembros, y se facilitó el incremento de sus cosechas básicas hasta en un ciento por ciento en relación con el promedio de la región.

Fortalecimiento institucional

Fondo Fiduciario de Progreso Social
\$163.000 no reembolsables 15 de marzo de 1973

El Banco Interamericano inició en 1961, en colaboración con la Organización de los Estados Americanos y la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas, un programa de cooperación técnica destinado a fortalecer los mecanismos de planificación del desarrollo en el Paraguay. Desde entonces, el Banco ha suministrado cerca de \$700.000 con este propósito, inicialmente a través de la Secretaría Técnica de Planificación (STP), organismo principal de planificación del país, y desde 1970 a través de la Oficina Nacional de Proyectos (ONP), dependencia de la primera establecida con el fin de coordinar la preparación y ejecución de proyectos.

Esta es la tercera cooperación técnica concedida por el Banco a la ONP. Sus recursos permitirán continuar el suministro de servicios de consultoría a la ONP con el objeto de preparar diversos estudios de factibilidad de proyectos de inversión en gran escala, y de identificar otras

oportunidades de inversión de menor escala en los sectores industrial, agro-industrial, turístico y de desarrollo urbano.

Adiestramiento sobre impuestos al valor agregado

Fondo Fiduciario de Progreso Social
\$42.500 no reembolsables 4 de diciembre de 1973

En los meses de agosto y septiembre de 1973, una misión integrada por funcionarios del Banco y de otros organismos visitó el Paraguay, y formuló un plan de cooperación técnica encaminado a la revisión integral del sistema impositivo de ese país.

La misión, que fue auspiciada por el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, estuvo compuesta por representantes del Banco, de la Organización de los Estados Americanos, del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y de la Agencia Internacional para el Desarrollo, de los Estados Unidos.

Una de las recomendaciones de la misión fue que el Banco Interamericano realizara un programa intensivo de adiestramiento en el Paraguay sobre el impuesto al valor agregado y las posibilidades de su aplicación en el país. Esta cooperación técnica se destinó al cumplimiento de esa recomendación. Mediante el programa, alrededor de 30 funcionarios paraguayos participaron en un seminario de 15 semanas, y seis de ellos realizarán un viaje de estudios para observar la aplicación práctica del sistema en otros países miembros.

PERU

PRESTAMOS

Servicios de salud

Fondo para Operaciones Especiales
\$6.300.000 30 años 2% 6 de septiembre de 1973
(\$5.500.000 y \$800.000 en soles)

Prestatario: REPUBLICA DEL PERU

El Plan Sectorial de Salud elaborado por las autoridades del Perú para el período 1971-1975 contempla la ejecución de inversiones por el equivalente de \$43 millones en la construcción de acueductos y alcantarillados rurales, obras de preservación de recursos de agua y construcción y

dotación de locales de salud, con el fin de reducir las altas tasas de mortalidad y morbilidad causadas por enfermedades infecciosas.

Este préstamo permitirá a Institutos Nacionales de Salud (IINNS), organismo público encargado de coordinar la ejecución del Plan, desarrollar las instalaciones físicas y técnicas en cuatro de las cinco instituciones que lo integran, y suministrar adiestramiento a su personal profesional y técnico.

Las cuatro instituciones son el Instituto de Salud Pública, el Instituto de Nutrición, el Instituto de Zoonosis e Investigación Pecuaria y el Centro de Control de Productos Biológicos y Medicamentos.

Los recursos del préstamo se destinarán a la construcción de un conjunto arquitectónico integral en un terreno de aproximadamente 52 hectáreas, situado en el extremo sur del área metropolitana de Lima, para concentrar allí las operaciones de las cuatro instituciones beneficiadas. El proyecto tendrá un costo de \$12,5 millones, de los cuales el Banco financiará el 50,4 por ciento y el gobierno peruano aportará el 49,6 por ciento restante.

El préstamo incluye una partida de \$427.000 en cooperación técnica, con la cual se financiará el suministro de 55 becas a profesionales y técnicos de las instituciones beneficiadas, principalmente para estudios en el exterior, y la contratación de 15 consultores para que colaboren en el adiestramiento del personal en servicio.

Campaña antiaftosa

Fondo para Operaciones Especiales
\$6.000.000 30 años 2% 6 de septiembre de 1973
(\$3.300.000 y \$2.700.000 en soles)

Prestatario: REPUBLICA DEL PERU

Este préstamo será utilizado por el Ministerio de Agricultura del Perú para emprender una campaña sistemática, con una duración de 14 años, encaminada a controlar la fiebre aftosa. La primera etapa tendrá un costo de \$12 millones, de los cuales el Banco financiará el 50 por ciento y el 50 por ciento restante será aportado por fuentes locales.

La primera etapa comprende la aplicación de la vacuna antiaftosa al 80 por ciento de la población bovina mayor de cuatro meses; la detección precoz de los brotes de la enfermedad y otras medidas complementarias de control; la construcción y dotación de estaciones de cuarentena en el Callao, Arequipa, Loreto, Piura y La Libertad, para controlar el movimiento internacional de animales; la construcción de ocho puestos internos para controlar el ganado destinado al mercado nacional, y de otros dos puestos en la zona fronteriza del sur del país; la construcción y dotación de un laboratorio de diagnóstico, investigación, producción y control de vacuna antiaftosa, dentro de un conjunto arquitectónico que Institutos Nacionales de Salud (IINNS) levantará en el área metropolitana de Lima con la contribución del préstamo descrito anteriormente.

Hasta el equivalente de \$250.000 del préstamo será destinado a financiar costos de cooperación técnica, que incluyen el suministro de adiestramiento en los campos de preparación y control de la vacuna, bioestadística, análisis de laboratorio, epidemiología, evaluación de la campaña y otras áreas complementarias, así como el otorgamiento de becas a seis profesionales para su especialización en el exterior.

Desarrollo de pequeña y mediana minería

Recursos ordinarios de capital
\$6.000.000 15 años 8% 25 de abril de 1973

Prestatario: BANCO MINERO DEL PERU

Este préstamo permitirá al Banco Minero del Perú (BMP), organismo público que tiene a su cargo el fomento del sector minero del país, financiar la ampliación y desarrollo de la industria de los minerales metálicos no ferrosos. El BMP utilizará los recursos para conceder créditos a los empresarios mineros, con el objeto de financiar la instalación de empresas mineras medianas y pequeñas y la ampliación de otras ya existentes.

El BMP elaboró una lista tentativa de 57 proyectos que podrían ser financiados dentro de este programa, 31 de los cuales corresponden a explotaciones nuevas y el resto a ya existentes. Más del 80 por ciento de estos proyectos corresponden



UN TRABAJADOR inspecciona los tanques de gas de las turbinas que generan electricidad para los departamentos de Ancash y La Libertad, en el Perú. El Banco contribuyó a comprar las turbinas.

a explotaciones de cobre y combinaciones de plomo y zinc; aproximadamente un 10 por ciento a explotaciones que contienen minerales preciosos, entre ellos oro y plata, y el resto a explotaciones tales como minas de antimonio, tungsteno y otros minerales menos corrientes.

El costo total del programa se estima en \$18,1 millones, de los cuales el préstamo del Banco cubrirá el 33,2 por ciento, el BMP suministrará el 51,8 por ciento y los beneficiarios aportarán el 15 por ciento restante.

La ejecución del programa ayudará a incrementar el valor de la producción minera del Perú en unos \$49 millones anuales y generará empleos para cerca de 8.000 personas, que recibirán un ingreso anual aproximado de \$1.000 en promedio. Dado que virtualmente toda la producción adicional a obtenerse será exportada, el programa producirá un incremento neto de aproximadamente \$44 millones anuales en la balanza de pagos del Perú.

El préstamo tiene la garantía de la República del Perú.

FINANCIAMIENTO DE EXPORTACIONES

Durante 1973, el Banco extendió al Perú una línea especial de crédito por un total

de \$980.000 para financiar exportaciones de bienes de capital. Esta actividad se describe más detalladamente en la sección de este Informe titulada "Financiamiento de Exportaciones."

COOPERACION TECNICA

Seminario de extensión agrícola

Fondo para Operaciones Especiales
\$31.130 no reembolsables 20 de marzo de 1973

Esta cooperación técnica permitirá al Ministerio de Agricultura del Perú llevar a cabo un seminario de ocho semanas de duración en el que participarán 22 agrónomos y especialistas en información técnica de las 12 regiones agrícolas del país. El seminario tiene por finalidad proporcionar adiestramiento en la técnicas de la comunicación, con énfasis en la programación, ejecución y evaluación de campañas de educación agropecuaria, y contribuir al desarrollo de una metodología para la enseñanza de las técnicas y prácticas agrícolas.

Desarrollo universitario

Fondo para Operaciones Especiales
\$49.500 sujetos a recuperación contingente
28 de diciembre de 1973

El Banco autorizó en 1973 una cooperación técnica con el fin de seguir colaborando con el Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP), en la preparación de un plan general para el desarrollo del sistema universitario del país. Las posibilidades de alcanzar las metas establecidas por el CONUP han aumentado considerablemente como consecuencia de recientes medidas legislativas, que abarcan todo el sector educativo del Perú.

Esta operación, que complementa otra por el mismo monto autorizada en 1970, se destinará a financiar la contratación de consultores para que evalúen la información recogida hasta la fecha, terminen de preparar el plan de desarrollo, e identifiquen proyectos específicos de inversión y posibles fuentes de financiamiento.

REPUBLICA DOMINICANA

PRESTAMOS

Desarrollo pesquero

Fondo para Operaciones Especiales
\$1.600.000 40 años 25 de abril de 1973
(\$1.420.000 y \$180.000 en pesos dominicanos)
Interés: 1% durante 10 años y 2% en los años subsiguientes

Prestatario: REPUBLICA DOMINICANA

Aunque una gran parte del territorio dominicano tiene costa sobre el mar, la ausencia de una industria pesquera adecuada conduce al país a importar más del 75 por ciento de los mariscos que consume anualmente. Por este motivo, el gobierno dominicano ha otorgado una alta prioridad a la industria pesquera en el Plan Nacional de Desarrollo para el período 1970-1974, que contempla la ejecución de un programa encaminado a elevar la productividad del sector de 7 a 53 libras por día-hombre, y aumentar en más del doble el promedio anual de ingresos por pescador, elevándolo de \$475 a \$985.

Este préstamo será utilizado por el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo de la República Dominicana (INDECOOP), para establecer y equipar

seis cooperativas pesqueras en localidades de la costa, y organizar una Federación Central que construirá y operará dos terminales para la comercialización del pescado al por mayor en Santo Domingo y Santiago de los Caballeros, y realizará investigaciones pesqueras.

Las cooperativas, que estarán integradas por unos 50 pescadores cada una, se establecerán en Pepillo Salcedo, Puerto Plata y Miches, en la costa norte, y Barahona, Puerto Viejo de Azúa y San Pedro de Macorís, en la costa sur.

El programa tendrá un costo total de \$2 millones, de los cuales el Banco financiará el 80 por ciento y el gobierno dominicano aportará el 20 por ciento restante.

El préstamo incluye una partida de \$325.000 en cooperación técnica, con la

cual se financiará la contratación de servicios de consultoría para la selección de barcos pesqueros, la comercialización de los productos, la operación de barcos exploratorios y otras actividades complementarias.

Irrigación del Yaque del Norte

Fondo para Operaciones Especiales
\$18.800.000 40 años 29 de noviembre de 1973
(\$14.000.000 y \$4.800.000 en pesos dominicanos)
Interés: 1% durante 10 años y 2% en los años
subsiguientes

Prestatario: REPUBLICA DOMINICANA

El desarrollo agrícola ha sido uno de los principales factores del rápido crecimiento del producto interno bruto en la República Dominicana desde 1969. En 1972, ese producto alcanzó un crecimiento del 12,5 por ciento, que ha sido uno de los más altos en la historia del país. Con el fin

de mantener este ritmo de crecimiento, el gobierno dominicano ha otorgado alta prioridad al desarrollo agrícola de una región de 27.500 hectáreas pertenecientes al valle del río Yaque del Norte, en la parte noroccidental del país.

Este préstamo será utilizado por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI), organismo público encargado del aprovechamiento de las aguas en todo el país, para rehabilitar una extensión de 13.300 hectáreas que se riegan en la actualidad y extender los servicios de riego a otras 14.000 hectáreas, en la mencionada región.

El proyecto tendrá un costo total de \$42,5 millones, de los cuales el préstamo financiará el 44,2 por ciento, la Asociación Internacional de Fomento (AIF) cubrirá el 30,6 por ciento y el gobierno dominicano aportará el 25,2 por ciento restante.

El proyecto permitirá utilizar las aguas de la presa de Tavera, sobre el Yaque del Norte, así como la corriente natural del río Bao, afluente del anterior. El Banco contribuyó a la construcción de una central hidroeléctrica de 80.000 kilovatios adyacente a la presa de Tavera, con un préstamo por \$22,9 millones autorizado en 1968.

La ejecución del nuevo proyecto contribuirá a aumentar la producción del área beneficiada de un promedio de \$346 por hectárea que se registra actualmente a un promedio de \$612 por hectárea en el quinto año de su realización.

Acueducto de Santo Domingo

Fondo para Operaciones Especiales
\$18.600.000 40 años lo. de noviembre de 1973
(\$16.600.000 y \$2.000.000 en pesos dominicanos)
Interés: 1% durante 10 años y 2% en los años
subsiguientes

Prestatario: REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, la capital de la República Dominicana, tiene una población estimada de 882.000 personas. Si se mantiene su actual ritmo de crecimiento, que es del 6,1 por ciento anual, la ciudad alcanzará un total de 2,6 millones de habitantes en el año 2000. Alrededor del 22 por ciento

UNA PESADA VIGA de madera es preparada para el aserradero, en una colonia agrícola del Paraguay que el Banco contribuye a desarrollar. El producto final se destina a la exportación.



PRESTAMOS Y COOPERACION TECNICA

de su población actual, o sea 194.000 personas, está concentrada en el sector oriental. Esta población, que pertenece a los sectores de bajos y medianos ingresos, está casi totalmente desprovista de servicios de agua potable.

Este préstamo permitirá a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) ejecutar un proyecto de ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable de la ciudad, a un costo total de \$23,3 millones. El préstamo cubrirá el 80 por ciento de esa cifra, y el gobierno dominicano aportará el 20 por ciento restante. Se espera que la ejecución del proyecto resolverá la actual escasez de agua en el sector oriental y permitirá satisfacer la demanda total de la ciudad hasta 1985.

El proyecto, que constituye la primera etapa de un plan maestro encaminado a atender las necesidades hasta el año 2000, contempla la perforación de 18 pozos en los sitios denominados Mata Mamón, Los Marenos y La Catalina, la construcción de tanques de almacenamiento y la instalación de medidores.

Hasta el equivalente de \$990.000 del préstamo se destinarán a financiar costos de cooperación técnica. De esa suma, \$340.000 se utilizarán para fortalecer la estructura institucional de la CAASD y \$650.000 para cooperar en la preparación de estudios correspondientes a la segunda etapa del plan maestro.

TRINIDAD Y TOBAGO

PRESTAMO

Construcción de carretera

Fondo para Operaciones Especiales
\$2.400.000 35 años 2% 13 de diciembre de 1973
(\$1.200.000 y \$1.200.000 en dólares de Trinidad y Tobago)

Prestatario: TRINIDAD Y TOBAGO

Las islas de Trinidad y Tobago cuentan con una red vial de casi 4.320 kilómetros, el 50 por ciento de los cuales corresponde a vías nacionales. Un considerable número de las vías atraviesan terrenos montañosos y necesitan ser mejoradas.

Este préstamo permitirá al Ministerio de Asuntos de Tobago construir una carretera pavimentada de doble vía, con una extensión de 11,5 kilómetros, para

conectar el camino de Milford, en un punto situado unos 9 kilómetros al este de la ciudad de Scarborough, capital de Tobago, con un punto del camino de Windward situado 2,8 kilómetros al oriente de la ciudad. La carretera reemplazará un camino deteriorado y estrecho que se utiliza actualmente, y que sirve la zona de mayor tránsito de la isla. Esta zona está habitada por cerca de 18.000 personas, o sea el 44 por ciento de la población total de Tobago.

La carretera permitirá la conexión rápida entre las zonas más desarrolladas de la isla, y dejará disponibles para un futuro aprovechamiento aproximadamente 44 hectáreas costeras, atravesadas por la carretera actual.

El costo total del proyecto se ha estimado en \$4 millones, de los cuales el préstamo del Banco cubrirá el 60 por ciento y el gobierno de Trinidad y Tobago el 40 por ciento restante.

URUGUAY

PRESTAMO

Producción de cítricos

Recursos ordinarios de capital
\$700.000 20 años 8% 25 de octubre de 1973
(\$567.000 y \$133.000 en pesos uruguayos)

Fondo para Operaciones Especiales
\$2.400.000 35 años 2% 25 de octubre de 1973
(\$1.761.000 y \$639.000 en pesos uruguayos)

Prestatario: REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Las exportaciones de carne y lana han generado tradicionalmente la mayor parte de los ingresos de divisas del Uruguay. Con el fin de diversificar las exportaciones y obtener mayores ingresos, el gobierno del Uruguay ha iniciado un programa encaminado a ampliar y mejorar la producción de cítricos en la margen oriental del río Uruguay, en los departamentos de Salto y Paysandú.

Este préstamo será utilizado por la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola (CHNPC), organismo público encargado de fomentar este sector de la producción, para ejecutar un proyecto encaminado a desarrollar, rehabilitar y mantener 5.400 hectáreas de plantaciones existentes y establecer nuevos cultivos de cítricos en otras 1.050 hectáreas; y a fortalecer a la CHNPC, a la Estación

Experimental de Citricultura de Salto, y al Instituto Nacional de Colonización.

La ejecución de este proyecto, que beneficiará directamente a 320 productores, permitirá al Uruguay aumentar su producción de naranjas, mandarinas, limones y otros cítricos, que se estima actualmente en unas 80.000 toneladas, a un total de 130.000 toneladas anuales para 1985, e incrementar la exportación de estos productos en un volumen anual equivalente a \$5 millones.

El préstamo incluye una partida de \$151.000 en cooperación técnica, que será utilizada por la CHNPC para contratar consultores que ayuden en la ejecución del proyecto, así como para entrenar personal local y establecer técnicas de mercadeo para la exportación.

El costo total de este proyecto se ha estimado en \$5.160.000, de los cuales el préstamo del Banco cubrirá el 60,1 por ciento y el 39,9 por ciento restante será cubierto con recursos locales.

COOPERACION TECNICA

Estudio para puerto de aguas profundas

Fondo para Operaciones Especiales
\$49.000 no reembolsables 30 de abril de 1973

Esta cooperación permitirá a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Uruguay, contratar los servicios de consultoría necesarios para llevar a cabo un estudio de factibilidad técnica y económica para la construcción de un puerto de aguas profundas en la costa atlántica. El estudio incluirá una estimación de los beneficios económicos que dicho puerto significaría para el Uruguay y los demás países de la cuenca del río de la Plata, así como un análisis de los lugares donde podría situarse, y de los costos de construcción y operación.

VENEZUELA

PRESTAMOS

Campaña antiaftosa

Fondo para Operaciones Especiales
\$10.600.000 20 años 3% 27 de septiembre de 1973
(\$6.500.000 y \$4.100.000 en bolívares)

Prestatario: REPUBLICA DE VENEZUELA

Este préstamo será utilizado por el Ministerio de Agricultura y Cría (MAC)

de Venezuela en la ejecución de la primera etapa de un programa destinado a erradicar la fiebre aftosa y la brucelosis en ese país, en un plazo de 16 y 15 años, respectivamente.

La primera etapa de la campaña, que tendrá una duración de cuatro años, incluirá un amplio programa de vacunación sistemática y obligatoria contra las dos enfermedades. Aproximadamente el 80 por ciento del ganado mayor de cuatro meses será inoculado contra la aftosa, y el 80 por ciento de las terneras de tres a ocho meses se vacunarán contra la brucelosis.

Además, el proyecto contempla la construcción de un laboratorio para la producción de vacuna antiaftosa inactivada y de un laboratorio central de diagnóstico, ambos en Maracay; de 10 laboratorios regionales de diagnóstico y de 25 puestos ambulantes de inspección para el control del tránsito de los animales.

Por otra parte, se mejorarán los servicios de investigación, diagnóstico, tratamiento y control de las dos enfermedades; se adiestrará personal técnico para la ejecución de la campaña; se adquirirán equipos de transporte y comunicaciones y se establecerán programas educativos y servicios de extensión en veterinaria.

El costo total del proyecto será de \$29,8 millones, de los cuales el Banco financiará el 35,5 por ciento y el 64,5 por ciento restante será aportado por el MAC.

Hasta \$471.000 del préstamo se destinarán a cubrir costos de cooperación técnica, relacionados con la ejecución del proyecto.

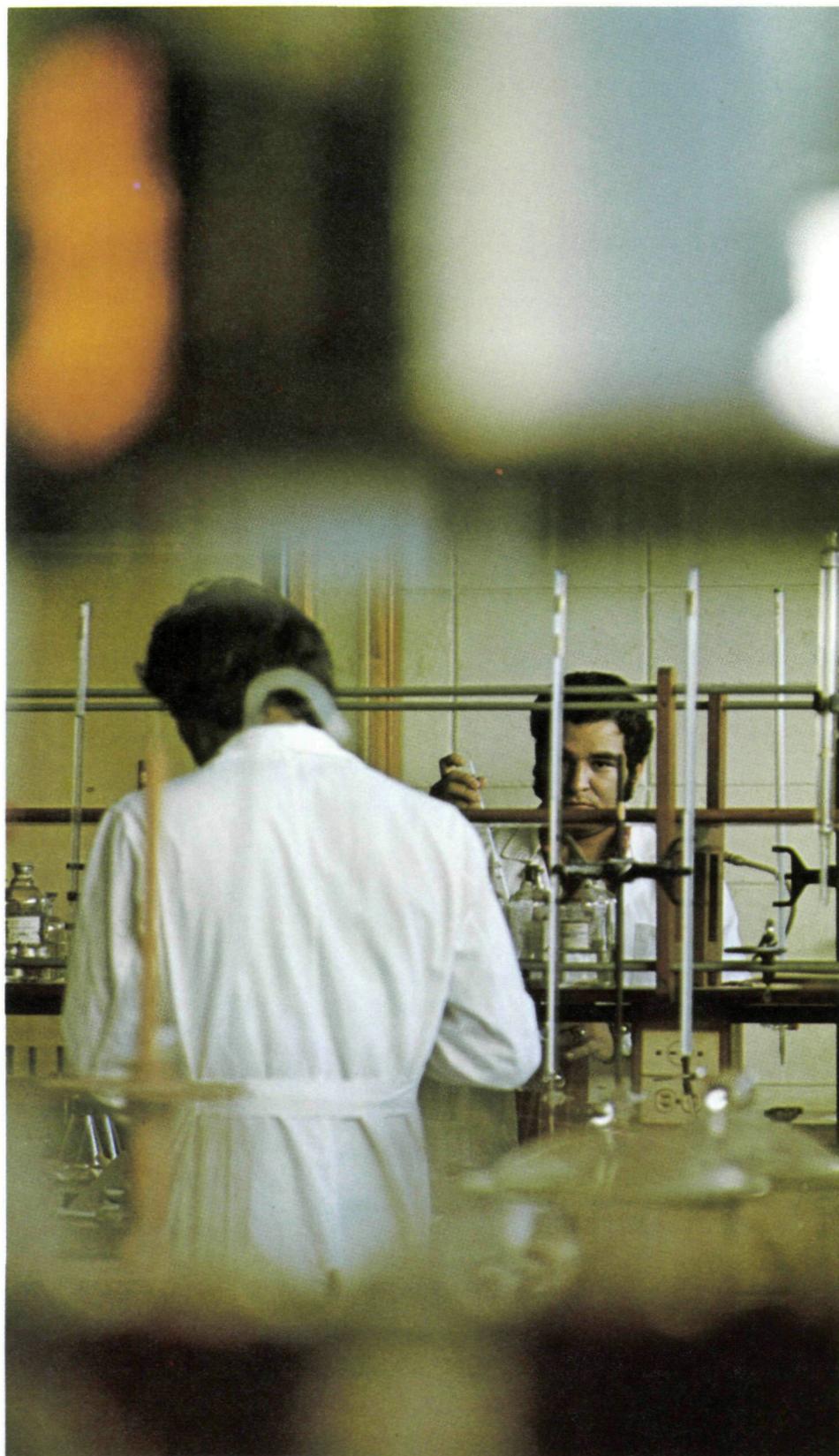
Ampliación de Universidad de los Andes

Fondo para Operaciones Especiales
\$15.100.000 25 años 3% 19 de abril de 1973
(\$14.700.000 y \$400.000 en bolívares)

Prestatario: REPUBLICA DE VENEZUELA

La Universidad de los Andes (ULA), institución estatal situada en Mérida, es

REFLEJOS LUMINOSOS enmarcan a dos estudiantes de química en un laboratorio de la Universidad Católica Andrés Bello, de Caracas. La Universidad se ha modernizado con un préstamo del Banco.



PRESTAMOS Y COOPERACION TECNICA

el principal centro de educación avanzada de la región andina de Venezuela. Su matrícula estudiantil, que proviene en gran parte de los sectores de medianos y bajos ingresos, se elevó de 5.837 alumnos en 1968 a 11.356 en 1972.

Este préstamo contribuirá a ampliar y modernizar la Universidad, así como a dotarla de un programa de estudios más flexible y ajustado a la creciente demanda nacional de personal técnico y científico. El programa que contribuirá a financiar el Banco tendrá un costo total de \$29 millones, de los cuales el préstamo cubrirá el 52,1 por ciento y el 47,9 por ciento restante será cubierto por el gobierno de Venezuela.

El proyecto comprenderá el fortalecimiento de la dirección de planeamiento; la implantación de una estructura basada en la división por departamentos; el incremento de las investigaciones científicas y tecnológicas; la ampliación del programa para graduados, y la creación de centros regionales de educación en otras ciudades de la región andina venezolana. Además, facilitará la especialización de unos 80 profesores en el exterior.

En el orden físico, el proyecto incluirá la construcción de la primera etapa del Núcleo Científico y Tecnológico de la Universidad, en el terreno denominado "La Hechicera", y la adquisición de equipos, materiales de laboratorio y biblioteca.

El préstamo incluye una partida de \$1.944.000 en cooperación técnica, destinada a la contratación de consultores y el adiestramiento de profesores, técnicos y personal administrativo.

Ampliación de Universidad Simón Bolívar

Fondo para Operaciones Especiales
\$17.400.000 25 años 3% 19 de abril de 1973
(\$13.400.000 y \$4.000.000 en bolívares)

Prestatario: REPUBLICA DE VENEZUELA

El gobierno de Venezuela fundó en 1969 la Universidad Simón Bolívar (USB), con sede en Caracas, como una institución experimental destinada a preparar profesionales en campos directamente relacionados con el desarrollo económico del país. Posteriormente, la USB preparó un plan decenal encaminado a convertir la institución en un moderno centro de alta enseñanza científica y tecnológica.

Este préstamo contribuirá a financiar

las obras contempladas en ese plan para el período 1973-1976, las cuales tendrán un costo total de \$38,5 millones. El Banco financiará el 45,2 por ciento de esa suma y el gobierno venezolano aportará el 54,8 por ciento restante.

El proyecto permitirá elevar la matrícula de la Universidad, de 1.800 estudiantes en la actualidad a 8.000 en 1976; ampliar el cuerpo docente en un 150 por ciento, mediante la contratación de 329 profesores de tiempo completo; capacitar a unos 40 profesores en universidades del exterior y contratar consultores y profesores visitantes. Además, contempla el mejoramiento de los sistemas administrativos y financieros.

Para alcanzar estas metas, la Universidad construirá 16 edificios para aulas, laboratorios y talleres; realizará diversas obras básicas de infraestructura, y adquirirá los equipos necesarios de laboratorio y biblioteca.

Hasta el equivalente de \$1,2 millones del préstamo será destinado a cubrir costos de cooperación técnica. De esta

UN OPERARIO taladra partes para equipos de ferrocarril que se construyen en México para exportar a Colombia. El Banco ha financiado exportaciones de estos equipos por \$4,4 millones.

cifra, \$538.300 se destinarán al adiestramiento de profesores, \$307.700 a la contratación de consultores académicos y administrativos; \$234.000 a la contratación de profesores visitantes y \$120.000 a costear los servicios de una firma consultora en el campo de la administración financiera.

REGIONAL

PRESTAMO

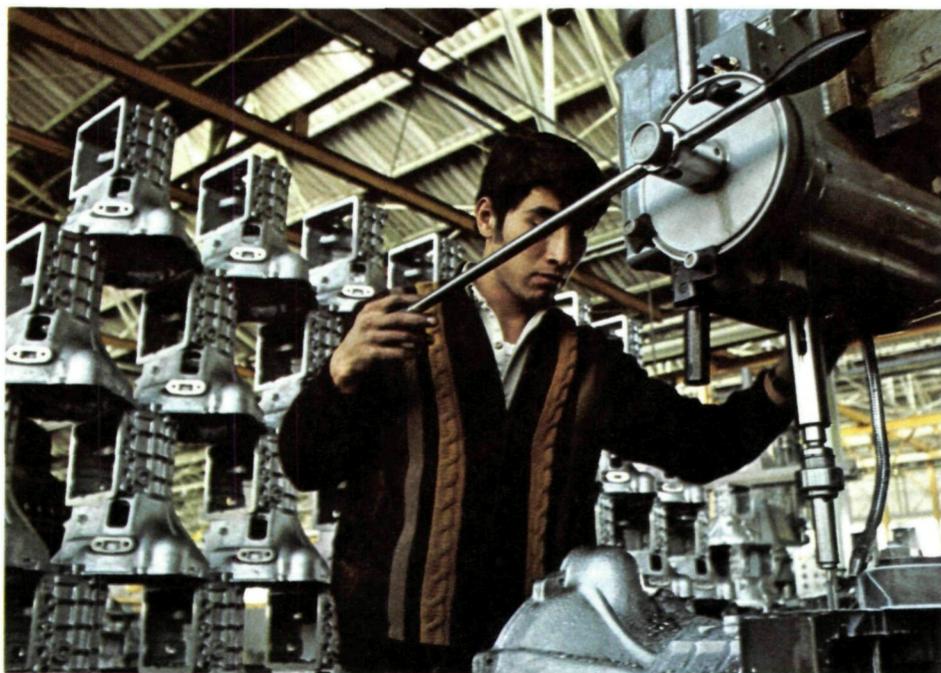
Instalaciones para almacenar granos

Fondo para Operaciones Especiales
\$6.800.000 20 años 21 de noviembre de 1973
(\$4.700.000 y \$2.100.000 en quetzales)
Interés: 1% durante 4 años y 2% en los años subsiguientes

Prestatario: BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA

El consumo per cápita de granos básicos —maíz, frijoles, arroz y sorgo— en las cinco repúblicas centroamericanas, es uno de los más altos del mundo. Además, de los 970.000 establecimientos agrícolas que se estima existen en los cinco países —Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua— 912.000 son de tamaño familiar y están dedicados especialmente al cultivo de esos granos.

La ausencia de una capacidad suficiente de almacenamiento ha constituido un



serio obstáculo para la comercialización adecuada de los granos en toda la región. Guatemala, que es el principal productor centroamericano, posee la menor capacidad de almacenamiento por habitante. En 1973, la producción de este país ascendió a unas 784.000 toneladas métricas, o sea alrededor del 40 por ciento del total. Sin embargo, su capacidad de almacenamiento asciende a 18.100 toneladas métricas, cifra que representa menos del 7 por ciento del total de la región.

Este préstamo, concedido al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), será utilizado por el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA), organismo autónomo del gobierno de Guatemala, para elevar en 36.700 toneladas métricas la capacidad de almacenamiento de granos del país, así como para construir y dotar centros de comercialización con una capacidad total de 13.750 toneladas métricas. El proyecto forma parte de un programa regional centroamericano de almacenamiento de granos.

El costo total del proyecto será de \$15,9 millones, de los cuales el Banco financiará el 43 por ciento, el BCIE suministrará el 26,5 por ciento y el 30,5 por ciento restante será aportado por fuentes locales.

FINANCIAMIENTO DE EXPORTACIONES

El Banco Interamericano adoptó en septiembre de 1963 un programa de financiamiento de las exportaciones de bienes de capital entre sus países miembros de la América Latina, como un medio de estimular el crecimiento industrial de la región y su integración económica a través de un mayor intercambio comercial. Inicialmente se destinaron al programa \$30 millones de los recursos ordinarios de capital de la institución. Esta cifra se elevó mediante incrementos posteriores a un total de \$60 millones.

Dentro de este programa, el Banco concede líneas rotatorias de crédito, así como líneas específicas, a organismos nacionales designados para estos fines en cada país, los cuales descuentan en el Banco los documentos de crédito que emiten, por plazos que varían generalmente entre 180 días y cinco años. Hasta



NUEVO MERCADO municipal construido en San Salvador con un préstamo del Banco, dentro de un programa con el cual se está modernizando el sistema de abastecimientos de la ciudad.

el 85 por ciento de los créditos extendidos por los organismos nacionales puede ser refinanciado por el Banco.

Los bienes cuya exportación se financia con los recursos del programa deben ser originarios del país exportador. Se consideran como originarios los bienes manufacturados con materias primas o componentes producidos en el país respectivo o en otro país latinoamericano miembro del Banco, así como aquellos que incluyan componentes importados de países de fuera de la región, siempre que se haya efectuado en el país importador el último proceso de transformación, y que la parte importada sea menor al 50 por ciento del valor facturado.

El programa había contribuido hasta fines de 1973 a exportar bienes de capital de Argentina, Bolivia, Brasil, México, Perú y Venezuela. De estos países, Brasil, México y Argentina han sido los principales exportadores. Por otra parte, casi todos los países latinoamericanos miembros del Banco han recibido importaciones con cargo a estos financiamientos, principalmente Argentina, Colombia y Chile.

En virtud del carácter rotatorio de las líneas de crédito, los montos desembolsados por el Banco hasta el 31 de diciembre de 1973 se elevaban a \$86 millones, mientras que los bienes exportados con cargo al programa representa-

ban un valor facturado de \$134 millones.

Algunos de los principales productos cuya exportación se ha financiado con el programa han sido: maquinaria y equipos para las industrias petroquímicas y de papel; maquinarias y equipos para la industria de la construcción; centrales telefónicas y teléfonos; tuberías y planchas de acero; bienes y servicios para la construcción de un muelle, dos centrales azucareras y tuberías para oleoductos; vehículos automotores y repuestos; equipos ferroviarios, y máquinas herramientas.

Durante 1973, el Banco comprometió los siguientes nuevos créditos dentro del programa:

Argentina—Se incrementó en \$953.600 mediante las amortizaciones, una línea rotatoria de crédito concedida al Banco Central de la República Argentina en 1964.

Bolivia—Se incrementó en \$28.400 una línea rotatoria de crédito extendida en 1972 al Banco del Estado, para financiar la exportación de durmientes de quebracho colorado a la Argentina.

Brasil—Se incrementó en \$6.759.000 mediante las amortizaciones, una línea rotatoria de crédito concedida al *Banco do Brasil* en 1964.

México—Se incrementó en \$1.466.500 mediante las amortizaciones, una línea rotatoria de crédito concedida en 1964 a Nacional Financiera, S.A.

Perú—Se extendió una línea especial de crédito al Banco Industrial del Perú, por \$980.000, para financiar la exportación de equipos de cubierta para barcos a Chile.

COOPERACION TECNICA REGIONAL

Seminario sobre cultivo de leguminosas

Fondo Fiduciario de Progreso Social
\$23.000 no reembolsables 21 de febrero de 1973

El Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), con sede en Colombia, tiene por finalidad realizar investigaciones destinadas a elevar la calidad y aumentar la producción de alimentos básicos y productos de origen animal en tierras bajas tropicales, así como proporcionar adiestramiento en agricultura tropical.

Esta cooperación técnica ayudó a financiar un seminario al cual asistieron 50 participantes de 16 países miembros del Banco, sobre producción, comercialización y utilización de frijoles y otras leguminosas. Estos productos constituyen una de las principales fuentes de proteínas para familias de bajos ingresos.

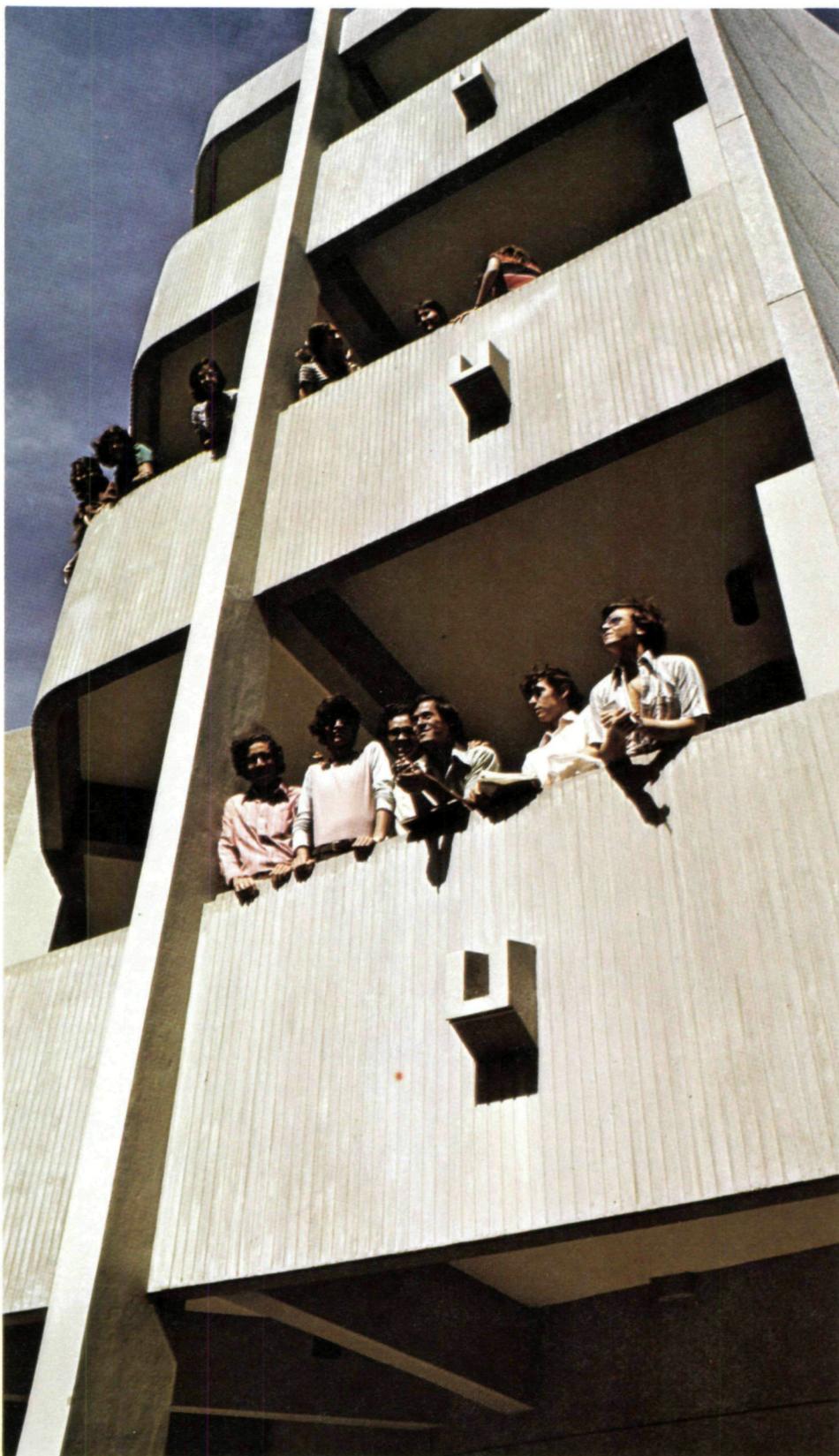
Adiestramiento en administración pública

Fondo Fiduciario de Progreso Social
\$48.000 no reembolsables 30 de abril de 1973

El Banco ha puesto especial interés desde el comienzo de sus actividades en el adiestramiento en administración pública, con el fin de fortalecer la capacidad de sus países miembros para efectuar programas de desarrollo económico y social. En 1963, con la cooperación del Banco y del gobierno del Brasil, la Fundación Getulio Vargas de Río de Janeiro estableció la Escuela Interamericana de Administración Pública (EIAP), en la cual se ha suministrado adiestramiento en los últimos 10 años a más de 800 alumnos de distintos países latinoamericanos, además de los brasileños. El Banco ha prestado cooperación técnica para la ejecución de ese programa.

Esta nueva cooperación técnica sirvió para financiar 25 becas para participantes de países distintos al Brasil, particularmente de los de menor desarrollo relativo, y provenientes del servicio público. Diez de estas becas fueron concedidas para un curso sobre administración del desarrollo y las otras 15 para un curso sobre administración de proyectos.

DESPUES DE CLASE, estos estudiantes descansan en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, en San Salvador. Un préstamo del Banco ha contribuido a ampliar la Universidad.



Cursos sobre administración de préstamos

Fondo para Operaciones Especiales
\$48.390 no reembolsables 5 de julio de 1973

En 1972 y 1973, el Banco Interamericano realizó nueve cursos sobre las políticas de crédito y los procedimientos de administración de préstamos de la institución, con el fin de adiestrar personal latinoamericano en la administración eficaz de sus operaciones. Los participantes en los cursos, que se realizaron en la América Latina, provinieron de nueve países miembros.

Estos recursos de cooperación técnica se destinaron a otros seis cursos intensivos programados para 1973 y 1974 en varios países miembros del Banco.

Curso sobre proyectos agroindustriales

Fondo Fiduciario de Progreso Social
\$62.500 no reembolsables 6 de diciembre de 1973

El Banco Mundial, por medio de su Instituto de Desarrollo Económico, y el Banco Interamericano, por medio de su División de Adiestramiento, realizan diversos cursos destinados a ampliar la experiencia de los funcionarios de sus países miembros en asuntos vinculados al desarrollo.

Muchos de estos cursos incluyen la preparación y ejecución de proyectos de desarrollo. Las dos instituciones han estado considerando desde hace algún tiempo la posibilidad de coordinarlos, cuando sus características coincidan.

Esta cooperación técnica se destinará a financiar el primer esfuerzo conjunto de esta naturaleza. Con ella se cubrirá la mitad del costo de un curso de nueve semanas sobre proyectos agroindustriales, que se efectuará a mediados de 1974 y en el cual participarán unos 25 funcionarios latinoamericanos. El Banco Mundial financiará la otra mitad del costo.

Las primeras siete semanas del curso se cumplirán en las sedes de los dos bancos en Washington; en las dos semanas finales se realizará un trabajo sobre el terreno en un país latinoamericano miembro del Banco. El curso se concentrará en el análisis integral de los aspectos críticos de los proyectos agroindustriales, especialmente los que se refieren al abastecimiento y procesamiento de materias primas y a la comercialización de los productos terminados.

Misiones de cooperación técnica

Fondo para Operaciones Especiales
\$60.000 no reembolsables 15 de marzo de 1973

A finales de 1972 y comienzos de 1973 el Banco envió misiones de corta duración a seis de sus países miembros, a solicitud de los mismos, para asesorarlos en asuntos relacionados con el proceso de planificación económica, la formulación de estrategias de inversión, la preparación de solicitudes de préstamo y el análisis de sus necesidades de cooperación técnica.

Esta nueva cooperación técnica fue autorizada para financiar otras misiones de corta duración a los países miembros del Banco en 1973. Las misiones estuvieron destinadas a suministrar asesoría en materias vinculadas a la planificación económica y la formulación de estrategias; a colaborar en la preparación de solicitudes de préstamo y fortalecer las instituciones prestatarias; a estudiar las necesidades de cooperación técnica, y a prestar ayuda en las situaciones de emergencia, como el terremoto ocurrido en Nicaragua en 1972.

Estudios agrícolas

Fondo para Operaciones Especiales
\$25.000 no reembolsables
8 de noviembre de 1973

Fondo Fiduciario de Progreso Social
\$145.100 no reembolsables 8 de noviembre de 1973

Desde 1965, el Banco Interamericano y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), han mantenido un convenio de coordinación de sus actividades. En virtud del convenio, el Banco ha utilizado la experiencia de la FAO en la identificación, preparación y ejecución de proyectos en los campos agrícola, forestal y pesquero.

Esta nueva cooperación técnica, por un total de \$170.100 se destinará a la realización de nuevas actividades con la asistencia de la FAO. Estas actividades incluyen la preparación de un proyecto para el desarrollo agrícola y forestal de la región de Olancho, en Honduras; la identificación de proyectos en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; y el envío de misiones de corta duración para seleccionar proyectos y estudios con el fin de ejecutarlos en el futuro.



UNA ESTUDIANTE registra los resultados de sus observaciones microscópicas, en un laboratorio de la Universidad Nacional de Colombia. El Banco financió la compra de equipos para el laboratorio.

Estudios sobre aceptaciones bancarias

Fondo para Operaciones Especiales
\$50.000 no reembolsables 6 de diciembre de 1973

El establecimiento de un mercado de aceptaciones bancarias en la América Latina ha estado desde 1969 bajo la consideración del Consejo de Política Financiera y Monetaria de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). En la décima reunión del Consejo efectuada en Río de Janeiro en febrero de 1973, un total de 11 bancos centrales suscribieron un convenio sobre Garantías Uniformes de Disponibilidad y Transferibilidad de Aceptaciones Bancarias Latinoamericanas en la ALALC.

Esta medida se consideraba como un paso indispensable para negociar ese tipo de aceptaciones en los mercados de capital del mundo. Además, la ALALC consideró esencial para el cumplimiento de ese fin la ejecución de un estudio legal sobre aspectos relacionados con la venta de esos instrumentos en los mercados externos, especialmente en el de Nueva York. En respuesta de una solicitud de

PRESTAMOS Y COOPERACION TECNICA

la ALALC el Banco autorizó esta cooperación técnica para llevar a cabo el estudio, en el cual se analizarán entre otros asuntos los factores que afectan el pago de las aceptaciones y la posibilidad de comprarlas y venderlas en los Estados Unidos dentro del régimen que se aplica a las aceptaciones domésticas.

Estudio sobre impuesto de valorización

Fondo para Operaciones Especiales
\$75.000 no reembolsables 20 de diciembre de 1973

El Centro Interamericano de Administradores Tributarios (CIAT), organismo integrado por 23 países del hemisferio que tiene su sede en Panamá, está dedicado a fomentar el mejoramiento de la administración de impuestos en la región.

Como resultado de una decisión adoptada en su Cuarto Seminario Técnico sobre Administración de Impuestos Territoriales, el CIAT solicitó cooperación

técnica al Banco para la ejecución de un estudio sobre el financiamiento de obras públicas, por medio de la recolección de impuestos sobre la valorización de las propiedades que se produce como consecuencia de las mismas obras.

Durante la realización del estudio, se considerará la experiencia de los países que disponen de sistemas impositivos de valorización, se estudiarán las bases para preparar una legislación que sirva de modelo en este campo, y se analizará la función de los impuestos de valorización en la política fiscal.

Instituto para la Integración de América Latina

Fondo para Operaciones Especiales
\$300.000 no reembolsables 25 de octubre de 1973
Fondo Fiduciario de Progreso Social
\$210.000 no reembolsables 25 de octubre de 1973

Como parte de sus esfuerzos en apoyo de la integración económica regional, el

Banco Interamericano estableció en 1964 el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), con sede en Buenos Aires.

Las actividades del INTAL se financian con tres fuentes principales de recursos: los aportes del Banco, (efectuados en forma de cooperación técnica, del Fondo para Operaciones Especiales y del Fondo Fiduciario de Progreso Social, que administra para los Estados Unidos); los del gobierno argentino, y las contribuciones de los otros países latinoamericanos miembros de la institución. Además, en 1973 el Canadá se convirtió en contribuyente a las operaciones del INTAL.

Esta cooperación técnica corresponde al aporte del Banco para financiar las actividades del INTAL en 1973. En el último capítulo de este Informe se incluye un apéndice sobre las actividades desarrolladas por el INTAL durante el año.

ESTADOS FINANCIEROS

RECURSOS ORDINARIOS DE CAPITAL

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES

FONDO FIDUCIARIO DE PROGRESO SOCIAL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Asamblea de Gobernadores
Banco Interamericano de Desarrollo

Hemos examinado los estados financieros que aparecen en las páginas 72 a 83 de este informe del Banco Interamericano de Desarrollo—Capital Ordinario al 31 de diciembre de 1973 y 1972, y por los años que terminaron en esas fechas. Nuestros exámenes se practicaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyeron las pruebas selectivas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

El método de contabilización de los ingresos y gastos relativos a la supervisión e inspección especial de préstamos fue cambiado en 1973, como se describe en la Nota H a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros examinados por nosotros presentan razonablemente, en términos de dólares de los Estados Unidos, la situación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo—Capital Ordinario al 31 de diciembre de 1973 y 1972, los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Estos principios fueron aplicados sobre bases semejantes durante los períodos excepto por el cambio, con el que estamos de acuerdo, a que se refiere el párrafo anterior.

Price Waterhouse

PRICE WATERHOUSE & CO.

Washington, D.C.
7 de febrero de 1974

ESTADOS FINANCIEROS

	Página
Balance General	72-73
Estados de Ingresos y Reserva General	74
Estado de Cambios en la Posición Financiera	75
Notas a los Estados Financieros	76-80
Resumen de los Préstamos—Anexo I-1	81
Estado de las Deuda Consolidada—Anexo I-2	82
Estado de las Subscripciones al Capital Social Y Poder de Voto—Anexo I-3	83

RECURSOS ORDINARIOS DE CAPITAL

CAPITAL ORDINARIO

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

BALANCE GENERAL

31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos — Nota A

ACTIVO	1973		1972	
Efectivo				
Sin restricciones				
Monedas de países miembros	\$ 84.118		\$ 60.391	
Monedas de países no miembros	4.982		956	
Sujeto a restricciones (Nota C)				
Monedas de países miembros	20.002	\$ 109.102	16.306	\$ 77.653
Inversiones (Nota A)				
Obligaciones emitidas o garantizadas por Gobiernos, al costo o costo amortizado (valor nominal \$58.874; 1972—\$18.106)	58.860		18.009	
Depósitos a plazo				
Dólares de los Estados Unidos y Canadá	538.625		461.226	
Monedas de países no miembros	156.830	754.315	271.046	750.281
Préstamos pendientes en poder del Banco (Nota D) (Anexo I-1)				
Total de los préstamos aprobados por el Banco desde el comienzo, menos cancelaciones	2.651.667		2.161.829	
Menos saldo no desembolsado de los préstamos aprobados en poder del Banco	(1.106.837)		(872.019)	
Menos cobros del principal recibidos por el Banco y préstamos vendidos o cuya venta se ha convenido	(491.299)	1.053.531	(407.781)	882.029
Intereses y otros cargos acumulados				
Sobre inversiones	28.411		17.741	
Sobre préstamos	21.213	49.624	17.897	35.638
Fondos por recibir de países miembros en sus propias monedas (Nota I)				
Subscripciones al capital (Anexo I-3)	16.085		29.402	
Obligaciones no negociables, por cobrar a requerimiento y sin intereses (Anexo I-3)	281.245		214.840	
Sumas requeridas para mantener el valor de las monedas en poder del Banco (Nota B)	102.398	399.728	12.465	256.707
Otros activos				
Terreno, edificio y mejoras, al costo menos depreciación acumulada \$1.411; 1972—\$1.261 (Nota A)	10.424		8.866	
Saldo por amortizar de los costos de emisión de la deuda consolidada (Nota A)	11.685		11.514	
Avances sobre cuotas de capital	—		4.720	
Otras cuentas del activo (Nota E)	15.607	37.716	10.167	35.267
Activos de la Reserva Especial (Notas B y F)		58.477		43.320
Total del activo		<u>\$2.462.493</u>		<u>\$2.080.895</u>

CAPITAL ORDINARIO

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

BALANCE GENERAL

31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos — Nota A

PASIVO, RESERVA ESPECIAL Y CAPITAL

	1973	1972
Pasivo		
Deuda consolidada, menos saldo por amortizar del descuento sobre la deuda (Notas A y G) (Anexo I-2)	\$1.253.280	\$1.130.812
Otros pasivos y créditos		
Intereses acumulados sobre la deuda	\$ 22.164	\$18.487
Cuentas por pagar y gastos acumulados	6.005	1.750
Hipoteca	3.306	3.491
Créditos diferidos (Nota E)	5.010	—
Fondo para Supervisión e Inspección Especial de Préstamos (Nota H)	—	3.914
Avances sobre cuotas de capital	—	4.720
	36.485	32.362
Reserva Especial (Nota F)	58.477	43.320
Capital		
Capital Social (Nota I) (Anexo I-3)		
Autorizado 515.000 acciones con valor nominal de \$10.000 en términos de dólares de 1959		
Suscrito 473.360,8 acciones; 1972—402.779,9	5.710.356	4.373.022
Menos porción sujeta a requerimiento	(4.778.796)	(3.640.923)
	931.560	732.099
Reserva General (Nota K)	182.691	142.302
Obligaciones contingentes (Nota L)		
Total del pasivo, reserva especial y capital	<u>\$2.462.493</u>	<u>\$2.080.895</u>

CAPITAL ORDINARIO

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ESTADO DE INGRESOS Y RESERVA GENERAL

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos — Nota A

	1973	1972
Ingresos		
Provenientes de préstamos		
Intereses	\$59.895	\$46.470
Comisiones de compromiso	9.668	8.885
Comisiones	9.785	7.973
Supervisión e inspección (Nota H)	2.446	\$ 63.328
	\$ 81.794	
Provenientes de inversiones	57.953	41.260
Provenientes de otras actividades (neto) principalmente de la compra de deuda consolidada (Nota A)	2.385	2.404
Ingresos brutos	142.132	106.992
Menos comisiones aplicadas a la Reserva Especial (Nota F)	(9.785)	(7.973)
Ingresos brutos menos aplicación a la reserva	132.347	99.019
Gastos		
Gastos de la deuda consolidada	81.991	67.911
Gastos administrativos (Nota A)		
Sueldos	8.428	6.463
Otras remuneraciones y beneficios (Nota J)	2.829	2.243
Costos de oficinas (Nota L)	1.582	902
Otros	3.719	2.612
	16.558	12.220
Menos sumas cargadas al Fondo Fiduciario de Progreso Social por concepto de gastos indirectos y generales en que incurrió el Banco como Administrador del Fondo	(143)	(173)
Total de gastos administrativos	16.415	12.047
Total de gastos	98.406	79.958
Ingreso antes del efecto acumulado de cambio en método contable	33.941	19.061
Efecto acumulado sobre años anteriores del cambio en el método de contabilizar supervisión e inspección de préstamos (Nota H)	3.914	—
Ingreso neto	37.855	19.061
Reserva General al principio del año	142.302	122.105
Crédito especial proveniente del mantenimiento de valor de las monedas en poder del Banco (Nota B)	2.534	1.136
Reserva General al fin del año	\$182.691	\$142.302

CAPITAL ORDINARIO

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA

AÑOS TERMINADOS EI 31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos — Nota A

	<u>1973</u>	<u>1972</u>
Origen de fondos:		
Provenientes de operaciones		
Ingreso neto	\$ 37.855	\$ 19.061
Más—gastos que no requieren salida de efectivo	9.498	5.612
Menos—ingresos que no producen efectivo, principalmente en 1973 aumento en intereses acumulados	(17.900)	(5.308)
Fondos provenientes de operaciones	29.453	19.365
Crédito especial a la Reserva General	2.534	1.136
Cobros del principal de préstamos	88.690	80.420
Ventas de préstamos a participantes	3.539	2.672
Deuda consolidada contraída	130.432	176.105
Aumento en la deuda consolidada producido por las revaluaciones monetarias	73.046	—
Subscripciones al capital pagadero en efectivo	97.914	202.178
Aumento del capital pagadero en efectivo producido por los ajustes por mantenimiento de valor de la moneda	101.547	57.795
Otros	631	1.134
Total origen de fondos	<u>527.786</u>	<u>540.805</u>
Aplicación de fondos:		
Desembolsos de préstamos	224.241	185.813
Pagos de cobros del principal de préstamos a participantes	4.833	6.565
Aumento en préstamos pendientes producido por las revaluaciones monetarias	34.657	—
Pagos de deuda consolidada	81.195	55.293
Subscripciones al capital pagadero en efectivo y ajustes por mantenimiento de valor cargados a países miembros, neto de cobros en efectivo	143.021	201.116
Otros	4.356	3.128
Total aplicación de fondos	<u>492.303</u>	<u>451.915</u>
Aumento de fondos en efectivo, incluyendo un aumento de \$40.332 en 1973 producido por las revaluaciones monetarias	<u>\$ 35.483</u>	<u>\$ 88.890</u>
Análisis del aumento de fondos en efectivo		
Efectivo	\$ 31.449	\$ (4.344)
Inversiones	4.034	93.234
	<u>\$ 35.483</u>	<u>\$ 88.890</u>

CAPITAL ORDINARIO

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

NOTA A—RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Sistema Contable

El Banco (Capital Ordinario) mantiene sus registros contables bajo el sistema de acumulaciones. Las compras de muebles y equipos son cargadas directamente a gastos.

Tratamiento de Monedas

Los registros contables se mantienen en dólares de los Estados Unidos de valor corriente. Monedas de otros países miembros distintas de dólares de los Estados Unidos se registran sobre la base de las tasas de cambio a las cuales las monedas fueron recibidas o prestadas por el Banco.

Durante 1972 las monedas de países no miembros fueron registradas al valor par o a tasas centrales de cambio según correspondiera, las cuales eran aproximadamente iguales a las tasas de cambio de mercado. Sin embargo, durante 1973 las tasas de cambio de mercado tuvieron fluctuaciones significativas en relación con los correspondientes valores par o tasas centrales y, por consiguiente, las tasas de cambio de mercado fueron utilizadas para registrar monedas de países no miembros a partir del 1 de enero de 1973. No se hace afirmación alguna en el sentido de que cualquiera de las monedas en poder del Banco es convertible a otras monedas a un tipo determinado de cambio.

Las ganancias o pérdidas en cambio son registradas cuando se incurren bajo ingresos provenientes de otras actividades. Las revaluaciones de las monedas de países no miembros produjeron durante 1973 una pérdida en cambio de aproximadamente \$929.000. Durante 1972 no se produjeron ganancias o pérdidas en cambio de significación.

Inversiones

Las inversiones en obligaciones emitidas o garantizadas por gobiernos están registradas al costo ajustado por la amortización de prima o descuento.

Terreno, Edificio y Mejoras

El terreno, edificio y mejoras están registrados al costo. Las mejoras de importancia son capitalizadas mientras que los reemplazos corrientes y mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de 47 años para el edificio y 10 a 12 años para las mejoras.

Costos de Emisión y Descuento de la Deuda Consolidada

Los costos de emisión y el descuento relacionados con las

emisiones de la deuda consolidada del Banco se amortizan durante la vigencia de las emisiones bajo el método de bonos pendientes de pago.

Gastos Administrativos

Sustancialmente todos los gastos administrativos del Banco son distribuidos entre el Capital Ordinario y el Fondo para Operaciones Especiales de acuerdo a un método de distribución aprobado por el Directorio Ejecutivo. Durante 1973 tales gastos fueron cargados 42% al Capital Ordinario y 58% al Fondo para Operaciones Especiales (1972 —40% y 60% respectivamente).

Plan de Jubilaciones del Personal

El Banco, de acuerdo con lo provisto por el Plan de Jubilaciones del Personal, absorbe todos los gastos de operación del Plan y contribuye aquella parte de los costos actuariales no provistos por las contribuciones de los empleados. Los costos acumulados bajo el Plan se cargan a gastos administrativos cuando se incurren.

NOTA B—MANTENIMIENTO DE VALOR

De acuerdo con el Convenio Constitutivo del Banco (Convenio), cada miembro está obligado a mantener el valor de su moneda en poder del Banco, excepto por la moneda obtenida de empréstitos contraídos por el Banco. De igual forma, el Banco (Capital Ordinario) está obligado a devolver a un miembro una cantidad de su moneda que equivalga a un aumento significativo en el valor de esa moneda en poder del Banco, excepto la procedente de empréstitos contraídos por el Banco. El patrón del valor que se fija para estos fines es el dólar de los Estados Unidos del peso y ley en vigencia al primero de enero de 1959. El Convenio también establece que el Banco puede dejar de aplicar estas disposiciones sobre mantenimiento de valor cuando el Fondo Monetario Internacional haga una modificación proporcionalmente uniforme en la paridad de las monedas de todos los miembros del Banco.

El 18 de octubre de 1973 y el 8 de mayo de 1972 el dólar de los Estados Unidos fue devaluado oficialmente en aproximadamente 11.11% y 8.57% respectivamente. Como resultado de estas medidas y de medidas similares tomadas por otros países miembros, el Banco ha pedido a los países miembros que éstos le paguen el equivalente de \$104.081.000 en 1973 y \$58.931.000 en 1972 para mantener el valor de las correspondientes monedas en poder del Banco, exceptuando las

CAPITAL ORDINARIO

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

(Continuación)

monedas procedentes de empréstitos contraídos por el Banco. Las porciones de estas cantidades requeridas para ajustar el capital pagadero en efectivo por los mismos porcentajes (\$101.-547.000 en 1973 y \$57.795.000 en 1972) fueron abonadas a los respectivos países miembros sobre una base proporcional para reflejar el valor del capital pagadero en efectivo en términos de dólares corrientes de los Estados Unidos. Las diferencias de \$2.534.000 en 1973 y \$1.136.000 en 1972 fueron abonadas a la Reserva General.

Además, \$5.372.000 en 1973 y \$2.824.000 en 1972 fueron cargados a los países miembros para mantener el valor de las monedas de la Reserva Especial.

Los pagos por los países miembros por concepto de ajustes de mantenimiento de valor pueden ser efectuados en efectivo o en obligaciones no negociables, por cobrar a requerimiento y sin intereses. Las cantidades pendientes de pago por los países miembros se muestran en el balance general adjunto como "sumas requeridas para mantener el valor de las monedas en poder del Banco".

NOTA C—MONEDAS RESTRINGIDAS

De acuerdo con lo provisto en el Convenio, el uso de estas monedas por el Banco o cualquiera que las reciba del Banco ha sido restringido por los países miembros al pago de bienes y servicios producidos en sus territorios.

NOTA D—PRÉSTAMOS PENDIENTES EN PODER DEL BANCO

El Banco concede préstamos a los países miembros o a instituciones y subdivisiones políticas de los mismos o a empresas privadas ubicadas en sus territorios. Para préstamos a entidades que no sean los gobiernos miembros o bancos centrales, el Banco ha recibido en la mayoría de los casos la garantía del respectivo país miembro o alguna otra que el Banco considera apropiada.

Bajo los contratos de préstamo con sus prestatarios, el Banco puede vender participaciones en los préstamos a bancos comerciales o a otras organizaciones públicas o privadas, pero se reserva para sí mismo la administración de los préstamos. Los préstamos aprobados por el Banco son desembolsados a los prestatarios de acuerdo con los requerimientos del proyecto que se está financiando con el préstamo; sin embargo, los desembolsos no empiezan hasta tanto el prestatario y el garante, si lo hay, tomen ciertas acciones y suministren ciertos

documentos al Banco. De los saldos no desembolsados el Banco se ha comprometido en forma irrevocable a desembolsar aproximadamente \$47.300.000 al 31 de diciembre de 1973 y \$28.500.000 al 31 de diciembre de 1972.

NOTA E—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO Y CRÉDITOS DIFERIDOS

Uno de los prestatarios del Banco, una empresa privada en Brasil, no cumplió con el pago de intereses y principal vencido en junio de 1966 en relación a dos préstamos. Después de extensos trámites legales, el Banco firmó un contrato con el prestatario en noviembre de 1972, que provee la transferencia de los activos del prestatario al Banco y la venta posterior de los activos necesarios para cancelar la deuda incluyendo el principal de los préstamos pendiente de pago, intereses acumulados y gastos incurridos por el Banco. Si hubieren activos remanentes después de haber sido satisfecha la deuda, serían devueltos al prestatario.

En agosto de 1973 el Banco vendió parte de la propiedad por el equivalente de \$17.016.000 de los cuales se han cobrado \$2.400.000. El saldo pendiente más intereses es cobrable en cuotas trimestrales que terminan en 1977.

Al 31 de diciembre de 1973 la cantidad de \$13.210.000 que representa el principal de los préstamos pendiente de pago más intereses acumulados y gastos recuperables hasta esa fecha se muestra bajo otras cuentas del activo; la cantidad de \$5.010.000 que representa los intereses acumulados desde noviembre de 1966 y los gastos recuperables incurridos en años anteriores se muestra como créditos diferidos. El Banco espera recuperar completamente la totalidad de la deuda y tiene la intención de registrar estos créditos diferidos como ingresos cuando se reciban futuros cobros en relación a la venta de las propiedades.

NOTA F—RESERVA ESPECIAL

Según lo provisto en el Convenio, el importe de las comisiones que reciba el Banco por concepto de préstamos que se efectúen con los recursos del Capital Ordinario deberá separarse en una reserva especial que estará disponible para cubrir las obligaciones del Banco por concepto de préstamos que obtenga o garantías que otorgue para préstamos. La tasa de comisión sobre todos los préstamos hechos hasta la fecha es del 1% anual.

CAPITAL ORDINARIO

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

(Continuación)

Los activos de la Reserva Especial consisten de lo siguiente:

	31 de diciembre de	
	1973	1972
	(expresado en miles)	
Efectivo	\$ 389	\$ 51
Inversiones en obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos, al costo o costo amortizado (valor nominal \$47.808; 1972-\$37.858)	46.896	37.829
Comisiones acumuladas sobre préstamos	3.002	2.616
Obligaciones no negociables, por cobrar a requerimiento y sin intereses	2.824	2.824
Sumas requeridas para mantener el valor de las monedas (Nota B)	5.366	—
	<u>\$58.477</u>	<u>\$43.320</u>

NOTA G—DEUDA CONSOLIDADA

La deuda consolidada del Banco está compuesta de préstamos en dólares de los Estados Unidos, incluyendo préstamos a corto plazo principalmente de bancos centrales de los miembros de Latinoamérica, y en monedas de países no miembros, a tasas de interés que varían del 4% al 8 $\frac{7}{8}$ %.

Los depósitos obligatorios en los fondos de amortización junto con las cuotas por pagar a partir del 31 de diciembre de 1973 son aproximadamente equivalentes a lo siguiente:

Año	Cantidad
1974	\$ 54.471
1975	105.239
1976	71.655
1977	72.378
1978	84.809
1979/83	429.556
1984/88	291.789
1989/93	118.774
1994/95	31.000
	<u>\$ 1.259.671</u>

El Banco ha suscrito acuerdos con el Export-Import Bank del Japón y con el Banco de España mediante los cuales el Banco puede recibir en préstamos adicionales \$5.714.000 en yenes japoneses y \$5.751.000 en pesetas españolas respectivamente, no incluidos arriba.

Los promedios ponderados de las tasas de interés sobre el valor nominal de los saldos pendientes de la deuda en 1973 y 1972 son aproximadamente 6,49% y 6,36% respectivamente. Los promedios ponderados de las tasas efectivas de interés sobre los saldos pendientes de la deuda, después de deducir el descuento correspondiente, son aproximadamente 6,59% en 1973 y 6,45% en 1972. La amortización del descuento ascendió a \$844.000 en 1973 y a \$709.000 en 1972.

NOTA H—SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE PRÉSTAMOS

De acuerdo con lo provisto en los contratos de préstamo, se efectúan cargos especiales a los prestatarios para cubrir los costos de servicios de supervisión e inspección que se rinden en relación con los proyectos financiados por los préstamos. En 1972 y años anteriores los ingresos y gastos correspondientes a supervisión e inspección de préstamos eran registrados en un fondo especial denominado "Fondo para Supervisión e Inspección Especial de Préstamos".

Durante 1973, el Directorio Ejecutivo decidió que las funciones de las oficinas locales del Banco en los países miembros deberían ampliarse para incluir, entre otras responsabilidades, una mayor participación en la planeación económica, estudios de preinversión y proyectos de cooperación técnica. En relación con lo anterior, el Directorio Ejecutivo determinó que los cargos a prestatarios por servicios de supervisión e inspección junto con los demás ingresos del Banco, estarán disponibles para cubrir los gastos de supervisión e inspección de préstamos y los gastos de las oficinas locales, incluyendo aquellos relacionados con las actividades adicionales. Por consiguiente, el Directorio Ejecutivo decidió transferir el saldo de \$3.914.000 del "Fondo para Supervisión e Inspección Especial de Préstamos" al 1 de enero de 1973 a ingresos normales del Banco y considerar a partir de esa fecha los cargos a prestatarios y los gastos de supervisión e inspección de préstamos como parte de los ingresos y gastos normales del Banco. El efecto de lo anterior fue el aumentar el ingreso neto de 1973 en \$378.000 en adición al efecto acumulado del cambio en método contable por \$3.914.000. Si este método hubiera estado vigente en 1972, el ingreso neto de dicho año habría aumentado en \$1.102.000.

NOTA I—CAPITAL SOCIAL

En el Convenio Constitutivo del Banco, el capital autorizado está expresado en términos de dólares de los Estados Unidos

CAPITAL ORDINARIO

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

(Continuación)

del peso y ley vigentes el 1 de enero de 1959. En estos términos, el capital ordinario autorizado al 31 de diciembre de 1973 y 1972 era \$5.150.000.000 (515.000 acciones de \$10.000 cada una) compuesto de \$875.000.000 (87.500 acciones) de capital pagadero en efectivo y \$4.275.000.000 (427.500 acciones) de capital exigible.

La suscripción de capital pagadero en efectivo ha sido o ha de ser pagada 50% en oro o dólares de los Estados Unidos y 50% en moneda del correspondiente miembro, excepto la suscripción del Canadá que es pagadera 100% en dólares canadienses; de acuerdo con lo permitido por el convenio, obligaciones no negociables, por cobrar a requerimiento y sin intereses han sido o serán aceptadas como parte del pago de la suscripción de los países al capital pagadero en efectivo. La porción exigible suscrita del capital ordinario autorizado se requerirá únicamente cuando fuere necesaria para atender las obligaciones del Banco creadas por empréstitos o por garantías de préstamos relativos al capital ordinario y es pagadera a opción del país miembro en oro, dólares de los Estados Unidos o en la moneda requerida para atender las obligaciones del Banco objeto del requerimiento.

El capital autorizado fue aumentado en 1971 en cantidades que, después de los ajustes por mantenimiento de valor

mencionados en la Nota B, equivaldrían a \$482.537.000 de capital pagadero en efectivo y a \$1.930.149.000 de capital exigible, ambos en términos de dólares de los Estados Unidos de valor corriente, de los cuales \$16.394.000 del capital pagadero en efectivo y \$57.241.000 del capital exigible no han sido asignados. Las suscripciones al aumento del capital pagadero en efectivo deberían efectuarse en tres cuotas anuales iguales empezando en 1971, con excepción de las correspondientes a países miembros cuya suscripción al aumento sea de \$12.063.000 o menos, las cuales pueden efectuarse en cinco cuotas anuales iguales a partir de 1971. Las suscripciones al capital exigible deberían efectuarse en dos cuotas iguales, una en 1971 y otra en 1973. Al 31 de diciembre de 1973 los países miembros habían suscrito un total de \$2.084.450.000 (1972 — \$1.109.703.000) de los cuales \$414.666.000 (1972 — \$266.894.000) era capital pagadero en efectivo y \$1.669.784.000 (1972 — \$842.809.000) era capital exigible. Las suscripciones de los Estados Unidos a \$30.159.000 de capital pagadero en efectivo y a \$203.124.000 de capital exigible fueron hechas el 4 de enero de 1974.

La siguiente tabla presenta un resumen de los cambios en el capital suscrito durante los dos años terminados el 31 de diciembre de 1973:

	Capital Suscrito			Total
	Acciones	Valor (Miles de dólares de los Estados Unidos)		
		Pagadero en efectivo	Exigible	
Saldo al 31 de diciembre de 1971	346.594,6	\$472.126	\$2.993.820	\$3.465.946
Capital suscrito por los países miembros durante 1972 (en dólares de los Estados Unidos de 1959)	56.185,3	202.178	359.675	561.853
Aumento producido por los ajustes por mantenimiento de valor de 1972 (Nota B)	—	57.795	287.428	345.223
Saldo al 31 de diciembre de 1972	402.779,9	732.099	3.640.923	4.373.022
Capital suscrito por los países miembros durante 1973 (en dólares de los Estados Unidos de 1959)	70.580,9	97.914	607.895	705.809
Aumento de las suscripciones de capital durante 1973 producido por los ajustes por mantenimiento de valor de 1972 (Nota B)	—	8.392	52.103	60.495
Aumento producido por los ajustes por mantenimiento de valor de 1973 (Nota B)	—	93.155	477.875	571.030
Saldo al 31 de diciembre de 1973	473.360,8	\$931.560	\$4.778.796	\$5.710.356

CAPITAL ORDINARIO

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

(Continuación)

NOTA J—PLAN DE JUBILACIONES DEL PERSONAL

El Banco cuenta con un plan de jubilaciones del personal para beneficio de sus empleados. Todo miembro del personal menor de 65 años de edad participa en el plan como condición de empleo y contribuye al plan con un porcentaje de su remuneración. Las contribuciones del Banco al plan durante 1973 y 1972 ascendieron a \$2.534.000 y \$2.292.000 respectivamente, que fueron cargados a gastos administrativos y distribuidos entre fondos como se indica en la Nota A. No existía deficiencia en el fondo en relación con los beneficios conferidos al 31 de diciembre de 1972, fecha del más reciente cálculo actuarial.

NOTA K—RESERVA GENERAL

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Gobernadores, el ingreso neto del Capital Ordinario del Banco ha sido destinado a una reserva general para cubrir la eventualidad de pérdidas futuras, y hasta que la Asamblea de Gobernadores

resuelva algo distinto, el ingreso neto de cada año será destinado automáticamente a dicha reserva.

NOTA L—CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

El Banco arrienda algunas de sus oficinas bajo contratos que expiran en varias fechas hasta 1978. El valor de los arrendamientos anuales estimados hasta 1978, bajo contratos vigentes al 31 de diciembre de 1973 (neto de contratos de subarrendamiento) es como sigue:

1974	\$1.630.000
1975	1.510.000
1976	1.410.000
1977	1.400.000
1978	350.000

El costo de arrendamientos (neto de cantidades recibidas bajo contratos de subarrendamiento) fue \$2.094.000 en 1973 y \$1.505.000 en 1972. Tales cantidades fueron distribuidas entre los fondos tal como se indica en la Nota A.

RESUMEN DE LOS PRESTAMOS

31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos — Nota A

Países miembros en cuyos territorios se han concedido préstamos	Total de préstamos aprobados por el Banco desde el comienzo menos cancelaciones	Cobros de principal recibidos por el Banco	Préstamos vendidos o cuya venta se ha convenido	Préstamos aprobados en poder del Banco			Monedas en que se deberán cobrar los saldos pendientes de los préstamos en poder del Banco		
				Total	Sin desembolsar	Pendientes	Dólares de los Estados Unidos	Monedas de otros países miembros	Monedas de países no miembros
Argentina	\$ 480.253	\$ 80.190	\$ 7.140	\$ 392.923	\$ 199.988	\$ 192.935	\$ 70.202	\$ 19.502	\$103.231
Bolivia	68.766	28	—	68.738	47.525	21.213	11.526	—	9.687
Brasil	878.226	105.187	17.365	755.674	456.175	299.499	174.982	33.969	90.548
Colombia	314.918	40.121	4.257	270.540	165.741	104.799	38.424	4.007	62.368
Costa Rica	15.416	7.992	1.521	5.903	285	5.618	3.862	197	1.559
Chile	107.179	43.550	6.245	57.384	2.199	55.185	28.502	4.881	21.802
Ecuador	24.185	2.674	257	21.254	9.217	12.037	8.990	467	2.580
El Salvador	7.059	3.605	251	3.203	—	3.203	2.654	240	309
Guatemala	10.836	6.197	725	3.914	—	3.914	3.725	—	189
Honduras	460	400	60	—	—	—	—	—	—
Jamaica	7.382	—	—	7.382	6.050	1.332	43	—	1.289
México	444.686	63.696	15.586	365.404	139.981	225.423	62.130	20.389	142.904
Nicaragua	17.917	4.496	1.794	11.627	1.699	9.928	7.125	780	2.023
Panamá	1.517	357	—	1.160	—	1.160	714	382	64
Paraguay	6.200	3.006	429	2.765	—	2.765	1.884	472	409
Perú	53.522	12.803	6.897	33.822	11.169	22.653	13.784	2.339	6.530
República Dominicana	6.379	3.843	200	2.336	—	2.336	759	511	1.066
Trinidad y Tobago	1.284	—	—	1.284	1.167	117	—	3	114
Uruguay	60.882	11.414	951	48.517	32.192	16.325	12.599	1.323	2.403
Venezuela	126.215	27.228	6.601	92.386	33.050	59.336	14.206	11.321	33.809
Regional	18.385	3.233	1.000	14.152	399	13.753	8.725	—	5.028
Total 1973	<u>\$2.651.667</u>	<u>\$420.020</u>	<u>\$71.279</u>	<u>\$2.160.368</u>	<u>\$1.106.837</u>	<u>\$1.053.531</u>	<u>\$464.836</u>	<u>\$100.783</u>	<u>\$487.912</u>
Total 1972	<u>\$2.161.829</u>	<u>\$336.163</u>	<u>\$71.618</u>	<u>\$1.754.048</u>	<u>\$ 872.019</u>	<u>\$ 882.029</u>	<u>\$498.736</u>	<u>\$ 90.903</u>	<u>\$292.390</u>

La siguiente tabla presenta un resumen de las monedas de países no miembros en las cuales la parte pendiente de los préstamos aprobados en poder del Banco es cobrable:

Monedas	1973	1972
Coronas suecas	\$ 9.283	\$ 5.010
Chelines austriacos	15.385	10.499
Florines holandeses	17.778	14.721
Franco belgas	6.159	5.199
Franco franceses	8.233	—
Franco suizos	104.588	47.103
Libras esterlinas	3.173	3.864
Liras italianas	51.600	48.294
Marcos alemanes	155.520	89.709
Pesetas españolas	8.038	—
Yenes japoneses	108.155	67.991
	<u>\$487.912</u>	<u>\$292.390</u>

ESTADO DE LA DEUDA CONSOLIDADA

31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos — Nota A

Pagadera en	Tasas de Interés sobre el valor nominal	Vencimientos	Saldo pendiente al 31 de diciembre de	
			1973	1972
Coronas suecas	7½ % - 8 %	1979-1982	\$ 17.778	\$ 16.622
Chelines austriacos	6¾ % - 7 %	1980-1983	21.687	19.024
Dólares de los Estados Unidos	4 % - 8½ %	1974-1995	552.555	559.161
Florines holandeses	7 % - 8 %	1986-1988	23.239	20.341
Francos belgas	7 % - 7½ %	1982-1986	16.750	15.619
Francos franceses	8 % - 8½ %	1989-1992	43.129	39.095
Francos suizos	5½ % - 6¾ %	1981-1988	116.923	79.427
Libras esterlinas	5½ % - 8¾ %	1975-1989	8.557	11.474
Liras italianas	5 % - 6 %	1982-1989	69.835	75.103
Marcos alemanes	5½ % - 8½ %	1976-1987	274.627	233.632
Pesetas españolas	6 %	1985	8.162	—
Yenes japoneses	5 % - 7¾ %	1978-1988	106.429	67.890
Menos — Saldo por amortizar del descuento sobre la deuda			1.259.671 (6.391)	1.137.388 (6.576)
Total			<u>\$1.253.280</u>	<u>\$1.130.812</u>

ESTADO DE LAS SUSCRIPCIONES AL CAPITAL SOCIAL Y PODER DE VOTO

31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos — Nota A

Países miembros	Acciones	Porcentaje del total de acciones	Capital Suscrito					Número de votos	Porcentaje del número total de votos	Por recibir de países miembros	
			Total	Pagadero en efectivo		Exigible	Suscripciones al capital			Obligaciones no negociables, por cobrar a requerimiento y sin intereses	
				Dólares de los Estados Unidos	Moneda del país						
Argentina	58.850,0	12,43	\$ 709.933	\$ 62.211	\$ 62.211	\$ 585.511	58.985,0	12,38		\$ 48.567	
Barbados	704,0	,15	8.493	1.249	1.249	5.995	839,0	,18		1.116	
Bolivia	4.558,4	,97	54.990	3.995	3.995	47.000	4.693,4	,98		4.265	
Brasil	58.850,0	12,43	709.933	62.211	62.211	585.511	58.985,0	12,38			
Canadá	24.268,0	5,13	292.755	—	48.254	244.501	24.403,0	5,12	\$ 16.085	14.476	
Colombia	16.146,0	3,41	194.776	17.070	17.070	160.636	16.281,0	3,41		6.944	
Costa Rica	2.279,2	,48	27.496	1.998	1.998	23.500	2.414,2	,51		611	
Chile	16.160,0	3,42	194.945	17.082	17.082	160.781	16.295,0	3,42		14.635	
Ecuador	3.041,6	,64	36.692	2.664	2.663	31.365	3.176,6	,66			
El Salvador	2.279,2	,48	27.496	1.998	1.998	23.500	2.414,2	,51		1.267	
Estados Unidos	180.366,0	38,11	2.175.833	331.745	—	1.844.088	180.501,0	37,87		150.530	
Guatemala	3.041,6	,64	36.692	2.663	2.664	31.365	3.176,6	,66			
Haití	2.279,2	,48	27.495	1.998	1.998	23.499	2.414,2	,51		1.358	
Honduras	2.279,2	,48	27.495	1.998	1.998	23.499	2.414,2	,51			
Jamaica	3.041,6	,64	36.692	2.664	2.663	31.365	3.176,6	,66		2.610	
México	37.830,0	7,99	456.359	39.990	39.990	376.379	37.965,0	7,97			
Nicaragua	2.279,2	,48	27.495	1.998	1.997	23.500	2.414,2	,51			
Panamá	2.279,2	,48	27.495	1.997	1.998	23.500	2.414,2	,51		1.267	
Paraguay	2.279,2	,48	27.495	1.997	1.998	23.500	2.414,2	,51		1.355	
Perú	7.609,6	1,61	91.798	6.668	6.669	78.461	7.744,6	1,62		2.644	
República Dominicana ..	3.041,6	,64	36.692	2.663	2.664	31.365	3.176,6	,66			
Trinidad y Tobago	2.279,2	,48	27.495	1.998	1.997	23.500	2.414,2	,51		1.798	
Uruguay	6.088,8	1,29	73.451	5.337	5.336	62.778	6.223,8	1,31		1.628	
Venezuela	31.530,0	6,66	380.360	33.331	33.332	313.697	31.665,0	6,64		26.174	
Total 1973	473.360,8	100,00	\$5.710.356	\$607.525	\$324.035	\$4.778.796	476.600,8	100,00	\$ 16.085	\$281.245	
Total 1972	402.779,9	100,00	\$4.373.022	\$480.049	\$252.050	\$3.640.923	406.019,9	100,00	\$ 29.402	\$214.840	

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Asamblea de Gobernadores
Banco Interamericano de Desarrollo

Hemos examinado los estados financieros que aparecen en las páginas 86 a 93 de este informe del Banco Interamericano de Desarrollo—Fondo para Operaciones Especiales al 31 de diciembre de 1973 y 1972 y por los años que terminaron en esas fechas. Nuestros exámenes se practicaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyeron las pruebas selectivas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

El método de contabilización de los ingresos y gastos relativos a la supervisión e inspección especial de préstamos fue cambiado en 1973, como se describe en la Nota F a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros examinados por nosotros presentan razonablemente, en términos de dólares de los Estados Unidos, la situación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo—Fondo para Operaciones Especiales al 31 de diciembre de 1973 y 1972, los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Estos principios fueron aplicados sobre bases semejantes durante los períodos excepto por el cambio, con el que estamos de acuerdo, a que se refiere el párrafo anterior.

Price Waterhouse P.C.
PRICE WATERHOUSE & CO.

Washington, D.C.
7 de febrero de 1974

ESTADOS FINANCIEROS

	Página
Balance General	86
Estados de Ingresos y Reserva General	87
Estado de Cambios en la Posición Financiera	88
Notas a los Estados Financieros	89-91
Resumen de los Préstamos—Anexo II-1	92
Estado de Cuotas de Contribución—Anexo II-2	93

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

BALANCE GENERAL

31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos — Nota A

ACTIVO	1973		1972	
Efectivo				
Monedas de países miembros sin restricción	\$ 433.387		\$ 319.885	
Monedas de países miembros restringidas (Nota C)	93.331	\$ 526.718	71.300	\$ 391.185
Inversiones				
Obligaciones de Gobiernos, al costo amortizado (valor nominal \$8.275; 1972—\$8.038) (Nota A)	8.133		7.913	
Depósitos a plazo en dólares canadienses	50.514	58.647	21.887	29.800
Préstamos pendientes en poder del Banco (Nota D) (Anexo II-1)				
Total de préstamos aprobados por el Banco desde el comienzo, menos cancelaciones	3.063.730		2.687.141	
Menos saldo no desembolsado de los préstamos aprobados en poder del Banco	(1.472.964)		(1.407.887)	
Menos cobros del principal recibidos por el Banco y préstamos vendidos o cuya venta se ha convenido	(359.278)	1.231.488	(272.004)	1.007.250
Intereses y otros cargos acumulados				
Sobre inversiones	1.234		66	
Sobre préstamos	14.002	15.236	11.250	11.316
Fondos por recibir de países miembros en sus propias monedas				
Cuotas de contribución (Nota G) (Anexo II-2)	751.929		979.900	
Obligaciones no negociables, por cobrar a requerimiento y sin intereses incluyendo \$1.126.370 restringidos (1972—\$1.311.770) (Notas C y G) (Anexo II-2)	1.541.062		1.543.191	
Sumas requeridas para mantener el valor de las monedas en poder del Banco (Nota B)	371.250	2.664.241	94.006	2.617.097
Otros activos		2.206		646
Total del activo		<u>\$4.498.536</u>		<u>\$4.057.294</u>
PASIVO, FONDOS ESPECIALES Y SALDO DEL FONDO				
Pasivo				
Cuentas por pagar y gastos acumulados		\$ 1.207		\$ 1.244
Cartas de crédito especiales		7.943		2.760
Fondos especiales				
Fondos en fideicomiso (Nota E)		963		1.416
Fondo para Supervisión e Inspección Especial de Préstamos (Nota F)		—		2.739
Saldo del Fondo				
Cuotas de contribución autorizadas y suscritas (Notas C y G) (Anexo II-2)	\$4.393.336		\$3.987.609	
Reserva General (Nota H)	95.087	4.488.423	61.526	4.049.135
Obligaciones contingentes (Nota I)				
Total del pasivo, fondos especiales y saldo del fondo		<u>\$4.498.536</u>		<u>\$4.057.294</u>

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ESTADO DE INGRESOS Y RESERVA GENERAL

AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos — Nota A

	1973	1972*
Ingresos		
Provenientes de préstamos		
Intereses	\$33.387	\$27.102
Comisiones de compromisos	7.336	7.685
Comisiones	6.738	5.301
Supervisión e inspección (Nota F)	3.513	—
Provenientes de inversiones	3.277	997
Provenientes de otras actividades	274	256
Ingresos brutos	<u>54.525</u>	<u>41.341</u>
Gastos		
Gastos administrativos (Nota A)		
Sueldos	11.639	9.694
Otras remuneraciones y beneficios	3.906	3.365
Costos de oficinas	2.185	1.354
Otros	4.830	3.573
	<u>22.560</u>	<u>17.986</u>
Menos sumas cargadas al Fondo Fiduciario de Progreso Social por concepto de gastos indirectos y generales en que incurrió el Banco como Administrador del Fondo	(197)	(260)
Total de gastos administrativos	<u>22.363</u>	<u>17.726</u>
Ingreso antes de gastos de cooperación técnica y del efecto acumulado de cambio en método contable	32.162	23.615
Gastos de cooperación técnica (Nota I)	(1.340)	(1.579)
Efecto acumulado sobre años anteriores del cambio en el método de contabilizar supervisión e inspección de préstamos (Nota F)	2.739	—
Ingreso neto	<u>33.561</u>	<u>22.036</u>
Reserva General al principio del año	<u>61.526</u>	<u>39.490</u>
Reserva General al fin del año	<u>\$95.087</u>	<u>\$61.526</u>

* Reclasificado para efectos de comparación (Nota I).

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos — Nota A

	1973	1972*
Origen de fondos		
Provenientes de operaciones		
Ingreso neto	\$ 33.561	\$ 22.036
Menos—ingresos que no producen efectivo	(6.659)	(1.957)
Fondos provenientes de operaciones	26.902	20.079
Cobros del principal de préstamos	56.284	45.315
Ventas de préstamos a participante	34.029	26.368
Suscripciones a cuotas de contribución	109.451	1.451.253
Aumento de cuotas de contribución producido por los ajustes por mantenimiento de valor de la moneda	296.276	208.347
Otros	—	591
Total origen de fondos	<u>522.942</u>	<u>1.751.953</u>
Aplicación de fondos		
Desembolsos de préstamos	306.329	276.635
Pagos de cobros del principal de préstamos al participante	3.039	2.194
Suscripciones a cuotas de contribución y ajustes por mantenimiento de valor cargados a países miembros, neto de cobros en efectivo	47.144	1.283.317
Otros	2.050	461
Total aplicación de fondos	<u>358.562</u>	<u>1.562.607</u>
Aumento de fondos en efectivo	<u>\$ 164.380</u>	<u>\$ 189.346</u>
Análisis del aumento de fondos en efectivo		
Efectivo	\$ 135.533	\$ 165.467
Inversiones	28.847	23.879
	<u>\$ 164.380</u>	<u>\$ 189.346</u>

* Reclasificado para efectos de comparación (Nota I).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

NOTA A—RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Sistema Contable

El Banco (Fondo para Operaciones Especiales) mantiene sus registros contables bajo el sistema de acumulaciones. Las compras de muebles y equipos son cargadas directamente a gastos.

Tratamiento de Monedas

Los registros contables se mantienen en dólares de los Estados Unidos de valor corriente. Monedas de otros países miembros distintas de dólares de los Estados Unidos se registran sobre la base de las tasas de cambio a las cuales las monedas fueron recibidas o prestadas por el Banco. No se hace afirmación alguna en el sentido de que cualquiera de las monedas en poder del Banco es convertible a otras monedas a un tipo determinado de cambio.

Inversiones

Las inversiones en obligaciones de gobiernos están registradas al costo ajustado por la amortización de prima o descuento.

Gastos Administrativos

Sustancialmente todos los gastos administrativos del Banco son distribuidos entre el Fondo para Operaciones Especiales y el Capital Ordinario de acuerdo a un método de distribución aprobado por el Directorio Ejecutivo. Durante 1973 tales gastos fueron cargados 58% al Fondo para Operaciones Especiales y 42% al Capital Ordinario (1972 — 60% y 40% respectivamente).

NOTA B—MANTENIMIENTO DE VALOR

De acuerdo con el Convenio Constitutivo del Banco (Convenio), cada miembro está obligado a mantener el valor de su moneda en poder del Banco. De igual forma, el Banco (Fondo para Operaciones Especiales) está obligado a devolver a un miembro una cantidad de su moneda que equivalga a un aumento significativo en el valor de esa moneda en poder del Banco. El patrón del valor que se fija para estos fines es el dólar de los Estados Unidos del peso y ley en vigencia al primero de enero de 1959, salvo que el patrón del valor de las monedas correspondientes al aumento de \$1.500.000.000 en las cuotas de contribución que se hizo efectivo en 1972 será el valor par del dólar de los Estados Unidos vigente en el Fondo Monetario Internacional en las fechas de vencimiento de cada cuota del aumento. El Convenio también establece que el Banco puede dejar de aplicar estas disposiciones sobre mantenimiento de valor cuando el Fondo Monetario Internacional haga una

modificación proporcionalmente uniforme en la paridad de las monedas de todos los miembros del Banco; no obstante, la Asamblea de Gobernadores ha autorizado al Banco a dejar de aplicar estas disposiciones en relación con el aumento de las cuotas de contribución indicadas arriba en el caso de una modificación en el valor de las monedas que afecte a un número significativo de los países miembros.

El 18 de octubre de 1973 y el 8 de mayo de 1972 el dólar de los Estados Unidos fue devaluado oficialmente en aproximadamente 11.11% y 8.57% respectivamente. Como resultado de estas medidas y de medidas similares tomadas por otros países miembros, el Banco ha contabilizado las obligaciones de los países miembros de pagar el equivalente de \$296.276.000 y \$208.347.000 en relación a las devaluaciones de 1973 y 1972 respectivamente. Estas cantidades fueron abonadas a las cuotas de contribución autorizadas y suscritas. De acuerdo con la autorización de la Asamblea de Gobernadores, en octubre de 1973 el Banco dejó de aplicar la disposición de mantenimiento de valor del Convenio en relación con la primera y segunda cuotas del aumento a las contribuciones pagaderas al 31 de diciembre de 1972 por la cantidad de \$825.000.000.

Los pagos por los países miembros por concepto de ajustes de mantenimiento de valor pueden ser efectuados en efectivo o en obligaciones no negociables, por cobrar a requerimiento y sin intereses. Las cantidades pendientes de pago por los países miembros se muestran en el balance general adjunto como "sumas requeridas para mantener el valor de las monedas en poder del Banco".

NOTA C—RESTRICCIONES EN MONEDAS Y EN LAS CONTRIBUCIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS

De acuerdo con lo provisto en el Convenio, el uso de estas monedas por el Banco o cualquiera que las reciba del Banco ha sido restringido por los países miembros al pago de bienes y servicios producidos en sus territorios.

De acuerdo con lo provisto en dicho Convenio, aproximadamente \$2.860.000.000 (en términos de dólares de los Estados Unidos de valor corriente) de las contribuciones de los Estados Unidos al Fondo para Operaciones Especiales han sido y son restringidos para hacer pagos para la compra de bienes o servicios de los Estados Unidos, para la compra de bienes o servicios de origen local del país miembro en donde está localizado el proyecto, o para la compra de bienes y servicios producidos en otros países miembros del Banco si a juicio del Banco tales operaciones han de ser ventajosas para el prestatario.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

(Continuación)

NOTA D—PRÉSTAMOS PENDIENTES EN PODER DEL BANCO

El Banco concede préstamos a los países miembros o a instituciones y subdivisiones políticas de los mismos o a empresas privadas ubicadas en sus territorios. Para préstamos a entidades que no sean los gobiernos miembros o bancos centrales, el Banco ha recibido en la mayoría de los casos la garantía del respectivo país miembro o alguna otra que el Banco considera apropiada.

El Directorio Ejecutivo ha autorizado las participaciones del Fondo Fiduciario de Progreso Social en la porción de dólares o de moneda local de préstamos hechos por el Fondo para Operaciones Especiales, siempre y cuando las condiciones de tales préstamos se ajusten completamente a lo dispuesto en el Contrato del Fondo Fiduciario de Progreso Social, como si los préstamos se hubieran efectuado inicialmente con los recursos del Fondo Fiduciario.

Los préstamos aprobados por el Banco son desembolsados a los prestatarios de acuerdo con los requerimientos del proyecto que se está financiando con el préstamo; sin embargo, los desembolsos no empiezan hasta tanto el prestatario y el garante, si lo hay, tomen ciertas acciones y suministren ciertos documentos al Banco. De los saldos no desembolsados el Banco se ha comprometido en forma irrevocable a desembolsar aproximadamente \$45.300.000 al 31 de diciembre de 1973 y \$40.000.000 al 31 de diciembre de 1972.

NOTA E—FONDOS EN FIDEICOMISO

Los fondos en fideicomiso incluyen los montos no desembolsados de contribuciones directas de países miembros y contribuciones al Fondo para Operaciones Especiales y al Fondo Fiduciario de Progreso Social con destino al financiamiento de estudios de preinversión en los países miembros y de las actividades del Instituto para la Integración de América Latina, una dependencia del Banco. También se incluye en fondos en fideicomiso un fondo establecido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que es administrado por el Banco.

NOTA F—SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE PRÉSTAMOS

De acuerdo con lo provisto en los contratos de préstamo, se efectúan cargos especiales a los prestatarios para cubrir los costos de los servicios de supervisión e inspección que se rinden en relación con los proyectos financiados por los préstamos. En 1972 y años anteriores los ingresos y gastos correspondientes a supervisión e inspección de préstamos eran registrados en un fondo especial denominado "Fondo para Supervisión e Inspección Especial de Préstamos".

Durante 1973, el Directorio Ejecutivo decidió que las funciones de las oficinas locales del Banco en los países miembros deberían ampliarse para incluir, entre otras responsabilidades, una mayor participación en la planeación económica, estudios de preinversión y proyectos de cooperación técnica. En relación con lo anterior, el Directorio Ejecutivo determinó que los cargos a prestatarios por servicios de supervisión e inspección junto con los demás ingresos del Banco, estarán disponibles para cubrir los gastos de supervisión e inspección de préstamos y gastos de las oficinas locales, incluyendo aquellos gastos relacionados con las actividades adicionales. Por consiguiente, el Directorio Ejecutivo decidió transferir el saldo de \$2.739.000 del "Fondo para Supervisión e Inspección Especial de Préstamos" al 1 de enero de 1973 a ingresos normales del Banco y considerar a partir de esa fecha los cargos a prestatarios y los gastos de supervisión e inspección de préstamos como parte de los ingresos y gastos normales del Banco. El efecto de lo anterior fue el aumentar el ingreso neto de 1973 en \$916.000 en adición al efecto acumulado del cambio en método contable por \$2.739.000. Si este método hubiera estado en vigencia en 1972, el ingreso neto de dicho año hubiera aumentado en \$370.000.

NOTA G—CUOTAS DE CONTRIBUCIÓN AUTORIZADAS Y SUSCRITAS

En las decisiones referentes a las operaciones del Fondo, el número de votos y el porcentaje del total de votos para cada país miembro son los mismos que aparecen en el Anexo I-3 de los estados financieros del Capital Ordinario. Todas las decisiones son adoptadas por mayoría de por lo menos dos tercios de la totalidad de votos.

De acuerdo con lo provisto en el Convenio, obligaciones no negociables, pagaderas a requerimiento y sin intereses han sido y serán aceptadas como parte del pago de cuotas de contribución en la moneda del país miembro.

Canadá entró a ser miembro el 3 de mayo de 1972 y ha pagado el equivalente de \$40.000.000 en dólares canadienses al 31 de diciembre de 1973 (1972 — \$20.000.000); el saldo final por el equivalente de \$20.000.000 es pagadero en 1974. Además, la cuota de contribución de Canadá será aumentada con los cobros posteriores al 3 de mayo de 1972 de los préstamos concedidos del Fondo Canadiense, administrado por el Banco (CAN\$74.000.000); al 31 de diciembre de 1973, \$704.000 (1972 — \$234.000) habían sido cobrados y transferidos al Fondo para Operaciones Especiales. Todas las cantidades en dólares de los Estados Unidos indicadas en este párrafo se

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

(Continuación)

muestran antes de los ajustes por mantenimiento de valor de las monedas mencionados a continuación.

Como resultado de las fluctuaciones en las tasas de cambio que ocasionaron los ajustes por mantenimiento de valor descritos en la Nota B, las cuotas de contribución autorizadas y suscritas por los países miembros aumentaron en \$296.276.000 en 1973 y \$208.347.000 en 1972. Se ha solicitado a los países miembros que paguen \$215.037.000 en relación al ajuste de 1973 y \$165.717.000 en relación al ajuste de 1972, cuyos montos han sido abonados a sus respectivas cuotas de contribución autorizadas y suscritas. Las diferencias de \$81.239.000 en 1973 y \$42.630.000 en 1972 representan obligaciones de pagos por mantenimiento de valor sobre préstamos pendientes al 18 de octubre de 1973 y 8 de mayo de 1972 que pueden ser pagados en las monedas desembolsadas o en la moneda del prestatario a opción del prestatario. El Directorio Ejecutivo ha interpretado el Convenio como estableciendo la responsabilidad por el mantenimiento de valor de estos préstamos sobre el país miembro cuya moneda sea utilizada eventualmente para los pagos de los préstamos. En consecuencia, los montos de las diferencias han sido abonados a las cuotas de contribución autorizadas y suscritas sin distribuirse individualmente a los países miembros, sujeto a que los pagos futuros de los préstamos determinen la correspondiente responsabilidad por el mantenimiento de valor.

Dentro de las cuotas de contribución autorizadas se incluye un aumento de \$1.500.000.000 pagadero en las monedas de los respectivos países miembros que se hizo efectivo en diciem-

bre de 1972 y que estaba totalmente suscrito al 31 de diciembre de 1973. De acuerdo con la autorización de la Asamblea de Gobernadores, los pagos del aumento han de hacerse en términos del valor par del dólar de los Estados Unidos vigente en la fecha de pago de la correspondiente cuota; tales pagos ascendieron a \$772.198.000 al 31 de diciembre de 1973 (1972 — \$455.975.000). Los Estados Unidos han suscrito a \$1.000.000.000 del aumento y habían pagado \$275.000.000 al 31 de diciembre de 1972; \$225.000.000 fueron pagados el 4 de enero de 1974 y el pago del saldo de \$500.000.000 está sujeto a la apropiación por el Congreso de los Estados Unidos.

La siguiente tabla presenta un resumen de los cambios en las cuotas de contribución suscritas durante los dos años terminados el 31 de diciembre de 1973:

	Cuotas de Contribución Suscritas
Saldo al 31 de diciembre de 1971	\$2.328.009.000
Suscripciones a cuotas de contribución durante 1972	1.451.253.000
Aumento producido por los ajustes por mantenimiento de valor de 1972 (Nota B)	208.347.000
Saldo al 31 de diciembre de 1972	3.987.609.000
Suscripciones a cuotas de contribución durante 1973	109.451.000
Aumento producido por los ajustes por mantenimiento de valor de 1973 (Nota B)	296.276.000
Saldo al 31 de diciembre de 1973	<u>\$4.393.336.000</u>

NOTA H—RESERVA GENERAL

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Gobernadores, el ingreso neto del Fondo para Operaciones Especiales ha sido destinado a una reserva general para cubrir la eventualidad de pérdidas futuras, y hasta que la Asamblea de Gobernadores resuelva algo distinto, el ingreso neto de cada año será destinado automáticamente a dicha reserva.

NOTA I—COOPERACIÓN TÉCNICA

De acuerdo con lo estipulado en el Convenio, el Banco puede facilitar cooperación y asesoramiento técnicos a solicitud de cualquier país o países miembros o de empresas privadas que puedan recibir préstamos del Banco. Al 31 de diciembre de 1973 el monto aprobado por el Banco para proyectos de cooperación técnica no reembolsable, pendiente de desembolso

a esa fecha, ascendía a \$4.883.000. Con base a resoluciones del Directorio Ejecutivo, todos los gastos de cooperación técnica no reembolsable son cargados al ingreso neto del Fondo para Operaciones Especiales. En el estado de ingresos y reserva general para el año terminado el 31 de diciembre de 1973, estos gastos se muestran antes de la cantidad designada como ingreso neto y el estado de ingresos y reserva general para el año terminado el 31 de diciembre de 1972 ha sido reclasificado para efectos de comparación.

Los gastos acumulados de cooperación técnica incurridos por el Fondo al 31 de diciembre de 1973 incluyen \$941.000 que pueden ser reembolsados al Fondo si, como resultado de los respectivos proyectos de cooperación técnica, se otorgan préstamos.

RESUMEN DE LOS PRESTAMOS

31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos — Nota A

Países miembros en cuyos territorios se han concedido préstamos	Total de préstamos aprobados por el Banco desde el comienzo menos cancelaciones	Cobros de principal recibidos por el Banco	Préstamos vendidos	Préstamos aprobados en poder del Banco			Monedas en que se deberán cobrar los saldos pendientes de los préstamos en poder del Banco	
				Total	Sin desembolsar	Pendientes	Dólares de los Estados Unidos	Monedas de otros países miembros
Argentina	\$ 229.543	\$ 9.061	\$ 13.265	\$ 207.217	\$ 115.806	\$ 91.411	\$ 1.938	\$ 89.473
Barbados	3.800	—	—	3.800	3.667	133	—	133
Bolivia	110.112	25.299	3.960	80.853	45.187	35.666	3.080	32.586
Brasil	559.431	42.207	34.348	482.876	198.915	283.961	7.730	276.231
Colombia	236.308	11.490	19.115	205.703	105.400	100.303	4.667	95.636
Costa Rica	62.339	2.525	4.086	55.728	36.545	19.183	4.179	15.004
Chile	163.173	19.152	17.463	126.558	34.034	92.524	332	92.192
Ecuador	164.762	6.563	2.580	155.619	129.784	25.835	1.200	24.635
El Salvador	69.663	289	3.350	66.024	53.388	12.636	102	12.534
Guatemala	89.222	2.306	3.660	83.256	49.435	33.821	—	33.821
Haití	45.637	1.817	—	43.820	38.434	5.386	—	5.386
Honduras	78.701	7.989	4.706	66.006	35.189	30.817	12.857	17.960
Jamaica	43.300	—	—	43.300	30.741	12.559	—	12.559
México	362.131	16.237	9.920	335.974	129.208	206.766	147.541	59.225
Nicaragua	87.998	5.742	8.971	73.285	51.981	21.304	11.897	9.407
Panamá	85.243	5.283	8.845	71.115	38.633	32.482	1.323	31.159
Paraguay	122.270	7.445	1.100	113.725	55.796	57.929	2.133	55.796
Perú	169.119	8.301	21.134	139.684	73.392	66.292	42	66.250
República Dominicana	113.195	2.971	3.391	106.833	70.922	35.911	3.459	32.452
Trinidad y Tobago	30.700	132	—	30.568	24.345	6.223	—	6.223
Uruguay	41.279	1.855	1.135	38.289	29.372	8.917	2.327	6.590
Venezuela	134.300	2.845	13.645	117.810	95.211	22.599	13.053	9.546
Regional	61.504	5.095	—	56.409	27.579	28.830	13.269	15.561
Total 1973	\$3.063.730	\$184.604	\$174.674	\$2.704.452	\$1.472.964	\$1.231.488	\$231.129	\$1.000.359
Total 1972	\$2.687.141	\$131.359	\$140.645	\$2.415.137	\$1.407.887	\$1.007.250	\$175.539	\$ 831.711

ESTADO DE CUOTAS DE CONTRIBUCION

31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos — Nota A

País miembro	Cuotas de Contribución autorizadas y suscritas			Total	Fondos por recibir de países miembros	
	Antes de ajustes por mantenimiento de valor	Ajustes por mantenimiento de valor			Cuotas de contribución	Obligaciones no negociables, por cobrar a requerimiento y sin intereses
		1972	1973			
Argentina	\$ 224.067	\$ 9.209	\$ 13.043	\$ 246.319		\$ 153.981
Barbados	806	19	12	837	\$ 177	260
Bolivia	17.990	1.845	2.849	22.684		17.259
Brasil	224.067	11.633	18.273	253.973		
Canadá	60.704	5.142	7.435	73.281	24.127	
Colombia	61.481	3.150	5.091	69.722		
Costa Rica	8.994	469	761	10.224		
Chile	61.522	3.539	6.007	71.068		29.923
Ecuador	11.993	552	827	13.372		
El Salvador	8.994	378	539	9.911		4.374
Estados Unidos	2.800.000	110.047	130.303	3.040.350	725.000	1.171.802
Guatemala	11.993	581	1.023	13.597		
Haití	8.994	945	1.220	11.159		9.318
Honduras	8.994	723	1.278	10.995		
Jamaica	11.993	505	695	13.193	2.625	7.929
México	144.053	6.180	8.861	159.094		
Nicaragua	8.994	651	1.125	10.770		
Panamá	8.994	501	885	10.380		4.374
Paraguay	8.994	1.126	1.854	11.974		7.926
Perú	30.010	1.489	2.724	34.223		21.096
República Dominicana	11.993	626	1.124	13.743		
Trinidad y Tobago	8.994	372	524	9.890		7.015
Uruguay	24.029	1.016	1.494	26.539		
Venezuela	120.060	5.019	7.090	132.169		105.805
Total, antes de cantidad no distribuida	\$3.888.713	\$165.717	\$215.037	\$4.269.467	\$751.929	\$1.541.062
Por distribuir	—	42.630	81.239	123.869		
Total, incluyendo cantidad no distribuida	\$3.888.713	\$208.347	\$296.276	\$4.393.336		
Total 1972	\$3.779.262	\$208.347	—	\$3.987.609	\$979.900	\$1.543.191

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Banco Interamericano de Desarrollo
Administrador del Fondo Fiduciario de Progreso Social

En nuestra opinión, los estados financieros que aparecen en las páginas 96 a 101 presentan razonablemente, en términos de dólares de los Estados Unidos, la situación financiera del Fondo Fiduciario de Progreso Social, que es administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo, al 31 de diciembre de 1973 y 1972, los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados sobre bases semejantes. Nuestros exámenes de dichos estados se practicaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyeron las pruebas selectivas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

Price Waterhouse P.C.
PRICE WATERHOUSE & CO.

Washington, D.C.
7 de febrero de 1974

ESTADOS FINANCIEROS

	Página
Balance General	96
Estado de Ingresos e Ingresos Acumulados	97
Estado de Cambios en la Posición Financiera	98
Notas a los Estados Financieros	99-100
Resumen de los Préstados y Participaciones—Anexo III-1	101

FONDO FIDUCIARIO DE PROGRESO SOCIAL

FONDO FIDUCIARIO DE PROGRESO SOCIAL
ADMINISTRADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

BALANCE GENERAL

31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos — Nota A

ACTIVO	<u>1973</u>		<u>1972</u>	
Efectivo				
Dólares de los Estados Unidos	\$ 235		\$ 295	
Otras monedas	<u>24.486</u>	\$ 24.721	<u>24.534</u>	\$ 24.829
Inversiones				
Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos, al costo amortizado (Valor nominal \$6.200; 1972—\$3.600) (Nota A)		6.109		3.561
Préstamos pendientes (Nota C) (Anexo III-1)				
Total de los préstamos aprobados desde el comienzo, menos cancelaciones	494.191		494.191	
Menos cobros de principal	<u>(140.475)</u>	353.716	<u>(117.246)</u>	376.945
Participaciones en préstamos concedidos del Fondo para Operaciones Especiales, menos provisión para ajustes en cambio no realizados de \$6.000 en 1972 (Notas A y D) (Anexo III-1)		165.825		128.834
Cargos acumulados sobre préstamos y participaciones		3.224		3.105
Disponible del Gobierno de los Estados Unidos		18.130		18.130
Otros activos		43		48
Total del activo		<u>\$571.768</u>		<u>\$555.452</u>
 PASIVO Y SALDO DEL FONDO				
Pasivo				
Cuentas por pagar y gastos acumulados		\$ 540		\$ 853
Saldo del Fondo				
Fondo establecido por el Gobierno de los Estados Unidos (Nota B)	\$525.000		\$525.000	
Ingresos acumulados	<u>46.228</u>	571.228	<u>29.599</u>	554.599
Obligaciones contingentes (Nota E)				
Total del pasivo y saldo del fondo		<u>\$571.768</u>		<u>\$555.452</u>

FONDO FIDUCIARIO DE PROGRESO SOCIAL
ADMINISTRADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ESTADO DE INGRESOS E INGRESOS ACUMULADOS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos — Nota A

	1973		1972	
Ingresos				
Provenientes de préstamos				
Intereses	\$ 6.349		\$ 6.728	
Comisiones de servicio	2.741	\$ 9.090	2.912	\$ 9.640
Provenientes de participaciones (Nota D)		3.704		2.981
Provenientes de inversiones		342		119
Ingresos brutos		<u>13.136</u>		<u>12.740</u>
Gastos administrativos (Nota B)				
Sueldos	156		195	
Otros	15		44	
Gastos indirectos y generales cargados por				
Capital Ordinario	143		173	
Fondo para Operaciones Especiales	197		260	
Total de gastos administrativos		<u>511</u>		<u>672</u>
Exceso de ingresos sobre gastos administrativos		12.625		12.068
Cooperación técnica y otros				
Gastos de cooperación técnica (Nota E)	(2.366)		(2.486)	
Ajustes en los equivalentes en dólares de los Estados Unidos de las monedas latinoamericanas en poder del Fondo Fiduciario (Nota A)	6.370	4.004	(1.445)	(3.931)
Ingreso neto		16.629		8.137
Ingresos acumulados al principio del año		29.599		21.462
Ingresos acumulados al fin del año		\$ 46.228		\$ 29.599

FONDO FIDUCIARIO DE PROGRESO SOCIAL
 ADMINISTRADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos — Nota A

	<u>1973</u>	<u>1972</u>
Origen de fondos		
Provenientes de operaciones		
Ingreso neto	\$ 16.629	\$ 8.137
Mas—gastos que no requieren salida de efectivo	—	1.635
Menos—ingresos que no producen efectivo	(6.119)	—
Fondos provenientes de operaciones	<u>10.510</u>	<u>9.772</u>
Cobros del principal de préstamos	23.229	21.399
Cobros de participaciones en préstamos del Fondo para Operaciones Especiales	3.039	2.194
Otros	5	219
Total origen de fondos	<u>36.783</u>	<u>33.584</u>
Aplicación de fondos		
Compras de participaciones en préstamos del Fondo para Operaciones Especiales	34.029	26.368
Otros	314	—
Total aplicación de fondos	<u>34.343</u>	<u>26.368</u>
Aumento de fondos en efectivo	<u>\$ 2.440</u>	<u>\$ 7.216</u>
Análisis del aumento de fondos en efectivo		
Efectivo	\$(108)	\$ 4.936
Inversiones	2.548	2.280
	<u>\$ 2.440</u>	<u>\$ 7.216</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

NOTA A—RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Sistema contable

Los registros contables del Fondo Fiduciario de Progreso Social se mantienen bajo el sistema de acumulaciones.

Tratamiento de Monedas

Los registros contables se mantienen en dólares de los Estados Unidos de valor corriente. Monedas distintas del dólar de los Estados Unidos incluidas en las siguientes cuentas son registradas en dólares de los Estados Unidos como se indica a continuación: efectivo, participaciones en préstamos y cargos acumulados sobre préstamos y participaciones, aproximadamente a las tasas de cambio de mercado vigentes al fin del año; préstamos, a las tasas de cambio a las cuales las monedas fueron prestadas. Las ganancias o pérdidas en los equivalentes en dólares de los Estados Unidos de las monedas latinoamericanas en poder del Fondo Fiduciario son abonadas a ingresos o cargadas a gastos cuando se incurren. No se hace afirmación alguna en el sentido de que cualquiera de las monedas en poder del Fondo es convertible a otras monedas a un tipo determinado de cambio.

Inversiones

Las inversiones en obligaciones del Gobierno están registradas al costo ajustado por la amortización de descuento.

Provisión para Ajustes en Cambio no Realizados

El Fondo Fiduciario sigue la política de establecer provisiones para ajustes de cambio no realizados en relación con los montos del principal de préstamos en participación del Fondo para Operaciones Especiales denominados en monedas locales. El propósito de esta provisión es cubrir diferencias de cambio potenciales que puedan existir a la fecha de pago de las participaciones entre el Fondo Fiduciario y el Fondo para Operaciones Especiales. Las adiciones a la provisión se cargan a ingresos. La provisión de \$6.000.000 al 31 de diciembre de 1972 estaba basada en diferencias de cambio que existían entre los dos fondos a esa fecha y fue reversada al 31 de diciembre de 1973 en vista de que no existían diferencias de cambio entre los fondos a esa fecha.

NOTA B—FONDO FIDUCIARIO DE PROGRESO SOCIAL

En 1961 el Gobierno de los Estados Unidos y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron un acuerdo en virtud del cual el Banco fue designado Administrador del Fondo Fiduciario de Progreso Social. De conformidad con dicho

acuerdo el Banco carga al Fondo Fiduciario los costos de sueldos de ciertos funcionarios profesionales, otros gastos directos y la proporción de ciertos gastos generales que corresponda al Fondo. Al 31 de diciembre de 1973, el Gobierno de los Estados Unidos y el Banco habían acordado tasas definitivas de gastos generales para todos los años hasta 1972 y convenido utilizar provisionalmente la tasa más recientemente acordada de \$2.25 por \$1.00 de costo de sueldos, para 1973 y años siguientes, hasta que se completen estudios adicionales sobre tasas de gastos generales.

NOTA C—PRÉSTAMOS PENDIENTES

Los préstamos de los recursos del Fondo Fiduciario son concedidos a países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo, a instituciones y subdivisiones políticas de los mismos o a empresas privadas ubicadas en sus territorios. Para préstamos a entidades que no sean los gobiernos miembros o bancos centrales, el Banco como Administrador ha recibido en la mayoría de los casos la garantía del país miembro. Los desembolsos han sido hechos en dólares de los Estados Unidos excepto los de algunos préstamos para los cuales se efectuaron desembolsos en la moneda nacional de los prestatarios. Practicamente todos los contratos de préstamo estipulan que el prestatario puede efectuar los pagos en su propia moneda aproximadamente a la tasa de cambio de mercado vigente en la fecha de pago o en dólares de los Estados Unidos, a opción del prestatario.

NOTA D—PARTICIPACIONES EN PRÉSTAMOS DEL FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES

El Directorio Ejecutivo ha autorizado el uso de recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social para participar en la porción en dólares o en moneda local de préstamos concedidos por el Fondo para Operaciones Especiales, siempre que las condiciones de estos préstamos se ajusten completamente a lo dispuesto en el Contrato del Fondo Fiduciario de Progreso Social, como si los préstamos se hubieran concedido inicialmente con los recursos del Fondo Fiduciario. Mediante la compra de participaciones en el componente de monedas locales de préstamos concedidos por el Fondo para Operaciones Especiales, el valor de las cuales debe ser mantenido por los respectivos prestatarios, se ha logrado conservar, en lo esencial, el valor de los recursos del Fondo Fiduciario invertidos en esta forma. Desde marzo de 1970 no se han tomado participaciones en la porción en dólares de préstamos del Fondo para Operaciones Especiales.

FONDO FIDUCIARIO DE PROGRESO SOCIAL

ADMINISTRADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

(Continuación)

NOTA E—COOPERACIÓN TÉCNICA

De acuerdo con lo provisto en el Contrato, el Banco como Administrador puede facilitar cooperación y asesoramiento técnicos a los países miembros latinoamericanos y a sus nacionales. Al 31 de diciembre de 1973 el monto aprobado por el Banco como Administrador para proyectos de cooperación técnica, pendiente de desembolso a esa fecha, ascendía a \$7.766.000.

Los gastos acumulados de cooperación técnica incurridos por el Banco como Administrador al 31 de diciembre de

1973 incluyen \$858.000 que pueden ser reembolsados al Banco como Administrador si, como resultado de los respectivos proyectos de cooperación técnica, se otorgan préstamos. De acuerdo con un contrato firmado en diciembre de 1973 entre el Banco y la Fundación Inter-Americana (Fundación) que fue aprobado por el Gobierno de los Estados Unidos, el Fondo Fiduciario facilitará hasta el equivalente de \$30.000.000 para financiar concesiones para proyectos de desarrollo social de la Fundación durante los años 1974, 1975 y 1976.

RESUMEN DE LOS PRESTAMOS Y PARTICIPACIONES

31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972

Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos — Nota A

Países en que se han hecho préstamos	Total de préstamos aprobados desde el comienzo menos cancelaciones	Saldos pendientes de los préstamos en poder del Fondo Fiduciario		Participaciones en Préstamos del Fondo para Operaciones Especiales	
		1973	1972	1973	1972
Argentina	\$ 43.500	\$ 30.809	\$ 32.835	\$ 12.121	\$ 9.980
Bolivia	14.548	11.021	11.505	3.881	2.960
Brasil	61.510	48.247	50.663	33.039	29.323
Colombia	49.008	34.990	37.695	17.965	14.376
Costa Rica	11.700	8.878	9.391	3.695	2.863
Chile	34.352	24.213	25.940	16.152	13.244
Ecuador	27.448	21.545	22.698	2.580	1.000
El Salvador	21.952	17.964	18.771	3.350	1.450
Guatemala	14.320	11.320	11.915	3.547	2.460
Honduras	7.602	5.499	5.930	3.712	2.882
México	34.927	25.303	26.670	9.769	7.727
Nicaragua	13.035	9.421	10.034	8.276	7.062
Panamá	12.862	9.755	10.258	8.845	8.270
Paraguay	7.799	6.214	6.582	1.100	650
Perú	45.108	32.289	35.000	20.650	15.453
República Dominicana	8.407	6.205	6.596	3.221	2.680
Uruguay	10.350	8.686	9.080	1.135	935
Venezuela	72.861	39.995	43.856	12.787	11.519
Países Centroamericanos—					
Cinco Universidades	2.902	1.362	1.526		
Total	<u>\$494.191</u>	<u>\$353.716</u>	<u>\$376.945</u>	<u>165.825</u>	<u>134.834</u>
Menos—provisión para ajustes de cambio no realizados (Nota A)				—	(6.000)
Total de participaciones menos provisión para ajustes de cambio no realizados				<u>\$165.825</u>	<u>\$128.834</u>



GANADO CEBU de pura raza en una hacienda cerca de León, Nicaragua. Este hato fue mejorado con un crédito del Banco, canalizado a través del Banco Nacional de Nicaragua.

OTROS FONDOS

Como se indicó en la sección de este Informe dedicada a las actividades del Banco en 1973, la institución ha puesto un especial empeño en la tarea de movilizar recursos adicionales a aquéllos que han aportado los países miembros a su capital ordinario y al Fondo para Operaciones Especiales, para destinarlos al desarrollo de la América Latina.

Con este propósito, el Banco aceptó en primer lugar la administración del Fondo Fiduciario de Progreso Social, al cual el gobierno de los Estados Unidos destinó un total de \$525 millones a principios de la década pasada, y posteriormente también la de otros fondos, provenientes de Canadá —país que luego ingresó como miembro a la institución—, de varios países europeos, y finalmente de uno de sus países miembros de América Latina: Argentina. Además, el Banco ha obtenido un volumen considerable de empréstitos en los mercados de capital de sus países miembros y de otros que no pertenecen a la institución; ha vendido participaciones en sus préstamos en países miembros y no miembros, y ha efectuado arreglos de financiamientos paralelos con dos países.

Las operaciones de esta índole efectuadas en 1973 se describen en forma detallada en el capítulo correspondiente a

las actividades del Banco. Sin embargo, para dar una idea general de las mismas, se resumen a continuación los arreglos acordados por el Banco con otros países desde el comienzo de sus operaciones en 1961 hasta el 31 de diciembre de 1973, los cuales también se muestran en el cuadro de la página siguiente.

- Emisiones de bonos y préstamos directos por un total equivalente a \$502,5 millones en los Estados Unidos, \$319,8 millones en los países de América Latina miembros del Banco y \$814,5 millones en 15 países no miembros: Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Holanda, Israel, Italia, Japón, Noruega, Reino Unido, Suráfrica, Suecia y Suiza.

- Fondos en administración que incluyen: \$525 millones de los Estados Unidos, a los cuales se hace referencia en los estados financieros del Fondo Fiduciario de Progreso Social incluidos anteriormente en este Informe; \$74 millones del Canadá, \$1,8 millones de Argentina, y \$49,3 millones de Alemania, Noruega, el Reino Unido, Suecia, Suiza, la Santa Sede y el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas.

- Ventas de participaciones en préstamos del Banco y otros arreglos similares por un total de \$61,5 millones en los

Estados Unidos y Canadá, y \$47,5 millones en otros 9 países: Alemania, Bélgica, España, Finlandia, Holanda, Italia, Japón, Reino Unido y Suiza, así como otros arreglos con organismos de las Naciones Unidas.

- Arreglos para financiamientos paralelos o independientes, por el equivalente de \$15 millones con el Canadá y \$44,4 millones con Holanda.

EMISIONES DE BONOS Y PRESTAMOS DIRECTOS

Los \$822,3 millones obtenidos por el Banco mediante la emisión de bonos en sus países miembros incluyen:

América Latina—Ocho emisiones a corto plazo (uno, dos y cinco años) por un total de \$319,8 millones, colocadas durante los años de 1966 a 1973.

Estados Unidos—Siete emisiones de bonos por un total de \$505 millones, de los cuales \$75 millones fueron colocados en 1962, \$150 millones en 1964, \$110 millones en 1967, \$70 millones en 1968 (de los cuales se vendieron \$2,5 millones en Suráfrica), y \$100 millones en 1970.

Los \$814,5 millones correspondientes a la venta de bonos y la obtención de préstamos directos en 15 países no miembros del Banco, incluyen:

Alemania—Seis emisiones públicas de

OTROS FONDOS

bonos y dos colocaciones privadas por 760 millones de marcos alemanes (\$283.582.084), que incluyen una emisión pública de 60 millones de marcos en 1964, y otras cinco de 100 millones de marcos cada una, una en 1968, otra en 1969, otra en 1970 y dos en 1972. Las dos colocaciones privadas, por un total de 100 millones de marcos cada una, fueron vendidas en 1969.

Austria—Tres emisiones de bonos por un total de 450 millones de chelines austríacos (\$22.959.183), que incluyen tres de 150 millones de chelines cada una en 1968, 1969 y 1971, y un préstamo directo del gobierno de Austria por \$10.657.596 (equivalentes a 200 millones de chelines), obtenido en 1973.

Bélgica—Dos emisiones de bonos por un total de 700 millones de francos belgas (\$17.500.000), la primera de 300 millones de francos en 1967 y la segunda

por 400 millones de francos en 1971.

España—Una emisión de bonos y dos préstamos directos por un total equivalente a \$31.413.043. Estas operaciones incluyen una emisión de bonos a corto plazo por \$5 millones en 1968, un préstamo directo por \$12.500.000 obtenido en 1965 del Instituto Español de Moneda Extranjera, y un préstamo por 800 millones de pesetas (\$13.913.043), obtenido del Banco de España en 1973.

Finlandia—Un préstamo directo de \$1.100.000 obtenido en 1968 del Banco de Finlandia.

Francia—Dos emisiones de bonos por un total de 200 millones de francos franceses (\$43.478.260), la primera por 100 millones de francos en 1971 y la segunda por el mismo monto en 1972.

Holanda—Dos emisiones de bonos por un total de 66 millones de florines

(\$23.239.436), que incluyen una por 30 millones de florines colocada en 1968 y otra por 36 millones de florines en 1971.

Israel—La venta en 1966 de \$3 millones en bonos a corto plazo, de una emisión colocada principalmente en América Latina, suma que fue incrementada a \$5 millones en 1968.

Italia—Tres emisiones de bonos por un total de 45.000 millones de liras (\$73.170.732), que incluyen dos colocaciones privadas por 15.000 millones de liras cada una en 1962 y 1966, y una colocación pública por 15.000 millones de liras en 1969.

Japón—Siete empréstitos por un total de 33.200 millones de yenes (\$118.571.430), que incluyen tres préstamos por 3.600 millones de yenes cada uno obtenidos en 1966, 1968, y 1970, otro por 7.200 millones de yenes en 1971 y otro por 5.000 millones en 1973, todos ellos del Banco de Exportación e Importación del Japón; y dos arreglos financieros, el primero por 7.200 millones de yenes efectuado con un sindicato de bancos comerciales en 1971, y el segundo por 3.000 millones de yenes efectuado con un grupo de instituciones financieras japonesas en 1973.

Noruega—Una emisión de bonos por \$4 millones en 1970.

Reino Unido—Emisiones de bonos y préstamos directos por un total de \$24.192.827. Estas operaciones incluyen una emisión de bonos por 3 millones de libras esterlinas en 1964 y los siguientes préstamos obtenidos en 1969: uno por 20 millones de marcos alemanes, otro por 1.122.000 libras esterlinas, otro por 2,5 millones de libras esterlinas y otro por \$1,5 millones.

Suráfrica—La venta de \$2,5 millones en bonos de una emisión colocada por el Banco en los Estados Unidos en 1968.

Suecia—Tres préstamos por un total de 80 millones de coronas suecas (\$17.777.777), que incluyen 32 millones de coronas en 1969, 18 millones de coronas en 1970 y 30 millones de coronas en 1972.

Suiza—Siete emisiones de bonos por un total de 440 millones de francos suizos (\$135.384.614), que incluyen una por 50 millones de francos en 1966, otra por 60 millones en 1968, un préstamo por

Arreglos financieros con países miembros y no miembros del Banco y con otras fuentes En miles de dólares

	Monto	Emisiones de bonos y préstamos	Fondos en administración	Participaciones y otros arreglos	Financiamientos paralelos e independientes
Países Miembros					
Argentina	\$ 1.770	\$ —	\$ 1.770	\$ —	\$ —
Canadá	91.526	—	74.000	2.526	15.000
Estados Unidos	1.086.500	502.500	525.000	59.000	—
América Latina ¹	319.800	319.800	—	—	—
Total	\$1.499.596	822.300	\$ 600.770	\$ 61.526	\$ 15.000
Países no Miembros					
Alemania	\$ 295.971	\$ 283.582	\$ 12.284	\$ 105	\$ —
Austria	33.617	33.617	—	—	—
Bélgica	18.396	17.500	—	896	—
España	38.913	31.413	—	7.500	—
Finlandia	11.100	1.100	—	10.000	—
Francia	43.478	43.478	—	—	—
Holanda	67.705	23.239	—	100	44.366
Israel	5.000	5.000	—	—	—
Italia	74.041	73.171	—	870	—
Japón	136.746	118.571	—	18.175	—
Noruega	6.000	4.000	2.000	—	—
Reino Unido	43.949	24.193	18.481	1.275	—
Santa Sede	1.007	—	1.007	—	—
Suecia	22.778	17.778	5.000	—	—
Suiza	145.024	135.385	9.231	408	—
Suráfrica	2.500	2.500	—	—	—
CIME	1.250	—	1.250	—	—
Naciones Unidas	8.197	—	—	8.197	—
Total	\$ 955.672	\$ 814.527	\$ 49.253	\$ 47.526	\$ 44.366
TOTAL	\$2.455.268	\$1.636.827	\$ 650.023	\$ 109.052	\$ 59.366

¹ Ocho emisiones de bonos en dólares a corto plazo vendidos a bancos centrales y otras instituciones oficiales de América Latina. Al 31 de diciembre de 1973, el saldo no redimido en los países latinoamericanos llegaba a \$85,8 millones. Una emisión de bonos a largo plazo vendida en los Estados Unidos tenía vencimiento a los 25 años; las colocadas en otros países tenían vencimientos de 12 a 15 años.

50 millones de francos en 1970, otras dos emisiones por 60 millones cada una en 1971 y otras dos por 80 millones cada una en 1972 y 1973.

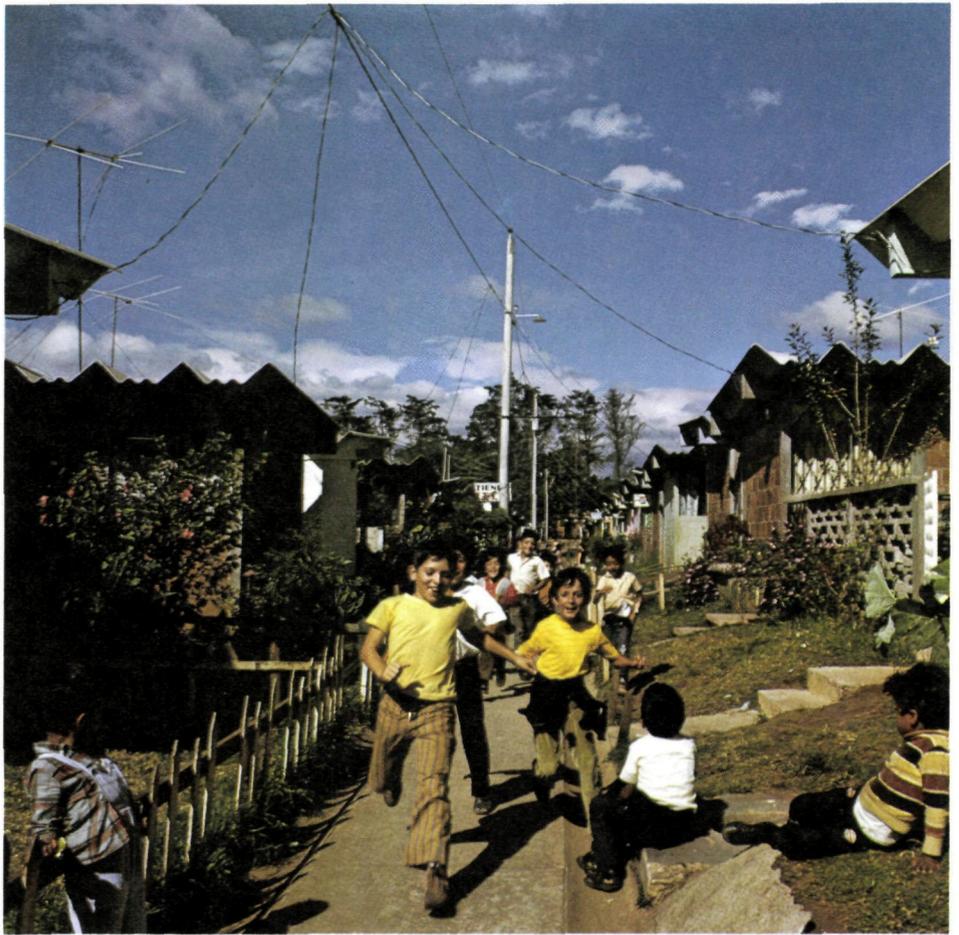
FONDOS EN ADMINISTRACION

Los fondos que el Banco administra para países miembros de la institución incluyen:

Argentina—Según los términos de un convenio suscrito entre el Banco y la República Argentina el 25 de noviembre de 1970, el gobierno de Argentina acordó proporcionar fondos especiales en su propia moneda para ayudar a financiar proyectos de desarrollo en tres países vecinos: Bolivia, Paraguay y Uruguay. Al 31 de diciembre de 1973, el total de préstamos aprobados de dichos fondos sumaba \$1.770.000.

Canadá—De conformidad con un convenio suscrito el 4 de diciembre de 1964 entre el Banco y la Agencia del Canadá para el Desarrollo Internacional, éste administra recursos canadienses para financiar proyectos de desarrollo económico, técnico y educativo en América Latina, en términos y condiciones muy liberales. Los aportes a este Fondo, que fueron inicialmente de 10 millones de dólares canadienses, se elevaban al 31 de diciembre de 1973 a 74 millones de dólares canadienses (\$73.267.000). Estos recursos se utilizan en la adquisición de bienes y servicios en el Canadá. Durante el año el Banco aprobó un préstamo por 4,4 millones de dólares canadienses con cargo a los mismos, para un proyecto de investigación de minerales en el Brasil. Esa operación elevó a 19 el número de préstamos concedidos con cargo al Fondo Canadiense, por un total de 73,4 millones de dólares canadienses. Al incorporarse el Canadá al Banco como país miembro, todos los recursos que ingresen a la institución después del 3 de mayo de 1972, por concepto de reembolsos e intereses provenientes de los préstamos otorgados dentro de este convenio, serán transferidos al Fondo para Operaciones Especiales como una contribución adicional de Canadá al mismo. Estos recursos no estarán sujetos a adquisiciones en el Canadá.

Estados Unidos—De acuerdo con un



LOS NIÑOS ALEGRAN el ambiente de este barrio, construido en la ciudad de Guatemala para dar vivienda a familias de bajos ingresos, con la ayuda de un préstamo del Banco autorizado en 1969.

convenio suscrito con el gobierno de los Estados Unidos, el Banco administra desde 1961 el Fondo Fiduciario de Progreso Social. La institución fue autorizada a comprometer, en su carácter de administrador, un monto de \$525 millones, que representan el total destinado al Fondo por el gobierno de los Estados Unidos.

Los préstamos del Fondo Fiduciario de Progreso Social se han destinado a proyectos de desarrollo social en los campos de la agricultura, la vivienda, el saneamiento y la educación avanzada. Estos préstamos se han extendido con tasas de interés anual que oscilan entre un 2 y un 4 por ciento, incluyendo la comisión de servicio, y con plazos hasta de 30

años. Los préstamos son pagaderos en las monedas locales de los prestatarios. Los recursos del Fondo se habían comprometido prácticamente en su totalidad a finales de 1965.

Los fondos que el Banco administra para otros países, no miembros de la institución, incluyen:

Alemania—Mediante un convenio suscrito el 10 de agosto de 1961, la República Federal de Alemania ha participado conjuntamente con los Estados Unidos y el Banco en el financiamiento de un programa de rehabilitación de las minas de estaño de Bolivia. Los recursos provenientes de Alemania han sido aportados por el *Kreditanstalt für Wiederaufbau*, la agencia encargada de los programas de ayuda exterior de ese país. Al 31 de diciembre de 1973, las sumas comprometidas para este programa alcanzaban \$12.284.000.

Noruega—Mediante un convenio sus-

OTROS FONDOS

crita el 26 de junio de 1970, el Banco administra para el gobierno de Noruega un fondo de \$2 millones para el desarrollo de América Latina, cuyos recursos se utilizan para conceder préstamos que no están condicionados a la adquisición de bienes y servicios en Noruega, a una tasa de interés del 2½ por ciento anual.

Suecia—Según los términos de un convenio suscrito el 27 de diciembre de 1966, el Banco administra para el gobierno de Suecia un fondo de \$5 millones destinado al desarrollo de América Latina, cuyos recursos tampoco están condicionados a la adquisición de bienes y servicios en Suecia. El fondo fue comprometido en su totalidad en 1968.

Suiza—En virtud de un convenio suscrito el 4 de octubre de 1973, el gobierno de Suiza autorizó al Banco para administrar un Fondo Suizo de Desarrollo para la América Latina, con recursos por un total de \$9.231.000. Los préstamos autorizados de este fondo se extenderán en términos y condiciones semejantes a las que se aplican a los préstamos del Fondo para Operaciones Especiales del Banco y no estarán condicionados a la adquisición de bienes y servicios en Suiza.

Reino Unido—El Banco suscribió el 18 de abril de 1966, un convenio con el gobierno del Reino Unido para administrar un fondo de 4.143.000 libras esterlinas, destinado a otorgar préstamos para adquirir bienes y servicios en el Reino Unido. Al 31 de diciembre de 1973, los préstamos autorizados de este fondo ascendían a un total de 4.035.000 libras esterlinas. En junio de 1971, el Reino Unido estableció otro fondo con recursos no condicionados a la adquisición de bienes y servicios en ese país, el cual se denomina Fondo del Reino Unido para el Desarrollo de América Latina. Hasta 1973, el Reino Unido había destinado 4 millones de libras esterlinas a este fondo. Al 31 de diciembre de 1973, los recursos de los dos fondos administrados por el Banco para el Reino Unido ascendían a un total de 8.035.000 libras esterlinas (\$18.481.000), y estaban comprometidos en su totalidad.

Santa Sede—El 26 de marzo de 1969 el Banco suscribió un acuerdo con la Santa Sede para administrar un fondo

de \$1.000.000, destinado a beneficiar a los sectores de bajos ingresos de América Latina. El fondo, denominado *Populorum Progressio*, fue comprometido en 1970 en términos ampliamente favorables y libre de interés, para financiar un proyecto de reforma agraria en Colombia.

Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas—Mediante un convenio suscrito en 1961, el Banco acordó actuar como agente financiero del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, en relación con un préstamo por \$1.250.000 otorgado por el Comité a la *Cooperativa de Migração e Colonização* del estado de São Paulo, Brasil.

PARTICIPACIONES Y OTROS ARREGLOS

El Banco ha movilizado un total de \$109 millones en recursos adicionales mediante la venta de participaciones en los préstamos autorizados con cargo a sus recursos ordinarios de capital y al Fondo para Operaciones Especiales, y por medio de otros arreglos efectuados con bancos comerciales privados y otros organismos de países miembros y no miembros de la institución. Esta suma no incluye las participaciones adquiridas por el Fondo Fiduciario de Progreso Social de los Estados Unidos en préstamos del Fondo para Operaciones Especiales, que ascendían el 31 de diciembre de 1973 a \$174,7 millones.

Los \$109 millones en recursos adicionales incluyen \$59 millones en participaciones vendidas a bancos privados de los Estados Unidos y \$50 millones en participaciones y arreglos similares en otros países: \$105.000 en Alemania; \$896.000 en Bélgica; \$2.526.000 en Canadá; \$400.000 en España, mediante adquisiciones hechas por el Instituto Español de la Moneda Extranjera a través de un convenio suscrito con el Banco en 1965, que asigna para estos fines un total de \$7.500.000; \$10.000.000 en Finlandia, en proporción a las compras que generen los préstamos del Banco en ese país hasta 1974, de los cuales se habían utilizado \$449.592 al 31 de diciembre de 1973; \$100.000 en Holanda; \$870.000 en Italia; \$18 millones en el Japón, en compras efectuadas por el *Bank*

of Tokyo Ltd. en vencimientos de los préstamos de los recursos ordinarios de capital del Banco, y \$175.000 en participaciones adquiridas por bancos comerciales privados; \$1.275.000 en el Reino Unido, y \$408.000 en Suiza. Finalmente, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, han adquirido \$8.197.000 en participaciones en préstamos del capital ordinario y del Fondo para Operaciones Especiales.

FINANCIAMIENTOS PARALELOS

El Banco ha efectuado arreglos con el Canadá y Holanda para canalizar una suma total de \$59,4 millones en fondos proporcionados por los dos países para el desarrollo de la América Latina. Estos arreglos son:

Canadá—De conformidad con un convenio suscrito el 20 de junio de 1965, la *Export Development Corporation* del Canadá acordó destinar un monto de 15 millones de dólares canadienses (\$14.851.000) para financiar el desarrollo económico de América Latina. Al finalizar el año, se habían aprobado préstamos por un total de 14 millones de dólares canadienses dentro de este acuerdo. Si bien este acuerdo fue concluido en 1973, se está considerando un nuevo convenio para garantizar la continua disponibilidad de fondos de la Corporación, para financiar préstamos destinados a promover el desarrollo económico de América Latina con la cooperación del Banco.

Holanda—El Banco también coopera con Holanda en financiamientos paralelos e independientes para proyectos de desarrollo en la región. Según los términos de un convenio suscrito el 30 de septiembre de 1965, se estableció un Fondo de 36 millones de florines (\$12.676.056). Este Fondo ha sido incrementado periódicamente y se eleva en la actualidad a 126 millones de florines (\$44.366.197). Los préstamos de este Fondo son otorgados por el Banco Holandés de Inversiones para Países en Desarrollo (*De Nederlandse Investeringsbank voor Ontwikkelingslanden N.V.*) Al 31 de diciembre, los créditos autorizados dentro de este convenio llegaban a un total de \$30,9 millones.

ANEXOS GENERALES

El Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), unidad del Banco con sede en Buenos Aires, Argentina, continuó cumpliendo en 1973 diversas labores de investigación, adiestramiento, asesoría y difusión. A continuación se describen las tareas que cumplió durante el año:

Investigación

En este campo, las actividades del INTAL incluyeron:

Estudios sobre el avance y las perspectivas de la integración latinoamericana. Se concluyó el tercer informe sobre la marcha de la integración regional, correspondiente a 1972. A partir de 1973, el informe pasó a ser anual.

Estudio sobre márgenes de preferencia efectivos. Realizado a solicitud de la Secretaría Ejecutiva de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), este estudio buscó determinar el efecto que han tenido las alteraciones de los márgenes de preferencia sobre el comercio intrazonal. Sus resultados se presentaron en dos documentos.

Estudio sobre comercio exterior en la ALALC. A través de este estudio, iniciado en 1972, se analizaron las tendencias, estructura y otras características del comercio de los países participantes, dentro del marco del programa de liberación.

Estudio sobre el poder de compra de los sectores públicos latinoamericanos. Comenzado también en 1972, quedó concluido este estudio, que servirá para analizar la influencia del poder de compra de los sectores públicos en el establecimiento de empresas multinacionales.

Estudio sobre la empresa multinacional en América Latina. Se completó el informe final de este estudio iniciado en 1972, sobre el cual se presentó un informe a la Secretaría Ejecutiva de la ALALC.

Estudios sobre aspectos jurídicos e institucionales del proceso de integración. Como continuación de una actividad iniciada en años anteriores, en 1973 se realizaron estudios de esta índole, referidos al Mercado Común Centroamericano (MCCA) y la ALALC.

Adiestramiento

Como en los años anteriores, el INTAL realizó directamente diversas actividades docentes, y prestó cooperación en las programadas por otras instituciones en el campo de la integración. Entre estas actividades se destacan las siguientes:

Seminario sobre política industrial en áreas de integración. Realizado en Buenos Aires con la colaboración de la Fundación Alemana para los Países en Vías de Desarrollo, tuvo por objeto analizar las políticas de la Comunidad Económica Europea y de los esquemas de integración existentes en América Latina. Participaron 16 funcionarios latinoamericanos y 11 europeos.

Seminario sobre las perspectivas de la integración en los países de menor desarrollo. Se llevó a cabo en la sede del INTAL, con el fin de analizar los problemas que han encontrado tales países en los procesos de integración y las perspectivas que se les presentan para el futuro. Participaron 24 funcionarios de 9 países latinoamericanos.

Seminario sobre el proceso regional de integración. Estuvo destinado a los consejeros económicos y agregados comerciales de las embajadas de países miembros del Banco, acreditadas ante el gobierno argentino. Se realizó en la sede del INTAL con la participación de 23 diplomáticos de 13 países.

Curso sobre valor aduanero. Se llevó a cabo en la ciudad de México, para adiestrar a funcionarios aduaneros en la aplicación de las normas dictadas por el Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas para el control del valor de las mercaderías importadas. Participaron 51 funcionarios de 17 países latinoamericanos. En su realización colaboró la Escuela Interamericana de Administración Pública (EIAP) de la Fundación Getulio Vargas.

Cursos sobre valor aduanero. Estos cursos tuvieron el propósito de capacitar a funcionarios aduaneros en temas relacionados con sus funciones específicas. Uno de ellos se realizó en Bogotá y el otro en Santo Domingo, con la participación de 11 expertos de países latinoamericanos.

Curso sobre política y administración tributaria. Dentro del programa que el INTAL realiza junto con la EIAP desde 1966, se llevó a cabo este curso en Río de Janeiro, con la participación de 35 funcionarios, casi la mitad brasileños y el resto de otros países latinoamericanos.

Curso de armonización aduanera. Este curso, que también forma parte del programa EIAP/INTAL, se llevó a cabo en Río de Janeiro con participación de expertos brasileños y latinoamericanos.

Seminario sobre integración y comercio exterior. Este seminario fue programado conjuntamente con el Instituto de Abogados Brasileños y tuvo lugar en Río de Janeiro. Asistieron 80 funcionarios de los sectores gubernamental, empresarial, bancario y universitario.

Congreso sobre la situación de la empresa nacional en la región. Este encuentro, organizado conjuntamente con la Federación Argentina de Cámaras de Sociedades Anónimas, tuvo lugar en Buenos Aires. Contó con la asistencia de empresarios, profesionales, universitarios y sindicalistas de Argentina, y de expertos y empresarios de distintos países latinoamericanos.

Curso sobre derecho internacional. Este curso, organizado conjuntamente con el Departamento de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de São Paulo, tuvo lugar en esta ciudad y en él se analizaron aspectos legales del comercio intrarregional. Asistieron 80 profesores universitarios, graduados y alumnos del último curso de la carrera.

Curso sobre integración fronteriza. Este curso, programado en cooperación con el Centro de Estudios Interdisciplinarios de Fronteras Argentinas (CEIFAR), tuvo por objeto analizar el desarrollo de las regiones fronterizas y los espacios exteriores inmediatos entre Argentina y Chile. Se efectuó en Mendoza (Argentina), con la participación de 27 representantes del sector público, privado y universitario.

Cooperación con universidades de la región. Durante el año el INTAL participó en numerosas actividades organizadas por centros de estudios superiores de la

región. Estas incluyeron un estudio sobre armonización de legislaciones en los países del área andina y un curso de posgrado sobre aspectos jurídicos de dicho esquema de integración, realizados por el Centro Interuniversitario de Desarrollo Andino (CINDA); un curso sobre ejecución y evaluación presupuestaria para los países del Pacto Andino, realizado en Lima por el Centro Interamericano de Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la OEA y varias instituciones del Perú; un seminario sobre integración latinoamericana e integración fronteriza efectuado en Salta (Argentina) y organizado por el Instituto de Estudios Regionales de la Universidad Católica de Salta; dos estudios sobre derecho de la integración realizados por la Facultad de Derecho de la Universidad de Morón (Argentina); la Decimoctava Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados, efectuada en Río de Janeiro; un seminario sobre la incorporación de nuevos miembros a un proceso de integración, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Caracas; la elaboración de programas de enseñanza en materia de administración pública por parte de la Escuela Latinoamericana de Ciencia Política y Administración Pública (ELACP) perteneciente a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), de Chile; y un seminario sobre problemas socioeconómicos de América Latina, que realizó en Buenos Aires la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica Argentina.

Asesoría

Además de seguir prestando su cooperación técnica a los distintos organismos regionales de integración, el INTAL organizó y llevó a cabo en Buenos Aires durante el mes de octubre, siguiendo una recomendación del Banco, la V Reunión de Coordinación de Organismos de Integración Latinoamericana. Sus actividades de asesoría, por otra parte, incluyeron:

Asesoramiento a la Junta del Acuerdo de Cartagena. El INTAL asesoró a este organismo en un estudio sobre costos de transporte en Bolivia; en actividades relacionadas con el transporte subregional

por carreteras, y en un estudio sobre servicios aéreos en los países andinos. Además colaboró con la Junta en la preparación del proyecto de reglamento de la Corte de Justicia Andina.

Asesoramiento al Mercado Común Centroamericano. El INTAL prestó cooperación a la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), para la realización de estudios sobre distribución de costos y beneficios en el proceso de integración; sobre tendencias y cambios en la estructura del comercio y sobre transferencia de tecnología regional, este último en cooperación con el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI). Además, colaboró con la SIECA y el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), en un seminario de alto nivel en la ciudad de Antigua, Guatemala, y con el INCAP en un curso sobre administración de programas de integración en San José, Costa Rica.

Asesoramiento a la ALALC. El INTAL cooperó con la Secretaría Ejecutiva de la ALALC en cuatro estudios, referentes a empresas multinacionales latinoamericanas, a la efectividad de los márgenes de preferencia pactados dentro del programa de liberación comercial, a la operación del convenio quintopartito sobre transporte por carreteras, y a las medidas que se podrían adoptar en el sector de los transportes para mejorar la situación de los países mediterráneos dentro de la Zona. Además, a solicitud de la Secretaría, preparó un manual sobre integración para aduaneros, y prestó cooperación técnica para una indagación sobre el desarrollo de un mercado de aceptaciones bancarias latinoamericanas.

Asesoramiento a la CAF. En 1973 el INTAL continuó cooperando con la Corporación Andina de Fomento (CAF), en la preparación de la segunda etapa del estudio de áreas limítrofes iniciado en 1972. También prestó asesoría en un estudio de factibilidad para la creación de una empresa multinacional de reaseguros.

Asesoría a los países de la Cuenca del Plata. A solicitud del gobierno argentino,

el INTAL llevó a cabo en 1973 un inventario de proyectos multinacionales de integración física en la Cuenca del Plata. Además, preparó dos documentos para la VI Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata convocada para 1974 en Buenos Aires, uno sobre la historia de ese esquema de integración, y otro que contiene un inventario de proyectos de integración física en el área.

Asesoría en otras actividades. Por último, el INTAL realizó otras actividades de asesoría en forma previa o simultánea con la acción del Banco en distintas áreas de la integración. Estas incluyeron la actualización del Inventario de Proyectos de Integración Física; la preparación de los términos de referencia de un estudio sobre fórmulas financieras para inversiones en transportes en Paraguay y Bolivia; un estudio sobre las posibilidades de mejorar el transporte en seis países de la ALALC, y dos seminarios para transportistas de los sectores público y privado de Paraguay y Bolivia. Todas estas actividades constituyeron una consecuencia del seminario sobre transportes celebrado en la sede del Banco, en Washington, a fines de 1972.

Difusión

El programa de difusión del Instituto incluyó en 1973 la publicación de los siguientes trabajos: "El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década", en once volúmenes; "La integración latinoamericana en una etapa de decisiones"; "La dimensión jurídica de la integración", en dos volúmenes, uno sobre la América Latina y otro sobre Europa y África; "Derecho de la integración: nuevo fenómeno en las relaciones internacionales"; "México y la integración económica de América Latina"; y "La creación de un mercado común; apuntes históricos sobre la experiencia en Centroamérica".

En cuanto a las publicaciones periódicas, se continuó con la edición mensual del "Boletín de la Integración", con una síntesis anual en portugués; y de las revistas cuatrimestrales "Revista de la Integración" y "Derecho de la Integración".

GOBERNADORES Y GOBERNADORES SUPLENTE

PAIS	GOBERNADOR	SUPLENTE
ARGENTINA	José Ber Gelbard	Felipe S. Tami
BARBADOS	P. M. Greaves	Valerie T. McComie
BOLIVIA	Jaime A. Quiroga Matos	Manuel Mercado Montero
BRASIL	Antonio Delfim Neto	Ernane Galvêas
CANADA	John N. Turner	Paul Gérin-Lajoie
COLOMBIA	Luis Fernando Echavarría	Germán Botero de los Ríos
COSTA RICA	Claudio Alpízar V.	Claudio A. Volio
CHILE	Lorenzo Gotuzzo Borlando	Eduardo Cano
ECUADOR	Jaime Moncayo García	Gustavo Jarrín Ampudia
EL SALVADOR	Guillermo Hidalgo Qüehf	Edgardo Suárez Contreras
ESTADOS UNIDOS	George P. Shultz	William J. Casey
GUATEMALA	Jorge Lamport Rodil	Augusto Contreras Godoy
HAITI	Emmanuel Bros	Antonio André
HONDURAS	José Abraham Bennaton	Alberto Galeano Madrid
JAMAICA	David H. Coore	G. Arthur Brown
MEXICO	José López Portillo	Ernesto Fernández Hurtado
NICARAGUA	Juan José Martínez L.	Robert Incer Barquero
PANAMA	Nicolás Ardito Barletta	Miguel A. Sanchíz
PARAGUAY	César Barrientos	César Romeo Acosta
PERU	Guillermo Marcó del Pont S.	Luis Giulfo Zender
REPUBLICA DOMINICANA	Diógenes H. Fernández	Luis María Guerrero Gómez
TRINIDAD Y TOBAGO	George M. Chambers	Eugenio Moore
URUGUAY	Carlos E. Ricci	Jorge Seré del Campo
VENEZUELA	Luis Enrique Oberto	Carlos Emmanuelli Llamozas

DIRECTORES EJECUTIVOS Y SUPLENTE

		NUMERO DE	PORCENTAJE
		VOTOS	
Raul Barbosa	Elegido por:		
BRASIL	Brasil	58.985,0	11,89
José C. Cárdenas (Suplente)	Ecuador	3.176,6	0,64
ECUADOR		<u>62.161,6</u>	<u>12,53</u>
Raúl Fernández	Elegido por:		
ARGENTINA	Argentina	58.985,0	11,89
Benjamín Mira (Suplente)	Chile	16.295,0	3,29
CHILE		<u>75.280,0</u>	<u>15,18</u>
David B. Loughton	Elegido por:		
CANADA	Canadá	24.403,0	4,92
Charles T. Greenwood (Suplente)			
CANADA			
José Luis Montiel	Elegido por:		
NICARAGUA	Costa Rica	2.414,2	0,49
Marco Antonio López (Suplente)	El Salvador	2.414,2	0,49
COSTA RICA	Guatemala	3.176,6	0,64
	Haití	2.414,2	0,49
	Honduras	2.414,2	0,49
	Nicaragua	2.414,2	0,49
		<u>15.247,6</u>	<u>3,09</u>
Hugo Palacios Mejía	Elegido por:		
COLOMBIA	Colombia	16.281,0	3,28
Armando Prugue (Suplente)	Perú	7.744,6	1,56
PERU		<u>24.025,6</u>	<u>4,84</u>
Ulysses Pereira Reverbel	Elegido por:		
URUGUAY	Bolivia	4.693,4	0,95
Julio C. Gutiérrez (Suplente)	Paraguay	2.414,2	0,49
PARAGUAY	Uruguay	6.223,8	1,25
		<u>13.331,4</u>	<u>2,69</u>
Ildegar Pérez Segnini	Elegido por:		
VENEZUELA	Barbados	839,0	0,17
Knowlson W. Gift (Suplente)	Trinidad y Tobago	2.414,2	0,49
TRINIDAD Y TOBAGO	Venezuela	31.665,0	6,38
		<u>34.918,2</u>	<u>7,04</u>
John M. Porges	Elegido por:		
ESTADOS UNIDOS	Estados Unidos	199.839,0	40,29
Kenneth A. Guenther (Suplente)			
ESTADOS UNIDOS			
Jesús Rodríguez y Rodríguez	Elegido por:		
MEXICO	Jamaica	3.176,6	0,64
Eduardo McCullough (Suplente)	México	37.965,0	7,65
PANAMA	Panamá	2.414,2	0,49
	República Dominicana	3.176,6	0,64
		<u>46.732,4</u>	<u>9,42</u>
TOTAL		<u>495.938,8</u>	<u>100,00</u>

FUNCIONARIOS PRINCIPALES DEL BANCO

Presidente	Antonio Ortiz Mena
Vicepresidente Ejecutivo	Henry J. Costanzo
Asesor de Programas	Alfred C. Wolf
Contralor	H. Dennis Madden
Jefe, Oficina de Información	Carlos D. Conde

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Gerente	João Oliveira Santos
Subgerente General	James A. Lynn
Subgerente, Región I	Jorge D. Ferraris
Subgerente, Región II	Paul J. Colcaire
Subgerente, Región III	Heberto Urdaneta

DEPARTAMENTO FINANCIERO

Gerente	Merlyn N. Trued
Subgerente y Tesorero	José Epstein

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Gerente	Cecilio J. Morales
Subgerente de Estudios Económicos y Sociales	Pedro Irañeta
Subgerente de Cooperación Técnica	Pedro Abelardo Delgado
Subgerente de Integración	Néstor Vega Moreno

DEPARTAMENTO DE ANALISIS DE PROYECTOS

Gerente	Guillermo Moore
Subgerente	Juan A. Prado

DEPARTAMENTO LEGAL

Asesor Jurídico	Arnold H. Weiss
Asesores Jurídicos Adjuntos	José R. Chiriboga
	Freeborn G. Jewett, Jr.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Gerente	Enrique Peñalosa
Subgerente	William Lee Taylor

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Secretario	Jorge Hazera
Prosecretario	Arturo Calventi

ORGANOS DE ENLACE Y DEPOSITARIOS

PAIS MIEMBRO	ORGANO DE ENLACE	DEPOSITARIO
ARGENTINA	Banco Central de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
BARBADOS	Ministry of Finance	East Caribbean Currency Authority
BOLIVIA	Banco Central de Bolivia	Banco Central de Bolivia
BRASIL	Banco Central do Brasil	Banco Central do Brasil
CANADA	Department of Finance	Bank of Canada
COLOMBIA	Banco de la República	Banco de la República
COSTA RICA	Banco Central de Costa Rica	Banco Central de Costa Rica
CHILE	Banco Central de Chile	Banco Central de Chile
ECUADOR	Banco Central del Ecuador	Banco Central del Ecuador
EL SALVADOR	Banco Central de Reserva de El Salvador	Banco Central de Reserva de El Salvador
ESTADOS UNIDOS	Treasury Department	Federal Reserve Bank of New York
GUATEMALA	Banco de Guatemala	Banco de Guatemala
HAITI	Banque Nationale de la République d'Haiti	Banque Nationale de la République d'Haiti
HONDURAS	Ministerio de Economía y Comercio	Banco Central de Honduras
JAMAICA	Ministry of Finance and Planning	Bank of Jamaica
MEXICO	Banco de México, S.A.	Banco de México, S.A.
NICARAGUA	Banco Central de Nicaragua	Banco Central de Nicaragua
PANAMA	Ministerio de Planificación y Política Económica	Banco Nacional de Panamá
PARAGUAY	Banco Central del Paraguay	Banco Central del Paraguay
PERU	Banco Central de Reserva del Perú	Banco Central de Reserva del Perú
REPUBLICA DOMINICANA	Banco Central de la República Dominicana	Banco Central de la República Dominicana
TRINIDAD Y TOBAGO	Central Bank of Trinidad and Tobago	Central Bank of Trinidad and Tobago
URUGUAY	Ministerio de Economía y Finanzas	Banco Central del Uruguay
VENEZUELA	Ministerio de Hacienda	Banco Central de Venezuela

Al 14 de febrero de 1974.

OFICINAS DEL BANCO Y REPRESENTANTES

ARGENTINA, Alfonso Grados
Cerrito 264, 3er. Piso
(Casilla de Correo No. 181, Sucursal 1)
Buenos Aires

BARBADOS, José Arcadio Chávez
Nile House
Nile Street
Bridgetown

BOLIVIA, Hugo Romero Benavides
Calle Ayacucho 277, 2° Piso
(Casilla 5872)
La Paz

BRASIL, Ewaldo Correia Lima
Rua Melvin Jones No. 5-30 Andar
(Caixa Postal No. 728 ZC-00)
Rio de Janeiro, G.B.

COLOMBIA, Alberto Ibáñez
Carrera 10a. No. 16-39, 10° Piso
(Apartado Aéreo 12037)
Bogotá

COSTA RICA, Rafael Glower Valdivieso
Calle I y Avenida Central, 5° Piso
Edificio Cosiol
(Apartado Postal 4647)
San José

Al 14 de febrero de 1974

OFICINAS DEL BANCO Y REPRESENTANTES

CHILE, Mario O. Mendivil
Bandera 52, 7° Piso
(Casilla de Correo 14315) Correo 21
Santiago

ECUADOR, Gildo Porto Guerra
San Gregorio 120
Esquina 10 de Agosto, 5° Piso
(Apartado Postal 154-A)
Quito

EL SALVADOR, Weston A. Williams
Edificio Montecristo 4° Piso
Plaza las Américas
(Apartado Postal 1991-Zona 1)
San Salvador

GUATEMALA, Julio Sanjinés Goitia
Edificio Etisa, 7° Piso
Plazuela España, Zona 9
(Apartado Postal No. 935)
Guatemala

HAITI, Henry Tenenbaum
Angles Rues du Magasin de L'Etat
et Dantes Destouches
(Boite Postale 1321)
Port-au-Prince

HONDURAS, Arturo Pino Navarro
Edificio Midence Soto, 8° Piso
(Apartado Postal C-73)
Tegucigalpa

JAMAICA, Luis F. V. Browne
Imperial Life Building-2nd Floor
Knutsfort Boulevard
(P.O. Box 429 Kingston 10)
Kingston

MEXICO, Guillermo Atria
Paseo de la Reforma 379, 7° Piso
(Casilla de Correo 5-640)
México 5, D.F.

NICARAGUA, César Chaparro
Esquina Calle Rivera con Avenida del Campo
Reperto Las Colinas
(Apartado Postal 2512)
Managua

PANAMA, Emilio Ortiz de Zevallos
Edificio de Diego
Avenida Balboa y Calle 40, 3er. Piso
(Apartado Postal 7297)
Panamá 5

PARAGUAY, Hernán H. Barger
Yegros 525, 2° Piso
(Casilla de Correo No. 1209)
Asunción

PERU, Carlos Montero
Avenida República de Chile 388, 7° Piso
(Apartado Postal 3778)
Lima

REPUBLICA DOMINICANA, Peter H. Zassenhaus
Edificio La Cumbre, 3er. Piso
Av. Tiradentes, Ensanche Naco
(Apartado Postal No. 1386)
Santo Domingo

TRINIDAD Y TOBAGO, Ataulpho Dos Santos Coutinho
80 Independence Square N.
(P.O. Box 68)
Port of Spain
Trinidad, W.I.

URUGUAY y ALALC, Rodolfo Korenjak
Edificio del Banco de Crédito, 5° Piso
18 de Julio 1455
Montevideo

VENEZUELA, Danilo P. Poklépovic
Torre Phelps, 23° Piso
Plaza Venezuela
(Apartado Postal 4344-Carmelitas)
Caracas

INSTITUTO PARA LA INTEGRACION DE
AMERICA LATINA, Raúl Alberto Calvo, Director
Cerrito 264
(Casilla No. 39, Sucursal 1)
Buenos Aires, Argentina

EUROPA, Enrique Pérez Cisneros
17 Avenue Matignon
París 75008, Francia

Al 14 de febrero de 1974

